

المملكة العربية السعودية





JOYA DE LOS HERMANOS, CON RESPUESTAS IMPORTANTES RELATIVAS A LOS PILARES DEL ISLAM

POR

Sheij Abdulaziz ibn Abdullah ibn Baaz

وكالة المطبوعات والبحث العلمي

uspr@moia.gov.sa

JOYA DE LOS HERMANOS CON RESPUESTAS IMPORTANTES RELATIVAS A LOS PILARES DEL ISLAM

Escrito por el necesitado del perdón de su Señor,
Su xcelencia, el Xayj Abdu-l-Azīz Ibn Abdullah Ibn Bāz
- Al-lah lo tenga en su Misericordia -.

Supervisó su recopilación:
Muhammad Ibn Xayj Ibn Abdul-Azīz Al Xayj

Traducido por Dr. Abdulmaksud Mahmud Kamal

Distribución
Departamento de impresiones e investigaciones científicas
Ministerio de Asuntos Islámicos, donaciones
difusión y orientación

1439 H / 2018 M

(ح) وزارة الشؤون الإسلامية والدعوة والإرشاد ، ١٤٢٥هـ

فهرسة مكتبة الملك فهد الوطنية أثناء النشر

ابن باز، عبدالعزيز بن عبدالله

تحفة الإخوان. / عبدالعزيز بن عبدالله بن باز.- الرياض، ١٤٢٥هـ

٢٨٨ ص؛ ١٤ × ٢٠ سم.

ردمك: ٣-٤٩٤-٢٩-٩٩٦٠

(النص باللغة الأسبانية)

١- الأدعية والأوراد أ- العنوان

ديوي ٧١٢,٩٣ ١٤٢٥/٦٠٣٤

رقم الإيداع: ١٤٢٥/٦٠٣٤

ردمك: ٣-٤٩٤-٢٩-٩٩٦٠

الطبعة السادسة عشرة

١٤٣٩هـ

En el nombre de Al-lah[1],
El Clemente, El Misericordioso

Introducción

Alabado sea Dios, quien creó a los genios y a los humanos para su adoración, envió con esta misión a los mensajeros - la paz y bendiciones sean con ellos -; aclaró en su querido Libro y en la *Sunnah*[2] de Su fiel Mensajero –

---

[1] N. del T. Al-lah significa Dios en idioma árabe, y es usado por todos los Musulmanes. Prefiero poner la voz arábiga Al-lah en vez de la de Dios ya que los creyentes de todas las religiones monoteístas (en principio), y los que tienen fe en otras creencias: el Budismo, el Sintoísmo, el Hinduismo y muchos tantos otros *-ísmos*, tienen su propio adorado al que llaman también Dios, aunque sea una vaca, una rata, un puente, miembro sexual de hombre o mujer, etcétera. He llegado a la conclusión de que la persona que lee sobre el Islam, religión del Monoteísmo, (*Tawhid* en árabe: Creer en que todo cuanto hay en los cielos y en la tierra pertenece solo al Creador) y Unicidad por antonomasia, siempre tiene en la mente el dios de su religión y credo. Sobre la escritura de la palabra que designa al Creador he estimado oportuno poner un punto entre los dos grafemas >ll< con el fin de que sean leídos como /l/ + /l/ y no como su pronunciación en español como la /y/ árabe. En catalán vemos que también se pone ese punto entre dos >l<, con el fin de indicar el alargamiento de la voz como en: COL.LOQUIAL. Hay quien escribe la forma *Alá,* pero se come así el grafema >h< árabe al final.

[2] N. del T. Tradición del Profeta Muhammad , es decir, sus dichos y hechos a lo largo de su vida, término que procede del verbo árabe /sanna/, es decir, promulgar una ley, establecer un canon a seguir.

SAW[3] -, los detalles de dicha adoración para la que fueron creados, y estableciendo para los adoradores el cumplimiento de los que les prescribió, y abandonando lo que les prohibió, de modo fiel a Él - ensalzado sea - con deseo y por temor.

A cambio de ello, les prometió gran retribución y un bienestar perenne en el paraíso, en la morada de la dignidad.

Doy fe de que no hay más deidades que Al-lah, el Uno, sin socios con Él; y testimonio que Muhammad es Su adorador, Su mensajero y Su compañero -, con sus compañeros y con todo aquel que los siga con benevolencia hasta el Día del Juicio Final.

Ahora bien: Estas son respuestas de importancia a preguntas relativas a la fe, a la oración, al azaque, al ayuno y a la peregrinación[4] que he estimado útiles recoger en un

---

[3] N. del T. *¡D.B.P.!* es abreviatura de *"¡Que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él!"* o *"¡Que Al-lah le bendiga y le dé la paz!";* en lengua árabe: Sal.la Al-lah alayhi wa sal.lam *(ﷺ)*

[4] N. del T. El *Haŷŷ*, o la peregrinación. Es deber de todo musulmán con recursos para hacerlo, una vez en su vida, viajar a Makkah y realizar los ritos de la peregrinación. La misma se lleva a cabo solamente en el mes de Du-l-Hiŷŷah (décimo segundo del calendario lunar). Dice Dios: ***﴿La peregrinación se efectúa en meses determinados. Quién la emprenda deberá abstenerse de la práctica conyugal, de cometer actos impíos y de discutir﴾***. Dijo el Mensajero de Dios *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Quién peregrine correctamente, es como si hubiera nacido nuevamente [sin pecados como el recién nacido. En esto hay negación absoluta del Primer Pecado, del que ningún recién humano sabe nada, y de mayor, considera una injusticia rendir cuenta o ser castigado por algo que no ha hecho]"**.

mismo libro que sea fácil para todo musulmán y musulmana repasar y sacar el provecho debido de ello.

He titulado el presente libro que tiene el noble lector entre sus manos "*Joya de los hermanos con respuestas importantes referentes a los pilares del Islam*[5]", el cual hago votos a Dios porque beneficie a los musulmanes de él y que multiplique la recompensa de todos cuantos procuran difundirlo y hacerlo llegar a quien pueda beneficiarse de él. Dios - enaltecido sea - es espléndido y generoso. La paz y bendiciones de Al-lah sean con nuestro Profeta Muhammad, con sus familiares y compañeros.

Abdul-Azīz Ibn Abdullah Ibn Bāz

Muftí General del Reino de Arabia Saudí

Y jefe del Panel de Grandes Sabios y de la Dirección de Investigaciones Científicas y de Dictámenes

---

[5] Nota. del Traductor: Islam, en idioma árabe, significa sumisión a la voluntad de Dios. *Mahometano* es una denominación errónea que sugiere que los Musulmanes adoran a Muhammad en lugar de Dios. En el Islam no existen sacerdotes ni sacerdocio, siendo algunas oraciones dirigidas por personas dignas de confianza, respetadas, y conocedoras del Alcorán. El Islam está estructurado sobre 5 Pilares: El Testimonio de que no hay otra divinidad con derecho a ser adorado, excepto Dios y que Muhammad es el Mensajero de Dios. La Oración, El Azaque, El Ayuno, y La Peregrinación.

LA FE

1. Se han propagado en algunas sociedades islámicas múltiples contravenciones, algunas ocurren en cementerios, otras tratan de los juramentos, perjurios, y votos.

Los preceptos referentes a tales contravenciones pueden diferir. Algunos, por ejemplo, pueden enmarcarse dentro del politeísmo[6] que deja aparte la fe, y otros, son de grado menor. Sería, pues, aconsejable, si tuviera su excelencia a bien, decir prolijamente lo que esclarezca los dictámenes que rigen estas cuestiones. Asimismo, dar otro consejo al común de los musulmanes para intimidarlos contra la dejadez y el descuido en tales infracciones.

Respuesta: Alabado sea Al-lah. La paz y las bendiciones de Al-lah sean con el Profeta de Dios, sobre sus familiares y compañeros y quienes siguen su guía.

A mucha gente se le confunden las cuestiones religiosas con las del politeísmo y los actos novedosos nocivos acaecidos alrededor de los cementerios. Del mismo modo, muchos de ellos caen en el politeísmo mayor por causa de la ignorancia y la imitación ciega.

Lo que deben hacer los sabios por doquier es esclarecer a las gentes los términos de su religión; que les pongan de manifiesto la realidad de la Unicidad y la del asociacionismo.

---

[6] N. del T. *Xirk* en árabe.

Los portadores de la ciencia y la sabiduría tienen la obligación de poner a las claras ante las gentes los medios del politeísmo, los tipos de actos novedosos nocivos generalizados entre ellos con el fin de evitarlos. Sobre este punto, dijo Al-lah - enaltecido sea -: ﴾***Recuerda que Dios obtuvo la promesa de los adeptos del Libro, diciéndoles: tendréis que evidenciarlo a las gentes y no lo ocultaréis***﴿[7]. Y dijo - ensalzado sea -: ﴾***Ciertamente, los que ocultan las evidencias y buena guía que revelamos, después de haberlo explicado a las gentes en el Libro, serán maldecidos por Al-lah y malditos por los maldicientes. Excepto los que se retracten, se enmienden y declaren la verdad. A ésos perdono. Soy yo el Perdonador, el Misericordioso***﴿[8].

Dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***Quien indica hacer el bien tiene la misma recompensa que aquél que lo haga***"; lo relata *Muslim* en su libro fidedigno. También dice *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***Quien invite a hacer un buen hecho tendrá una recompensa igual que la de quienes le sigan, sin menoscabo de sus recompensas. Y quien indique a otros hacer una desviación caerán sobre él tantos pecados como cuantos le sigan, sin disminuir eso en nada sus pecados***", lo relata Muslim también.

En los dos libros fidedignos, o *Sahīhayn*, según Mu´āwiyah - Al-lah esté satisfecho con él - según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* el Profeta dijo: "***Quien quiere Al-lah un bien para con él lo hace sabio en materia religiosa***".

---

[7] Azora de Al Imrán, versículo 187

[8] Azora de La Vaca, versículo 159

Muchos son los versículos alcoránicos[9] y los dichos del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en pro de la difusión de la ciencia y para estimular a la gente a aprender, y advertir sobre el desdén y la ocultación de la ciencia.

En cuanto a lo que ocurre en torno a los cementerios de actos de politeísmo y de actos novedosos nocivos en muchos países, es algo conocido y digno de atención y de alarma.

Como ejemplo de ello, invocar a los moradores de tumbas y pedirles socorro, cura de los enfermos, triunfo sobre los enemigos, etcétera. Todo eso está encuadrado bajo el politeísmo mayor, o, *Xirk akbar*, en que estaban sumergidas las gentes en la época preislámica. Dijo Al-lah, el Altísimo -: ***﴾Oh, gentes: Adorad a vuestro Señor que os ha creado y a los que os precedieron. Tal vez seáis piadosos﴿***[10]. También dijo: ***﴾...y no he creado a los genios ni a los humanos sino para que me adoren﴿*** [11]. Asimismo, dijo: ***﴾...y ha prescrito tu Señor que no adoréis excepto a Él﴿***[12]. El significado es haberlo ordenado y haberlo recomendado. Dice también Dios: ***﴾...y no han sido***

---

[9] N. del T. En todos los escritos que traen a colación la palabra árabe ALCORÁN, se escribe EL CORÁN. Yo prefiero poner EL ALCORÁN ya que la voz arábiga significa LA LECTURA POR EXCELENCIA. Lo ha señalado el maestro D. Ramón MENÉNDEZ PIDAL en sus *Orígenes del español*, obra única de su género en toda la Romanística. Es verdad que tiene dos artículos definidos, uno español y el otro árabe. Es como el caso de todos los arabismos: La alcachofa, la albóndiga, el arroz, el alférez... También utilizo el adjetivo ALCORÁNICO siguiendo el mismo criterio.

[10] Azora de La Vaca, versículo 21

[11] Azora de Los que levantan torbellinos, versículo 56

[12] Azora del Viaje Nocturno, versículo 23

ordenados más que adorar a Dios, fieles en la religión hanifíes[13]›[14].

Los versículos alcoránicos a este respecto son muchísimos. La adoración por la que Al-lah creó a los mundos de los genios y los humanos y para la que les ordenó la de la unicidad de Dios, consagrar todas las obediencias que mandó cumplir a Él, sean oraciones, ayunos, pago de azaques, peregrinación y sacrificios animales, votos y demás clases de culto.

Otro tanto dijo Dios - enaltecido sea -: ***‹Di: que mi oración, mis ritos, mi vida y mi muerte es para Al-lah, Señor de los mundos. No tiene socio. Así me fue ordenado y yo soy el primero de los musulmanes›***[15]. Los ritos, o,

---

[13] N. del T. La palabra *hanif* designa a todo aquél que por inclinación natural y propia, rechaza las formas y prácticas religiosas inauténticas, y reconoce y adora al Dios Único sin asociar nada con Él. Lo que distingue al *hanif* es su rechazo de la idolatría y que no asocia nada con Al-lah. La realidad de este término tiene que ver con sinceridad, autenticidad y rectitud. Todo aquél que se somete a lo que Al-lah ordena sin desviarse de ello puede ser llamado *hanif*. *Hanif* designa también a todo aquél que, en tiempos anteriores a Islam, peregrinaba a la Casa, la Mezquita Inviolable de Meca, se purificaba del estado de impureza lavando todo su cuerpo y se hacía la circuncisión; y cuando llegó Islam pasó a ser sinónimo de musulmán. Y en el hadiz Qudsí, se dice: "Creé a Mis siervos hunafá (es decir, *hanifes*) ¨, puesto que Allah reunió a los seres creados y les preguntó: "¿Acaso no soy Yo vuestro Señor?", y todos respondieron: "Sí", EL CORÁN, traducción comentada por Abdulghani MELARA NAVÍO. En la traducción de Julio CORTÉS no hay explicaciones en el Índice analítico, si bien menciona los lugares donde aparece el término *hanif*.

[14] Azora de La Evidencia, versículo 5.

[15] Azora de Los Rebaños, versículo 162

Nusuk, son la adoración, incluido el sacrificio, tal como dijo el Altísimo: ❴***Te dimos al-Kawzar*** - [río en el paraíso]. ***Así, reza para tu Señor y sacrifica***❵[16].

Y dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***Al-lah maldice a quien sacrifique a otro aparte de Al-lah***", lo recoge *Muslim* en su *Sahīh*, según el Príncipe de los Creyentes, Alí Ibn Abī Tālib - Al-lah esté satisfecho con él -.

Dice Al-lah - ensalzado sea -: ❴***...y, ciertamente, las mezquitas están consagradas a Al-lah. No invoquéis pues a nadie junto a Al-lah***❵[17]. Y dijo - alabado sea -: ❴***...mas quien invoca junto a Al-lah a otra divinidad sin prueba para ello, deberá rendir cuentas ante su Señor. Porque los incrédulos jamás prosperarán***❵[18]. Y, dijo Al-lah - el Poderosísimo y el Majestuoso: ❴***Ése es Al-lah, vuestro Señor quien tiene el dominio. Y los que invocáis a otros aparte de Él no poseen ni la fina capa de un hueso de dátil. Cuando les invocáis no oyen vuestra súplica, y si la oyeran no os responderían, y el Día del Juicio Final renegarán de vuestra idolatría. Y nadie te informará como Quien está bien informado***❵[19].

Dios - loado sea - aclara en estos versículos que orar para otro, sacrificar para otro, invocar a los muertos e ídolos, a los árboles y a las piedras, todo ello es una especie de asociacionismo con Dios y una infidelidad para con Él.

Del mismo modo, todos los invocados aparte de Él, sean Profetas, ángeles, santos, genios, ídolos u otros, no

---

[16] Azora de La Abundancia
[17] Azora de Los Genios, versículo 18
[18] Azora de Los Creyentes, versículo 117
[19] Azora de El Originador, versículos 12 y 13

sirven para nada, ni para bien, ni para mal, a quien los invoca. Además, su invocación a otros aparte de Dios - alabado sea - es un politeísmo y una infidelidad, tal y como nos lo especifica claramente el Creador - en el sentido de que no oyen la invocación de quien los llama, y si oyeran no le contestarían.

El deber de todos los que tienen que cumplir con este precepto, sean genios o humanos, es tener cuidado de no caer en ello, advertir contra ello, poner de manifiesto su nulidad, y que contraviene las enseñanzas de los mensajeros *(ﷺ ¡D.B.P.!)* de llamar al cumplimiento de la unicidad de Al-lah, fidelidad en su adoración, tal como dijo el Altísimo: ***﴾...y efectivamente, enviamos en cada nación a un mensajero para que adoréis a Al-lah y evitéis al Tagut***[20] ***﴿***[21].

Y dijo - enaltecido sea -: ***﴾y no hemos enviado antes que ti a un mensajero sin haberle inspirado que no hay dios excepto Yo, adoradme pues﴿***[22].

El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* permaneció en la dignificada ciudad de la Meca, o *Makkah*, trece años invitando en ella a Al-lah - alabado sea - advirtiendo a la gente contra el asociacionismo con Él. Se dedicaba a esclarecerles el significado de ***LA 'ILÁHA IL.LA AL-LAH***, es decir, ***No hay dioses excepto Al-lah***. Pocos

---

[20] N. del T. La palabra árabe *TAGÚT* sirve para masculino, femenino, singular y plural y significa todo lo que es adorado aparte de Dios y se aleja de Él: estaturas, ídolos, santos, magos, adivinos, demonios, poder, dinero, ...

[21] Azora de Las Abejas, versículo 36

[22] Azora de Los Profetas, versículo 25

aceptaron su llamamiento. La mayoría se pusieron altivos de obedecerle y de seguirle.

Luego, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* emigró a *al-Madīnah*. Allí difundió el llamamiento a Dios - loado sea - entre los *Muhāŷirún*, o emigrados, y los *Ansares*, o auxiliadores. Hizo un *Ŷihād*[23], esfuerzo, por el sendero de Al-lah. Escribió a los reyes y a los jefes y les puso de manifiesto claramente su llamamiento, la buena guía que trae. Tuvo paciencia y se mantuvo en ella, tanto él como sus compañeros - Dios esté satisfecho con ellos - hasta el afloramiento de la religión de Dios. Empezó la gente a entrar en la religión de Al-lah masivamente. La unicidad se propagó. Desapareció el politeísmo de las ciudades de *Makkah* y *al-Madīnah*, así como del resto de la Península Arábiga, a manos del Profeta - SAW- , y a manos de sus compañeros después de él – Dios les otorgue su beneplácito-.

Sus compañeros llevaron la antorcha del llamamiento a Dios - el Altísimo - y desplegaron un *Ŷihād*, o, esfuerzo en su sendero en Oriente y en Occidente hasta que Al-lah les dio la victoria sobre sus enemigos, consolidó

---

[23] N. del T. El término ŶIHÁD procede del verbo árabe ESFORZARSE POR, LUCHAR, HACER O REALIZAR UN ESFUERZO. Tiene varias acepciones que giran en torno al ESFUERZO, pero nunca GUERRA SANTA, términos éste acuñado en Occidente y que no existe en ningún lugar en el Alcorán ni el ningún dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. Y cómo un guerra puede ser justa – como se dice -, y menos santa, cuando Dios dijo en todas las Escrituras NO MATARÁS – quinto mandamiento – y en todo el Alcorán se advierte contra matar, asesinar o agredir a los inocentes incluso en tiempos de guerra. El noble lectora/lectora están haciendo un *Ŷihád* en estos momentos al leer estas páginas.

sus pies en la tierra, aflorando la religión de Al-lah sobre las demás confesiones - tal y como lo prometió Dios - ensalzado sea - en su Gran Libro: ***﴾Él es quien envió a su mensajero con la buena guía y la religión de la verdad para hacerla aflorar sobre toda religión aún cuando lo aborrecen los politeístas﴿***.[24]

Entre las novedades nocivas y medios de asociacionismo cabe mencionar lo que se hace en los cementerios como rezar, o leer el Alcorán[25], construir

---

[24] Azora del Arrepentimiento, versículo 33 y azora de Las Filas, versículo 9.

[25] N. del T. El Alcorán es un registro de palabras exactas e inalterables, reveladas por Dios al Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*a través del Ángel Gabriel, en letra y espíritu. Es decir, que es la Palabra de Dios y no es mera inspiración formulada luego por humanos en la lengua del momento. El Alcorán fue revelado en lengua árabe desde hace 1423 años y se entiende perfectamente, teniendo en cuenta que hay palabras que mueren o caen en desuno, igual que la poesía preislámica de hace 2000 años. Nótese el noble lector que ha querido Dios que ninguna lengua en que fue escrita una Escritura anterior al Islam se ha conservado hasta hoy en día: El arameo que hablaba el Profeta Jesús, hijo de María – la paz de Dios sea con ambos -, si bien se conserva en tres pueblos cerca de Damasco; el hebreo bíblico (nótese el noble lector que el Profeta Moisés – la paz de Dios sea con él – nunca habló hebreo ya que fue creado en Egipto, aparte de que su nombre Moisés es egipcio, como Ramsés, etc. Moisés por otro lado significa *hijo del agua*: Agua en árabe es /má'/ y la parte primera del Nombre de Moisés es /mo-/ que puede achacarse al fenómeno fonético llamado *imálah* que ès conocido hoy en día en algunos dialectos que en concreto es conversión de /a/ larga o breve en /o/) que dista muchísimo del actual; el griego que dista muchísimo también del griego moderno; y el latín. Tampoco ha querido Dios que se sepa a ciencia cierta la tumba de ningún profeta. Excepción de esto: la conservación de la lengua árabe gracias a Alcorán, y sabemos exactamente donde está enterrado el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que es en la ciudad conocida por al-

mezquitas y bóvedas en las tumbas. Todo lo cual es una novedad nociva y un acto indigno, o *Munkar*, medios todos ellos que conducen al politeísmo mayor. Por ello, hay un dicho fidedigno del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que dice: "**Maldijo Al-lah a los judíos y a los cristianos que levantaron templos donde estaban las tumbas de sus Profetas**", dicho de corrección unánime a tenor de un hadiz de Ayxah - Dios esté satisfecho con ella -.

En *Sahīh* de Muslim, según Ŷandaḅ Ibn Abdullah - Dios esté satisfecho con él - según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien dijo: "**En verdad, quienes os precedieron tomaban las tumbas de sus Profetas y de sus santos como mezquitas, que no toméis las tumbas como tales. Yo, ciertamente, os prohíbo hacer eso**". Así, el Profeta

---

Madinah en la Península Arábiga. Fue memorizado por el Profeta a medida que lo recibía, transmitiéndolo a sus Compañeros y siendo registrado por escribas. La supervisión para que el Alcorán fuese difundido sin alteraciones, fue una de las tareas del Profeta y de sus Compañeros (hoy en día y desde siempre millones de personas se lo saben de memoria de la A a la Z, cosa que no ocurre en ningún libro en la Historia humana, fenómeno que en sí se considera un milagro). Sus 114 capítulos se encuentran totalmente intactos.
Es el Alcorán, la principal fuente de fe de cada musulmán, en él se tratan todos los asuntos que nos conciernen como seres humanos, y la relación entre Ḍios Todopoderoso y sus criaturas. Enseñándonos normas de vida justas, un sistema equitativo económico, y una conducta humana apropiada. (opinión personal de un observador: Lástima y gran pérdida el que no se conozcan las legislaciones contenidas en el Alcorán para resolver muchos problemas que padecemos todos los pueblos: la usura, régimen familiar, herencia, adopción, purificación y limpieza corporal, razón de la existencia del ser humano y las demás criaturas, de dónde venimos y adónde vamos…).

Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* aclara en estos dos dichos, y los que está en su mismo significado, que los judíos y los cristianos tomaban las tumbas de sus Profetas como lugares de culto, advirtiendo a su comunidad, o *Ummah*, de asemejarse a ellos tomando tales tumbas como mezquitas y rezar, retirarse y leer en esos lugares.

La razón de tal prohibición es porque son medios que desembocan en el asociacionismo.

Semejante a tal hecho es construir sobre las tumbas, hacer cúpulas y vallas. Todo ello son señales de politeísmo y exageración en la consideración prestada a sus moradores.

Esto mismo fue cometido tanto por judíos como por cristianos y los ignorantes de esta Comunidad islámica. El caso llegó hasta el punto de adorar a los moradores de esas tumbas, hacer sacrificios para ellos, pedirles auxilio, votos para curar a sus enfermos, o darles triunfo sobre sus enemigos.

Todo eso es sabido por quienes visitan las tumbas de al-Husayn, al-Badawí, ax-Xayj Abdul-Qādir al-Ŷilālí, Ibn Arabí y otros donde se cometen actos de politeísmo mayor. Que Al-lah nos ayude. No hay poder ni fuerza excepto con Dios.

Sabido de fuentes fidedignas que el mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* prohibió hacer las tumbas de yeso, sentarse encima de ellas, construir o escribir sobre ellas. Y esa prohibición de poner yeso o construir sobre ellas, es porque es uno de los medios de asociacionismo mayor hacia sus moradores.

Es pues deber de todos los musulmanes, tanto gobiernos como pueblos, cuidar de no caer en este

asociacionismo y de esas novedades nocivas. Habrá que preguntar a los sabios conocidos por el correcto credo y seguir el camino de los ancestros de esta *Ummah*, en todo cuanto les resulte confuso en materia religiosa con el fin de adorar a Dios sabiendo lo que hacen y en aplicación de lo que dijo Al-lah - el Altísimo -: ***﴾...pues preguntad a las gentes sabias si no sabéis﴿***[26]

Y lo que dijo el Profeta Muhammad - SAW- de que (**Quien anda por un camino procurando obtener alguna sabiduría, Al-lah le facilita con ello un camino hacia el paraíso**). También dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: (**Aquel que quiere Al-lah concederle un bien, lo hace conocedor en materia religiosa**).

Sabido es que las criaturas no fueron creadas en vano, sino para una gran sabiduría y un fin noble que es adorar únicamente a Al-lah aparte de cualquier otra cosa, excepto a Él. Así lo dijo Dios - enaltecido sea -: ***﴾No he creado a los genios y a los humanos sino para adorarme﴿***.[27]

No hay manera de conocer dicha adoración sino estudiando profundamente el Gran Libro y la Tradición purificada, o *Sunnah* del Profeta. Asimismo, saber los distintos tipos de adoración que Dios y su mensajero ordenan hacer, y preguntar a los alfaquíes y a los sabios las dudas al respecto.

De este modo se conoce la adoración a Dios - alabado sea - por la que creó a las gentes. Adoración que

---

[26] Azora de Los Profetas, versículo 7.
[27] Azora de Los que levantan torbellinos, versículo 56.

debe hacerse en el modo que Al-lah ha establecido que es el único camino para conseguir Su satisfacción, hacerse con Su homenaje, y salvarse de Su ira y Su castigo.

Que Dios guíe a los musulmanes hacia todo cuanto haga Su voluntad y satisfacción. Que les conceda escudriñar en su religión. Que nombre en su gobierno a los mejores de entre ellos y que subsane los errores de sus líderes. También pedimos a Dios que conduzca hacia el éxito a los sabios musulmanes para cumplir con su deber de llamamiento y de enseñanza, dar consejos y orientar. Dios es Espléndido. Es Generoso.

Otro tipo de asociacionismo es jurar por alguien que no sea Dios. Tal es como jurar por los Profetas, por la cabeza o la vida de otras personas, jurar por la fidelidad y el honor. En un dicho fidedigno del mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien se ve en la necesidad de jurar que lo haga por Al-lah, o se calle**". Es un dicho unánimemente fidedigno. También el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien jura por algo aparte de Al-lah, habrá caído en un acto de politeísmo**", narrado por el Imám Ahmad, según el Príncipe de los Creyentes, Omar Ibn al-Jattāb - Al-lah esté satisfecho con él - según cadena transmisora correcta.

El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien jura por alguien que no sea Al-lah es un infiel o cae en el politeísmo**". Ese hadiz lo verificó Abu Dāwūd y al-Tirmidí con una cadena de transmisión correcta según el hadiz, o dicho de Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con ambos -, y dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* "**Quien jure por la fidelidad no es de los nuestros**". También dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**No juréis por**

vuestros padres ni por vuestras madres, ni por los semejantes, ni juréis por Al-lah sin que sea verdad".

Los hadices en este sentido son muchos. Así pues, el jurar por alguien que no sea Al-lah es considerado un asociacionismo menor que podría conducir a uno mayor si el que jura lo considera igual de grandioso que Al-lah. O, si cree que la cosa o persona por la que jura podría beneficiar o perjudicar sin voluntad de Dios. O porque puede jurar por alguien aparte de Dios porque se le invoca o se le pide auxilio.

Se incluye en este apartado lo que se dice: *Eso es lo que quiso Al-lah y lo que quiso fulano*, o *si no fuera por Al-lah y por fulano*, o *eso procede de Al-lah y de fulano*. Frases todas ellas que van encuadradas dentro del politeísmo menor en vista de lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"No digáis lo que quiso Dios y lo que quiso fulano. Decid: Lo que quiso Dios, y como consecuencia, lo que quiso fulano"**.

Así aprendemos que no hay tacha en que se diga: *Si no fuera por Al-lah, luego, por fulano*. O decir, *esto procede de Dios, luego, de fulano*, cuando alguien fue causa de algo.

Es algo constatado del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que un hombre le dijo: Lo que quiso Dios y lo que quisiste. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le replicó: **"¿Has hecho de mí un semejante de Al-lah? Di: Lo que quiso Al-lah, Él solo"**. Este dicho o hadiz corrobora que si dice: *Lo que quiso Al-lah, solo Él*, es lo más perfecto. Y si dijera: *Lo que quiso Al-lah, y luego, lo que quiso fulano*, no hay tacha en ello. Así se puede combinar todos los hadices y todas las pruebas. Es Al-lah quien da el éxito.

* * *

2. Alguna gente confunde entre suplicar con la fe en el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **y su amor por él y su obediencia, suplicar con su ser y su rango. Del mismo modo se confunden otras dos cosas, a saber: suplicar invocándole** *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **durante su vida y, pedirle invocar por ellos después de muerto.**

Debido a esa confusión se mezcla lo permitido con lo prohibido.

¿Acaso podría detallar el tema de modo que se disipe la confusión en este aspecto, contestando a los caprichosos que enmarañan a los musulmanes en tales cuestiones?

Respuesta: No hay duda de que mucha gente no diferencia entre la súplica lícita y la prohibida, debido a su desconocimiento y porque son pocos los que les advierten y guían hacia lo correcto. Es sabido que entre ambos dista un gran abismo.

La súplica lícita es aquella con que Al-lah envió a los mensajeros, con la que reveló los Libros, por la que creó los mundos, que es su adoración - alabado sea - y el amor hacia Él y hacia su mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y el clamor hacia todos los mensajeros y los creyentes, la fe en él y en todo cuanto nos informó Dios y su mensajero sobre la resurrección y el retorno a Él, el paraíso y el infierno, y el resto de información que nos dio Al-lah y su mensajero.

Todo eso se enmarca dentro de los medios lícitos para entrar en el paraíso y salvarse del infierno, de la felicidad en la vida mundanal y en la última. Por ejemplo, cabe traer a colación invocarle a Él - ensalzado sea -,

suplicarle con sus nombres, atributos y amor, creer en Él, y en todas las buenas obras que dispuso a sus siervos, haciendo de ello un medio para su satisfacción y el logro de su paraíso y su consideración. También es para lograr disipar las penas, hacer fáciles los asuntos de esta vida y de la Última, tal y como dijo Al-lah - el Excelso -: ***﴾...y quien tema a Dios, Él le destinará una salvación, y le agraciará desde donde menos lo piense﴿***[28]. También dice - glorificado sea -, ***﴾...y quien teme a Dios, Él le dará facilidad en lo suyo﴿***[29]. También dice: ***﴾...y quien teme a Dios, Él le cubrirá sus maldades y le aumentará su recompensa﴿***[30]. Y dice: ***﴾Ciertamente, los que hayan sido temerosos estarán en jardines y manantiales﴿***[31]. También leemos el versículo: ***﴾Ciertamente, los temerosos estarán en jardines y deleite﴿***[32]. Asimismo dice el Altísimo: ***﴾¡Vosotros que creéis! Si teméis a Al-lah, Él os dará discernimiento, ocultará vuestras malas acciones y os perdonará. Y Al-lah es el del favor inmenso﴿***[33]. Es la ciencia y la buena guía y el discernimiento. Los versículos alcoránicos en este sentido son muchos.

La súplica también permitida religiosamente a Dios – alabado sea – es el amor a su Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* creer en él, seguir su ley divina porque estos actos son de las mayores obras piadosas, y de los mejores actos para aproximarse a Dios.

---

[28] Azora de El Divorcio, versículo 2
[29] Azora de El Divorcio, versículo 4
[30] Azora de El Divorcio, versículo 5
[31] Azora de Los que levantan un torbellino, versículo 15
[32] Azora de El Monte, versículo 15
[33] Azora de Los Botines de guerra, versículo 29 Azora de Los Botines de guerra, versículo 29

Ahora bien, suplicar por el rango del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, o por su persona, por su derecho o por el rango de otros Profetas y personas piadosas o santones o por su persona o derecho, es una novedad que no tiene fundamento en la religión islámica; incluso es un medio para caer en el politeísmo ya que los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* son los que más le conocen y aprecian su categoría y nunca han hecho esto. Si fuera un bien hacerlo lo hubieran hecho antes que nosotros. En tiempos del segundo Jalifa Omar – Al-lah le conceda su beneplácito – la población padeció una sequía y la gente no suplicó por él ni fueron a su tumba para invocar a Dios ahí, sino que Omar – Al-lah le otorgue su beneplácito – hizo una oración a Dios con unas jaculatorias que decía el Abbás Ibn Abdu-l-Muttalib, el tío del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* estando en el púlpito: " Oh Dios, cuando sufríamos una sequía te implorábamos por Tu Profeta cuando vivía y nos mandabas la lluvia, ahora Te pedimos por las invocaciones que decía el tío del Profeta, envíanos agua", narrado por al-Bujarí en su *Sahih*.

Luego ordenó - Dios esté satisfecho con él - a al-Abbās invocar a Dios y así lo hizo y los musulmanes secundaron con un amén su invocación. Dios - enaltecido sea - les dio agua. La historia de la gente de la Cueva es célebre y consta en los dos libros fidedignos, o *as-Sahihayn*.

En resumen, eran tres personas que la noche y la lluvia les obligaron a acudir a una cueva para pernoctar. Una vez dentro cayó una roca de la montaña que cerró la entrada de la cueva. No la podían mover. Dijeron entre sí: No nos salva de esta roca más que pedir a Dios con vuestras

obras piadosas. Invocaron a Dios - ensalzado sea -, y le pidieron auxilio, y uno de ellos imploró socorro por su buen trato a los padres; el segundo, por su castidad de no cometer adulterio pudiendo hacerlo; y el tercero, por devolver lo que se le confió, es decir, las cosas fiadas, a sus propietarios. Al-lah les apartó la roca y salieron.

Este relato es una de las grandes pruebas de que las buenas obras son de los mayores motivos para disipar las penas, salir de las estrecheces y salvarse de las adversidades de esta vida y de la otra tras la muerte.

Pero, el suplicar por el rango de una persona piadosa, por su valor o por su ente, entra bajo las novedades nocivas o *Bid'ah*, y está considerado uno de los medios de asociacionismo. Respecto a invocar a los muertos y pedirles socorro, está dentro del gran politeísmo.

Los compañeros del Profeta - Dios esté satisfecho con ellos - le pedían *(ﷺ ¡D.B.P.!)* invocar por ellos, pedir socorro por ellos cuando pasaban sequías, interceder en todo cuanto les beneficiaba cuando vivía entre ellos. Una vez muerto *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no le preguntaban nada después de su fallecimiento. Nunca acudieron a su tumba pidiéndole interceder por ellos o por cualquier otra causa. Porque sabían que después de su muerte no estaba permitido hacerlo. Solamente era posible durante su vida, antes de morir.

El Día del Juicio Final cuando los creyentes acuden a él para interceder por ellos para que Dios los juzgue y para que entren en el paraíso, tras acudir a Adán, a Noé, a Abraham, a Moisés, a Jesús, la paz y las bendiciones de Dios sean con todos ellos, se disculpan de ofrecer su intercesión, diciendo cada uno de ellos: Que me salve yo,

que me salve yo, iros a otro. Hasta que cuando llegan a Jesús *(ﷺ ¡D.B.P.!)* se disculpa y les indica ir a nuestro Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Y una vez con él, el Profeta Muhammad dice: "Estoy yo para ello", "Estoy yo para ello". Y eso porque Al-lah - el Excelso - le había prometido concederle la intercesión. El Profeta Muhammad acude a Dios - el Altísimo - se inclina postrándose entre las manos de Dios, Lo loa con muchas alabanzas. Continúa postrándose hasta que Al-lah le dice: Levanta la cabeza y di, serás escuchado, pide y te será dado, intercede y se te concederá la intercesión.

Este dicho o hadiz figura en los dos libros fidedignos. Es el famoso hadiz sobre la intercesión. Y este precisamente es el Rango Loable, o *Maqām Mahmūd* que Dios - enaltecido sea - ha mencionado en el Alcorán en la azora de El Viaje nocturno: ***﴿...puede que tu Señor te eleve a un estado digno de alabanza﴾***[34]

La paz y las bendiciones de Al-lah sean con el Profeta Muhammad, con sus familiares, y sus seguidores con benevolencia. Que Al-lah nos conceda su intercesión. Él es el Omnioyente, el Cercano.

* * *

3. Se observa la ignorancia de muchos que se cuentan entre los miembros de la Comunidad Islámica respecto del significado de la profesión de fe islámica, o

---

[34] Azora Viaje nocturno, versículo 79. [Uno de los aspectos de este estado, exclusivo del Profeta, que Al-lah le dé Su gracia y paz, es la capacidad de intercesión en el Día del Levantamiento. De la traducción de Abdul Ghani MELARA NAVIO]

***Xahádah*[35], es decir, *No hay más deidades que Al-lah.* Este hecho acarreó el caer en lo que les es contrario o lo que se considera menoscabo de la misma, tanto por dicho como por hecho. ¿Qué significa *No hay más deidades que Al-lah*? ¿Qué es lo que requiere? Y, ¿Cuáles son sus condiciones?**

Respuesta: No hay duda de que esta frase que es *No hay más deidades que Al-lah* es el fundamento de la religión. Es el primero de los pilares del Islam, junto con la profesión de fe de que *Muhammad es el mensajero de Al-lah*. Esto figura en un dicho o hadiz fidedigno transmitido del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* el cual dijo: "**El Islam estriba en cinco pilares: La profesión de fe: No hay más deidades que Al-lah, y que Muhammad es mensajero de Al-lah; cumplir con la oración, cumplir con el azaque, ayunar el mes de ramadán, y peregrinar a la Casa de Al-lah**". Es un hadiz considerado unánimemente fidedigno según el transmitido por Ibn Omar - Al-lah esté complacido con ambos -.

En los dos libros fidedignos o *Sahīhayn*, según Ibn Abbās - Al-lah esté satisfecho con ambos - que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando envió a Mu´ād̠ - Al-lah esté satisfecho con él - a El Yemen, le dijo: "**Vas a ir a donde hay gente del Libro, invítales a testimoniar que no hay más dioses que Al-lah y que yo soy el mensajero de Al-lah. Si te**

---

[35] N. del T. *La Xahádah* o testimonio de fe, es expresar con total convicción y en forma voluntaria: No hay otra divinidad (con derecho de ser adorado) sino Dios, y que Muhammad, es el Mensajero (El Mensaje: Es el canal de comunicación, a través de los Profetas y Mensajeros, entre Dios y la humanidad) de Dios.

obedecen infórmales que Al-lah les ha prescrito cinco oraciones durante el día y la noche, si te obedecen infórmales que Al-lah les ha prescrito un azaque que se toma de los ricos para devolvérselo[36] a los pobres". Es un hadiz unánimemente aceptado. Hay otros tantos *hadices* al respecto.

El significado de ***No hay más dioses que Al-lah*** es que no hay adorado verdadero sino Al-lah. Es una frase que niega una verdadera deidad para cualquier otro ente aparte de Al-lah - enaltecido sea -, confirmándola verazmente para Al-lah únicamente, tal como dijo Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾Eso porque Al-lah es la Verdad y lo que invocáis aparte de Él es falso﴿***[37]. También dijo Dios : ***﴾Quien invoque a otro dios junto a Al-lah sin tener pruebas, tendrá que rendir cuentas ante su Señor. En verdad que los que se niegan a creer no tendrán éxito﴿***[38].

También dijo Dios - el Altísimo -: ***﴾Vuestro dios es un Dios Único, no hay dios sino Él, el Misericordioso, el Compasivo﴿***[39]. Y dijo: ***﴾A pesar de que no se les había ordenado sino que adorasen a Al-lah, rindiéndole sinceramente la adoración, como hanifes[40] ﴿***[41].

---

[36] N del T. En el original árabe el verbo que aparece es *radda* que literalmente significa: retornar o devolver, en el sentido de que es Dios quien reparte las riquezas de las cuales una parte corresponde, como su derecho legal, a los pobres indigentes.

[37] Azora de la Peregrinación, versículo 62

[38] Azora de los Creyentes, versículo 117

[39] Azora de La Vaca, versículo 163

[40] Los hanifes son los seguidores de la inclinación natural, la tendencia innata del hombre por la que reconoce a Su Señor sin asociar nada con Él. Véase *Traducción y comentario de Alcorán* de Abdu-l-Ghani MELARA NAVIO

Los versículos en este sentido son muchísimos. Dicha sentencia grandiosa no beneficia a quien la dice, ni le saca del entorno del politeísmo salvo si conoce su significado, aplica lo que quiere decir y la ratifica.

Los hipócritas la decían y estarán en el escalón más bajo del infierno porque no creyeron en ella ni la aplicaron.

Lo mismo que los judíos que la dicen siendo una de las gentes más incrédulas - debido a que no creen en ella -.

Lo mismo ocurre con los que adoran las tumbas y a los piadosos, que son los mayores incrédulos de esta comunidad que la dicen pero la contradicen con sus dichos, sus hechos y su credo. Por lo tanto, no les sirve y no se consideran musulmanes por decirla, debido a que la infringieron con sus dichos, hechos y credo. Algunos sabios dicen que dicha frase tiene ocho condicionantes recogidos en los dos versos que siguen:

Un conocimiento cierto, una fidelidad y una sinceridad con Amor, sumisión y aceptación de ella; Añadióseles la octava condición, que es la incredulidad por tu parte, de todo lo que no sea Dios cualquier cosa que haya sido divinizada.

Estos dos versos reúnen todas sus condiciones:

Primera: *Conocer su significado contrario a la ignorancia*. Habíamos adelantado que su sentido es que no hay adorado verdadero aparte de Al-lah. Todos los dioses que adoran las gentes aparte de Dios - ensalzado sea - son nulos.

---

[41] Azora de La Evidencia, versículo 5

Segunda: *La certeza contraria a la incertidumbre.* Aquel que la profiere debe estar seguro de que Dios - enaltecido sea - es el verdadero adorado.

Tercera: *La fidelidad.* Es decir, que el adorador de Dios - alabado sea - le sea fiel a Él en todos los cultos. Si dedicara algo de ellos a otro aparte de Al-lah, como a un Profeta, a una persona piadosa, a un ángel, un ídolo o genio u otras criaturas, cometería un acto de asociacionismo con Dios habría infringido esta condición que es la fidelidad.

Cuarta: *La sinceridad.* Es decir, que la tiene que decir siendo sincero en lo que dice. Que lo que dice con palabras sea idéntico a lo que encierra su corazón y viceversa. Si se dice sólo con palabras mientras su corazón no cree en su significado no le servirá de nada. Por lo que será como cualquier infiel y como el resto de los hipócritas.

Quinta: *El amor.* Significa que ame a Dios - ensalzado sea -. Si lo dice sin amor a Dios será un infiel que no ha entrado en el Islam como los hipócritas.

Como prueba de ello mencionamos este versículo del Alcorán revelado: ﴿***Di: si amáis a Al-lah, seguidme, que Al-lah os amará y perdonará vuestras*** **faltas**﴾[42]. También dijo Dios - el Excelso -: ﴿***Hay hombres que suplen a Al-lah con otros a los que aman como se ama a Al-lah; pero el amor por Al-lah de los que creen es más fuerte***﴾[43]. Otros tantos versículos tratan el mismo significado.

Sexta: *Someterse al significado que encierra.* La sentencia quiere decir que la persona tiene que adorar a

---

[42] Azora de La Familia de Imrán, versículo 31

[43] Azora de La Vaca, 165

Dios y a Él únicamente. Que se entregue dócilmente a su *Xaria*[44]. Que crea en ella y en que es verdadera. Si uno dice dicha frase y no adora a Dios de modo único y exclusivo sin entregarse a su senda haciéndose altivo, no será un musulmán igual que *Iblīs*[45] y semejantes criaturas.

Séptima: *Aceptar lo que significa*. Esto quiere decir que el ser humano debe aceptar lo que esta frase incita, en lo que se refiere a ser sincero en la adoración exclusivamente a Dios, a abandonar la adoración de cualquier ser aparte de Él. Que se comprometa a ello y que lo acepte de buen grado.

Octava: *Ser infiel a todo cuanto sea adorado aparte de Al-lah*. Esto significa que se libere de cualquier adoración aparte de Dios y que crea que es inválida tal como dijo Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾Quien niegue a los ídolos y crea en Al-lah, se habrá aferrado a lo más seguro que uno puede asirse, aquello en lo que no cabe ninguna fiazora. Al-lah es Oyente y Conocedor﴿***[46].

Ha sido transmitido del Mensajero de Al-lah de forma fidedigna, haber dicho: "**Quien dice *LA 'ILAH-A 'ILLA AL-LAH*, [es decir, No hay otro dios excepto Al-lah], renegando de todo cuanto es adorado aparte de Dios, Al-lah le exime en sus bienes, sangre y ajuste de cuentas**". En un relato transmitido de él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Todo aquel que cree en la unicidad de Dios, siendo incrédulo de todo cuanto es adorado aparte de**

---

[44] N. del T. Es decir, Ley divina. Del verbo árabe /xara'a/, legislar

[45] N. del T. Iblís, nombre de satanás. Fue el mayor de los ángeles antes de desobedecer a Dios.

[46] Azora de La Vaca, versículo 256

Dios, quedan salvaguardados sus bienes y su sangre". Lo incluye Muslim en su *Sahīh*, o Libro fidedigno.

Es deber pues de todos los musulmanes hacer realidad esta palabra, observando tales condiciones. Un musulmán cuando encuentra su significado y sigue su pauta es un musulmán cuya sangre y bienes quedan a salvo, aún cuando no esté al tanto de los detalles de tales condiciones.

Porque lo que se pretende es que se conozca la verdad y que dicha verdad sea aplicada, aún en el caso de que un creyente no sepa los detalles de las condiciones requeridas.

La voz *at-Tāġūt*, quiere decir, todo cuanto sea adorado aparte de Dios, tal como dijo - enaltecido sea -: ***﴾Quien niegue a los ídolos y crea en Al-lah, se habrá aferrado a lo más seguro que uno puede asirse, aquello en lo que no cabe ninguna fisura﴿***[47].

Y dijo - ensalzado sea - : ***﴾Hemos enviado un mensajero a cada comunidad: Adorad a Al-lah y apartaos de los Tāġūt"﴿***[48].

Todo aquel de los adorados – que no sea Dios - como los Profetas, los piadosos y los ángeles no son *Tāġūt*, porque *Tāġūt* es el demonio que incita a las gentes a adorarles, adornando dicha adoración ante ellas. Invocamos a Dios para nosotros y para el resto de los musulmanes que nos salve de todo mal.

La diferencia entre los actos contradictorios a dicha frase de *No hay dioses aparte de Al-lah*, y que contradicen

---

[47] Azora de La Vaca, versículo 256
[48] Azora de Las Abejas, versículo 36

su debida perfección, se resume en que: Todo dicho, hecho o creencia que hace caer en el asóciacionismo mayor, la contradice y es antagónico totalmente con ella. Tal como invocar a los muertos, a los ángeles, a los ídolos, los árboles, las piedras, los astros, etc. Lo mismo si uno sacrifica en nombre o a favor de ésos, hacerles votos o inclinarse ante ellos.

Todo eso contradice totalmente la unicidad y es diametralmente opuesto a dicha frase de ***LĀ 'ILĀH-A 'IL.LĀ AL-LAH*** y la invalida.

Entra bajo dicha contradicción hacer como acto lícito lo que Al-lah ha prohibido, que son las prohibiciones vinculantes y unánimemente conocidas en la religión, como el adulterio, la ingesta de bebidas alcohólicas, desobediencia a los padres, la usura, etc. Entra en esto también el desmentir lo que ha prescrito Al-lah de dichos y hechos conocidos de la religión, vinculante y unánimemente como el deber cumplir las cinco oraciones, el azaque, el ayuno del mes de ramadán, ser bondadoso y servicial para con los padres, pronunciar la profesión de fe (los dos testimonios) y demás obligaciones.

Los dichos, hechos y creencias que debilitan la unicidad de Dios y la fe, y que son contrarios al deber perfecto, son múltiples. Cabe citar entre ellos: el asociacionismo menor, como la hipocresía, jurar por otros aparte de Dios, decir esto es lo que quiso Dios y lo que quiso fulano, o decir, esto procede de Dios y de fulano, etc.

De este modo, todos los pecados debilitan la unicidad y la fe, y contradicen su perfección. Es deber pues, cuidar de no caer en todo cuanto contradiga la unicidad y la fe o disminuya su retribución.

La fe para los *sunníes* y la comunidad islámica son las palabras y las acciones que se incrementan con las obediencias y decrecen con los pecados.

Muchas son las pruebas de esto aportadas por los sabios en los libros del credo, de la hermenéutica y los hadices que están al alcance de la mano de cualquiera, gracias a Dios.

Como ejemplo de ello cabe citar estos versículos del Alcorán: ﴾***Y cuando se revela una nueva azora de, (falta algo) hay algunos de ellos que dicen: Ésta, ¿A quién de vosotros le ha aumentado la fe? A los que creen les hace creer más y se regocijan***﴿[49]. Y dice Dios - enaltecido sea -: ﴾***Los creyentes son aquéllos que cuando recuerdan a Al-lah, se les estremece el corazón y que cuando se les recitan Sus aleyas, se les acrecienta su fe y se encomiendan a Su Señor***﴿[50]. En otro versículo leemos: ﴾***Y aquellos que hayan seguido la guía, Al-lah los incrementará en ella***﴿[51]. Múltiples son los versículos en este sentido.

* * *

4. Son frecuentes en la época actual los estudios, obras y conferencias sobre la reafirmación de la existencia de Dios y ratificación de su divinidad, sin aducir pruebas para este fin y su consecuencia es la creencia en la unicidad de la divinidad. Ello acarreó que hubiera gente que ignoraba la necesidad de creer en la unicidad de la divinidad, descuidando este aspecto

---

[49] Azora de El Arrepentimiento, versículo 124

[50] Azora de El Botín de la guerra, versículo 2

[51] Azora de María, versículo 76

siendo el fundamento de la salvación, su razón de ser y la clave del llamamiento de los Mensajeros de Dios – la paz sea con ellos – y la base sobre la cual se construye todo.

Respuesta: No hay duda de que Al-lah - ensalzado sea - envió a los Mensajeros, reveló los Libros para aclarar su derecho sobre sus adoradores y siervos. También para llamarlos a rendirle culto sincero al Él - alabado sea - y a nadie que no sea Él. Consagrarle a Él toda su adoración de forma exclusiva debido a que la mayor parte de los habitantes de la tierra han sabido que Al-lah es su Señor, su creador y el proveedor de su sustento.

Sin embargo, las gentes han caído en el politeísmo por dedicar sus cultos o parte de los mismos a otros aparte de Él, por ignorancia, o por imitación a sus padres y ancestros.

Esto ocurrió con el pueblo de Noé y otras comunidades que vinieron después de éste. Y lo mismo sucedió con la comunidad de los albores del Islam cuando el Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* les llamó a rendir culto al Único y a ser monoteístas, invitación que les extrañó y les hizo ponerse orgullosos, rechazándola. Estos dijeron lo que Dios nos informó de ello: ﴿***¿Acaso pretende que los dioses sean un único dios? Realmente es algo asombroso***﴾[52].

En la azora de Los que se ponen en filas, *versículo 36*: "***Cuando se les decía: No hay dios sino Al-lah, mostraban su soberbia y decían: ¿Acaso vamos a dejar a nuestros dioses por un poeta poseso?***", Dios dijo de éstos en la azora de Los Ornamentos de oro, versículo 23:

---

[52] Azora de *Sād*, versículo 5

"***Encontramos a nuestros padres siguiendo una determinada forma de vida y nos hemos guiado por sus huellas***". Muchos son los versículos que hablan de eso.

Así que el deber de los sabios musulmanes y los que invitan y llaman a las gentes a la buena guía, es esclarecer a las personas la realidad de la unicidad de la deidad, así como la diferencia entre este concepto y el de unicidad de la divinidad y ser monoteísta cara a los nombres y atributos. Porque muchos de los musulmanes ignoran este hecho, amén de los demás.

Los incrédulos de la tribu de Qurayx[53] y otros árabes y la mayoría de las comunidades humanas sabían que es Dios quien los creó, quien los sustenta. Por esta razón Al-lah - ensalzado sea - argumentó con ello y lo dijo como prueba. Porque es Él - alabado sea - el que merece ser adorado, por ser su Creador, su Sustentador, el Poderoso sobre ellos desde todos los aspectos. Así lo dijo Al-lah en el Alcorán: ﴿***Y si les preguntas quién los ha creado, te dirán: Al-lah***﴾[54]. También dice - ensalzado sea -: ﴿***Y si les preguntas quién creó los cielos y la tierra, te dirán: Al-lah***﴾[55].

Dijo Dios - alabado sea - ordenando a su Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que les preguntara sobre quién los sustenta: ﴿***Di: ¿Quién os provee desde el cielo y la tierra? ¿Quién tiene en su poder el oído y la vista? ¿Quién hace salir lo vivo de***

---

[53] N. del T. Era la tribu más famosa y mayor de la Península Arábiga.

[54] Azora de Los Ornamentos de oro, versículo 87

[55] Azora de La Araña, versículo 61

lo muerto y lo muerto de lo vivo? ¿Quién rige el mandato?[56].

Dice Al-lah - alabado sea - : ***Dirán: Al-lah. Di entonces: ¿Es que no vais a temer?*** Son muchos los versículos en este sentido donde Al-lah - alabado sea - los pone en evidencia a tenor de lo que han admitido en el sentido de que es su Señor, su Creador, su Sustentador, el Creador de los cielos y de la tierra, el que rige todo a pesar del rechazo de adorarle en exclusiva a Él, abandonar la adoración de los ídolos y estatuas y demás cosas que adoraban aparte de Al-lah.

De este modo, Dios - ensalzado sea - ordenó a sus adoradores creer en sus nombres y atributos, que lo enaltezcan de cualquier semejanza con las criaturas. Así lo dice Al-lah en el Alcorán: ***Y Al-lah posee los nombres más hermosos. Llamadlo con ellos***[57]. También dijo: ***Él es Al-lah quien no hay dios sino Él, el Conocedor del No Visto y de lo Aparente. Él es el Clemente, el Misericordioso***[58], hasta el final de la azora.

Dijo Al-lah - alabado sea -: ***Di: Él es Al-lah, Uno. Al-lah, el Señor Absoluto. No ha engendrado ni ha sido engendrado. Y no hay nadie que se Le parezca***[59]. Y dijo Al-lah - ensalzado sea -: ***Así pues, no atribuyáis iguales a Al-lah una vez que sabéis (la verdad)***[60]. Y dijo - alabado sea -: ***No hay nada como Él; Él es el que oye y el que***

[56] Azora de Yunus, versículo 31. (N. del T. Yunus es el Profeta Jonás (ﷺ ¡D.B.P.!) en árabe.)
[57] Azora de Los Lugares elevados, versículo 180
[58] Azora de la Congregación, versículos 21-24
[59] Azora de La Fe pura
[60] Azora de La Vaca, versículo 22

ve)[61]. Y hay otros tantos versículos con este mismo significado.

Los sabios - Al-lah tenga misericordia de ellos - dilucidaron que ser monoteísta en la divinidad requiere serlo también en la deidad que es adorar a Al-lah de forma exclusiva que es una exigencia y obligación. Por esto, Dios argumentó contra ellos con este hecho. Lo mismo ser monoteísta en los nombres y los atributos exige adorar de forma exclusiva a Al-lah y a nadie más. Y eso, porque Él - ensalzado sea - es el completo en Su esencia, en Sus nombres y atributos, es el Sustentador para con Sus adoradores, por lo tanto, es el que se merece ser adorado y obedecido en Sus órdenes y en lo que ha prohibido.

Ser monoteísta en la adoración incluye estos dos tipos y los abarca para quien lo haya realizado y haya seguido este camino por conocimiento y por los actos.

Los sabios se afanaron en poner de manifiesto este significado en las obras escritas sobre la doctrina y la interpretación alcoránica como la de Ibn Ŷarīr, Ibn Kazīr, al-Baghawī y otros, así como los libros sobre la *Sunnah* como el de Abdullah Ibn Ahmad, el libro sobre la Unicidad de Ibn Juzaymah, la respuesta del gran sabio Guzmán Ibn Sa^cīd ad-Dārimí a Bixr al-Marīsī y otros de los sabios de antaño - que los tenga Al-lah en su misericordia - en sus libros.

Uno de los que han descollado en este aspecto fue el Patriarca del Islam[62] Ibn Taymiyah y su discípulo, el gran

---

[61] Azora de La Consulta, versículo 9

sabio Ibn al-Qayyim - Dios los tenga en Su gloria - en sus libros.

Así fueron los líderes de la propagación o *da'wah* islámica en el siglo XII y siguientes, como ax-Xayj al-Imām Muhammad Ibn Abdu-l-Wahhāb - Al-lah lo tenga en Su misericordia - y sus hijos, discípulos y seguidores de la comunidad sunní[63].

De lo mejor que se escribió en este aspecto cabe citar: Fath al-Muŷīd cuyo origen es Taysīr al-ᶜazīz al-Hamīd el primero del Xayj Abdur-Rahmān Ibn Hasan - Dios lo tenga en Su misericordia - y el segundo pertenece ax-Xayj Sulaymān Ibn Abdullah Ál Ax-Xayj - Al-lah lo tenga en Su misericordia -.

Los primeros tomos de la obra titulada *al-Durar as-Saniyyah*, recogidas por Ax-Xayj el gran sabio Abdur-Rahmān Ibn Qāsim - Al-lah lo tenga en Su misericordia - es de lo mejor que se ha recogido. En dicha obra se recogieron las fatuas de los Imámes de la *daᶜwah* como Ál Ax-Xayj, además de otros sabios anteriores, del siglo XII y siguientes, sobre el credo y los dictámenes por lo que aconsejo su lectura y su revisión, a parte de otros de los libros de los sabios de la *Sunnah* por lo que encierran de *grandes beneficios.*

---

[62] N. del T. Equivale en árabe a Xaij al-Islam, pero desde el punto de vista semántico y no el religioso, si bien los dos calificativos de Patriarca y Xaij denotan la categoría religiosa también.

[63] N. del T. Es incorrecto decir sunnita, saudita, israelita que son galicismos. Lo correcto es decir semejantes voces con {–í} final que además es un influjo morfológico del árabe en español. Otras voces iguales son jabalí, baladí.

Se incluye en este grupo la colección de primeras epístolas de los *Imámes* de la *da^{c}wah* como Āl Ax-Xayj y otros - Al-lah los tenga en Su misericordia - y las réplicas de los sabios: ax-Xayj Abdur-Rahmān Ibn Hasan, Ax-Xayj Abdu-l-Latīf Ibn Abdur-Rahmān, Ax-Xayj Abdullah Abā Bātin, Ax-Xayj Sulaymān Ibn Sahmān, y otros *Imámes* de la buena guía y partidarios de la unicidad, debido a que son obras que tienen gran interés y despejan muchas ambigüedades donde han contestado a tales hechos. Que Al-lah los tenga a todos en el seno de Su infinita misericordia, que los aloje en Sus amplísimos jardines y que nos haga benévolamente de sus seguidores.

También son recomendables algunos números de la *Revista de Investigaciones Islámicas* publicada por la Jefatura General de los Departamentos de Investigaciones Científicas, Dictámenes, Propagación Islámica y Orientación por lo que encierran de magníficos artículos y de muchas utilidades en el credo y dictámenes.

Entre otros cabe citar: Los primeros tomos de los dictámenes o fatuas y los artículos que he escrito relativos al credo, los cuales gracias a Dios están publicados y en manos de los estudiantes. Que Al-lah los haga de provecho.

* * *

5. Hay quien cree que es lícito procurarse la bendición a través de los sabios, los piadosos y de sus vestigios tomando como prueba de ello lo constatado a través de los compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - del Profeta Muhammad - la paz y bendiciones de Dios sean con él -. ¿Cuál es el juicio sobre este punto? Por otro lado, ¿Acaso en este hecho hay un acto de asemejar a otros con el Profeta Muhammad (ﷺ

***¡D.B.P.!)*? Y ¿Es posible pedir bendición al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* tras su fallecimiento? ¿Cuál es la sentencia de suplicar a Al-lah - alabado sea - con la bendición del Profeta (ﷺ ¡D.B.P.!)?**

Respuesta: No es lícito ni está permitido procurarse la bendición de alguien que no sea el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, ni por el agua de sus abluciones, ni por su cabello, ni por su sudor, ni por nada de su cuerpo. Porque todo esto es *peculiar del Profeta (ﷺ ¡D.B.P.!) por lo que Al-lah puso en* su cuerpo y lo que se le concedió de bien y de bendición.

Por esta razón, no han hecho bendiciones con estas cosas ni los compañeros del Profeta - Al-lah esté complacido con ellos - ni durante su vida ni después de su fallecimiento *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ni con los cuatro jalifas perfectos o *ar-Rāxidún,* ni otros.

Esto indica que ellos supieron que tal hecho es peculiar del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y no es para nadie más. Además, porque es un medio que conduce al politeísmo y la adoración de otros que no son Al-lah, alabado sea.

Por lo tanto, no es lícito suplicar a Al-lah - enaltecido sea - por el rango del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* , o por su ser, atributos o bendición porque no hay pruebas de ello.

Y también porque es un camino que conduce al asociacionismo con Al-lah en la adoración y por ser una exageración para con la persona del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. Hay que tener en cuenta que tampoco los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* han hecho nada de eso. Si fuera algo bueno o beneficioso nos hubieran antecedido en ello; sino que es algo contrario a las pruebas lícitas. En este sentido

dice Al-lah: ***﴾Y Al-lah posee los nombres más hermosos. Llamadlo con ellos﴿***[64]. Así, Al-lah no ordenó llamarlo - alabado sea - por el rango de nadie, o por el derecho de nadie o por la *barakah*, esto es, la bendición de nadie.

Se le añade a sus nombres - ensalzado sea - Sus atributos como Su poder, Su misericordia, Sus palabras, etcétera, con los que es lícito suplicarle a Él.

También está incluido en ellos lo mencionado en los *hadices* correctos, recomendando refugiarse en Al-lah con sus palabras perfectas, refugiarse en el poderío y fuerza de Al-lah.

Va incluido en esto también suplicar a Al-lah por Su amor - alabado sea -, el amor profesado a Su mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, por la fe en Al-lah y en Su mensajero, suplicar por las obras piadosas, tal y como ocurrió en el relato de los moradores de la cueva que porque era de noche y por causa de la lluvia entraron en una cueva y, de repente, les cerró la entrada una roca caída de la montaña, la cual no pudieron apartar. Evocaron y debatieron entre sí cómo podían librarse de esta situación. Acordaron que nada los salvaría excepto pedir a Al-lah por sus buenas obras. Uno pidió a Al-lah - alabado sea - por el buen trato dispensado a los padres y la roca se apartó algo pero sin permitir que salieran; el segundo suplicó por su castidad de abstenerse de cometer adulterio pudiendo hacerlo, y la roca se apartó otro tanto pero sin permitir su salida; y el tercero, por devolver lo confiado a sus destinatarios, y la roca se apartó y pudieron salir.

---

[64] Azora de Los Lugares elevados, versículo 180

Es un dicho comprobado y consta en los dos libros llamados *Sahīhayn*, o correctos, transmitidos a través del Profeta Muhammad - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él -, sobre las noticias de personas que vivieron en época anterior a nosotros y que nos puede servir de moraleja y de recordatorio.

Los sabios - Al-lah los tenga en su misericordia - se pronunciaron en estos términos que acabo de decir en mi *respuesta. Entre otros, cabe mencionar al Patriarca del* Islam Ibn Taymiyah y su discípulo el gran sabio Ibn al-Qayyim, el jeque el sabio Abdur-Rahman Ibn Hasan en *Fath al-Maŷīd*, explicación del libro de *al-Tawhīd*, o la Unicidad.

Referente al hadiz de la súplica que hizo un ciego para que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* durante su vida intercediera, cosa que hizo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* invocando a Al-lah, el cual le devolvió la vista.

Ésta es una súplica por la invocación e intercesión del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que no es por su rango o derecho, tal y como queda claro en el hadiz. Es también como hará la gente el Día del Juicio Final que pedirá su intercesión para juzgarse entre ellos, y tal como harán los que morarán en el paraíso para entrar en esos jardines.

Todo eso es una súplica por él durante su vida mundanal y la Otra. Es una súplica con su invocación y con su intercesión y no por su ser o su derecho, tal como dijeron los sabios entre los que figuran los mencionados anteriormente.

* * *

6. Mucha gente del vulgo cae en una serie de infracciones gravísimas en el tema de la Unicidad, ¿Cuál es su juicio? ¿Tendrían disculpa por su ignorancia?; ¿Cuál es el juicio sobre casarse con ellos y comer de sus sacrificios? ¿Acaso es lícito que entren en la venerada ciudad de la Meca?

Respuesta: Quien sabe el tema de invocar a los muertos y pedirles socorro, hacer votos a su favor y comportamientos parecidos a tipos de adoración, es un asociador infiel con el que no está permitido entablar trato matrimonial, ni dejarlo entrar en la Sagrada Mezquita, ni darle el trato que se da a los musulmanes, aún cuando alega ignorancia, hasta retractarse ante Al-lah de todo esto. Al-lah - enaltecido sea - en la azora de la Vaca dice: ***﴾Y no os caséis con las asociadoras hasta que sean musulmanas. Una esclava creyente es mejor que una asociadora aún cuando os guste. Y no os caséis con los asociadores hasta que se hagan musulmanes. Un esclavo creyente es mejor que un asociador aún cuando éste os plazca﴿***[65].

También dijo Dios - ensalzado sea :

﴾¡Oh creyentes! Cuando se os presenten las creyentes fugitivas, examinadlas aunque Dios conoce su fe mejor que nadie, pero, si las juzgáis creyentes no las restituyáis a sus maridos incrédulos.; porque, ellas no son lícitas para ellos, ni ellos son lícitos para ellas; pero restituid la dote a su marido. No seréis recriminados porque las desposéis, con tal de que las dotéis; pero no os aferréis a la restitución de la dote de vuestras mujeres que se hayan casado con incrédulos y que éstos, a su vez

---

[65] Azora de La Vaca, 221

exijan la de las suyas que se hayan casado con creyentes. Tal es el juicio de Dios con que os juzga; porque, Dios es sapientísimo, prudente. ❩[66]

Asimismo dice - enaltecido sea -: ❨***Oh, vosotros que habéis creído, ciertamente los asociadores son inmundicia. Que no se aproximen a la Mezquita Sagrada después de este año***❩[67]

No es menester el hecho de que sean ignorantes, sino que deben ser tratados como infieles hasta que se retracten ante Dios de estos hechos. Sobre actos parecidos dice Al-lah: ❨***Y cuando cometen una afrenta dicen, hemos visto a nuestros padres hacerla y Dios nos ordenó hacerla. Di: Que Al-lah no ordena hacer el mal. ¿Es que decís de Dios lo que no sabéis? Di: mi Dios ordenó hacer justicia. Y Dirigíos con las caras a donde cualquier mezquita e invocadle fieles en la religión. Tal como os creó, volveréis. Un grupo fue bien guiado y un grupo se merece la desviación. Los que tomaron a los diablos como partidarios y no a Al-lah y piensan que están bien guiados***❩[68].

Del mismo modo dijo Al-lah sobre los cristianos y otros parecidos a ellos: ❨***Di: Os informamos de los que más tienen desperdiciadas sus obras, los que cuanto procuraron en la vida fue perdido mientras ellos piensan que hacen bien***❩[69]. Los versículos en este sentido son muchos.

---

[66] Azora de La Examinada, versículo 10

[67] Azora de El Arrepentimiento, versículo 28

[68] Azora de Los Lugares elevados, versículos 28-30

[69] Azora de La Cueva, versículo 103

* * *

7. *En muchas sociedades islámicas se ve que los* ritos visuales de la religión se toman a la ligera, como dejarse la barba, acortar la vestimenta, etcétera. ¿Acaso esta burla de lo religioso hace que una persona se considere infiel? ¿Qué consejo puede dar a aquel que haya caído en semejante hecho? Que Al-lah os guíe por el buen camino.

Respuesta: No hay duda de que burlarse de Dios, de Su mensajero, de Su legislación y de Sus dictámenes entra dentro de los tipos de incredulidad, porque Al-lah - ensalzado sea - dijo: ***﴾Di: ¿Es que de Dios, de sus versículos y de Su mensajero os burlábais? No os disculpéis, habéis sido infieles después de su fe﴿***[70].

Va incluido en ello burlarse de la unicidad de Dios, de la oración, del azaque, del ayuno o de la peregrinación a la Meca, o de otros ritos o leyes de la religión acordadas unánimemente.

Así pues, burlarse de quien se deja la barba o acorta su ropa[71] cuidando de no vestirse ropa larga hasta el suelo, o otros hechos cuyo dictamen puede no saberse aparentemente, es algo que encierra detalles. Lo que se debe hacer es tener cuidado de hacerlo, aconsejar a quien sabe algo de ello con el fin de que se retracte ante Dios - el Excelso - y se aferre a su legislación y cuidar de burlarse de

---

[70] Azora de El Arrepentimiento, versículos 65 y 66

[71] N. del T. La Escuela Hanbalí – perteneciente al Imam Ahmad Ibn Hanbal – dice que alargar la ropa por debajo de los tobillos está considerado *Harám*, prohibido o no religioso porque es considerado como jactancioso, vanidoso y altivo.

quien sigue la legislación en este aspecto. Porque en ello hay una obediencia a Dios - alabado sea - y a su mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. En ello también uno evita la ira de Al-lah, su castigo, de no caer en apostasía sin darse cuenta. Pedimos a Dios para nosotros y para todos los musulmanes salvarse de todo mal. Dios es el mejor Responsable.

Que Al-lah nos guíe por el buen camino.

* * *

8. ¿Qué libros aconseja su Ilustrísima leer en el campo del credo?

Respuesta: El mejor, más grandioso y verídico libro que debe ser leído sobre la enseñanza del credo, las leyes y la moral, es el Libro de Al-lah - enaltecido sea - que no puede aquejarle ningún mal por ninguna parte, que es una revelación de parte del Sapiente.

Dijo Dios - alabado sea - sobre el mismo: ﴿***Ciertamente, que este Alcorán guía a quien es más correcto. Albricias a los creyentes que hacen el bien que tienen una gran recompensa***﴾[72].

Y dijo también - enaltecido sea -: ﴿***Di: Es para los que han creído una guía y una cura***﴾[73].

Y de él también dijo: ﴿***Un Libro que te Hemos revelado, Bendito, para que reflexionen detenidamente sus versículos. Que los que tienen mente que se acuerden***﴾[74].

---

[72] Azora de El Viaje nocturno, versículo 9

[73] Azora titulada Se han expresado con claridad, versículo 44

[74] Azora de *Sad*, versículo 29

Y dijo Dios - alabado sea -: ﴿***¡Ésta es una Escritura bendita que hemos revelado! ¡Seguidla, pues, y temed a Al-lah!***﴾[75].

Y dijo Dios - ensalzado sea -: ﴿***Te hemos revelado la Escritura como aclaración de todo, como dirección y misericordia, como buena nueva para los que se someten***﴾[76]. Muchos son los versículos en este sentido.

Sobre el Alcorán en un dicho fidedigno del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en su discurso de la peregrinación de la despedida: "**Ciertamente, os dejo a vosotros algo a lo que si os aferráis nunca os perderéis: el Libro de Al-lah**".

Y dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en su sermón o discurso el día del Riachuelo de Jamm a su regreso de la peregrinación de la despedida a Al-Madinah: "**Ciertamente, voy dejando entre vosotros dos cosas de mucho peso: la primera es el Libro de Al-lah en el que está la Dirección correcta y la Luz. Tomad pues el Libro de Al-lah y aferraos a él**".

El Profeta pues incitó e incentivó a aferrarse a este Libro de Al-lah. Después dijo: "**Y mis familiares, os recuerdo Al-lah en mis familiares, os recuerdo Al-lah en mis familiares**". Ambos hadices están en el *Sahih* de Muslim, el primero a tenor del hadiz de Ŷābir Ibn Abdullah - Al-lah esté satisfecho con ambos -, y el segundo de acuerdo con el hadiz de Zayd Ibn Arqam - Al-lah esté satisfecho con él -. Y dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**El mejor de entre vosotros es quien aprende el Alcorán y lo enseña**", hadiz dado por bueno en el *Sahīh* de al-Bujárí.

---

[75] Azora de Los Rebaños, versículo 155
[76] Azora de Las Abejas, versículo 89

Dijo también *(ﷺ ¡D.B.P.!)*:"**Quien sigue un camino por el que quiere aprender una ciencia, Al-lah le allana el camino hacia el paraíso; y no habrá un grupo en una casa de Al-lah recitando el Libro de Al-lah, y estudiándolo entre sí, sin que descienda sobre ellos la *sakīnah*, es decir, el sosiego, sean cubiertos de misericordia, sean rodeados por los ángeles, y recordados por Al-lah entre quienes estén en su presencia. Y todo aquel cuya obra le pone en un lugar anterior, su abolengo no le beneficiará**". Hadiz que figura en el *Sahih* de Muslim según el hadiz de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él -.

Hay otros tantos hadices en este sentido.

Cabe decir que los mejores libros después del noble Alcorán son los libros de los dichos o hadices del Profeta. Son los libros de la *Sunnah*, o Tradición del Profeta, es decir, sus dichos y hechos, como los *Sahīhayn*, o los dos libros fidedignos, Los cuatro libros de *Sunan* y otros libros acreditados de hadices.

Las reuniones y los círculos de estudios [de la comunidad musulmana] deben basarse en la lectura y enseñanza del noble Alcorán, enseñar a las gentes en profundidad el Libro de Al-lah, enseñar los libros del honorable hadiz, cuidar de ellos, hacer que las gentes profundicen en ellos. Y sobretodo, que las personas poseedoras de ciencia, de sabiduría y las personas acreditadas por su ciencia y conocimiento, sean las encargadas de esta labor, así como de aconsejarles y enmendarles.

Uno de los libros adecuados en este sentido es la lectura del libro titulado *Riyád as-Sálihīn*, o Jardines de los

piadosos, los libros de al-Tarġīb wa-t-Tarhīb, o incentivación y amedrantamiento, al-Wābil as-Sayyib, o las precipitaciones vertidas, Umdat al-Hadīz ax-Xarīf, o El Fundamento en el honorable hadiz, Bulūġ al-Murām, o El alcance de lo pretendido, Muntaqà al-Ajbār, o Lo selecto de las noticias y otros libros útiles sobre los hadices.

Respecto de los libros escritos sobre el credo cabe seleccionar lo mejor de entre ellos, como Kitāb at-Tawhīd, es decir, el Libro de la Unicidad de Dios, escrito por ax-Xayj al-Imām Muhammad Ibn Abdu-l-Wahháb - Al-lah lo tenga en su misericordia -; la Explicación del mismo libro a sus dos nietos: ax-Xayj Sulaymān Ibn Abdullah Ibn Muhammad y ax-Xayj Abdu-r-Rahmān Ibn Hasan Ibn Muhammad, libros titulados Taysīr al-Azīz al-Hamīd, o Facilidades del Poderosísimo el Sustentador y Fath al-Muŷīd.

Como ejemplo de ellos: La colección de *at-Tawhíd*, es decir, la Unicidad, obra de ax-Xaij Muhammad Ibn Abdu-l-Wahháb – Al-lah lo tenga en Su gloria -; el Libro de la Fe; Al-Qá'ida al-Ŷalilah fi at-Tawassul wa-l-Wasílah, o La base trascendental en la súplica y el sendero; al-Aqídah al-Wasatiyyah, o El credo medio, at-Tadmuriyyah, al-Hamawiyyah. Estos cinco son de la pluma del patriarca del Islam Ibn Taymiyah – Al-lah lo tenga en Su misericordia -.

Cabe citar también: Zád al-Míaad fi hady jayr al-Ibád, as-Sawaíq al-Mursalah ala al-Ŷahmiyyah[77] wa-l-Muaattilah, Iŷtimáa al- Ŷuyúx al-Islamiyyah, al-Qasídah an-Nuniyyah, Iġázat al-Lahfán min maká'id ax-xaytán,

[77] N. del T. Al-Ŷahmiyyah perteneciente a Safwán Ibn ŷahm quien dijo que el Alcorán fue creado.

libros todos ellos – cinco – obras del gran sabio, Ibn al-Qayyim – Al-lah lo tenga en Su misericordia -.

También cabe traer a colación La Explicación tahalí, escrito por Ibn Abi Azzah, Minháŷ as-Sunnah, y, Iqtidá' as-Sirát al-Mustaqím, dos obras del patriarca del Islam Ibn Taymiyah, el libro de at-Tawhíd de Ibn Juzaymah, el Libro de la Sunnah de Abdullah Ibn al-Imám Ahmad, al-Ittisám de ax-Xatibí, y otros libros de las gentes de la *Sunnah* escritos para explicar el credo de las gentes de la *Sunnah* y la comunidad.

Lo más recopilatorio al respecto son las fatuas del patriarca del Islam Ibn Taymiyah. También ad-Durar as-Sunniyyah fi al-Fatáwa an-Naŷdiyyah, recopilación del gran sabio Xaij Abdu-r-Rahmán Ibn Qásim – Al-lah lo tenga en Su gloria -.

* * *

9. Gastar bromas con vocablos blasfemos u obscenos es algo que existe en algunas comunidades islámicas. Ojalá pueda su Ilustrísima enfocar la luz sobre este tema y la postura de los estudiosos de la ciencia religiosa y los pregoneros de la fe al respecto.

Respuesta: No cabe duda de que gastar bromas que encierran mentiras y tipos de infidelidad es uno de los mayores actos indignos y más graves que pueden darse en las reuniones. Por ello hay que tener cuidado con estos hechos.

Al-lah – ensalzado sea – nos advierte contra eso al decir: ***﴾Si les preguntas, dicen: No hacíamos más que parlotear y bromear. Di: ¿Os burlábais de Dios, de Sus***

signos y de Su Enviado? ¡No os disculpéis! Habéis dejado de creer después de haber creído ﴿[78].

- Muchos sabios anteriores – Al-lah los tenga en Su misericordia – dicen que estos versículos fueron revelados sobre un grupo de gente que durante un viaje con el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijeron entre sí: "No habíamos visto a nadie como estos nuestros lectores que son más ávidos de panza, más embusteros de lengua o más cobardes cuando se presenta el momento de la lucha", por lo que Al-lah reveló estos versículos.

Se sabe fidedignamente del Profeta – la paz sea con él – haber dicho: "¡**Ay de aquel que al hablar miente para hacer reír a los que se encuentran con él, ay de él, y ay de él!**", relatado por Abu Dawúd, at-Tirmidí y an-Nassaí con correcta cadena de transmisión.

Todos los estudiosos, sabios, creyentes, hombres y mujeres, deben tener cuidado de este hecho y advertir contra él por el gran peligro, la gran corrupción y las nefastas consecuencias que encierra. Al-lah nos sane y a los musulmanes de eso y que nos conduzca a nosotros y a ellos a su sendero recto. Él es el Omnioyente, el que responde.

* * *

10. Se le pasan por la mente al ser humano susurros y ocurrencias, sobretodo en el ámbito de la unicidad y de la fe ¿Acaso el musulmán será castigado por ello?

Respuesta: Nos consta del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en los *Sahihayn* y otros libros, haber dicho: **"Al-lah,**

[78] Azora de El Arrepentimiento, versículos 65 y 66

ciertamente, sobrepasa mi Comunidad el susurro de su fuero interno siempre que no lo haga o diga". Queda constatado también que los compañeros – Al-lah esté complacido con ellos – le preguntaron al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* sobre lo que estos susurros y ocurrencias que les pasan por la mente a lo que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* les replicó diciendo: "**Esto es la fe verdadera**". Y dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* "**Las gentes seguirán preguntando hasta que se diga esto es lo que ha creado Dios, ¿quién pues creó a Dios? El que encuentra algo de eso en su fuero interno y mente que diga: He creído en Al-lah y en sus mensajeros**", y en otra versión: "**Que pida refugio en Dios y acabe**", relatado por Muslim en su *Sahih*.

* * *

11. Algunos estudiosos prosiguen en su *Iŷtihád* o esfuerzo interpretativo, a contrariar algo bien conocido en materia religiosa ¿Acaso lo sabido en materia religiosa como fijo admite *Iŷtihád*, es decir, esfuerzo interpretativo?

Respuesta: No hay *Iŷtihád* para nada en lo que se sabe en materia religiosa mediante las pruebas religiosas evidentes basadas en el Alcorán, la *Sunnah* y el consenso de los ancestros[79]. Incluso, creer en ello y ponerlo en práctica es un deber, descartando todo cuanto sea antagónico con él de conformidad con el consenso de los musulmanes.

Sobre este gran fundamento no existen discrepancias entre los sabios.

---

[79] N. del T. En árabe se llama /sálaf/

Por otro lado, *Iŷtihád* se da en las cuestiones discrepantes cuyas pruebas y evidencias no quedaban claras en el Alcorán o la *Sunnah,* por lo que quien acierta tiene doble recompensa, y quien yerra tendrá una sola recompensa, siempre y cuando sea una persona sabia y cualificada para hacer *Iŷtihád,* desplegando el máximo esfuerzo para llegar a la verdad con sinceridad y fidelidad a Al-lah – alabado sea -.

Así, en el *Sahihayn* transmitido por Amru Ibn al-Aas – Al-lah esté complacido con él – según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* el cual dijo: "**Si el gobernante enjuicia mediante un *Iŷtihád* y acierta tiene dos recompensas, y si enjuicia mediante un *Iŷtihád* errando, tendrá una sola recompensa**".

* * *

12. ¿Cuál es el juicio de quien blasfema contra Dios, o su Mensajero o dijo algo indigno contra ellos? ¿Cuál es el juicio de quien niega algo que prescribió Al-lah o hace lícito algo que prohibió Al-lah? Sería tan amable de darnos extendida respuesta al respecto debido a la frecuencia de estos males que comete la gente.

Respuesta: Todo aquel que insulta a Dios – el Excelso – con cualquier tipo de oprobios o contumelias contra el Mensajero Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, o contra cualquier otro Mensajero sea el tipo de ultraje que sea, o insulto al Islam o menoscabo o burla contra Dios y Su Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, es un infiel renegado y apóstata del Islam si se proclama ser musulmán, a juicio consensuado de los musulmanes en base a lo que dijo Al-lah – enaltecido sea -: ***﴾Di: ¿Os burlábais de Dios, de Sus***

signos y de Su Enviado? ¡No os disculpéis! Habéis dejado de creer después de haber creído)[80].

Allamah[81] Imám Abu-l-Abbás Ibn Taymiyah – Al-lah lo tenga en Su gloria – explayó las evidencias de esta cuestión en su obra titulada: As-Sárim al-Maslúl ala xátim ar-Rasúl, o La espada desvainada contra el insultante del Mensajero. Quien quiere estar al tanto de muchas de estas evidencias puede remitirse a este libro por su gran utilidad y por la majestuosidad y gran sabiduría de su autor con las pruebas religiosas – Al-lah lo tenga en su misericordia -.

Esta sentencia es la misma para quien niega algo que prescribió Dios, o considera lícito algo prohibido por Dios de cosas consabidas, con toda claridad, de la religión. Por ejemplo, el que niega la obligatoriedad de la oración o el azaque, o la obligatoriedad de ayunar durante el mes de Ramadán o irse necesariamente a cumplir con el pilar de la peregrinación siempre que uno pueda y tenga medios para ello.

También aquel que niega la obligatoriedad de ser benévolo con los padres y casos afines.

O el que considera beber vino, desobedecer a los padres, se permite quedarse con los bienes ajenos, derramar la sangre de los demás sin motivo, o practica la uazora como algo lícito y otras consabidas prohibiciones en la religión de forma firme y consensuada de los ancestros de

---

[80] Azora de El Arrepentimiento, versículos 65 y 66

[81] N. del T. *Al.lámah* significa gran sabio, una persona de vastos conocimientos. El vocablo es una fórmula de exageración para poner de relieve la carga semántica de los epítetos árabes por encima de un adjetivo normal como puede ser *un sabio,* simplemente, que en árabe es /ᶜálim/.

esta *Ummah*[82], siendo así un infiel apóstata del Islam si se proclama ser musulmán a juicio consensuado de los sabios.

Los sabios – Al-lah los tenga en su misericordia – se extendieron sobre estas cuestiones y otras similares que hacen que una persona no sea musulmana bajo el capítulo de *juicio del apóstata*, aclarando sus pruebas. Quien quiere estar al tanto de ello que consulte dicho capítulo en los libros de los sabios de las Escuelas Hanbalí, Xáfeí, Malekí, Hanafí y otros donde encontrará lo que le sacie, Dios mediante.

Nadie podrá disculparse por ignorarlo porque son cuestiones conocidas entre los musulmanes y su juicio es evidente en el Alcorán y en la Sunnah. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

13. Es frecuente en esta época tratar con la magia y visitar a los magos. ¿Cuál es el juicio de esto? ¿Cuál es el método permitido para tratar a un embrujado?

Respuesta: La magia es uno de los mayores pecados y actos execrables, incluso es una de las cosas que expulsan a uno fuera del Islam, tal y como dijo Al-lah – enaltecido sea – en su noble Libro: ***﴿Siguen lo que practicaron los demonios en el reinado de Salomón. Pero no fue Salomón quien dejó de creer, sino que fueron los demonios, enseñando a los hombres la magia que le había revelado a los dos ángeles, Harut y Marut, en Babel. Y éstos no enseñaban a nadie, que no dijeran que sólo eran una tentación y que, por tanto, no debían dejar de creer.***

---

[82] N. del T. Comunidad musulmana.

Aprendieron de ellos dos lo que separa a un hombre de su esposa. Y con ello no dañaban a nadie sin permiso de Dios. Aprendieron lo que les dañaba y no les beneficiaba, sabiendo bien que quien adquiría ese conocimiento no iba a tener parte en la otra vida. ¡Que mal negocio han hecho! Si supieran…﴾[83].

Así, Dios – alabado sea - en estos dos versículos informa de que los diablos enseñan la magia a la gente, mientras que ellos no creen en ella, y que los dos ángeles no enseñan a nadie sin informarle de que lo que le enseñan es infidelidad y que ambos son una tentación.

Asimismo, informa Dios de que los que aprenden magia aprenden algo que les perjudica y no les beneficia, y que no tienen cabida en el seno de Al-lah en la Última Vida. Es decir, que no tendrán suerte ni parte del bien en la Última.

Dios – ensalzado sea – nos aclara que los magos separan a un hombre de su mujer por causa de esta magia y que ellos no podrán perjudicar a nadie sino por autorización de Dios. Es decir, su autorización cósmica y de destino, no la religiosa, debido a que todo cuanto acaezca en el Cosmos es con su autorización predestinada, sin que pueda pasar en Su reino nada que no quiera ni cósmicamente ni predestinadamente. Nos ha esclarecido – ensalzado sea – que la magia es contraria de la fe y la piedad.

Con todo ello, se sabe que la magia es incredulidad, desviación y apostasía del Islam para una persona que dice ser musulmana.

---

[83] Azora de La Vaca, versículos 102 y 103

En los *Sahihayn* según Abu Hurayrah – Al-lah esté complacido con él – según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* , dijo: "**Evitad las siete maldades abominables.** Dijimos: ¿Y cuáles son, Mensajero de Al-lah? Dijo: **Asociar a alguien con Dios, la magia, matar a un alma que Dios haya prohibido matar excepto por algún derecho, comer de la uazora, comer los bienes del huérfano, escaparse el día del encuentro con el enemigo, injuriar a las mujeres recatadas, creyentes en ausencia de ellas**".

El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*nos aclara en este hadiz correcto que el asociacionismo y la magia son de las siete maldades abominables, es decir, que llevan a quien las comete a la perdición. El asociacionismo con Dios se encuentra a su cabeza porque es el mayor pecado, y la magia va dentro de dicho pecado mayor por lo que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* lo asoció a él; porque los magos no consiguen la magia sino a través de la adoración a demonios y aproximarse a ellos mediante las invocaciones que les gusten, ofrendarles sacrificios, hacerles votos, y pedirles auxilio, etcétera.

Nos relata an-Nisáí – Al-lah lo tenga en su misericordia – que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien hace un nudo y sopla en él, comete magia. Quien comete magia, comete politeísmo. Quien se pone como colgante cualquier amuleto se le encomendará a ello**". Y esto nos explica lo que dijo Al-lah – bendito sea -: **﴿***... y del mal de las que soplan en los nudos***﴾**[84].

Los exegetas dicen que son las brujas las que hacen nudos y soplan en ellos con vocablos politeístas con los que

[84] Azora de El Alba, versículo 4

se acercan a los demonios para ejecutar sus deseos de perjudicar a las personas y cometer injusticias contra ellas.

Los sabios difieren en su juicio sobre el brujo: ¿se le pide retractarse y se le acepta su retractación, o se le condena de todos modos y no se le pide retractarse si se demuestra fehacientemente haber practicado la brujería? Preponderantemente, la segunda opinión es la correcta porque la presencia del brujo en la sociedad islámica supone gran peligro porque no suele ser sincero en su retractación y arrepentimiento.

Los partidarios de esta opinión aducen como prueba lo que dijo el segundo de los sabios califas cuyas órdenes y mandatos ordenó seguir el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, en el sentido de que al brujo hay que matarlo sin pedirle que se retracte.

También dan como prueba lo relatado por at-Tirmidí – Al-lah lo tenga en su misericordia – según Ŷandab Ibn Abdullah al-Baŷlí o según Ŷandab al-Jayr al-Azdí con cadena transmisora hasta el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y limitado a este relator, diciendo: "La ley sobre el brujo, es matarlo". En la versión árabe de este hadiz que dice: "…darle un sablazo". Pero lo correcto para los sabios es contar con la versión de Ŷandab.

Se sabe fidedignamente de Hafsah, madre de los creyentes - que Al-lah le otorgue su beneplácito – haber ordenado matar a una criada suya que le hizo brujería y fue matada sin proponerle arrepentirse o retractarse.

Dijo el Imám Ahmad – Al-lah le conceda su beneplácito – que este hecho queda constatado – refiriéndose a matar al brujo – sin plantearle retractarse y

arrepentirse según tres de los compañeros del Profeta (ﷺ *¡D.B.P.!)*, refiriéndose a Omar, a Ŷandab y a Hafsah.

De lo que hemos mencionado arriba se sabe que no se debe acudir a los brujos y pedirles cualquier cosa, ni creerles. Tampoco pueden hacerse visitas a los curanderos y adivinos. También está determinado cómo se debe matar al brujo cuando hay constancia firme y segura de que practica la brujería, tanto si lo confiesa, como si es por pruebas legales sin pedirle que se retracte.

Ahora bien, el tratamiento del encantamiento se hace con una cura para deshacerlo, o *Ruqiah* religiosa y medicamentos permitidos útiles.

Los más beneficioso para hacer una cura para un embrujado es leer sobre él la azora de con la que comienza el Alcorán, o *Fátihah*[85], soplando a la vez; también los versículos conocidos por el nombre del *Trono*[86], los versículos sobre encantamiento en la azora de *Los Lugares elevados*, en las azoras de Jonás, Taha y leyendo las azoras des de Los Incrédulos, de La Unicidad, de El Alba y de Los Humanos.

Es aconsejable repetir estas tres últimas azoras tres veces junto con la invocación verídica célebre que hacía el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* para tratar a los enfermos que es: **AL-LAHUMMA RABBA AN-NÁS IDHAB AL-BA´S WA AXF, ANTA AX-XÁFÍ LA XIFÁ´A IL.LA**

[85] N. del T.: Es la primera azora del Alcorán y está considerada la más importante no solamente del Alcorán sino de los Libros anteriores como los Salmos del Profeta David *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, la Torá, el Evangelio. En ella hay un hadiz de que está dividido entre Al-lah y sus adoradores. Recomiendo leerlo con explicación e interpretación exhaustiva.

[86] N. del T. Versículo de *al-Kursí*

XIFÁ´UK, XIFÁ´AN LA YUGÁDIRU SAQMAN", es decir, **"OH AL-LAH, SEÑOR DE LAS GENTES, QUITA EL MAL Y CURA, ERES EL SANADOR, NO HAY MÁS CURA QUE LA TUYA, UNA CURA QUE NO DEJA NADA DE ENFERMEDAD"**, repitiendo eso tres veces.

También puede invocar con la *Ruqiah* que hizo Gabriel para el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que es: **"BISMI AL-LAH ´URQÍK, MIN KUL.LI XAY´IN YU´DÍK, WA MIN XARRI KUL.LI NAFSIN AW AYNI HASID, AL-LAH YAXFÍK, BISMI AL-LAH ´URQÍK"**, es decir, **"EN EL NOMBRE DE AL-LAH TE HAGO UNA *RUQIAH* ANTI-ENCANTAMIENTO, DE TODO LO QUE TE PERJUDICA, Y DEL MAL DE TODO ESPÍRITU O EL OJO DE UN ENVIDIOSO, QUE AL-LAH TE CURE, EN EL NOMBRE DE AL-LAH TE HAGO UN ANTI-ENCANTAMIENTO".**

Esta *Ruqiah* es una cura de lo más beneficiosa con autorización de Al-lah – ensalzado sea -.

También entra en la cura estropear la cosa en la que se cree que el encantamiento haya sido hecho, como la lana, hilos enredados o cosas parecidas que se cree que han sido materia de embrujamiento. Aparte de prestar cuidados a la persona encantada con las lecturas alcoránicas, invocaciones y versículos cuyo texto exhorta refugio en Dios del demonio, etcétera.

Entre estas invocaciones es refugiarse en Dios con sus palabras perfectas del mal de lo que ha creado, tres veces por la mañana y noche, lectura de las tres azoras anteriormente señaladas después de las oraciones del alba y

del ocaso, tres veces, lectura del versículo del *Trono* después de las oraciones y al acostarse.

Es aconsejable decir por la mañana y por la noche: **BISMI AL-LAH AL.LADI LA YADURRU MAA ISMIHÍ XAI´UN FI-L-ARDI WA LA FIS-SAMÁ´ WA HUWA AS-SAMÍU AL-BASÍR,** es decir, **"EN EL NOMBRE DE AL-LAH CON CUYO NOMBRE NO HAY NADA QUE PERJUDIQUE EN LA TIERRA NI EN LOS CIELOS. ÉL ES EL OMNIOYENTE, EL OMNISAPIENTE"**, tres veces, ya que todo eso fue transmitido correctamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, a parte de tener buenas esperanzas en Dios y creer que esto es causa conducente a la cura y que es Él quien cura al enfermo si así lo decide.

Es decir, que las invocaciones y medicamentos son causas, pero es Al-lah – alabado sea – el Sanador, por lo que el enfermo cuenta con Dios únicamente sin contar mayormente con las causas o medios, sino creer que son como tales y que si quiere Al-lah, beneficia con ellos y si quiere, priva de utilidad a estos medios – ensalzado sea – con su suma sabiduría en todas las cosas. Que es Él – el Altísimo – poderoso para todo, el Omnisapiente; nadie priva lo que da y nadie da lo que priva, nadie rechaza lo que prescribe; tiene el reino, a Él se deben los agradecimientos, y es capaz de todo. Él – el Excelso – es quien da el éxito.

* * *

14. En este tiempo la hipocresía alcanza proporciones alarmantes, mucha gente es hipócrita, son muchas sus formas de lucha contra el Islam y los musulmanes. Sería loable que echarais luz sobre el peligro de la hipocresía, enumeraseis sus tipos, trajeseis

a colación los calificativos y rasgos de los hipócritas y advirtieseis a los musulmanes contra ella.

Respuesta: La hipocresía es un peligro tremendo. Las maldades de su gente son múltiples. Dios nos dilucidó los calificativos de su gente en su noble Libro en la azora de La Vaca y otras. También el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* nos puso de manifiesto sus rasgos.

Dijo Al-lah – alabado sea – al calificarlos en la azora de La Vaca: ***﴾Hay hombres que dicen: Creemos en Al-lah y en el Último Día, pero no son creyentes. Pretenden engañar a Al-lah y a los que creen, pero sólo se engañan a sí mismos sin darse cuenta. En sus corazones hay una enfermedad que Al-lah les acrecienta. Tendrán un doloroso castigo por lo que tacharon de mentira﴿***[87].

En la azora de Las Mujeres dice: ***﴾Los hipócritas pretenden engañar a Al-lah, pero es Él quien los engaña. Cuando se disponen a hacer el salat, se levantan perezosos y lo hacen para que los demás los vean. Apenas si se acuerdan de Al-lah. Vacilantes entre una cosa y otra, no están ni con unos ni con otros﴿***[88]. Dijo también de ellos otros calificativos en la azora de El Arrepentimiento.

En resumidas cuentas: Son gentes que dicen ser musulmanes pero tienen una moral contraria, perjudican a su gente tal y como nos aclaró Dios – ensalzado sea – en estos y otros versículos.

La hipocresía es de dos clases: de creencia y práctica.

---

[87] Azora de La Vaca, versículos 8-10, y otros versículos que siguen a éstos

[88] Azora de Las Mujeres, versículos 142-143

Los que Al-lah ha mencionado de los hipócritas en las azoras de La Vaca y Las Mujeres de calificativos de los hipócritas son la hipocresía doctrinal mayor, por lo que son más incrédulos que los judíos, cristianos y paganos debido a la trascendencia de su peligrosidad y el secretismo de su realidad a mucha gente. Al-lah – enaltecido sea - informó de ellos de que el Día del Juicio Final estarán en el escalón más bajo del infierno.

La hipocresía práctica, a su vez, radica en adoptar algún que otro aspecto de sus modales externos - pero creyendo en Al-lah, en su Profeta, en el Día del Juicio final, como la mentira, la perfidia, la pereza de rezar en grupo.

De otras cualidades suyas cabe citar lo que dispone el correcto hadiz transmitiendo del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien dijo: "**Tres son los signos del hipócrita: miente cuando habla, infringe cuando promete, traiciona cuando se le confía algo**".

También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Las oraciones más pesadas para los hipócritas son las del Ixá y el alba. Si supiesen [el bien que encierran] acudirían a ellas aunque fuera a gatas**". Otros tantos versículos y hadices redundan en este mismo significado.

Es deber, pues, de todo creyente, hombre o mujer, tener cuidado con estos calificativos al máximo.

Lo que puede ayudar a ello es lo que dispone Al-lah en su libro acerca de sus epítetos y lo que figura en la *Sunnah* del Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* al respecto.

Al-lah es el responsable de guiarnos a todos los musulmanes y a todos los demás a profundizar en su religión, estar firmes en ella, tener cuidado con todo lo que

contradiga su legislación, de asemejarnos a sus enemigos en sus modales y obras. Él es el mejor responsable.

1. ¿Quién debe hacer el ayuno de Ramadán? ¿En qué beneficia su ayuno y el ayuno voluntario?

Respuesta: Ha sido prescrito a todo musulmán, hombres y mujeres, como deber suyo, hacer el ayuno del mes de Ramadán, así como es preferible a quien alcance la edad de los siete años o más y que pueda hacerlo, tanto varones como hembras. Sus parientes les deben ordenar hacerlo, si pueden soportarlo lo mismo que hacen con la oración. Esto tiene su fundamento en lo que dijo Al-lah - ensalzado sea - : ***﴾¡Oh, creyentes! Se os ha prescrito el ayuno, al igual que se prescribió a los que os precedieron, tal vez así seáis piadosos. Ayunaréis determinado días, pero quien de vosotros esté enfermo o de viaje, ayunará, después, el mismo número de días.﴿***[89].

También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***El Islam fue basado en cinco pilares: testimonio de la fe en que no hay más dioses que Al-lah y que Muhammad es el mensajero de Al-lah, hacer la oración, cumplir con el azaque, ayunar el mes de Ramadán y hacer la peregrinación a la Casa de Al-lah***", hadiz de veracidad consensuada, del hadiz de Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con él -. Y dijo asimismo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando Gabriel le preguntó sobre el Islam: "***El Islam es: dar testimonio de que no hay más deidades aparte de Al-lah y que Muhammad es el Mensajero de Al-lah, hacer la oración, cumplir con el azaque, ayunar el mes de Ramadán, peregrinar a la Casa de Al-lah siempre que se***

---

[89] Azora de La Vaca, versículos 183 y184

pueda", lo menciona Muslim en su *Sahih* según el hadiz de Omar Ibn al-Jattáb - Al-lah esté satisfecho con él - y con él lo mencionan los dos Xayj basados en el hadiz de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él-.

En los dos *Sahih*, según Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él - según el Profeta Muhammad - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él - dijo: "***Quien ayuna el mes de Ramadán en fe encomendándose a Al-lah, se le perdonarán sus pecados anteriores***". Queda constancia de que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "***dice Al-lah-enaltecido sea - : todos los actos de los hijos de Adán, son para él, una buena obra será retribuida diez veces igual hasta la multiplicación de setecientos, excepto el ayuno que es para Mí, y soy yo quien lo recompensa; el ayunante deja su apetito, su comida y su bebida por Mí; el ayunante tiene dos alegrías: una alegría en el momento de romper el ayuno, y una alegría al encontrarse con su Dios; que el aliento de la boca del ayunante es mejor para Al-lah que la brisa del almizcle***", de veracidad consensuada.

Los hadices sobre el bien del ayuno del mes de Ramadán y la bondad del ayuno en general son muchos y conocidos. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

2. ¿Acaso se le ordena a un muchacho con raciocinio ayunar, y acaso es recompensado si alcanza la edad de la pubertad durante el ayuno?

Respuesta: Anteriormente, en la respuesta a la primera pregunta que los chicos y chicas si alcanzan los siete o más años, se les ordena ayunar para acostumbrarse a ello. Sus padres les deben ordenar hacerlo, tal como les

ordenan rezar. Al llegar a la pubertad ya es una obligación hacerlo. Si llegan a esa edad a lo largo de la mañana se les contará ese día ayunado. Supongamos que un muchacho cumple los quince años a la tarde estando en ayuno se le contará ese día como día ayunado. La primera parte del día será considerada como ayuno voluntario y el resto del día, ayuno preceptivo si no había alcanzado anteriormente la edad de pubertad con la salida de pelo tosco alrededor de las partes vergonzosas en la zona llamada pubis, o mediante la eyaculación por concupiscencia. Lo mismo para las chicas que tienen el mismo juicio, salvo que una chica tiene otra condición con que se llega a la edad adulta que es la menstruación mensual.

* * *

3. ¿Qué es mejor para el viajero: no ayunar o ayunar, sobretodo cuando no hay fatiga en el viaje como cuando se hace en un avión u otros medios modernos?

Respuesta: Lo mejor para el ayunante es romper el ayuno durante el viaje de forma absoluta. Pero quien lo hace bienvenido será ya que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo las dos cosas. Lo mismo hicieron los compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos -. Pero sí arrecia el calor, cuando hay mucho cansancio, queda asegurado romper el ayuno, y se detesta que el viajero ayune porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* al ver a un hombre a quien daban sombra durante un viaje de tanto calor que hacía estando en ayuno, dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* : "***No es nada benevolente ayunar durante el viaje***". También nos constata que él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "***A Al-lah le agrada que se tomen sus licencias, tal como odia que se cometan pecados***", y en otra versión: "***...tal y como se cumplen enteramente sus órdenes***".

En esto no hay diferencia entre quien viaja en coche, a lomo de un camello, en barcos o navíos, y el que viaja en avión. Todos están bajo el encabezamiento de viaje. Toman las licencias dadas por Al-lah - bendito sea- que ha legislado a sus adoradores las normas de viaje y de estancia en su época *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y para quienes las siguen hasta el Día del Juicio Final. Él - enaltecido sea - sabe lo que acaece de cambios en las circunstancias y en los medios de viaje.

Si la sentencia difiriese, Al-lah lo hubiera advertido puesto que en la Azora de Las abejas, versículo 89, dice: ***﴾Y te hemos revelado el Libro como aclaración de todas las cosas, como dirección y misericordia, como buena nueva para los que se someten [a Al-lah]﴿***; y también en la misma azora, versículo 8 dice Al-lah - enaltecido sea -: **﴾Y los caballos, los mulos y los asnos para que os sirvan de montura y de ornato. Y crea otras cosas que no sabéis﴿**.

* * *

4. ¿Cómo queda corroborado el comienzo y el final del mes de Ramadán? ¿Cuál es el juicio de quien ve el creciente solo a la entrada o salida del mes?

Respuesta: La entrada del mes y la salida del mismo queda constatada mediante dos testigos fidedignos o más. Mientras queda constatada solamente la entrada con un solo testigo, porque se sabe fielmente del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**si lo ven dos testigos, ayunad y romped el ayuno**". También se sabe de él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber ordenado a la gente ayunar con el testimonio de Ibn Omar – Al-lah esté satisfecho con ambos - y el testimonio de un beduino y no exigió otro testigo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

La sabiduría que hay detrás de esto – Al-làh lo sabrá mejor - es tener precaución en materia religiosa en la entrada y salida del mes, tal y como estipulan los sabios y alfaquíes.

Todo aquel que ve solo el creciente a la entrada o salida del mes y no sigue su propio testimonio, ayunará con la gente y romperá el ayuno con ellos, sin aplicar su propio testimonio de acuerdo con lo que dictaminan los sabios porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**El ayuno es el día cuando ayunéis, romper el ayuno es el día en que lo rompáis y la fiesta del sacrificio es cuando sacrifiquéis**", Al-lah es quien da el acierto.

* * *

5. ¿Cómo ayuna la gente cuando difieren las salidas? ¿Acaso los habitantes de países lejanos como América y Australia tienen la obligación de ayunar con los habitantes de la Península Arábiga, ya que no procuran ver la luna creciente?

Respuesta: Lo correcto es contar con la visión y no prestar atención a las diferencias en las salidas del creciente ya que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ordenó contar con la visión sin detallar. Y eso porque se sabe verídicamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Ayunad al verla, romper el ayuno al verla, y si dudáis y no veis porque el cielo está encapotado, completad el cómputo hasta treinta**", hadiz de veracidad consensuada. También dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**No ayunéis hasta ver el creciente o completaréis el cómputo; y no rompáis el ayuno hasta ver el creciente o completaréis el cómputo**". Otros muchos dichos redundan en este sentido.

El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no señaló las diferentes salidas, sabiéndolo.

Por otra parte, la mayoría de los sabios creen que cada país tiene su visión cuando hay diferentes salidas. Aducen como prueba el hecho de que queda constatado de Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos - que no ha adoptado la visión que tuvo la gente de ax-Xám (Gran Siria), cuando estaba - Al-lah esté satisfecho con él - en Al-Madinah, habiendo visto las gentes de ax-Xám el creciente la noche del viernes por lo que ayunaron en tiempos de Muáwiyah - Al-lah esté satisfecho con él -. Pero la gente de Al-Madinah no lo vieron hasta la noche del sábado por lo que Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos - al informarle Kurayb de que las gentes de ax-Xám lo habían visto y empezaron el ayuno de Ramadán, dijo: Nosotros lo vimos la noche del sábado, por lo que seguiremos nuestro ayuno hasta verlo, o en caso contrario, completaremos el cómputo del mes. Puso como prueba lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Ayunad al verlo, y romper el ayuno al verlo"**, dicho mencionado anteriormente. Y este es un dicho que tiene mucha fuerza. Los miembros del Consejo de grandes sabios en el Reino de Arabia Saudí estiman correcto adoptarlo para unir entre todas las pruebas. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

6. ¿Qué hace la gente cuya jornada dura hasta veintiuna horas? ¿Acaso estiman lo que tienen que ayunar? Y lo mismo cuando la jornada es muy corta. También ¿qué juicio tienen los que el día dura seis meses y la noche otro tanto?

Respuesta: Los que tienen una noche y un día de veinticuatro horas, ayunarán lo que dure el día tanto si es largo como si es corto y les basta con esto, alabado sea Al-lah, aún cuando la jornada sea corta. Pero el caso de aquellos cuya noche o día se prolonga por más de ese tiempo como perdurar hasta seis meses, tendrán que estimar el tiempo razonable para su ayuno y su rezo tal y como ordenó el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hacer en el día del *Daŷŷál,* o el anticristo, cuyo día dura un año, y cuyo día que dura un mes o una semana, tendrán que estimar el tiempo de cada una de las oraciones.

El Consejo de los Grandes Sabios en el Reino de Arabia Saudí estudió esta cuestión y emitió la Resolución nº 61 de 12.04.1398 de la hégira cuyo texto dispone: [Alabado sea Al-lah. La paz y bendiciones sean para el Mensajero de Al-lah, sus familiares y compañeros]. Ha sido sometido a juicio del Consejo de Grandes Sabios en su sesión décimo segunda celebrada en Riyad en los primeros días del mes de Rabí al-Ajar de 1398 de la hégira, el escrito del Excmo. Sr. Secretario General de la Liga Islámica Mundial en la ciudad Sagrada de la Meca, nº 555 fechado el 16.01.1398 de la hégira que contiene el discurso del Presidente de la Liga de las Asociaciones Islámicas de la ciudad de Malou en Suecia, en el que informa de que en los países escandinavos la jornada durante el verano se prolonga, mientras que se acorta en invierno debido a su situación geográfica, del mismo modo participa que las zonas norteñas de dichos países no se oculta en sol nunca de ellas durante el verano, y ocurre lo contrario en invierno. Los musulmanes que habitan por aquellos lugares se preguntan cómo podrían romper el ayuno y abstenerse de comer antes de la madrugada durante el mes de Ramadán.

Del mismo modo, se preguntan cómo pueden controlar los horarios de oraciones en dichos países. Ruega a su Ilmo. emitir un dictamen o fatua sobre estos temas y que se les proporcionen.

Al Consejo fue expuesto también los trabajos preparados por la Comisión permanente de Investigaciones Científicas y Dictámenes, así como trabajos y opiniones transmitidas por los alfaquíes al respecto. Una vez examinado, estudiado y debatido el tema, el Consejo ha adoptado la resolución siguiente:

Primero: Todo aquel que habita en países en que se distingue la noche del día con salida del alba y puesta del sol, pero con una jornada que se prolonga mucho durante el verano y se acorta en invierno, tendrá que cumplir con las cinco oraciones a su tiempo conocido lícitamente. Dice Al-lah – enaltecido sea –: ***﴿Haz la oración desde que el sol comienza a declinar hasta la llegada de la oscuridad de la noche, así como la recitación del alba. Y así la recitación del alba queda atestiguada﴾***[90]. Y porque dijo – ensalzado sea –: ***﴿La oración es una obligación prescrita a los creyentes, que deberá cumplirse en su debido tiempo﴾***[91].

Asimismo, por lo que se sabe de Buraydah - Al-lah esté satisfecho con él - transmitido del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que un hombre le preguntó sobre el horario de oración al que replicó diciendo: "**Reza con nosotros esos dos**", es decir, los dos días. Cuando el sol llegó a mediodía ordenó a Bilál llamar a la oración; luego le ordenó hacer la *Iqámah*, o llamamiento para prepararse a entrar en oración, la del

[90] Azora de El viaje nocturno, versículo 78
[91] Azora de Las mujeres, versículo 103

mediodía; luego le ordenó hacer la *Iqámah* de la oración de la tarde cuando el sol estaba muy alto, blanco, neto. Después ordenó hacer *Iqámah* de la oración del ocaso cuando se puso el sol, luego le ordenó hacer *Iqámah* de la oración de la noche cuando desapareció el crepúsculo. Después, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ordenó hacer *Iqámah* para la oración del alba cuando llegó el tiempo de madrugada. Al día siguiente, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rezó la oración del mediodía cuando el clima refrescó, quiso rezarla cuando hizo fresco; rezó la de la tarde, o *Asr*, cuando el sol estaba alto y la retrasó del horario del día anterior; rezando la del ocaso antes de la desaparición del crepúsculo, e hizo la de la noche, o *Ixá´*, cuando ya había transcurrido el primer tercio de la noche, y concluyó *(ﷺ ¡D.B.P.!)* con la oración del alba cuando despuntó el día. Acto seguido preguntó: "**¿Dónde está el que preguntó por el horario de las oraciones?**" El hombre respondió: soy yo, el Mensajero de Al-lah. Dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**El tiempo de vuestras oraciones es aproximadamente lo que habéis visto**", narrado por al – Bujarí y Muslim.

Según Abdullah Ibn Amru Ibn al – Aas que el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**El tiempo de la oración del mediodía empieza cuando después que el sol pase el cenit (el punto más alto de la cúpula celeste, o sea perpendicular a la zona geográfica), conocido por tiempo de *zawál*,** cuando la sombra de un hombre se equipara a su altura; el tiempo de la oración de la tarde, o *Asr*, sigue hasta que se haga amarillo el sol; el tiempo de la oración del ocaso, o *Magrib*, continúa hasta la desaparición del crepúsculo; el de la noche, o *Ixá´*, hasta la media noche; el tiempo de la oración de la mañana desde el tiempo de la madrugada hasta antes de la salida del sol, y cuando sale

éste, se deja de rezar, ya que sale entre los dos cuernos de un demonio", dado por Muslim en su *Sahih*.

Hay otro tanto de hadices que hablan de la determinación del horario de las cinco oraciones tanto por dicho como por actuación, sin distinguir entre la largura o brevedad del día o de la noche, ya que los tiempos de las oraciones están bien definidos por las señales que nos aclaró el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Y esto es lo que hay sobre la determinación de los tiempos de las oraciones.

Referente a la determinación del tiempo del ayuno del mes de Ramadán, los que están obligados a hacerlo tendrán que abstenerse todos y cada uno de sus días de comer, de beber y del resto de actos causantes de rompimiento del ayuno desde el despunte del alba hasta la puesta del sol en sus países, siempre que el día se distinga de la noche, sumando entre los dos veinticuatro horas. Les será lícito a quienes hacen el ayuno del Ramadán comer, beber y mantener relaciones sexuales con la esposa y demás cosas lícitas solamente durante la noche aunque sea corta ya que la *Xaria*, o ley islámica, es común para todo el mundo en todos los países. Dijo Al-lah – el Altísimo: ***﴾y comed y bebed hasta que a la alborada, pueda distinguirse un hilo blanco de un hilo negro. Luego observad un ayuno riguroso hasta la caída de la noche﴿***[92].

Todo aquel que resulta incapaz de completar el ayuno a lo largo del día, por síntomas de enfermedad, por experiencia o porque se lo dice un médico honesto y hábil, o porque piensa casi con seguridad que el ayuno conducirá

---

[92] Azora la Vaca, versículo 187

a que perezca, o a caer muy enfermo, o que el ayuno redundará en aumento de su enfermedad o en la lentitud de su curación, podrá romper el ayuno y volver a resarcir los días que no haya ayunado, lo cual podrá hacerse en cualquier mes del año en que pueda buenamente cumplirlo. Dijo Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾Quien esté presente ese mes, deberá ayunar. Quien esté enfermo o de viaje, ayunará, después, el mismo número de días. Al-lah quiere hacéroslo fácil y no difícil﴿***[93]. Y dijo Al-lah, el Excelso –: **﴾Al-lah no pide nada a nadie más allá de sus posibilidades﴿**; y dijo – el Altísimo: **﴾Y no os ha impuesto ninguna carga en la religión﴿**[94].

Segundo: Aquel que habita en un país en el que no se oculta el sol en verano, y en el que no sale el sol en invierno, o en un país cuyo día perdura seis meses mientras su noche dura los otros seis meses del año, tendrá que hacer las cinco oraciones cada veinticuatro horas estimando su tiempo; el cual será determinado a tenor de lo que hacen los musulmanes en el país más cercano a ellos en que se diferencian los tiempos de oración preceptiva unos de otros. En esto nos apoyamos en lo que viene mencionado en el hadiz de *Isrá´ y Miráŷ*, es decir, el viaje nocturno y la subida al cielo del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* de que Al-lah – el Excelso - prescribió a esta Comunidad cincuenta oraciones durante el día y la noche. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rogaba a su Señor repetidamente aliviar hasta que dijo - ensalzado sea: "**Oh, Muhammad: son cinco oraciones cada día y cada noche, cada oración por diez lo que suma cincuenta oraciones…**" hasta el resto del hadiz.

---

[93] Azora de la Vaca, versículo 185
[94] Azora de La Peregrinación, versículo 78

También por lo que nos consta del hadiz de Talhah Ibn Ubayd Al-lah - Dios esté satisfecho con él - dijo: "Le llegó al Profeta - Al-lah esté satisfecho con él - un hombre de la gente de Naŷd con el pelo despeinado, oímos el eco de su voz sin saber qué es lo que decía, hasta que se acercó al Mensajero de Al-lah – Dios esté satisfecho con él – y le preguntó sobre el Islam. El Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le dijo: **"Cinco oraciones durante el día y la noche"**, dijo: ¿Acaso tengo otra cosa fuera de eso que hacer?, dijo: **"No, a menos que hagas algo voluntariamente…"** ", el hadiz.

Y por lo que se sabe verídicamente del hadiz de Anas Ibn Malik – Al-lah esté satisfecho con él – dijo: "Hemos sido vedados de preguntar algo al Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, por lo que nos agradaba que viniera algún beduino razonable a preguntarle mientras escuchamos. Vino un beduino y dijo: Oh, Muhammad. Nos visitó un mensajero de tu parte y alegó que dices que supuestamente Al-lah te envió, dijo: "**Dijo la verdad**", hasta que llegó a decir: Y tu mensajero alegó que debemos cumplir con cinco oraciones durante el día y la noche, dijo: "**Dijo la verdad**", dijo: Por aquel que te ha enviado, es Al-lah quien te mandó hacer eso, dijo "**Sí…**" el hadiz".

Del mismo modo nos constata que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*habló con sus compañeros del anticristo, dijeron: ¿Cuánto tiempo permanecerá en la tierra?, dijo: "**Cuarenta días: un día como un año, un día como un mes, un día como una semana, y el resto de los días como los vuestros**". Se le dijo: ¡Oh, Mensajero de Al-lah!, el día equivalente a un año, ¿nos bastará en él la oración de un día? Dijo: "**No, estimadle su tiempo**". Así, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no consideró el día equivalente a un año como un

solo día en que bastaba con realizar cinco oraciones, sino que hizo preceptivo en él cinco oraciones cada veinticuatro horas, ordenándoles repartirlas a su tiempo considerando el tiempo diferenciador entre las mismas en un día normal en su tierra.

Por ello, los musulmanes habitantes de países de esta semejanza deben determinar los horarios de oración a tenor de lo que rige en el país más próximo a ellos donde se distingue la noche del día y en donde se conocen los tiempos de oración con sus señales lícitas cada veinticuatro horas.

Del mismo modo deben ayunar el mes de Ramadán. Tienen que estimar el tiempo para su ayuno, determinando el comienzo y el término del mes de Ramadán, el inicio y el fin de abstinencia de comer y el rompimiento del ayuno en cada día, desde principios del mes y hasta su fin. Con la salida del alba y la puesta del sol cada día, según el país que les sea más cercano donde se distingue la noche del día sumando en total entre los dos veinticuatro horas, de conformidad a lo que venía mencionado en el dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* sobre el anticristo, y cómo dirigió a sus compañeros durante ese día sobre cómo deben determinar los tiempos de las cinco oraciones. Así pues, no hay diferencia en ello entre la oración y el ayuno.

Al-lah es quien concede el éxito, y la paz y las bendiciones de Al-lah sean sobre nuestro Profeta Muhammad, sobre su familia y compañeros. Panel de los grandes sabios.

* * *

7. ¿Acaso debemos dejar de comer de madrugada al comenzar el almuédano a llamar a la oración del alba, o nos es lícito comer y beber hasta que termine el almuédano?

Respuesta: Si se sabe del almuédano, que no llama más que para la oración de la mañana, habrá que dejar de comer y de beber y de las demás cosas de las hay que abstenerse desde el momento en que llama el almuédano. Pero si la llamada se hace basándose en suposiciones o por averiguaciones en vista de calendario, no pasará nada si se sigue bebiendo o comiendo hasta la hora de la llamada. Se sabe del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Bilál hace de almuédano durante la noche, comed y bebed hasta que haga la llamada Ibn Umm Maktúm**", dijo el relator al final de este hadiz: "Ibn Umm Maktúm era un hombre ciego que no llamaba a la oración hasta que se le dijera: ya has amanecido, ya has amanecido, dicho de veracidad consensuada.

Lo más seguro para un creyente y para una creyente es procurar celosamente terminar la comida de la madrugada, o *Suhúr,* antes del alba en aplicación de lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Deja lo sospechoso y toma lo que no provoca duda en tu alma**"; y lo que dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Quien evita las situaciones dudosas habrá salvado su fe y su honor**". Ahora bien, si se sabe que el almuédano llama de noche para alertar a las gentes de la proximidad de la madrugada, tal y como hacía Bilál, no estará mal seguir comiendo y bebiendo hasta que llamen los almuédanos que llaman para la oración de la mañana para adoptar y seguir cumpliendo con el mencionado hadiz.

* * *

8. La mujer embarazada y la nodriza podrán no ayunar. ¿Deberán resarcirlo después o podrán dar una limosna expiatoria por los días no ayunados?

Respuesta: La mujer encinta y la que amamanta tienen el mismo juicio que el enfermo. Si ayunar les resulta penoso les está permitido no ayunar, pero tendrán que resarcirlo cuando puedan, tal como lo es el caso de una persona enferma. Algunos sabios opinan que es suficiente con alimentar, por cada día que no ayunen, a un pobre, que es una opinión débil no ponderante. Lo correcto es que tienen que volver a ayunar esos días como en el caso del viajero y del enfermo porque dijo Al-lah - ensalzado sea -: **﴾Quien de vosotros estuviese enfermo o de viaje, otros días hará el ayuno﴿**[95].

También redunda en ello el hadiz de Anas Ibn Malik al-Kaabí: Que el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: **"Ciertamente, Al-lah descarga del viajero el ayuno y parte de la oración; de la embarazada y la nodriza, el ayuno"**, narrado por los cinco.

* * *

9. ¿Cuál es su juicio sobre aquellos que tienen licencia para no ayunar: un anciano, una persona de avanzada edad, y un enfermo incurable. Deben pagar una limosna expiatoria por no ayunar?

Respuesta: Todo aquel que es incapaz de ayunar por ancianidad o enfermedad incurable tendrá que alimentar a un pobre por cada día, siempre que pueda sufragar este gasto. Esta fue la fatua de un grupo de los compañeros - Al-

[95] Azora la vaca, versículo 184

lah esté satisfecho con ellos - del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* entre los que se encuentra Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con los dos -.

* * *

10. ¿Cuál es el juicio de la mujer con la menstruación y la que acaba de dar a luz? Y si retrasan el resarcimiento hasta otro Ramadán, ¿qué es lo que deben hacer?

Respuesta: La mujer con la menstruación y la que se encuentra en período de post-parto, o *Nufasá´*, no tienen que ayunar durante el tiempo que duren estos dos estados físicos. No podrán ayunar ni rezar en estos dos casos, ni serán válidos si lo hacen. Pero tendrán que resarcirlo solamente el ayuno, pero no la oración, basándonos en lo que se constata de Ayxah - Al-lah esté satisfecho con ella - que había sido preguntada sobre si la mujer con la menstruación deberá o no repetir el ayuno y la oración a lo que contestó diciendo: "Se nos mandaba resarcir el ayuno pero no la oración", consenso sobre su veracidad.

Los sabios - Al-lah los tenga en su misericordia - tienen la opinión unánime sobre lo que dijo Ayxah - Al-lah esté satisfecho con ella - en el sentido del deber de resarcir el ayuno y no la oración para la mujer con la menstruación y la *Nufasá´*, como misericordia de Al-lah - alabado sea - para con las mujeres en estos casos con el fin de aliviar ese deber. Y eso porque la oración se repite cinco veces al día y repetir todo lo pasado supone una fatiga para las mujeres. Pero el ayuno que se hace una vez al año podrá llevarse fácilmente ayunando los días perdidos cuando quisiera cada mujer. Sin embargo, la mujer que pospone el resarcimiento hasta después del Ramadán siguiente sin excusa o disculpa

lícita tendrá que arrepentirse a Al-lah, resarciendo esos días, a la vez que dando de comer a un pobre por cada día que no ayunó.

Otro tanto pasa en el caso del enfermo y el viajero cuando retrasan el resarcimiento hasta después de otro Ramadán sin disculpa lícita que tendrán que resarcir esos días, arrepentirse y alimentar a un pobre por cada día no ayunado.

Ahora bien, si persiste la enfermedad o el viaje hasta el siguiente Ramadán, las personas en estos casos deberán resarcir solamente, sin tener que alimentar a un pobre, tras la curación y la vuelta del viaje.

* * *

11. ¿Cuál es la sentencia del ayuno voluntario como los seis días del principio del mes de *Xawwal*[96], el décimo día del mes de *Du-l-Hiŷŷah*, el día de *Axurá´*, para aquel que debe resarcir días no ayunados del mes de Ramadán y que no ha resarcido todavía?

Respuesta: Es deber de quien debe resarcir el ayuno de días no ayunados de Ramadán empezar por esos días antes de emprender el ayuno voluntario porque lo debido es más importante que lo voluntario según la opinión más correcta de los sabios.

* * *

12. ¿Cuál es el dictamen de quien estaba enfermo y le viene el mes de Ramadán y no ayuna y se muere después de terminado el Ramadán?. ¿Acaso puede

---

[96] N. del .T El siguiente al de Ramadán.

resarcirle alguien en su lugar o se alimenta a pobres por él?

Respuesta: Si un musulmán fallece estando enfermo después del mes de Ramadán no habrá resarcimiento por él ni alimentación de pobres ya que está jurisprudencialmente disculpado. Pasa lo mismo con el viajero si perece durante el viaje o inmediatamente después del retorno del viaje, no tendrá que resarcirle nadie ni alimentar a los pobres nadie por él ya que tiene disculpa lícita.

Pero el caso de aquel que se cura de una enfermedad y descuida el resarcimiento hasta su muerte o aquel que viene de viaje y descuida el resarcimiento y fallece, sus parientes deberán resarcirle en su lugar, en vista de lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Quien fallece debiendo ayuno lo hará por él un pariente suyo**", de consensuada veracidad.

Si no hay quien pueda ayunar por ellos, habrá que alimentar a pobres por ellos de la herencia que dejan a un pobre por cada día no ayunado el equivalente a media medida, o, *Sáa* que equivale a un kilogramo y medio aproximadamente. Lo es el caso del anciano incapaz de ayunar y el enfermo incurable tal y como adelantábamos en la respuesta a la pregunta nueve.

Lo mismo se aplica para la mujer con la menstruación y la que acaba de dar a luz si descuidan el resarcimiento hasta su muerte, pues habrá que alimentar a un pobre por ellas, por cada día no ayunado, si no hay nadie que pueda ayunar por ellas. Las personas que no dejan *herencia con la que alimentar a los pobres, nada deberá a* Al-lah - ensalzado sea - el cual dijo en el Alcorán: **﴿Al-lah**

no pide nada a nadie fuera de sus posibilidades﴿[97]; y dijo -enaltecido sea - también: **﴾Temed a Al-lah cuánto podáis﴿**[98].

Al-lah es quien da el éxito.

* * *

13. ¿Cuál es el dictamen de la toma de inyecciones intravenoso y las intramusculares? ¿Qué diferencia hay entre ambas para el ayunante?

Respuesta: Lo correcto es que no estropean el ayuno, pero sí las inyecciones alimenticias. También la toma de sangre a efectos de realizar análisis no acarrea rompimiento del ayuno porque no es como la aplicación de ventosa, la cual es causa de rompimiento del ayuno tanto para el alfageme, *al-Haŷŷám*, como para quien lo practica, según la opinión más correcta de los sabios basándose en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***Rompen el ayuno, el alfageme y la persona a quien se le hace esta práctica***".

* * *

14. ¿Cuál es el juicio de quien utiliza pasta de dientes, gotas para la oreja, gotas para la nariz, colirio, para el ayunante? Y si el ayunante encuentra su sabor en la garganta, ¿qué haría?

Respuesta: Limpiar los dientes con pasta de dientes no provoca rompimiento del ayuno igual que palo vegetal conocido por *Siwák*, pero habrá que tener cuidado de que nada vaya a llegar adentro, y si sin querer le ocurre algo de eso no tendrá que repetir el día.

---

[97] Azora de La Vaca, versículo 286
[98] Azora de El Engaño mutuo, versículo 16

Pasa lo mismo con el colirio y las gotas para el oído que no provocan rompimiento del ayuno según la mayoría de los sabios. Si se encuentra sabor de las gotas en la garganta, resarcir el día es más precavido pero no es un deber, porque no son entradas de comida o bebida.

Respecto de las gotas para la nariz pues no deberán ya que la nariz es una entrada por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**... y exagera en sonar la nariz a menos que estés ayunando**". Así pues, todo aquel que haya hecho algo de eso tendrá que repetir el día por lo que dice este hadiz, y basándose en otro que dice lo mismo sobre quien encuentra su sabor en su garganta.

Al-lah es quien da el éxito.

* * *

15. Si uno sufre dolor de dientes yendo al médico quien le practica una limpieza y un empaste o le arranca algún diente, ¿afectaría esto a su ayuno? Y si el médico le pone una inyección de anestesia, ¿afectaría eso a su ayuno?

Respuesta: No hay de lo mencionado en la pregunta ningún efecto sobre la corrección del ayuno. Incluso, esto está perdonado, pero la persona que lo sufre tiene que tener cuidado de ingerir o tragar algo del medicamento o de sangre. Cabe decir lo mismo acerca de la inyección mencionada que no afecta para nada la corrección del ayuno porque no está clasificada como el comer o el beber. Lo originario es la corrección y la validez del ayuno.

* * *

16. ¿Cuál es el dictamen de quien come o bebe durante la jornada de ayuno por olvido?

Respuesta: No pasará nada y su ayuno es correcto por lo que dijo Al-lah - el Excelso - al final de la azora de La Vaca, versículo 286: "**¡Señor, no castigues nuestros olvidos o nuestras faltas!**".

Se sabe fidedignamente del Mensajero de Al-lah – SWT - que Al-lah - enaltecido sea - dijo: "**He hecho**[99]",.

Se sabe fidedignamente de Abu Hurayrah-Al-lah esté satisfecho con él - según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Quien se olvida estando en ayuno y come o bebe, que complete su ayuno. Es Al-lah quien le ha dado de comer y de beber**", de unanimidad consensuada respecto de su corrección.

Asimismo, si uno estuviera con su mujer por olvido tendrá un ayuno correcto, según la opinión más correcta de los sabios teniendo en cuenta el noble versículo y el honorable hadiz. Y porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien rompe el ayuno en Ramadán por olvido no deberá ni repetición ni limosna expiatoria, o *Kaffárah***", lo verificó al-Hakím y lo corrigió. Estas palabras abarcan el coito y otras causas de rompimiento del ayuno si el ayunante las hace por olvido. Es una misericordia por parte de Al-lah, una gracia y benevolencia proveniente de Él. Alabado sea, le damos las gracias por ello.

* * *

[99] N. del T. Es decir, que respondió positivamente a esta invocación.

17. ¿Cuál es el veredicto de quien deja de resarcir el ayuno de Ramadán hasta que llega el siguiente mes de Ramadán, sin excusa, acaso le es suficiente arrepentirse con resarcimiento, o debe dar una limosna expiatoria?

Respuesta: Tiene que arrepentirse ante Al-lah - ensalzado sea -, alimentar a un pobre por cada día no ayunado, aparte de resarcir los días pasados, y la medida es la del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que equivale a un kilogramo y medio aproximadamente, de los alimentos de la ciudad tanto si son dátiles, trigo, arroz u otros. Y no tendrá que dar como limosna expiatoria más que esto. Así lo han dicho en una *Fatwah* un grupo de compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* entre los que citamos a Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con los dos -. Pero si tuviera alguna excusa por enfermedad o viaje, o si fuera una mujer excusada por embarazo o amamantamiento por lo que le resulta penoso ayunar en estos dos casos, no tendrán todos ellos más que resarcir los días no ayunados.

* * *

18. ¿Cuál es el dictamen de quien ayuna sin hacer el *Salat*, o sea, la oración. Acaso su ayuno es correcto?

Respuesta: Lo correcto es que quien deja de hacer el *Salat* adrede, quedará catalogado bajo la infidelidad mayor, es decir, *kufr akbar,* por lo tanto su ayuno es nulo, lo mismo que el resto de los ritos y cultos hasta retractarse ante Al-lah - ensalzado sea - porque Al-lah - el Altísimo - dijo: **﴿Si hubieran sido asociadores, todas sus obras**

habrían sido vanas﴿[100]. Asimismo, los demás versículos del Alcorán en este sentido y también los dichos.

Algunos sabios tienden a pensar que por esto no se hace infiel, ni queda nulo su ayuno, ni tampoco el resto de sus cultos, si cree en la obligatoriedad de la prescripción de las oraciones, las cuales se de dejan de hacer por descuido y pereza.

Lo correcto es la primera opinión. Es decir, se considera infiel al dejar de cumplir con la oración de forma intencionada, aún cuando cree firmemente en su obligatoriedad, porque hay muchas pruebas, entre las que cabe citar lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Entre el hombre y la infidelidad está el abandonar el *Salat***", lo verificó Muslim en su *Sahih,* según el hadiz de Ŷábir Ibn Abdullah - Al-lah esté satisfecho con ambos -.

También porque dijo - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él-: "**El pacto que existe entre nosotros y ellos es el *Salat*; quien lo deja de cumplir será ciertamente un infiel**", lo verificó el Imám Ahmad y la gente de los cuatro *Sunan* (plural de *Sunnah*) con correcta cadena transmisora según el hadiz de Buraydah Ibn al-Hasib al-Aslamí - Al-lah esté satisfecho con él -. El gran sabio Ibn al-Qayyim - Al-lah lo tenga en su misericordia - se extendió sobre este tema en una epístola útil que sería aconsejable repasar y beneficiarse de ella.

* * *

19. ¿Cuál es la sentencia de quien no hace el ayuno de Ramadán sin negar su obligatoriedad?

[100] Azora de Los Rebaños, versículo 88

¿Acaso lo deja fuera del Islam dejar de hacerlo por descuidarlo más de una vez?

Respuesta: Quien come en el mes de Ramadán de forma intencionada sin disculpa lícita habrá cometido un pecado mortal, pero no se enmarca dentro de la infidelidad de acuerdo con lo más correcto de la opinión de los sabios y tendrá que retractarse ante Al-lah -ensalzado sea - resarciendo lo que dejó de hacer.

Son muchas las pruebas que nos indican que no hacer el ayuno no es una infidelidad mayor siempre que no se niegue su obligatoriedad, sino porque lo hace por descuido pereza. Tendrá que alimentar a un pobre por cada día que no haya cumplido con el ayuno, si se retrasa el resarcimiento hasta otro Ramadán sin excusa lícita, tal y como dijimos arriba, al contestar a la pregunta número diecisiete.

Tiene el mismo juicio el dejar de cumplir con el azaque, y con la peregrinación a la Meca pudiendo hacerlo, siempre que no se niegue la obligatoriedad de esos dos pilares, por lo que no se considera infiel, o *Kafir*.

En el caso del azaque tendrá que pagarlo por los años anteriores que no haya pagado.

Tendrá que hacer la peregrinación con una retractación definitiva por el retraso en hacerla ya que hay muchas pruebas e indicios lícitos al respecto, en el sentido de que no son infieles siempre que no se haya negado su obligatoriedad.

Cabe citar aquí el hadiz que habla del tormento que sufrirá quien deja de cumplir con el azaque sobre sus bienes

el Día del Juicio Final, tras lo cual tendrá dos caminos: al paraíso o al infierno.

* * *

20. ¿Cuál es el juicio sobre una mujer que queda purificada de su menstruación durante una jornada del mes de Ramadán?

Respuesta: Tiene que abstenerse según la opinión más correcta de los sabios ya que desaparece la disculpa lícita, pero tiene que resarcir ese día, lo mismo que si se constata la visión durante el día de la entrada del mes de Ramadán, los musulmanes se abstienen durante lo que queda del día y lo repiten de acuerdo con la opinión de la mayoría de los sabios.

Está asimismo en el mismo caso el viajero que llega durante la jornada del Ramadán a su localidad que tendrá pues que abstenerse de todo según la opinión unánime de los sabios porque desaparece la licencia de viaje y tendrá que repetir este día. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

21. ¿Qué juicio se merece el caso de un ayunante del que sale sangre, como una hemorragia nasal por ejemplo? Y si el ayunante puede dar sangre en donación o que le saquen sangre a efectos de practicar un análisis

Respuesta: La salida de la sangre de quien ayuna como la hemorragia nasal o la sangre de más después de la menstruación no estropea el ayuno. Lo que sí lo estropea es la menstruación, el período post-parto y la práctica de ventosa.

No hay inconveniente para quien ayuna en hacerse un análisis de sangre cuando haga falta, el cual no estropea el ayuno. Pero donar sangre es mejor sea postergado hasta después de romper el ayuno porque generalmente suele ser mucha cantidad por lo que se parecería a la práctica de ventosa.

Al-lah es quien da el éxito.

* * *

22. ¿Cuál es la sentencia de quien ayuna cuando come, bebe o mantiene relaciones con su mujer pensando que el sol se ha puesto o que la madrugada todavía no ha despuntado?

Respuesta: Lo correcto es que tenga que resarcir y dar limosna expiatoria por la cópula que ha tenido que es igual que la limosna expiatoria del Dhihár[101], en opinión de la mayoría de los sabios para no dar pie a la excusa de descuidos y para tomar medidas preventivas para el ayuno.

* * *

23. ¿Cuál es el juicio de quien mantiene relaciones con su mujer durante la jornada de Ramadán estando en ayuno? ¿Y si el viajero si rompe el ayuno, puede mantener relaciones con la esposa?

---

[101] N. del T. *Dhihar* procede de la palabra árabe /Zahr/, es decir, espalda. Es un fenómeno difundido entre los árabes en la época Preislámica conocida por la época de la Ignorancia o *Ŷahiliyyah* donde se practicaban costumbres nada buenas. Uno podía abandonar a la esposa dejando de hacer vida conyugal con ella diciéndole: *Tú para mí eres como la espalda de mi madre*. El Islam impuso pagar una limosna a los pobres si uno seguía cometiendo esta infamia.

Respuesta: El que mantuviese relaciones con su mujer durante la jornada de Ramadán estando en ayuno debido, deberá pagar una limosna expiatoria. Es decir, la limosna expiatoria la misma que se aplica en casos de *Dhihár*, a parte de deber resarcir el día y arrepentirse ante Al-lah - ensalzado sea - por lo que ha hecho.

Pero si está de viaje o enfermo de modo que dicha enfermedad le excusa de ayunar no tendrá que dar ninguna limosna y no hay nada malo contra él pero tendrá que repetir el día en que mantuvo relaciones con su esposa. Y esto porque tanto al viajero como al enfermo se les permite romper el ayuno haciendo de todo lo lícito, tanto si es el coito como cualquier otra cosa. Así lo dijo Al-lah - ensalzado sea -: ﴾**Pero si alguno de vosotros está enfermo o de viaje, ayunará un mismo número de días**﴿[102].

El juicio de una mujer en estos casos es el mismo que el de un hombre. Es decir, que su ayuno es preceptivo por lo que tendrá que pagar una limosna expiatoria y repetir el día. Y si estuviera de viaje o enferma de forma que resulta penoso ayunar no tendrá que pagar limosna expiatoria alguna.

* * *

24. ¿Qué juicio se merece el caso de un ayunante durante la jornada de Ramadán que utiliza el inhalador si está enfermo de asma o algo parecido?

Respuesta: La sentencia de esto es que está permitido si se ve obligado a hacerlo por lo que dijo Al-lah - alabado sea -: ﴾**Él ha detallado lo ilícito, salvo en caso**

---

[102] Azora de La vaca, versículo 184

de extrema necesidad﴿[103], y porque no se parece al comer ni al beber, sino como sacar sangre a efectos de hacer análisis y tomar alguna inyección no alimenticia.

* * *

25. ¿Cuál es el juicio sobre tomar una lavativa por necesidad de un ayunante?

Respuesta: Su juicio es que no pasa nada si la necesita un enfermo según la opinión más correcta de los sabios. Es la opción que da el Patriarca del Islam, Ibn Taymiyah - Al-lah lo tenga en su misericordia - y una gran retahíla de sabios porque no tiene parecido con el comer o el beber.

* * *

26. ¿Cuál es el juicio de quien se obligado a vomitar estando en ayuno? ¿Acaso vuelve a ayunar ese día o no?

Respuesta: El dictamen de este caso es que no tiene que ayunar. Pero si provoca el vómito tendrá que repetir el día. Así lo dice un dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Quien se ve obligado a vomitar no tiene que repetir, y quien lo provoca, sí"**, verificado por el Imám Ahmad y los cuatro de la *Sunnah* con correcta cadena transmisora a tenor del hadiz de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él -.

* * *

27. ¿Qué juicio se merece el cambio de sangre que recibe un enfermo de riñón estando en ayuno? ¿Acaso le es preciso repetir el día?

---

[103] Azora de los rebaños, versículo 119

Respuesta: Sí, tiene que repetir por causa de la sangre limpia que se le proporciona. Si se le proporciona otra sustancia será un motivo más para repetir el día.

* * *

28. ¿Qué juicio tiene el retiro en la mezquita, es decir, *Itikáf*, para el hombre y para la mujer? ¿Acaso se estipula para ello estar en ayuno? ¿Y qué es lo que tiene que hacer la persona en tal caso, cuándo entre en el lugar de retiro y cuándo sale del mismo?

Respuesta: El retiro es una *Sunnah* para hombres y mujeres por lo que sabemos certeramente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que lo hacía en el mes de Ramadán. Finalmente, el retiro quedó establecido en los últimos diez días. Algunas de sus mujeres lo hacían con él, y lo siguieron haciendo después de su muerte *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

El lugar de retiro son las mezquitas donde se celebra una oración congregacional. Si hay durante el retiro algún viernes en medio es mejor que se haga en la mezquita aljama si resulta asequible.

Su tiempo no tiene período determinado según la opinión más correcta de los sabios. No se requiere estar en ayuno para hacerlo, pero es mejor.

La *Sunnah* del Profeta es entrar en el lugar de retiro cuando tiene la intención de hacerlo, saliendo de allí una vez transcurrido el período que se había fijado para sí mismo, pero puede también salir antes si hay necesidad ya que el retiro es una *Sunnah* y no se hace obligatorio una vez comenzado, a menos que sea un voto.

Es aconsejable recogerse en los últimos diez días de Ramadán siguiendo la Tradición del Profeta - SAW-.

También es aconsejable para quien lo haga entrar en el lugar después de la oración del alba del día veintiuno para seguir la pauta del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* saliendo al terminar los diez días. Si lo corta no pasa nada a menos que sea un voto, tal y como adelantábamos.

Es preferible ocupar un lugar determinado en la mezquita en que pueda acomodarse si puede.

El que hace el retiro tendrá que hacer muchas invocaciones y recitaciones alcoránicas, pedir perdón a Al-lah, y rezar en el tiempo en que no esté prohibido hacerlo.

No hay inconveniente en que le visiten amigos, hablar con ellos tal y como ocurría con el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a quien visitaban algunas de sus mujeres y hablaban con él. Cierto día le visitó Zafia - Al-lah esté satisfecho con ella - estando él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en retiro durante el Ramadán. Cuando se marchó la acompañó hasta la puerta de la mezquita. En ello hay indicación de que no hay inconveniente en hacerlo. Esta actuación por parte del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* denota la plenitud de su modestia, su buen comportamiento con sus esposas, sobre él de parte de Al-lah el mejor saludo de la paz y bondad.

La paz y las bendiciones de Al-lah sean con el Profeta Muhammad, sobre sus familiares, compañeros y seguidores con bondad.

* * *

<u>LAS PLEGARIAS</u>

Condiciones de la oración[104]

1. La noche y el día pueden durar en algunas zonas largo tiempo, como pueden ser muy cortos de modo que no da tiempo para cumplir con las cinco oraciones. ¿Cómo los habitantes de esas tierras podrán hacer sus oraciones?

Respuesta: Lo que deben hacer los habitantes de las zonas en que el día o la noche son prolongados es rezar las cinco oraciones de forma estimativa si no tienen ni salida ni puesta de sol durante veinticuatro horas. Es lo que ha sido transmitido fidedignamente del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* del dicho de al-Nawwás Ibn Samaán recogido en *Sahíh Muslim* sobre el día del anticristo que dura un año, los compañeros del Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le preguntaron sobre este asunto y les dijo: "**Estimad para ello su tiempo**"; y ese es el juicio del segundo de los días del anticristo que es el día que dura un mes. Así es el juicio también del día que dura una semana.

Referente al lugar en que se acorta la noche y se prolonga el día, o viceversa, su juicio está claro y es que la

---

[104] N. del T. El *Salat*, es decir, la oración, es el vínculo entre el musulmán y su Señor, cinco veces al día, en forma individual o congregacional. En ella se recitan aleyas del Sagrado Alcorán y se efectúan determinados movimientos (genuflexión, prosternación) que simbolizan el espíritu de sumisión. El *Salat* redime los pecados, fortifica la conciencia y el espíritu; aparta del mal y de lo reprochable, dice El Altísimo: ***﴾Observa la oración, porque e lla preserva de lo ilícito y de la obscenidad﴿***.

gente rece como el resto de los días, aún en el caso de que la noche o el día se hicieran muy cortos. En esto hay muchas pruebas. Es Al-lah quien da el acierto.

* * *

2. Algunas personas hacen la oración prescrita sin poner nada que cubra los hombros, máxime en los días de peregrinación durante el tiempo del estado de sacralización, o *Ihrām*. ¿Qué juicio hay sobre este hecho?

Respuesta: Si es discapacitado no habrá nada contra él porque dice Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾Y temed a Al-lah lo que puedan﴿***[105]; y porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo a Ŷābir Ibn Abdullah - Al-lah esté satisfecho con ambos -: **"Si la vestimenta es amplia, arrópate con ella y si es estrecha, úsala como envoltorio".** Es un dicho unánimemente fidedigno.

Pero en el caso de poder cubrir los dos hombros o uno de ellos, el musulmán tiene el deber de cubrir los dos o por lo menos uno de ellos; según la opinión más aceptada por los sabios. Si deja de hacerlo queda inválida su oración por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Que no rece nadie de vosotros en una misma vestimenta de la que no hay nada que ponerse sobre sus hombros**". Es un dicho de corrección unánime. Al-lah es el que concede el acierto.

* * *

3. Algunos retrasan la oración del alba hasta el amanecer alegando haber habido un hadiz sobre ello que dice: "Rezad al amanecer del alba que tiene más

---

[105] Azora de El Engaño Mutuo, versículo 16

recompensa". ¿Acaso este hadiz es correcto? Y ¿Cómo reconciliarlo con el hadiz que dice "La oración a su hora"?

Respuesta: Este hadiz mencionado es correcto, lo transmiten el Imām Ahmad y el común de los *sunníes* con una cadena transmisora fidedigna, según Ráfi[c] Ibn Judīy - Al-lah está satisfecho con él - y que no contradice los hadices correctos que corroboran que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* realizaba la oración de la mañana al final de la noche. Tampoco contradice el hadiz de "**la oración a su hora**", sino que su significado para el común de los sabios es retrasar la oración del alba hasta cuando quede clara el alba, y luego se hace antes de la desaparición del final de la noche, tal y como la hacía el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Se exceptúa de esto un lugar, el llamado *Muzdalifah* donde es mejor hacerla tempranamente justo una vez aparecido el alba que es lo que hizo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* durante la Peregrinación de la Despedida, es decir la última que hizo antes de su muerte.

De este modo hay consenso entre los dichos fidedignos del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* sobre el tiempo de cumplimiento de la oración del alba, todo lo cual a título de preferencia.

Está permitido retrasarla hasta el último momento antes de la salida del sol. Según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**El momento del alba es desde el despunte de éste siempre que no salga el sol**". Narrado por el Imám Muslim en su *Sahíh* según Abdullah Ibn Amru Ibn al-Aás - Al-lah esté satisfecho con ambos -.

* * *

4. Se ven algunas personas acortar su vestimenta y alargar sus pantalones. ¿Qué opinión le merece este hecho - Al-lah le dé acierto en ello -?

Respuesta: Según la *Sunnah*, toda la vestimenta debe cubrir entre la mitad de la pierna hasta los tobillos y no debe alargarse más allá de éstos porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Lo que hay después de los tobillos del *izár* está en el infierno**"; narrado por al-Bujárí en su *Sahíh*.

No hay diferencia entre pantalones, *izar* o camisa y *al-Baxt*, llamado en la lengua de los árabes *Aabá'ah* o túnica. Lo que mencionó el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que es *izar* es a título enumerativo y no limitativo.

Lo preferible pues, es que la vestimenta llegue a la mitad de la pierna porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**La vestimenta, o *izrah*, del creyente llega hasta la mitad de la pierna**".

* * *

5. ¿Cuál es el juicio si se da cuenta de que la oración fue realizada en un sentido que no era hacia la *Qiblah* tras un esfuerzo por determinar su dirección? ¿Acaso hay diferencia en ello dependiendo si uno está en un país musulmán, u otro no musulmán o en el desierto?

Respuesta: Si el musulmán está de viaje o en un país donde no hay quien le indique la dirección de la *Qiblah*, su oración es correcta, si hace un esfuerzo por averiguar su dirección y luego descubre haber rezado hacia otra.

Pero si está en un país musulmán, su oración no es correcta porque puede preguntar a quien le indique la dirección de la *Qiblah*, lo mismo que la puede saber a través de las mezquitas.

* * *

6. Oímos a mucha gente proferir la intención, o *Niyyah*, al comenzar la oración. ¿Qué juicio tienen? ¿Tiene este hecho un fundamento en la jurisprudencia?

Respuesta: No hay fundamento para proferir la intención en la jurisprudencia purificada. Tampoco se sabe del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ni de sus compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - haber pronunciado la *Niyyah* al comenzar la oración. La *Niyyah* tiene su lugar en el corazón según el dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Las obras son según las intenciones, o *Niyyát*. A cada individuo se le cuenta lo que ha sido su intención",** dicho de consenso unánime según el dicho narrado por el Príncipe de los Creyentes Omar Ibn al-Jattáb - Al-lah le otorgue su beneplácito -.

* * *

7. Se ven personas que se agolpan con el fin de poder rezar en el lugar llamado *h*

Respuesta: Orar en ***hiŷr*** de Ismael es aconsejable por ser un lugar que pertenece a la Casa. Es sabido que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **entró en la *Kaakah*[106] el año de la Conquista y rezó en ella dos *rákaah*.** Es un dicho fidedigno con consenso, basado en el dicho narrado

---

106 El nombre de *Káabah* se debe a la forma cúbica de esta construcción.

por Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con ambos - según Bilál - Al-lah esté satisfecho con él -.

También se sabe fidedignamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho a Áyxah - Al-lah esté satisfecho con ella - cuando quiso entrar en la *Káabah*: **"reza en el *hiŷr* *que es de la Casa"*.**

En cuanto a las oraciones prescritas, no voluntarias, habrá que cumplir con ellas preventivamente fuera de la *Káabah* y fuera del *hiŷr porque el Profeta (ﷺ ¡D.B.P.!)* no lo hizo, y también porque algunos sabios dijeron que no es correcto hacerlas ni en la *Káabah* ni en el *hiŷr* porque es de la Casa.

En base a lo cual se sabe que lo establecido legislativamente es cumplir con la oración preceptiva fuera tanto de la *Káabah* como del *hiŷr*.

De lo cual aprendemos que lo correcto es hacer las oraciones preceptivas fuera de la *Káabah* y fuera del ***hiŷr*** siguiendo las pautas del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y para salir de las discrepancias entre los sabios que dictaminan su invalidez en la *Káabah* y en el *hiŷr*. Al-lah es quien concede el acierto.

* * *

8. Algunas mujeres no diferencian entre *al-Hayd*, o el ciclo menstrual y *al-Istihádah*, es decir, continuación de la sangre fuera del período, por lo que deja de hacer la oración mientras dure la sangre. ¿Cuál es el juicio de ello?

Respuesta: La menstruación es una sangre que Al-lah ha prescrito a las hijas de Adán mayormente todos los

meses tal y como viene en un dicho fidedigno del Mensajero Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

La mujer en caso de *Istihádah* tiene tres estados:

Primero: Si es la primera vez, tiene que dejar de rezar o de ayunar, ni su marido podrá mantener relaciones con ella hasta que se purifique si el período es de quince días o menos de acuerdo con la mayor parte de los sabios.

Si la sangre continúa con ella por más de quince días se considera como *mustahádah*, es decir en dicho estado de *Istihádah*. En tal caso tiene que considerarse a sí misma con la menstruación durante seis o siete días. Mediante las averiguaciones y comparaciones con lo que ocurre con las mujeres de su familia sí puede distinguir entre la sangre de la menstruación y otra. Si lo puede distinguir se abstiene de la oración, del ayuno[107] y de mantener relaciones con su marido a lo largo del período de la sangre que se caracteriza por su negrura y mal olor. Luego se lava y reza con la condición de que ello no supere los quince días. Y este es el **segundo** de los casos de la *Mustahádah*, es decir una mujer en caso de *Istihádah*.

Tercer caso: Que tenga una menstruación regular. En tal caso espera terminar su menstruación, se lava y hace las abluciones para cada oración prescrita al entrar su hora

---

[107] N. del T. El ayuno del mes de Ramadán, (noveno del calendario lunar). El musulmán debe abstenerse de comer, beber, fumar y de tener relaciones sexuales con su o sus esposas desde el alba hasta la puesta del sol.

siempre que continúe la sangre y queda lícita para su marido hasta que llegue el tiempo de la menstruación del mes siguiente.

Esto es un resumen de lo que contienen los dichos transmitidos del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* acerca de la *mustahadah* que menciona el autor de *al-Bulūġ* o llegada a la edad de la pubertad, al-Háfiz Ibn Háŷar, el autor de *al-Muntaqà*, al-Maŷd Ibn Taymiyah - Al-lah los tenga en su misericordia a ambos -.

* * *

9. Si una persona pierde una oración como la del *Zuhr*, o del mediodía, de la cual se acuerda en el momento de empezar a hacer la oración de *Asr*, o de la tarde - que es la tercera del día - ¿acaso se incorpora al grupo que está rezando con la intención de hacer la oración del mediodía o con la intención de hacer la de la tarde?

Y ¿Qué significa lo que dicen los alfaquíes: (Si teme pasar el tiempo de la oración presente, el orden caerá). Y también, ¿el temor a perder el rezo en grupo hace caer el orden de cumplimiento de las oraciones?

Respuesta: Lo legislado para la persona mencionada en la pregunta es hacer la oración con el grupo presente en la plegaria del mediodía con intención de hacerla y luego hace la de la tarde después debido a que hay que mantener el orden, el cual no cae por temor a perder rezar en grupo.

Sin embargo, lo que dicen los sabios - Al-lah los tenga en su misericordia - que si se tiene miedo de que pase el tiempo de la oración actual, cae el orden, pues esto significa: que aquel al que se le haya pasado el tiempo de una oración, deberá empezar por hacerla antes de la actual. Si el tiempo de ésta es poco, empezará con ella. Por ejemplo, uno que no ha hecho la última oración, o la del *ixā'* de la cual no se acuerda hasta un poco antes del despunte del sol, sin haber rezado la del alba aquel día. En tal caso empieza por realizar la oración del alba antes de que termine su tiempo porque su tiempo está establecido. Luego hace la oración que había perdido.

* * *

10. Muchas mujeres son descuidadas en la oración dejando al descubierto sus brazos o parte de ellos, así como el pie, incluso parte de su pierna. ¿Es válida su oración en tales casos?

Respuesta: Es deber de la mujer libre que tiene que cumplir con las obligaciones del Islam cubrir todo su cuerpo en la oración excepto la cara y las palmas de las manos porque el resto son partes que debe ocultar. Si reza con algo visto de sus vergüenzas como la pierna, los pies o la cabeza, o parte de los mismos, su oración no será válida. Sobre esto dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Al-lah no acepta la oración de una mujer con la menstruación[108] excepto si lleva *Jimār*, o velo"**, dicho narrado por Ahmad, la gente de la *Sunnah*, excepto al-Nisá'í, con cadena transmisora correcta.

---

[108] N. del T. Significa aquí exactamente que ya ha llegado a tenerla efectivamente, por tanto, tiene que cumplir con dicho deber de orar.

Lo que quiere decir aquí que una mujer con la menstruación es una mujer adulta, sobre lo que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dice: "**Todo el cuerpo de la mujer debe estar cubierto**", y por lo que cuenta Abú Dáwúd - Al-lah lo tenga en su misericordia- según Umm Salamah - Al-lah esté satisfecho con ella - según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que ella preguntó al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* sobre la mujer que reza con una vestimenta DIRC y JIMAR sin IZAR, sobre lo cual él dijo: "si la vestimenta es larga que cubre la aparición de sus pies". Dijo al-Háfiz Ibn Háŷar - Al-lah lo tenga en su misericordia- sobre la edad de la pubertad. Algunos Imámes corrigieron atribuirlo exclusivamente a Umm Sálamah - Al-lah esté satisfecho con ella - que si hay un hombre de aparte de la casa, un foráneo, deberá encubrir también su cara y sus manos.

* * *

11. Si termina la menstruación de una mujer y se purifica en tiempo de la oración de la tarde o la de la noche, ¿Acaso reza al mismo tiempo la del mediodía y la del ocaso, por ser dos oraciones que pueden unirse?

Respuesta: Si una mujer se purifica después de la menstruación o después de haber dado a luz, o tiempo de *Nifás*, o post-parto, a la hora de la oración de la tarde, tendrá el deber de rezar la del mediodía y la de la tarde en su totalidad, según la opinión más correcta de los sabios porque su tiempo es el mismo para el que está exento como para el enfermo o el viajero. Y dicha mujer tiene una excusa por haber tardado en su purificación. Ocurre lo mismo si se purifica en el momento de la oración de la noche por lo que deberá rezar la plegaria del ocaso y la de la noche en su totalidad por las razones antes aludidas. Un

grupo de los compañeros -Al-lah esté satisfecho con ellos- del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dictaminaron lo mismo.

* * *

12. ¿Cuál es el juicio sobre rezar en una mezquita donde hay una tumba en ella, o en su patio o *qiblah*?

Respuesta: Si hay en la mezquita una tumba, orar en él no es válido, tanto si ésta está ubicada detrás de los oradores o delante de ellos, tanto si está a su derecha o a su izquierda. Sobre esto dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Dios maldijo a los judíos y a los cristianos que tomaron las tumbas de sus Profetas como lugar de oración"**. De autenticidad unánime.

También porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: **"Cuidado que los que os precedieron tomaban las tumbas de sus Profetas y piadosos como templos, cuidado de no tomar las tumbas como mezquitas. Que os lo prohíbo"**, dicho narrado por Muslim en *al-Sahíh*.

Y eso porque rezar donde hay una tumba es un medio que conduce al asociacionismo y a la sobrevaloración de los moradores de los cementerios. Por ello hay que prohibir este hecho en aplicación de los dos antes mencionados hadices, y otros en el mismo sentido para cerrar esta puerta que conduce al politeísmo, o *xirk*.

* * *

13. Muchos trabajadores retrasan las oraciones de *zuhr*, del mediodía, y de *Asr*, de la tarde, hasta la noche, justificando el retraso por estar ocupados en sus

labores y que sus ropas son impuras o sucias. ¿Cómo puede orientarles?

Respuesta: A un musulmán o musulmana no le está permitido retrasar la oración preceptiva. Todo lo contrario, el musulmán y la musulmana que están en la obligación de hacerla, deben hacer la oración a su debido tiempo según su capacidad.

Ni el trabajo, ni las impurezas ni la suciedad de la vestimenta son disculpas.

Los horarios de las oraciones deben exceptuarse del trabajo. Los trabajadores en el momento de hacer la oración deben lavar la ropa de las impurezas (inmundicias, roñas, excrementos, mugres, porquerías, etcétera) y suciedades o cambiarla por otra pura y limpia. La suciedad no es un impedimento para cumplir la oración si dicha suciedad no es *naŷásah*, es decir, impureza ritual, o si no tiene mal olor que puede perjudicar a los oradores.

Si la suciedad de por sí o por su olor causa daño a los que rezan, el musulmán debe lavarse antes de orar o cambiar su ropa por otra limpia para poder orar en comunidad.

Aquellos que son excusados lícitamente desde el punto de vista religioso, es decir, jurisprudencialmente, como el enfermo o el viajero, deben unir las dos oraciones de *Zuhr* y A*sr* en el tiempo de una de ellas; así como entre las dos del ocaso y de la noche en el tiempo de una de ellas. Así es la *Sunnah* del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, y así puede unirse en tiempo de lluvia y de las consecuencias de ésta como el lodo que resulta penoso para la gente.

* * *

14. ¿Acaso es preceptivo repetir la oración hecha, una vez terminada la oración con el *salám*, o saludo de rigor, por quien descubre impurezas en su vestimenta?

Respuesta: Quien reza con impurezas en su cuerpo o ropa y no lo sabe hasta después de terminar la oración, ésta es válida según la opinión más correcta de los sabios. Es también válida si sabía de las impurezas con anterioridad de la oración y que en el momento de posarse a rezar se le olvida y de las que no se acuerda hasta después de la oración. Es correcta porque Al-lah -enaltecido sea - dice: ***﴾¡Oh Señor nuestro! No nos condenes, si nos olvidamos o nos equivocamos﴿***[109], a lo cual Al-lah contestó: Sí lo he hecho, tal y como viene en un hadiz fidedigno del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

También porque el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rezó en algunas ocasiones mientras en su calzado había inmundicias de lo que Gabriel le informó de ello. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* se lo quitó y continuó con sus rezos sin interrumpirlos.

Es una facilidad procedente de Al-lah - alabado sea - y es una misericordia de Él para con sus adoradores.

Ahora bien, si una persona reza habiendo olvidado haber ido al servicio para evacuar o miccionar, tendrá obligatoriamente que repetir la oración según consenso total de los sabios.

Y eso porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**No se acepta una oración sin purificación ni una limosna de un avaro**", según Muslim en su *Sahíh*.

---

[109] Azora de La Vaca, versículo 286

También porque el Profeta Muhammad (ﷺ *¡D.B.P.!)* dijo: "**No se acepta la oración de vosotros si se invalida la ablución por ir al servicio, hasta que vuelva a hacer ésta de nuevo**", dicho de unanimidad consensuada.

* * *

15. Mucha gente hoy en día descuida y dan poca importancia a la oración, otros la abandonan del todo. ¿Cuál es el dictamen de éstos? ¿Qué deber tiene el musulmán hacia ellos, sobretodo, los parientes, como los padres y los hijos, la esposa, y demás?

Respuesta: Descuidar la oración es un hecho grandemente execrable y es un calificativo de los hipócritas. Dice Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾Los hipócritas pretenden engañar a Al-lah, pero es Él quien los engaña. Cuando se disponen a hacer el Salat, se levantan perezosos y lo hacen para que los demás los vean. Apenas si se acuerdan de Al-lah﴿***[110].

También dijo Dios sobre sus calificativos: ***﴾¿Qué impide que les sea aceptado lo que gastan, excepto que no creen en Al-lah ni en Su mensajero, no acuden al Salat sino con pereza y sólo gastan a disgusto?***[111].

También dijo el Profeta Muhammad (ﷺ *¡D.B.P.!)*: "**Las oraciones más pesadas para los hipócritas son la del *ixá*, o de la noche, y la del *faŷr*, o del alba. Si supiesen lo que hay [de beneficioso] en ambas acudirían a hacerlas aunque fuera arrastrándose**", dicho de unanimidad consensuada.

---

[110] Azora de Las Mujeres, versículo 142

[111] Azora de La Retractación, versículo 54

Es deber pues de todo musulmán y musulmana guardar las cinco oraciones a su debido tiempo, cumplirlas con sosiego, acudir a ellas con aceptación, ser humildes y estar con el corazón y los sentidos presentes a la hora de hacerlas. Sobre esto dice Al-lah - alabado sea -: ***﴿Ciertamente habrán triunfado los creyentes. Que son sumisos en sus oraciones y eluden su vanidad﴾***[112].

También porque del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* se sabe haber ordenado a uno que había malogrado su *Salat* sin sosiego, que la repitiera.

Los hombres especialmente, deben guardar la oración en grupo con sus hermanos en las Casas de Al-lah que son las mezquitas porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien oye la llamada y no acude, no se le contará su Salat excepto por una disculpa**", lo mencionan Ibn Máŷah, ad- Dár Qutní, Ibn Hibbán y al-Hákim con cadena transmisora fidedigna.

Se dijo a Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos -: ¿Cuál es la disculpa? Dijo: Miedo[113] o enfermedad. En *Sahíh* de Muslim, según Abú Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él - según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que le vino un ciego y le dijo: ¡Oh Profeta de Al-lah! no tengo a un guía que me lleve a la mezquita, ¿acaso tengo licencia para rezar en mi casa? El Profeta le dio permiso, pero le llamó luego y le preguntó: "**¿Acaso oyes la llamada a la oración?**" dijo: Sí. Le dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Acude**".

---

[112] Azora de Los Creyentes, versículos 1 y 2

[113] N. del T. El miedo puede ser a coger una enfermedad si las condiciones climatológicas no son buenas, si hay lluvia, lodo en las calles, animales o ladrones en el camino…

Estos hadices corroborados indican que rezar en grupo para los hombres es uno de los deberes más importantes siendo quien no lo haga merecedor de un castigo exhortador. Hagamos votos a Al-lah por enmendar la situación vital de todos los musulmanes, concederles el éxito en lo que le satisface.

Pero, abandonar la oración del todo, aunque sea en algunos momentos, es considerado una infidelidad mayor, aún cuando no se niega su obligación, según la opinión más correcta de los sabios, tanto si es un hombre o una mujer quien la deja.

Nos apoyamos en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Entre un hombre y la infidelidad y el politeísmo está el dejar de hacer el *Salat* [la oración]"**, mencionado por el Imām Muslim en su *Sahih*. Y porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: **"El pacto que hay entre nosotros y ellos es el *Salat*. Quien deje de hacerlo será un infiel"**, mencionado por el Imám Ahmad, las cuatro personas de la *Sunnah* con cadena transmisora correcta. Y hay otros tantos hadices al respecto.

Pero, quien niega su obligatoriedad, sea hombre o mujer, habrá caído en una infidelidad mayor según el consenso de los sabios, aún cuando reza. Hagamos votos a Al-lah para nosotros y para todos los musulmanes para que nos salve de este hecho, Él es el mayor responsable.

Es deber de todos los musulmanes aconsejarse mutuamente, recomendar hacer el bien y colaborar por el bien y la piedad. Asimismo, aconsejar a quien no acude a la oración en grupo o la descuida, dejándola en algunos momentos. Hay que advertirle de la ira y el castigo de Al-lah. El padre, la madre, los hermanos, los familiares de

quien haga eso le deben aconsejar y deben seguir aconsejándole consejo hasta que Al-lah les guíe hacia el buen camino y hasta que siga el camino recto.

Por lo tanto, y si entre las mujeres hay quien la descuida o la deja de hacer, habrá que aconsejarla y advertirla de la ira y castigo de Al-lah. Habrá que insistir en el consejo, dejar de lado a quien no obedezca y castigarlo con algo adecuado cuando se pueda. Todo lo cual entra en la colaboración con el bien y la piedad, y está incluido en mandar hacer el bien y prohibir hacer el mal que Al-lah nos prescribió a sus adoradores, hombres y mujeres. En este sentido dice Al-lah - alabado sea -: ***﴾Los creyentes y las creyentes son amigos aliados entre sí, recomiendan el bien, prohíben lo reprobable, establecen el Salat, pagan el azaque[114] y obedecen a Al-lah y a su Mensajero. A ésos,***

[114] N. del T. El azaque, o *az-Zakah*, es una contribución social que consiste en la purificación de los bienes de los pudientes, mediante la destinación de un porcentaje (el 2.5% del sobrante transcurrido un año), para los pobres y menstruosos. Entre sus beneficios cabe destacar el afianzamiento de lazos entre los pobres y ricos, puesto que el ser humano tiende por naturaleza a amar al benefactor, como así también erradica del alma la avaricia y la mezquindad de los que aman atesorar riquezas, como reza el Noble Alcorán, al dirigirse al Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***Toma de sus riquezas una caridad para purificarles y enriquecer sus almas con ella***". Y esto porque uno de los principios más importantes del Islam es que, todas las cosas pertenecen a Dios, y que la riqueza es por consiguiente, retenida por los seres humanos en custodia. La palabra Azaque, etimológicamente significa purificación. Nuestras posesiones son purificadas por medio de la entrega de una fracción de estas, a las personas más necesitadas. Una persona piadosa podrá dar lo que desee como *Sádaqah*, haciéndolo preferentemente en secreto. Si bien esta palabra puede ser traducida como caridad voluntaria tiene un extenso significado. El Profeta Muhammad *(ﷺ*

Al-lah les hará entrar en Su misericordia; es cierto que Al-lah es Poderoso, Sabio)[115].

También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Ordenad a vuestros hijos cumplir con la oración a los siete años, pegadles por ella a los diez y que duerman separados en las camas**".

Si a los chicos y a las chicas se les ordena rezar a los siete años, se les castiga a los diez, es más bien un deber ordenar a los adultos a cumplir con esta obligación y castigarles si la abandonan, junto con seguir aconsejándoles. También hay que aconsejarse mutuamente la verdad y la paciencia porque Al-lah - ensalzado sea - dijo: ***(¡Por el tiempo! ¡En verdad, que el hombre va hacia su perdición. Pero no así los que creen, los que practican el bien y se recomiendan mutuamente la paciencia)***[116].

* * *

16. Algunas personas por causa de los accidentes de coches y demás, sufren traumatismo cerebral durante varios días o padecen coma. ¿Una vez vueltos a su estado normal, acaso deben resarcir las oraciones no hechas?

Respuesta: Si el tiempo es corto como tres días o menos habrá que resarcirlo debido a que el estado de coma mencionado se parece al sueño, por lo que no impide volver a hacer dichas oraciones. Relatan de un grupo de

---

*¡D.B.P.!)*dijo: Aún, el mirar a tu hermano con alegría es una *Sádakah*. También dijo; La caridad es una necesidad para cada musulmán.

[115] Azora de El Arrepentimiento, versículo 71
[116] Azora de El Tiempo

compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber padecido algo de coma por un período inferior a tres días por lo que hicieron las oraciones que no habían hecho durante ese tiempo.

Pero, si el tiempo es superior a este lapso de tiempo, no habrá que resarcir nada porque dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"No tendrán que rendir cuenta tres tipos de personas: el dormido hasta que se despierte, el niño hasta que llegue a la pubertad y el loco hasta que vuelva en sí"**. El que está en un estado de coma durante el tiempo mencionado se parece al demente en algo común entre ambos que es la ida de su razón. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

17. Muchos enfermos descuidan hacer la oración y dicen: si se me cura resarciré la oración; otros dicen: cómo voy a rezar si no puedo hacer las purificaciones ni librarme de las inmundicias. ¿Cómo orientas a estas personas?

Respuesta: La enfermedad no impide cumplir con la oración con el alegato de incapacidad de purificarse siempre que la razón exista. **Incluso, el enfermo debe rezar según sus posibilidades, purificarse con agua si** puede hacerlo; si no puede utilizar el agua, que haga las abluciones secas, o *Tayammum*, y hace la oración. Debe pues lavar las inmundicias en su cuerpo y ropa en el momento de hacer la oración, o cambiar la vestimenta impura con otra pura. Si le resulta imposible limpiarse de las impurezas, *Naŷásah*, y cambiar la ropa impura no se le exige hacerlo, y podrá rezar de acuerdo con su estado. Dijo

Al-lah - alabado sea -: "***Así pues, temed a Al-lah cuanto podáis***", azora de El Engaño Mutuo, versículo 16.

Asimismo, dijo el Profeta Muhammad - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él -: "**Si os mando hacer algo, haced de él lo que podáis**", aprobado por consenso. También dijo a Imrán Ibn Hasín - Al-lah esté satisfecho con ambos - cuando se le quejó de la enfermedad: "**Reza de pie, si no puedes, pues sentado, si no, recostado de lado**", hadiz narrado por al-Bujárí en su *Sahíh,* y lo incluye al-Nisá'í con cadena transmisora fidedigna, pero añade: y si no puedes, pues, tumbado.

* * *

18. ¿Acaso debe resarcir la oración quien dejó de hacerla intencionadamente si Al-lah le guía a retractarse, tanto si es una sola vez como si es más, la oración dejada?

Respuesta: No le es obligatorio resarcir las oraciones dejadas si lo ha hecho intencionadamente según la opinión más correcta de los sabios. Y es porque abandonar el *Salat* adrede le saca a quien lo haga del círculo del Islam y lo coloca en el espacio de los infieles, o *Kuffár*, y éstos no reponen lo que han dejado en su estado de infidelidad. Sobre este hecho dice el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Entre un hombre y la infidelidad y el asociacionismo, está el dejar de hacer el *Salat***", narrado por Muslim en su *Sahih*, según Ŷábir Ibn Abdullah - Al-lah esté satisfecho con ambos -.

También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**El pacto que tenemos con ellos es el *Salat*; quien deja de hacerlo es un infiel**", narrado por el Imám Ahmad y el conjunto de los

sunníes con cadena de transmisión fidedigna según Buraydah Ibn al-Hasíb - Al-lah esté satisfecho con él -.

Asimismo, porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no ordenó a los infieles que entraron en el Islam resarcir lo que habían dejado, lo mismo que sus compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - no mandaron a los apóstatas cuando retornaron al Islam, resarcir las oraciones no cumplidas durante el período de apostasía.

Pero aquel que la haya dejado de hacer de forma intencionada sin negar su obligatoriedad no habrá nada contra él, y esto por precaución y para salir de la discrepancia suscitada por quien dice que este tipo de personas no es infiel si no niega su prescripción, opinión ésta de la mayoría de los sabios. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

Al-Ádán[117] o la llamada a la oración

19. Algunos dicen que si no se hace la llamada a la oración al tiempo de comenzar el *Salat* no hará falta hacerlo después porque la llamada sirve para informar que ha llegado la hora de hacer la oración. ¿Qué opina usted sobre esto? ¿Está legislada la llamada a la oración para un individual en un lugar desierto?

Respuesta: Si no se hace la llamada a la oración al inicio de su hora no está legislado hacerla después si en el

[117] N. del T. De aquí la voz española ALMUÉDANO, es decir, la persona que llama a la oración o anuncia la entrada del momento de su comienzo.

lugar hay otros almuédanos que han hecho las veces. Si el retraso es de corta duración no estará mal hacer la llamada.

Ahora bien, si en el lugar no hay más que un almuédano tendrá la obligación de hacer la llamada aún en el caso de retrasarse, porque en este caso hacer la llamada es una obligación que puede satisfacer a una persona que no haya cumplido con la oración. Por lo tanto, es deber suyo hacerla, debido a que es el responsable de este rito y porque la gente lo espera por lo general.

Respecto al viajero, se le permite, según la jurisprudencia islámica, hacer la llamada a la oración si se encuentra solo. Consta en los libros fidedignos, según Abu Saíd - Al-lah esté satisfecho con él - haber dicho a un hombre: "**Si estás pastoreando tu rebaño en un páramo, eleva tu voz con la llamada a la oración, ya que cualquiera que oye a un almuédano, sea genio, humano o cualquier cosa podrá testificar por él el Día del Juicio Final**". Este relato fue notificado al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. También lo corroboran otros hadices sobre la lícitud y utilidad de la llamada a la oración.

* * *

20. ¿Acaso está legislado para las mujeres hacer la llamada a la oración y luego llamar para cumplirla, tanto si están en zonas urbanas o a solas, en un lugar desierto, individualmente o en grupo?

Respuesta: No está legislado para las mujeres ni hacer la llamada a la oración ni llamar para hacerla, tanto si están en zonas urbanas o durante un viaje. Tanto la llamada a la oración como llamar para hacerla luego es exclusivo de los hombres. Así lo indican los hadices fidedignos del

Mensajero de Al-lah - la paz y bendiciones de Él sean con él -.

* * *

21. Si se olvida hacer la *Iqámah*[118] ¿Acaso esto influye en dicho *Salat*, tanto si uno reza solo como si lo hace en grupo?

Respuesta: Si uno solo, o un grupo, reza sin hacer la *Iqámah* de una oración, ésta es válida. Pero quien hace eso debe retractarse ante Al-lah - ensalzado sea -.

Así, si rezan sin llamada a la oración, *Adán,* la oración es válida porque tanto la llamada a la oración, o *Adán*, como la llamada a hacerla, o *Iqámah*, son una obligación que si la hace alguien es suficiente, estando ambas llamadas fuera del corpus de la oración.

Pero quien deja de realizar tanto la llamada principal como la siguiente, deberá retractarse ante Al-lah - alabado sea - de este hecho, porque las obligaciones que son suficientes con que una parte de la comunidad las cumpla, son pecado si la totalidad las incumple. Así cae su obligatoriedad y pecado del resto, tanto si están en ciudades como de viaje, tanto si están en zonas habitadas como en desiertos. Roguemos a Al-lah por todos los musulmanes que les conceda el éxito en lo que le satisface.

* * *

22. ¿Cuál es la prueba de lo que dice el almuédano en la oración del alba: (cumplir con la

---

[118] N. del T Es decir, la llamada a hacer la oración inmediatamente después de terminarla, que es diferente y otra que la que anuncia la entrada del tiempo del *Salat,* o *Ádán* propiamente dicho.

oración del alba es mejor que dormir)? Y ¿Qué opinión nos puede dar acerca de quien dice (Acudan al mejor de los trabajos) y si acaso tiene algún origen?

Respuesta: Se ha constatado del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber ordenado a Bilál y a Abu Mahdúrah hacer esto en la llamada a la oración del alba. Queda constatado también de Ánas - Al-lah esté satisfecho con él - haber dicho: "Es una *Sunnah* el que el almuédano diga en la llamada a la oración del alba: "cumplir con la oración es mejor que dormir", mencionado por Ibn Juzáymah *en su Sahih, frase que se dice en la llamada,* o Ádán, que se hace al despuntar el alba, según lo más fidedigno transmitido de los sabios, la cual se llama *la primera llamada* que no es la segunda llamada, o *Iqámah*, tal y como dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Entre cada dos llamadas a la oración, hay una oración**". En el *Sahíh* de al-Bujárí según Ayxah - Al-lah esté satisfecho con ella - hay indicación de eso.

Referente a lo que dicen algunos xiíes en la llamada a la oración: "Acudan al mejor trabajo", es una novedad introducida sin fundamento de los hadices fidedignos. Rogamos a Al-lah que los guíe y a los demás musulmanes para seguir la *Sunnah* y aferrarse a ella, porque - juro por Al-lah - que es el camino de la salvación y el sendero para la felicidad de toda la Comunidad. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

23. Se dice que hay que llamar para hacer la oración del eclipse[119] diciendo: "*As-Salát-u ŷámiʿah*", es decir, acudid a hacer el *Salat* en grupo. ¿Es que hay que decir dicha frase una sola vez, o está legislado repetirla? Y ¿Cuántas veces hay que reiterarla?

Respuesta: Está constatado del Profeta (ﷺ *¡D.B.P.!)* haber ordenado llamar para realizar la oración del eclipse diciendo: "Acudan a la oración en grupo". La *Sunnah* es que quien llama a esa oración tiene que repetir la frase hasta cerciorarse de que ha hecho oír a la gente. Pero las repeticiones no tienen un número determinado según mis conocimientos. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

Modo de realizar el *Salat*

24. Muchos hermanos son intransigentes respecto al tema de que es exigiblemente necesario tener algo enfrente de él cuando se pone a rezar hasta el punto de que espera encontrar algo cuando está en una mezquita y no encuentra, como una columna o pilar libre. Otros no le dan a este hecho mucha importancia. ¿Cuál es la verdad de esto? ¿Acaso una línea que se trace hace las veces de una cosa que se pone enfrente del que reza cuando no hay nada delante? ¿Hay algo transmitido como prueba de ello?

Respuesta: Es una *Sunnah*, firme y no es una obligación rezar habiendo delante del que hace una oración algo. Si no hay nada enfrente [como una pared o un pilar] le

---

[119] N. del T. En árabe hay dos términos según es el sol o la luna: Jusúf al-Qamar, y Kusúf ax-Xáms con el significado en español de *eclipse*.

basta con trazar una línea. La prueba de lo que digo es un dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Si uno de vosotros se dispone a rezar que lo haga enfrente de algo y que se le acerque**", lo relata Abū Dāwūd con cadena correcta de transmisión. También dijo - SAW-: "**Corta la oración de un musulmán si no hay entre sus manos algo parecido a la retaguardia de la caravana: la mujer[120], el burro y el perro negro**", narrado por Muslim en su *Sahīh*.

Asimismo, dice el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Si uno de vosotros se dispone a rezar que procure que haya algo enfrente de su cara. Si no encuentra que ponga verticalmente un bastón. Si no hay, que trace una línea y luego no le importa quien pase delante de él**", lo relata el Imām Ahmad e Ibn Māŷah con buena cadena transmisora.

En su obra *Bulūġ al-Murám*, o el Alcance de lo deseado, dice al-Hāfid Ibn Haŷar - Al-lah lo tenga en Su misericordia -: Se ha constatado del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber rezado en algunas ocasiones sin nada enfrente de él, por lo que se considera como indicio de que no es un deber.

Se exceptúa de esto rezar en la Gran Mezquita Sagrada donde el que reza no necesita nada de eso, según se constata de Ibn al-Zubayr - Al-lah esté satisfecho con los dos - el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rezaba en la Mezquita Sagrada sin nada delante de él mientras los

---

[120] N. del T. Aquí no se está equiparando a la mujer con el burro y el perro, ni muchísimo menos. Quiere decir que el paso de una mujer por delante de quien esté haciendo la oración es un motivo de distracción del orante, por lo que éste debe procurar por todos los medios tomar la precaución de que no pasen delante de él una mujer, o estos dos animales. La mención aquí está a título enumerativo y no limitativo.

peregrinos daban vueltas alrededor de la *Kaabah*[121]. Se han narrado del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dichos al respecto pero con cadena de transmisión débil.

Esta obligación cae en la Mezquita Sagrada debido a la muchedumbre que suele haber y la incapacidad de poder sortear las gentes que rezan. Igual sucede en la Mezquita del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en tiempo de aglomeraciones, y también en otros lugares donde haya mucha gente. Ello se hace en aplicación del versículo alcoránico: ***﴿Así pues temed a Al-lah cuánto podáis﴾***[122]. Y también por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Cuando os mande hacer algo, hacedlo en la medida de lo posible**", hadiz de corrección consensuada. Al-lah es quien conduce hacia el éxito.

* * *

25. Vemos a mucha gente poner las manos por debajo del ombligo, otros sobre el pecho, negando fuertemente ponerlos debajo del ombligo, mientras hay gente que los pone por debajo de la barba y otros los dejan caídos. ¿Cuál es lo correcto de todo eso, Al-lah le guíe por el buen camino?

Respuesta: La *Sunnah* correcta nos indica que es preferible para el que realiza la oración poner la palma de la

---

[121] N. del T. Es el lugar de adoración, que Dios mandó construir a Abraham (Ibrahim en árabe) y a su hijo Ismael. Fue construido de piedras sobre el lugar de un santuario establecido por Adán. Dios mandó a Abraham a convocar al género humano a visitar este lugar. Al acudir los peregrinos expresan: *"Acudimos a tu llamada !Oh Señor! "*.

[122] Azora de El Engaño Mutuo, versículo 16

mano derecha sobre la izquierda en el pecho antes de hacer el *rukú*, o genuflexión, y después del mismo. Ello está constatado en el hadiz de Wā'il Ibn Haŷar y Qubaysah Ibn Halab al-Ta'ī transmitiendo de su padre - Al-lah los tenga en su misericordia -. También queda constatado este hecho a tenor del hadiz de Sahl Ibn Saad al-Saidi - Al-lah esté satisfecho con él -. Pero el hecho de poner las manos por debajo del ombligo está atestiguado por un hadiz débil narrado según Alí - Al-lah esté satisfecho con él -. Soltándolas o poniéndolas por debajo de la barba es contrario a la tradición o *Sunnah*. Al-lah es quien conduce al éxito.

* * *

26. Muchos hermanos se interesan sobremanera por sentarse a tomar un descanso reprochando dejar de hacerlo a los que no lo hacen. ¿Acaso es una obligación para el Imám y para quien reza detrás de él, igual que para el que reza solo?

Respuesta: La sentada para el descanso es aconsejable tanto para el Imám, como para quien rece detrás de él y también para el que reza solo. Es una sentada parecida a aquella que se hace entre dos *saŷdah*, es decir, prosternaciones. Es breve y durante la cual no se dicen ni invocaciones al nombre de Dios ni peticiones. Quien deja de hacerla no comete ninguna falta.

Los dichos sobre este tema del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* están constatados. Tenemos el de Malik Ibn al-Huwayriz, y el de Abu Humayd al-Saidi, así como por un grupo de compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* *(ﷺ ¡D.B.P.!)* . Al-lah es quien conduce al éxito.

* * *

27. ¿Cómo cumple el musulmán con la oración en un avión. ¿Acaso es mejor para él rezar en el avión al principio del momento del rezo, o esperar a que llegue al aeropuerto si es que sabe que llegará al final de la hora del mismo?

Respuesta: Es deber del musulmán en el avión cuando llegue la hora de la oración cumplir con ella según su capacidad. Si puede rezar de pie haciendo las inclinaciones y las prosternaciones deberá hacerlo. Si no puede rezar sentado y gesticular la inclinación y la postración. Si encuentra en el avión un lugar donde puede estar de pie y postrarse al suelo en lugar de gesticular, tendrá el deber de hacerlo porque Al-lah -ensalzado sea - dijo: ***﴾Temed a Al-lah lo que podáis﴿***[123].

También dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a Imran Ibn Husayn - Al-lah esté satisfecho con ambos - el cual estaba enfermo: "Reza estando de pie. Si no puedes, que sea sentado, si no puedes que sea de lado", narrado por al-Bujárí en su *Sahih* y al-Nisá'í con buena cadena de transmisión. Añade además, "Si no puedes, pues tumbado". Es mejor para él rezar a principio del tiempo. Pero si retrasa la oración hasta su tiempo final al objeto de hacerla en el suelo no estará mal porque hay pruebas de ello. El dictamen del coche, del tren y del barco es lo mismo que el del avión. Al-lah es quien guía hacia el acierto.

* * *

[123] Azora de El Engaño Mutuo, versículo 16

28. Hay gente que hacen gestos y movimientos de forma frecuente durante la oración. ¿Acaso hay un límite determinado de movimientos que invalida la oración? ¿Tiene algún fundamento fijarlos en tres movimientos seguidos? ¿Y qué consejo das a quien hace tantos movimientos durante la oración?

Respuesta: Es deber del creyente y de la creyente tener sosiego en la oración y dejar de hacer gestos porque el sosiego es uno de los pilares de la oración. Está constatado en los dos Libros Fidedignos, o *Sahihayn*, según el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que él ordenó a quien no hizo la oración con calma y tranquilidad retornar a hacerla. Es necesario para los musulmanes hombres y mujeres realizar la oración con humildad, entregándose a ella y estar del todo pendiente por estar ante Dios - ensalzado sea - el cual dijo: **﴾Habrán triunfado los creyentes. Aquéllos que son sumisos en sus oraciones y eluden la vanidad﴿**[124].

Es detestable que juguetee con su ropa o la barba u otras cosas. Si lo hace frecuente y sucesivamente se considerará de lo prohibido según sabemos de la jurisprudencia y la oración será inválida.

Este hecho no tiene un límite determinado y decir que va fijado en tres movimientos es débil y sin prueba. Lo que se acredita como mucho jugueteo en la creencia del orador, es lo quien rige. Así, si éste cree que ha hecho mucho movimiento y de forma sucesiva, tendrá que repetir la oración si es una de las preceptivas y tendrá que arrepentirse y no volver a hacerlo.

---

[124] Azora de Los Creyentes, versículos 1 y 2

Mi consejo a los musulmanes y a las musulmanas es cuidar mucho el *Salat*, ser sumisos en ella a Dios con humildad, dejar de entretenerse con otras cosas durante el cumplimiento de la misma por muy pequeño que sea, debido a lo grandioso que es el *Salat* y por ser la columna vertebral del Islam y su pilar más importante después de la profesión de fe. Además, es de lo primero que un musulmán, hombre o mujer, dará cuenta el Día del Juicio Final.

* * *

29. ¿Acaso es preferible poner las rodillas antes de las manos al bajar para prosternarse, o por lo contrario es peor? ¿Cuál es la forma de compaginar los dos dichos mencionados al respecto?

Respuesta: La *Sunnah* establecida para quien reza al bajar para prosternarse es poner primero las rodillas antes de las manos si puede, según la opinión más fidedigna de los sabios. Es lo que opinan la mayoría de ellos basándose en el dicho de Wa´il Ibn Haŷar - Al-lah esté satisfecho con él - y otros hadices en el mismo sentido.

El hadiz de Abu Hurayrah Al-lah esté satisfecho con él- no contradice en realidad este dictamen sino que va acorde con él, porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* prohibió al orador echarse al suelo como el camello.

Sabido es que todo quien adelante las manos se asemeja al camello. Ahora bien, respecto de lo que se dijo al final en el sentido de: poner las manos antes que las rodillas, se debe muy probablemente a una confusión por parte de quien lo relató que cambió una cosa por otra. Pero lo correcto es poner las rodillas antes que las manos, claro

está. Así, todos los hadices están de acuerdo y en dicho hadiz confundido queda su parte final acorde con su principio y se disipa el antagonismo. El gran sabio Ibn al-Qayyim - Al-lah lo tenga en su misericordia - advirtió sobre este hecho en su libro *Zád al-Mi^c^ád*, o Las Provisiones para el encuentro.

Respecto de una persona incapacitada de para adelantar las rodillas, por enfermedad o por causa de la avanzada edad, no pasará nada si pone primero las manos al suelo. Dice Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾! Temed cuanto podáis a Dios¡﴿***[125].

También disponemos de un dicho del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien dijo: "**Lo que os he prohibido apartaos de ello, y lo que os he ordenado cumplid de ello lo que podáis**", hadiz unánimemente aceptado.

* * *

30. ¿Qué opinión le merece carraspear, resoplar y llorar estando en la oración? ¿Acaso ello invalida el *Salat* o no?

Respuesta: El carraspeo, el resoplido y el llanto, todos ellos, no invalidan el *Salat*. No hay mal en ello si se presenta el caso, pero es detestable si no hay motivo para ello. El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hacía un carraspeo en la oración a Alí - Al-lah esté satisfecho con él - cuando le pedía permiso de algo.

Llorar es legítimo en el *Salat* y fuera de él si ocurre por humildad y entrega a Al-lah sin exageración ni

---

[125] Azora de El Engaño Mutuo, versículo 16

fingimiento. Se sabe del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que lloraba en la oración. También se sabe que ocurría de Abu Bakr as-Siddíq y de Omar al-Farúq - Al-lah esté satisfecho con ambos - y de otros grupos de los compañeros y sus seguidores.

* * *

31. ¿Cuál es el dictamen de pasar por delante de quien ora? ¿Acaso la prohibición difiere de otros en este hecho? ¿Y qué significa interrumpir el *Salat* por un andante? ¿Y acaso puede reanudarla si ha pasado por delante de él, por ejemplo, un perro negro, una mujer o un burro[126]?

Respuesta: El dictamen de pasar por delante de uno que está rezando, o entre él y una cosa puesta delante de él, es la prohibición. La base de ello está en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Si el que pasa por delante del que reza supiese la gravedad de lo que ha hecho, elegiría esperar cuarenta[127], mejor que pasar por delante del que está rezando**", dicho de consenso unánime.

Interrumpe e invalida la oración si el pasante es una mujer adulta, un burro o un perro negro[128].

Pero si el que pasa es un ser distinto de esos tres no se interrumpe la oración, pero disminuye su recompensa

---

[126] Véase N. del T. **nº 27** en esta obra.

[127] N. del T. El narrador de dicho hadiz no especificó qué cuarenta debía esperar aquella persona. Se le preguntó si son cuarenta días, rehusó contestar, se le preguntó si eran cuarenta semanas, meses, años, y en todos rehusó contestar por no haber estado seguro y prefirió relatar lo que supo de ese hadiz.

[128] Véase, un vez más, N. del T. **nº 27** de este mismo texto.

por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Interrumpe la oración del musulmán si no hay delante de él algo semejante a la retaguardia de una caravana: la mujer, un burro o perro negro**", mencionado por Muslim en su *Sahih* según un hadiz de Abu Dharr - Al-lah esté satisfecho con él -.

Mencionó un hadiz parecido de acuerdo con uno de Abu Hurayrah - Al-lah esté complacido con él - pero sin limitar el perro a uno negro, pero sabemos entre los sabios que lo absoluto está incluido dentro de lo determinado.

En la Mezquita Sagrada, o *Al-Masŷid al-Harám,* no está prohibido pasar por delante del que reza ni interrumpe la oración en ella el paso de cualquiera de las tres cosas mencionadas, ni cualquier otra cosa. Porque debido a la muchedumbre y la dificultad de evitar pasar por delante de los que oran existe un hadiz claro sobre ello, si bien tiene cierta debilidad, pero puede considerarse correcto si nos basamos en otras pruebas según Ibn az-Zubayr y otros. Ocurre lo mismo en la Mezquita del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y otras mezquitas cuando hay mucha congregación de personas y resulta difícil evitar pasar por delante los que rezan. De nuevo mencionamos el versículo que dice: *"**! Temed cuanto podáis a Dios ¡**"*, azora de El Engaño Mutuo, versículo 16. También dijo Al-lah: "***Dios no pide nada a nadie más allá de sus posibilidades"***, Azora de La Vaca, versículo 286. Asimismo por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Lo que os prohíbo, evitadlo y lo que os ordeno, cumplid de ello lo que podáis**", hadiz de consenso unánime.

* * *

32. ¿Cuál es su opinión en el hecho de elevar las manos para invocar a Al-lah después de la oración? ¿Existe en ello alguna diferencia respecto de una oración preceptiva u otra voluntaria?

Respuesta: Elevar las manos en la invocación es una *Sunnah* y uno de los motivos de que Al-lah acepte y responda. Sobre esto dice el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Vuestro Señor está Vivo, Generoso que se avergüenza de su adorador si eleva sus manos hacia Él y las devuelve vacías**", lo relata Abu Dāwud, at-Tirmidí e Ibn Māŷah y que lo corrige al-Hākim a tenor del dicho de Salman al-Farisí.

También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Ciertamente Al-lah - ensalzado sea - es bueno y no acepta más que lo bueno. Que Al-lah ordena a los creyentes lo mismo que a los mensajeros, diciendo - enaltecido sea - : ﴿*Oh creyentes, comed de las cosas buenas de que os hemos proveído y agradeced a Al-lah, si es que a Él solo adoráis*﴾**[129].

También dijo Al-lah - ensalzado sea -: **﴿*¡Mensajeros, comed de las cosas buenas y obrad con rectitud! Yo sé bien lo que hacéis*﴾**[130].

Luego mencionó a "**un hombre que llevaba ya largo viaje, despeinado, polvoriento, que elevó sus manos al Cielo diciendo: ¡Oh, Señor, oh, Señor! mientras su alimento es *Harám* (ilícito), su bebida es *Harám*, su ropa es *Harám*, y fue alimentado por el**

---

[129] Azora de La Vaca, versículo 172

[130] Azora de Los Creyentes, versículo 51

***Harám*, ¿cómo se le va a responder a su invocación?"**, narrado por Muslim.

Pero no es lícito elevar las manos en las situaciones que existieron en la época del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en las que no elevó sus manos como al término de las cinco oraciones, entre las dos prosternaciones y antes de salir de la oración, y durante el sermón del viernes y de las dos fiestas musulmanas. Porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no elevaba sus manos en tales situaciones, siendo él el buen ejemplo en todo cuanto haga o no haga.

Pero cuando se hace la oración rogativa por la caída de la lluvia durante los sermones del viernes y de las dos fiestas podrá elevar las manos tal y como hizo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Respecto del *Salat* voluntario o adicional no sé de nada que impida elevar las manos después de los mismos al hacer invocación a Al-lah, porque este hecho no fue conocido a ciencia cierta del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, y si lo hubiera hecho voluntario tras cada *Salat,* se hubiera transmitido de él porque sus compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - transmitieron sus dichos y hechos durante su viaje y su vida sedentaria y todo cuanto hacía *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, Al-lah satisfecho de todos ellos.

Referente al dicho famoso de que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**El *Salat* es súplica, ruego y que eleves tus manos y digas Señor, Señor**" es un dicho débil, tal como nos aclara al-Hāfiz Ibn Raŷab y otros.

Al-lah es quien conduce al éxito.

* * *

33. Hemos oído quien dice: Es detestable, o *makrūh*, limpiarse la frente del polvo después de la oración, ¿Acaso esto tiene fundamento?

Respuesta: No tiene fundamento según mis conocimientos. Y es reprobable hacerlo antes de salir de la oración haciendo *al-Salam*. Se sabe del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en algunas de sus oraciones que salió de la oración de la mañana al terminarla en una noche lluviosa y se veía en la cara huella de agua y barro. En ello hay prueba de que es preferible no limpiarlo antes de terminar el *Salat* del todo.

* * *

34. ¿Cuál es el dictamen de estrecharse las manos con el que está al lado después de la oración? ¿Acaso hay una diferencia entre el *Salat* preceptivo y el voluntario, o *Nāfilah*?

Respuesta: Está establecido el estrechar las manos cuando se encuentran los musulmanes. El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* saludaba con la mano a sus compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - cuando se encontraba con ellos, lo mismo que ellos cuando se encontraban entre sí. Dijo Anas y al-Xuabí - Al-lah los tenga en su misericordia -: "Que los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* se estrechaban las manos cuando se encontraban y se abrazaban cuando venían de viaje". Queda constatado en los *Sahihayn* que Talhah Ibn Ubayd Al-lah, uno de los diez que tuvieron las albricias del Paraíso - Al-lah esté satisfecho con todos ellos - se levantó de su lugar en el círculo del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* para abordar a Kaab Ibn Mālik - Al-lah esté satisfecho con él - cuando se retractó ante Al-lah, para estrecharle la mano y felicitarle

por su arrepentimiento. Es una costumbre corriente entre los musulmanes en la época del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y después de él. También se sabe a ciencia cierta de él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**No hay dos musulmanes que se encuentren y se estrechen las manos sin que se erosionen sus pecados tal como caen del árbol sus hojas**".

Es aconsejable estrecharse las manos al encontrarse con otros en la mezquita o en la fila de la oración y si no se saludan antes de la oración que sea después de la misma para aplicar esta gran tradición o *Sunnah*. Este hecho sin duda consolida la concordia y disipa el odio.

Pero si no se saludan antes de la oración preceptiva es legítimo hacerlo después de terminar las jaculatorias e invocaciones de rigor.

Sin embargo, algunas personas se apresuran a saludar con la mano al que está al lado nada más terminar el segundo *salám*, lo cual no tiene ningún fundamento. Todo lo contrario, es reprobable hacerlo porque no hay prueba de ello, y por otra parte, porque el orante tiene que terminar primero las jaculatorias establecidas tal como las hacía el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* después de hacer el segundo *Salám*, es decir, el saludo para terminar la oración.

En lo que se refiere al Salat voluntario se podrá saludar con la mano después del *salam,* si no se han saludado antes de comenzar la oración. Si lo habían hecho con anterioridad será suficiente.

* * *

35. ¿Acaso se ha dicho algo respecto del cambio de lugar de la oración para hacer la voluntaria, o *Sunnah*, conque se piensa que es recomendable?

Respuesta: Que yo sepa no se ha mencionado al respecto un dicho, o *hadiz*, fidedigno. Pero tanto, Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con ambos - y otros de aquella generación lo hacían. Y la cuestión es amplia, gracias a Al-lah. Sin embargo, hay un *hadiz* débil que lo recoge Abu Dawúd - Al-lah lo tenga en su misericordia -, *hadiz* que puede ser secundado por lo que hacía Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con ambos - y lo que hacían nuestros piadosos ancestros. Es Al-lah quien concede el éxito.

* * *

36. Sabemos que hay una incitación a decir diez veces tras la oración del alba y la del ocaso: LA ILAHA IL.LA AL-LAH WAHDA-HU LA XARÍKA LAH, LAHU-L-MULKU WA LAHU-L-HAMDU WA HUWA ALA KUL.LI XAI.ÍN QADÍR, es decir, No hay más deidades que Al-lah, Él es único, no tiene socios, a Él pertenece todo lo que existe, a Él se dan las alabanzas, suyo es el poder sobre todas las cosas. ¿Acaso esto es correcto?

Respuesta: Sobre este hecho hay *hadices* correctos del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que corroboran la corrección de esta jaculatoria tras las oraciones del alba y del ocaso.

Es decir, repetir diez veces: **LA ILĀHA IL.LA AL-LAH WAHDAHU LĀ XARĪKA LAH, LAHU-L-MULKU WA LAHU-L-HAMDU, YUHYĪ WA YUMĪTU, WA HUWA ALA KUL.LI XAI.ÍN**

QADĪR. Por lo tanto, es deber de todo musulmán y musulmana mantener esto tras las dos oraciones mencionadas, lo cual habrá que hacerlo después de las jaculatorias e invocaciones recomendadas tras salir de cada una de las cinco oraciones preceptivas. Éstas son decir: ***ASTAGFIRU AL-LAH***, es decir, Pido perdón a Al-lah, 3 veces. Luego se dice: **AL-LAHUMMA ANTA AS-SALÁM, WA MINKA AS-SALAM, TABARAKTA YA DHA-L-ŶALĀLI WA-L-IKRĀM, LA ILĀHA IL.LĀ AL-LAH, WAHDAHU LĀ XARĪKA LAH, LAHU-L-MULKU, WA LAHU-L-HAMDU, WA HUWA ALĀ KULLI XAIÍN QADĪR, LA HAWLA WA LĀ QUWWATA IL.LĀ BI-L.LAH, LĀ ILĀHA IL.LĀ AL-LAH, WA LĀ MAABUDA IL.LĀ IYYAHU, LAHU AN-NIMATU WA LAHU-L-FADLU WA LAHU-Z-ZANĀÚ-L-HASAN. LĀ ILĀHA IL.LĀ AL-LAH MUJLISĪNA LAHU-D-DĪNA WA LAW KARIHA-L-KĀFIRŪN. AL-LAHUMMA LĀ MĀNIA LIMĀ ĀTAITA WA LĀ MUUTIA LIMĀ MANAATA WA LĀ YANFAAU DHA-L-ŶADDI MINKA AL-ŶADDU.**

Si es un Imám podrá dirigirse a la gente, dándoles la cara después de haber dicho **ASTAGFIR-U-L.LAH**, pido perdón a Al-lah, 3 veces, **AL-LAHUMMA ANTA AS-SALĀMU WA MINKA AS-SALĀMU TABĀRAKTA YĀ DHA-L-YALĀLI WA-L-IKRĀMI**, pudiendo hacer el giro por la parte de la derecha o de la izquierda tal como lo hizo el Profeta Muhammad – SAW, a la derecha y a la izquierda-.

El Imám podrá también al querer marcharse, hacerlo desde la parte derecha o la izquierda, porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* lo hizo en los dos sentidos.

Es aconsejable para el orador también tras cada una de las cinco oraciones, una vez terminadas las mencionadas jaculatorias, decir: **SUBHANA AL-LAH, AL-HAMDU LI-L.LAH, AL-LAHU AKBAR,** cada una 33 veces que suman en total 99. Cumplir el número 100 diciendo: **LA ILAHA IL.LA AL-LAH WAHDAHU LA XARIKA LAH. LAH-U-L MULKU WA LAH-U-L-HAMDU WA HUWA ALA KUL.LI XAYÍN QADIR.** Y eso porque se sabe a ciencia cierta que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* instó a hacerlo y dijo que es uno de los motivos de conseguir el perdón de Al-lah.

Asimismo, le es recomendado al que reza tras cada una de las cinco oraciones leer los versículos conocidos por ***Al-kursi***, o El Trono, tras dichas jaculatorias y alabanzas; leer también las Azora de **Al-Ijlás, Al-Falaq y An-Nás**. Es altamente recomendable repetir las tres azora después de la oración del *magrib*, es decir, la del ocaso, y después de la del *faŷr*, es decir, la del alba, y al acostarse tres veces porque hay hadices fidedignos que lo recomiendan.

* * *

ORACIÓN COLECTIVA, IMAMATO E IMITACIÓN

37. Muchos musulmanes descuidan rezar hoy en día en comunidad, incluso algunos que estudian las ciencias religiosas. Lo justifican diciendo que algunos sabios lo han dicho. ¿Cuál es el juicio sobre orar en grupo, y cuál es su consejo a estas personas?

Respuesta: Hacer la oración congregacional con los musulmanes en las mezquitas es un deber sin duda, para todo hombre capacitado que llegue a sus oídos el llamamiento del almuédano, según lo más correcto que dicen los sabios. Dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Todo aquel que oiga a un almuédano y no acuda a la oración no habrá hecho el *Salat*, a menos que tenga una disculpa**", lo dio por bueno Ibn Máŷah, ad-Dar Qitni, Ibn Hayyán y al-Hákim con cadena de transmisión fidedigna.

A Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos - se le preguntó sobre la *disculpa*. Él replicó diciendo: Un temor o enfermedad. En *Sahih Muslim* según Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él - que según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que le vino un invidente que le dijo: Mensajero de Al-lah, no tengo quien me guíe a la mezquita. ¿Acaso tengo licencia para rezar en mi casa? El Profeta - SAW- le dijo: "**¿Oyes el llamamiento a la oración?**". Dijo: Sí. Dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**¡responde, pues!**".

Todos estos hadices y otros en el mismo sentido indican el deber de cumplir con la oración en grupo en las

mezquitas para los hombres, recibiendo quien no lo haga así su merecido castigo. Y si orar en grupo en la mezquita no fuese un deber no tendría sentido establecer un castigo por dejar de hacerla. Por otro lado, hacer la oración en las mezquitas es uno de los ritos manifiestos más grandiosos en el Islam, causa de que los musulmanes se conozcan entre sí, y motivo de que haya concordia y amor y con ellos se disipan las discordias. Y además, porque dejar de hacerla en la mezquita es asemejarse a los hipócritas.

Por tanto, hay que evitar dejar de orar en las mezquitas y en grupo. Tampoco hay que hacer caso a alguien que haya dicho lo contrario porque todo lo que contradice las pruebas lícitas debe dejarse de lado y no hacerle caso. Dijo Al-lah - ensalzado sea -: ***﴾Y si disputáis sobre algo, remitidlo a Al-lah y al Mensajero, si creéis en Al-lah y en el Último Día. Esto es preferible y tiene mejor resultado﴿***[131]. También dijo Al-lah - enaltecido sea -: ***﴾Todo aquello en lo que no estáis de acuerdo, su juicio se remite a Al-lah﴿***[132].

En el *Sahih Muslim* según Abdullah Ibn Mas´úd - Al-lah esté satisfecho con él - dijo: No has visto que no deja de hacerlo (se refería a la oración en grupo) más que un hipócrita y un enfermo. Había hombres que eran llevados entre dos, andando con dificultad, hasta ponerse en fila.

No cabe duda de que esto indica el cuidado que prestaban los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a orar en grupo en la mezquita y cómo procuraban celosamente hacerlo hasta llegar a llevar a uno incapacitado y ponerlo en

---

[131] Azora de Las Mujeres, versículo 59

[132] Azora de Las Consultas, versículos 8, 10

fila, de tanto interés que tenían por orar en grupo - Al-lah esté satisfecho con todos ellos -.

Es Al-lah quien conduce al éxito.

* * *

38. Son diferentes las opiniones de los sabios sobre la lectura de quien está detrás del Imám. ¿Cuál es lo correcto? ¿Acaso es un deber para él leer la *Azora de* La Abertura, o *al-Fátihah*? ¿Y cuándo la lee, si el Imám no deja un intervalo que posibilite a quien reza detrás de él leerla[133]? ¿Acaso es deber del Imám guardar silencio tras su lectura de la *al-Fátihah* para dar oportunidad a quienes rezan detrás de él leer la abertura del Alcorán?

Respuesta: Lo correcto es la obligatoriedad de leer la abertura por parte de quien hace la oración detrás de un Imám, en todas las oraciones, tanto en las que la lectura es en silencio como en voz audible. Nos basamos esto en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**No habrá rezado quien no lea el exordio del Libro**", hadiz de corrección fidedigna.

También porque dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**¿Acaso leéis detrás de vuestro Imám?**", dijimos Que sí. Dijo: "**No lo hagáis excepto con el Exordio, puesto que no hay**

---

[133] N. del T. *Leer* aquí y en otros lugares significa recitar ya que los musulmanes se saben de memoria capítulos enteros del Alcorán. Para las oraciones hay un mínimo que es El Exordio para los arabófonos y los que no lo son. Cabe decir aquí que millones de musulmanes en todo el mundo se saben el Alcorán de memoria de la A a la Z. Pero el verbo que se utiliza en este tipo de expresiones es el de *leer*, pero de memoria, recitando y no de un Alcorán o de un papel.

oración para quien no lo lea", lo cita el Imám Ahmad con correcta cadena transmisora.

Lo correcto y lícito es leerlo durante los intervalos de silencio del Imám. Si éste no deja un intervalo de silencio, que lo lea aún cuando el Imám esté leyendo Alcorán, y una vez terminado el orante de recitar *al-Fátihah* queda en silencio.

Este hecho es una excepción de la generalidad de los indicios que hablan de la necesidad de escuchar la lectura del Imám. Pero si al orante, detrás de un Imám, se le olvidase o dejase de leerlo por ignorancia o por creer que no es preceptiva, no habría cometido error y le suple la lectura del Imám, según el común de los sabios. Es lo mismo que cuando llega un orante y entra en la oración cuando el Imám está en la fase de genuflexión, hace lo mismo que él y se le cuenta una *Rakaah* sin leer *al-Fátihah* por no haber llegado desde el principio de la oración.

Queda constatado del hadiz de Abu Bakrah az-Zaqafí -Al-lah esté satisfecho con él - haber ido al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* mientras estaba en postura de genuflexión e hizo lo mismo sin entrar en la fila, luego entró en ella. Cuando el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo *as-Salam* para salir de la oración le dijo: **"Que Al-lah aumente su cuidado pero no vuelva a hacer eso"**, y no le ordenó repetir dicha *Rákaah*. Hadiz narrado por al-Bujari en *as-Sahih*.

Lo que quería decir el Profeta - SAW- con "**...y no vuelva a hacer eso**", se refiere a no hacer la genuflexión aparte de la fila. De aquí se sabe que lo que tiene que hacer quien entra en la mezquita mientras el Imám está en genuflexión que no haga lo mismo antes de llegar a la fila, sino que tiene que esperar a que llegue a la misma, aún

cuando no alcanza hacer la genuflexión de dicha *Rakaah*. Y ello porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Si vais a la oración andad hacia ella con sosiego. Rezad lo que alcancéis y lo que no, lo completáis luego**", hadiz de corrección unánime.

Respecto del hadiz que dispone que "**Todo aquel que sigue a un Imám en la oración, la lectura de éste es lectura para él**", es un hadiz débil que los sabios no toman en consideración. Si fuera correcto, se exceptuaría *al-Fátihah* de eso para reconciliar entre los distintos hadices.

En lo que concierne al intervalo de silencio después de *al-Fátihah* no hay nada sobre ello que yo sepa. Es un tema amplio. Quien lo haga o no lo haga no habrá cometido error. Y ello porque no nos consta nada al respecto del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* según mi saber. Lo que sí se sabe fidedignamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* son dos intervalos de silencio: la primera después de *takbírat al-Ihrám*, es decir, el decir *Dios es el más grande,* tras el cual queda prohibido realizar cualquier tipo de actos excepto los de la oración, en la que se puede hacer la invocación de *Istiftáh*, o apertura, mientras el segundo intervalo de silencio es después de terminar la lectura y antes de hacer la genuflexión que es un silencio corto que separa entre la lectura y *at-Takbír*.

Dios es el que da el éxito.

* * *

39. En un dicho fidedigno se constata la prohibición de ir a la mezquita quien ha comido cebollas, ajos o puerros. ¿Acaso se enmarca en eso lo que tiene mal olor y que es prohibido como el tabaco?

¿Acaso esto significa que aquel que se tome estas cosas está disculpado al no acudir a la oración en grupo, de modo que no comete falta al no ir?

Respuesta: Queda constatado del Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Quien come ajos o cebollas que no se acerque a nuestra mezquita y que rece en su casa**". También se ha transmitido de él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Que los ángeles sufren de lo que sufren los seres humanos**", y todo lo que tenga mal olor tiene el mismo juicio que los ajos, las cebollas como el fumador de tabaco, el que tiene mal olor en las axilas, etcétera... de todo cuanto daña a los que están en derredor. Es aconsejable para esta persona no rezar en grupo. Y se le prohíbe eso hasta que haga uso de lo que quite dicho olor.

Tal persona tiene la obligación de hacer eso siempre que pueda con el fin de cumplir con sus deberes para con Al-lah, de orar en grupo.

Fumar está prohibido de forma absoluta y debe abandonarse siempre debido a sus muchos grandes perjuicios en lo religioso, corporal y económico. Que Al-lah enmienda la situación de los musulmanes y que les guíe para todo bien.

* * *

40. ¿Acaso empieza la fila desde la derecha o por detrás del Imám?, ¿Acaso es menester realizar un equilibrio entre el ala derecha y la izquierda, de modo que se diga: enmienden la fila, tal y como hacen muchos *Imames*?

Respuesta: La fila comienza desde el medio, lugar donde se encuentra el Imám. La parte de la derecha de cada

fila es preferible a su izquierda. Lo que es un deber es no empezar una fila hasta completar la anterior. No estará de más que haya más gente en la parte derecha. No hará falta enmendar nada, sino todo lo contrario, ya que la *Sunnah* ordena lo contrario. Pero que no se cree una segunda fila antes de completar la primera, ni una tercera hasta completar la segunda, y así sucesivamente. Y porque así lo ordenó el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

* * *

41. ¿Qué opina su Ilustrísima sobre la oración de uno que cumple con la oración preceptiva detrás de uno que hace una voluntaria?

Respuesta: No hay problema en la oración de uno que cumple con una preceptiva detrás de una persona que hace una voluntaria. Se ha constatado del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en algún tipo de oración por un temor que tenga uno, haber rezado como Imám a un grupo dos *Rakaah* y luego terminó la oración dando los *salames* de rigor; luego hizo lo mismo con otro grupo rezando dos *Rakaah* y terminó su oración con el *salam* (saludo de la paz). La primera oración para él era una preceptiva, mientras la segunda, voluntaria, o *náfilah*. Los que rezaban detrás de él cumplían con una oración preceptiva.

Del mismo modo, queda constatado en los dos *Sahih*, según Muaad Ibn Ŷabal - Al-lah esté satisfecho con él - que él rezaba con el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* la oración de la noche, o *Ixá*, y que luego volvía a su gente rezando con ellos lo mismo, siendo para él una voluntaria y para ellos una preceptiva. Algo parecido a eso es el caso de una

persona en el mes de Ramadán[134] cuando la gente está orando la voluntaria de *tarawíh*[135].

* * *

42. ¿Cuál es el juicio de la oración de una persona individual detrás de una fila? Y ¿qué haría una persona si llega y no encuentra un lugar en la fila? ¿Acaso si encuentra a una persona no adulta crea una fila con él?

Respuesta: La sentencia de aquel que reza detrás de una fila de forma individual es la invalidez de su oración porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**No hay oración para un individual detrás de una fila**". Y porque nos consta de él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber ordenado a alguien que rezó individualmente en una fila detrás de la fila completa, repetir la oración sin preguntarle si había encontrado un

---

[134] N. del T. En este mes, comenzó la revelación del Sagrado Alcorán en una noche llamada *Lailatu-l-Qadr* (la noche del Decreto o del Destino), dice el Altísimo; ﴿***El mes de Ramadán, en que fue revelado el Alcorán, guía para la humanidad***﴾. Dijo el Mensajero de Dios *(ﷺ ¡D.B.P.!)* "**Quien ayune en el mes de Ramadán con fe y esperanza en la recompensa de Dios, le serán perdonados sus pecados**". El fin no es solamente abstenerse de comidas, bebidas y otros elementos que anulan el ayuno, puesto que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**El ayuno es una protección**". Está exento de ayunar el enfermo, el viajero, el anciano y la mujer en el período menstrual, post-parto, embarazada o que amamanta a un niño.

[135] N del T. La oración habitual voluntaria de varias *Rakaah* todas las noches de Ramadán, no habiendo rezado la de *al-Ishaa*, es decir, la de la noche, lo que hace es que reza con ellos la de la noche para conseguir el beneficio de rezar en congregación, y cuando el Imam termina su oración, esta persona continúa sus rezos hasta terminar 4 *Rakaah*.

espacio o no. Lo cual indica que no hay diferencia entre encontrar un espacio o no encontrarlo para no dejar lugar al pretexto para la dejadez de rezar individualmente detrás de una fila.

Pero, si llega tardíamente una persona mientras el Imám está en genuflexión, haciendo aquél lo mismo y luego se incorpora a la fila antes de prosternarse le será suficiente porque figura en *Sahih al-Bujarí* - Al-lah lo tenga en Su misericordia - según Abu Bakrah az-Zaqafi - Al-lah esté satisfecho con él - llegó a la oración mientras el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* estaba en genuflexión, haciendo él lo mismo fuera de la fila, luego se incorporó a la fila. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le dijo una vez terminada la oración: "**Que Al-lah aumente tu cuidado y no lo repitas**", sin mandarle repetir la *Rákaah*.

Sin embargo, aquel que llega mientras el Imám está realizando la oración y no halla un espacio en la fila tendrá que esperar hasta encontrar con quien forma una fila aunque sea un chico de siete años o más, o ponerse a la derecha del Imám en aplicación de todos los dichos.

Que Al-lah guíe a todos los musulmanes para profundizar en su religión y aferrarse a ella. Él es el Omnioyente, el Cercano.

* * *

43. ¿Acaso es condición en el Imamato tener la intención de serlo. Y si llega una persona y ve a otro rezar, acaso lo toma por Imám? ¿Es correcto tener como Imám a una persona que había sido adelantada, a su vez, en la oración, después de haberse comenzado?

Respuesta: En el Imamato es condición la intención debido a lo que dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Ciertamente, las obras son según las intenciones. Cada cual tendrá lo que se merece de acuerdo con su intención"**. Ahora bien, si una persona entra en la mezquita habiendo perdido la oración congregacional, pero encuentra a otra persona rezando sola, no hay inconveniente en que rece con él teniéndolo como Imám. Incluso, esto es lo mejor porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo al ver a un hombre entrar en la mezquita una vez que la gente terminó de rezar: **"¿Acaso hay alguien que quiera hacer el bien, como dádiva a este hombre y rezar con él?"**.

De este modo se consigue una recompensa por rezar en grupo para ambos. Es una *Náfilah*, o culto voluntario para quien había ya rezado.

Muaad - Al-lah esté satisfecho con él - rezaba con el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* la oración de la noche como preceptiva, o *Mafrúdah*, luego volvía a su gente para rezar lo mismo con ella. Para él la segunda es voluntaria y para su gente es preceptiva. El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* lo ratificó en este hecho.

Referente a aquel que se incorpora a la oración después de comenzada, pues no hay inconveniente en que rece con él una vez terminada la oración congregacional al objeto de obtener su recompensa[136].

Y si aquel que llega tarde completa su oración, el que no la haya completado se levanta[137], para completarla

---

[136] N. del T. Que es superior a rezar solo.

[137] N del T. Es decir, se pone de pie, ya que la última postura era la de sentado que es la última postura antes de salir de la oración.

según la mayoría de las opiniones constatadas. Y este juicio es general para cada una de las cinco oraciones por lo que dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a Abu Darr - Al-lah esté satisfecho con él - al mencionarle el caso de los emires que retrasan la oración de su hora: "**Cumple con la oración a su debido tiempo. Si la alcanzas con ellos, hazla con ellos porque para ti será una oración voluntaria. Y no digas ya he rezado y no lo hago otra vez**".

Al-lah es quien concede el acierto.

* * *

44. ¿Acaso lo que alcanza una persona que haya sido precedida en algunas *Rakaah* en la oración cuando está rezando detrás de un Imám, es considerado como el principio de la oración o la parte final de la misma? Por ejemplo, si pierde dos *Rakaah* de una oración de cuatro ¿Tiene que leer algo del Alcorán después de la *Fátihah*?

Respuesta: Lo correcto es que lo que alcanza una persona que se incorpora tarde a la oración detrás de un Imám se considera lo primero de su oración, y lo que recupera es lo último, para todas las oraciones. Dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Cuando se llama a la oración, acudid a ella con tranquilidad. Lo que alcancéis, lo rezáis y lo que se os pase, lo recuperáis completando así la oración**", hadiz de corrección unánime.

De este modo, es recomendable que se limite en las tercera y cuarta *Rakaah* de una oración de cuatro *Rakaah*, y en la tercera *Rakaah* de la oración del ocaso, a la lectura de la *fátihah*, es decir, el proemio, porque en los dos libros de

Sahih, a tenor de lo que dice Abu Qatádah - Al-lah esté satisfecho con él - dijo: El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* leía en las oraciones del mediodía y de la tarde en las dos primeras *Rakaah* el proemio del Libro y una azora de, alargando en la primera y acortando en la segunda; en las dos últimas *Rakaah* leía el proemio.

Y si lee algunas veces en las tercera y cuarta *Rakaah* durante la oración del mediodía aparte de la *fátihah* es algo encomiable porque se ha constatado en el *Sahih* de Muslim, según Abu Said - Al-lah esté satisfecho con él -haber dicho: El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* recitó en las dos primeras *Rakaah* de la oración del mediodía una parte de ***﴿Alif lám mím, revelación...﴾*** de la azora de La Postrada, mientras recitaba en las dos últimas la mitad de esta azora de, y en las dos primeras de la oración de la tarde, como en las dos últimas del mediodía, mientras en las dos últimas de la oración de por la tarde, la mitad de esa recitación. Se entiende que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* lo hacía algunas veces en las dos últimas *Rakaah* de la oración del mediodía por lo que se compaginan los dos hadices. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

45. Debido a la muchedumbre en algunas mezquitas donde se celebra la oración congregacional del viernes puede que la mezquita esté congestionada por lo que algunos rezan en las calles y caminos teniendo como Imám el de la mezquita cercana. ¿Qué opinión le merece eso? Y ¿acaso existe una diferencia si el camino entre los oradores y la mezquita es camino separador o no?

Respuesta: Si las filas están concatenadas está bien. Y así, si los seguidores del Imám aparte de la mezquita ven delante de ellos las filas u oyen los llamamientos a la oración, *Al-lah akbar*, Al-lah es más grande, aunque estén separados por algunas calles, no habrá inconveniente porque la oración congregacional es preceptiva, si tienen posibilidad de visionar u oír. Ahora bien, nadie debe rezar ocupando un lugar delantero al Imám, por ser una posición no destinada a los oradores detrás de un Imám. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

46. ¿Si un orante alcanza a un Imám en posición de genuflexión, qué es lo que debe hacer entonces? Y ¿acaso es una condición para que se le cuente la Rakaah poder decir: SUBHÁNA RABBIYA AL-AADÍM, es decir, **ALABADO SEA MI SEÑOR EL MAGNÍFICO, antes de que se ponga el Imám recto?**

Respuesta: Si un orante alcanza a un Imám en genuflexión le valdrá la *Rakaah* aunque no haya hecho alabanzas hasta después de que vuelva a su posición normal, basándose en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Quien alcanza hacer una *Rakaah* de una oración, habrá cumplido con la oración en grupo".**

Sabido es que una *Rakaah* es alcanzada y dada por hecha si se hace la genuflexión en base a lo que relata al-Bujari en su *Sahih*, según Abu Bakrah al-Zaqafi -Al-lah esté satisfecho con él - que llegó cierto día a la mezquita encontrando al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en genuflexión, por lo que él hizo lo mismo aparte de la fila entrando en ella luego. Cuando el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* terminó la oración haciendo el *Salam* de rigor le dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* : **"Que Al-**

lah aumente tu celo, pero no lo vuelvas a hacer", sin ordenarle rehacer la Rakaah. Lo que le prohibió fue no volver a hacer genuflexión aparte de la fila. Por ello, el que se halla adelantado o precedido en el *Salat*, que no tenga prisa en hacer la genuflexión hasta llegar a la fila y ponerse correctamente en ella. Al-lah es quien concede el acierto.

* * *

47. Algunos *Imames* esperan a una persona que está entrando para darle pie a alcanzar la *Rakaah* en la que están, mientras otros opinan que no es preceptivo esperar. ¿Qué es lo correcto, que Al-lah os guíe por el buen camino?

Respuesta: Lo correcto es esperar un poco con el fin de que el entrante pueda alcanzar a ponerse en fila, teniendo como ejemplo de ello al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

* * *

48. Si un hombre que hace de Imám para dos o más muchachos ¿Dónde se ponen éstos: detrás de él o a su derecha? Y ¿Acaso la pubertad es condición para ponerse en fila con un muchacho?

Respuesta: En este caso, lo preceptivo es que se pongan detrás de él como los adultos si alcanzan los siete años, o más. Lo mismo se hace si son un adulto y un muchacho colocándose detrás de él porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rezó haciendo de Imám para Anas y un huérfano poniéndose detrás de él cuando el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* visitó a la abuela de Anas. Lo mismo ocurrió cuando se colocaron en línea con él, dos de los ansaríes, Ŷabir y Ŷabbár, a quienes les ordenó ponerse en fila detrás de él.

Si fuera una sola persona la que reza con un Imám, su posición es a la derecha de éste, tanto si es un adulto como si es un muchacho debido a que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando Ibn Abbás se puso a su izquierda en la oración de la noche, el Profeta - SAW- lo puso a su derecha. Del mismo modo, Anas - Al-lah esté satisfecho con él - rezó con el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* algunas oraciones voluntarias y éste lo puso a su derecha.

En cuanto a la mujer tanto si es una o más, se pondrá detrás de los hombres y no podrá hacer fila con el Imám ni con los hombres porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando rezó como Imám con Anas y el huérfano, colocó a Umm Sulaym detrás de ambos, siendo dicha mujer, la madre de Anas.

* * *

49. Dicen algunos que habiendo una oración congregacional en una mezquita no podrá formarse otra una vez terminada la oración del grupo. ¿Acaso esto tiene algún fundamento? ¿Y cuál es lo correcto?

Respuesta: Esto no es correcto y no tiene fundamento en la legislación pura islámica, según mis conocimientos. La correcta *Sunnah* indica lo contrario. Dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"La oración congregacional es mejor que la individual en veintisiete grados"**. También dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*:**"La oración de un hombre con otro es más recomendable que hacerla solo"**. También dijo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando vio a un hombre entrar en la mezquita una vez que los feligreses habían terminado su oración: **"¿Quien quiere hacer una dádiva a éste hombre rezando con él?"**.

Pero un musulmán no debe retrasarse al asistir a la oración congregacional, sino que debe procurar acudir a cumplir con ella al oír el llamamiento. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

50. Si quedan inválidas las abluciones de un Imám durante la oración ¿Acaso lo sustituye alguien para completarla o queda nula la oración de todos los orantes, en cuyo caso, ordenará a otro a empezar la oración desde el principio?

Respuesta: Lo correcto recomendado para el Imám es poner a alguien que complete la oración con el grupo tal como hizo Omar - Al-lah esté satisfecho con él - cuando recibió una puñalada mientras estaba rezando, delegando en Abdur-Rahmán Ibn Awf - Al-lah esté satisfecho con él -, el cual completó la oración del alba con ellos. Si un Imám no lo hace, es decir, no delega en nadie, alguien de los que están rezando detrás de él se adelanta y completa la oración con el resto de la gente ocupando el lugar del Imám. Ahora bien, si empiezan la oración desde el principio no es malo porque hay varias opiniones al respecto. Pero lo más difundido es que el Imám delegue en alguien completar la oración como dijimos, en base a lo que hizo Omar - Al-lah esté satisfecho con él -, pero si empiezan desde el principio no hay inconveniente. Al-lah es quien concede el éxito.

* * *

51. ¿Acaso se cumple con la oración en grupo si uno alcanza el *Salam*[138] con el Imám, o no se considera

---

[138] N del T. Saludo que da por finalizada la oración.

como orar en grupo a menos que se haga una *Rakaah*? Y si entra un grupo mientras está el Imám en el último *Taxahhud* ¿Acaso es preferible para dicho grupo entrar a rezar con ese Imám, o esperan el *Salam* que concluye la oración y rezan ellos en grupo?

Respuesta: Una oración en grupo es válida si se alcanza una *Rakaah* al menos porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien alcanza una Rakaah de la oración habrá alcanzado la oración**", editado por Muslim en su *Sahih.* Pero aquel que tenga una disculpa lícita, obtendrá la recompensa de rezar en grupo aun cuando no la alcanza con el Imám debido a que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Si uno cae enfermo o está de viaje, Al-lah le cuenta lo que hacía cuando estaba sano y residente en su casa**", narrado por al-Bujarí en su *Sahih.* También dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* durante la batalla de Tabúk: "**Ciertamente, en La Al-Madinah hay gentes, que aunque los retuvo algún impedimento [para luchar], en cualquier marcha que hagáis o valle que crucéis, ellos estarán con vosotros [en la batalla]**", hadiz de consenso.

Ahora bien, si un grupo alcanza a un Imám en el último *Taxahhud* es preferible entrar con él en la oración por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Si acudís a la oración, hacedlo con apariencia de sosiego; lo que alcancéis lo rezáis, lo que no, lo completáis**", hadiz consensuado. Pero si hacen un grupo y rezan solos no habrá inconveniente, si Al-lah quiere.

* * *

52. Se observa que algunas personas al entrar en la mezquita para rezar la oración del alba cuando ésta ha empezado ya, se ponen a rezar dos *Rakaah* de la

***Sunnah* y luego se incorpora con el Imám. ¿Cuál es su opinión sobre eso? ¿Acaso es preferible que rece estas dos *Rakaah*[139] inmediatamente después de la del alba o esperar a que salga el sol?**

Respuesta: No está permitido para quien entra en la mezquita habiendo empezado la oración, hacer una oración preceptiva, o voluntaria de saludo a la mezquita, sino que debe incorporarse con el Imám en la oración que se rece en ese momento, porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Si empieza la oración, no habrá otra excepto la preceptiva, o *Maktubah***", lo edita el Imám Muslim en su *Sahih*.

Dicho hadiz abarca la oración del alba y otras. A parte de esto, la persona puede elegir. Si quiere rezará la voluntaria[140] después de la preceptiva, y si quiere, la retrasa hasta después de la salida del sol, que es lo mejor porque se sabe fehacientemente del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que permite ambas soluciones. Al-lah es quien concede el éxito.

* * *

53. Un hombre hizo de Imám para un grupo, terminando la oración hizo un solo *Taslím*[141] a la derecha. ¿Acaso puede reducirse a un solo *Taslím*? ¿Hay en la *Sunnah* algo al respecto?

---

[139] N. del T. las de la *Sunnah* del alba.

[140] N. del T. Dicha oración voluntaria en este caso del alba se le llama *Rátibah*, es decir la oración no preceptiva pero que fue realizada por el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* siempre.

[141] N del T. Dar el saludo de la paz, que concluye la oración y con lo que sale uno de su oración.

Respuesta: La mayor parte de los sabios se inclinan por considerar que un solo *Taslím* es suficiente por haber habido en algunos hadices que lo dicen. Otros sabios se decantan por la obligatoriedad de hacer dos *Taslím* por los dichos fidedignos transmitidos del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Rezad como me habéis visto rezar**", narrado por al-Bujarí en su *Sahih.* Y esto es lo correcto.

Decir que es suficiente un solo *Taslím* es juzgado como débil porque los hadices que conocemos en este sentido son débiles y no lo dicen claramente. Y si hubieran sido correctos habrían sido anómalos porque contradirían, lo que es más correcto que las mismos, más claros y más fidedignos. Sin embargo, quien hace un solo *Taslím* por ignorancia o por creer que son hadices correctos, su oración es válida. Al-lah es quien concede el éxito.

* * *

54. Si entra una persona que haya sido precedida en la oración y se incorpora con el Imám con el que reza dos *Rakaah*, pero luego se percata de que el Imám rezó cinco *Rakaah* ¿Acaso puede contar con la *Rakaah* de más que hizo el Imám de modo que haga él mismo otras dos *Rakaah*, o no debe tener la *rakaah* de más en cuenta y hacer tres *Rakaah*?

Respuesta: Lo correcto es no tener dicha *Rakaah* de más en cuenta porque desde el punto de vista religioso está considerada como nula, y lo que debe hacer es no seguir al Imám en ella, para todo aquel que sabe que es una *Rakaah* de más. Así, su juicio es no contarla en sus oraciones y no tenerla en cuenta como *Rakaah*.

Esta persona de la que preguntas debe hacer tres *Rakaah* porque en realidad no ha hecho con el Imám más que una sola. Al-lah es quien concede el acierto.

* * *

55. Por olvido, un Imám reza con su grupo sin abluciones ¿Cuál es el juicio de dicha oración en los casos siguientes:

1) Si el Imám se acuerda durante la oración,

2) Si se acuerda después del *Taslím* del final, pero antes de marcharse el grupo,

3) Si se acuerda una vez que la gente haya salido.

Respuesta: Si no se acuerda excepto después del *Taslím*, la oración del grupo es correcta y no tienen que repetir su oración, pero sí la tiene que hacer de nuevo el Imám.

Si se acuerda durante la oración, tiene que delegar en alguien que complete la oración con el grupo según las opiniones más fidedignas de los sabios debido a lo que pasó con Omar - Al-lah le otorgue su beneplácito - cuando fue apuñalado delegando en Abdur-Rahmán Ibn Awf - Al-lah esté satisfecho con él - para completar la oración sin empezarla desde el principio. El acierto lo concede Al-lah.

* * *

56. ¿Cuál es el juicio de un Imám que comete algunos pecados como fumar, afeitarse la barba, alargar la ropa, etc.?

Respuesta: Su oración es correcta si la cumple tal y como la ha legislado Al-lah, según consenso de los sabios. Lo mismo para la oración de quien reza detrás de él si él hace las veces de un Imám según la opinión más correcta de los sabios.

No es válida la oración de un infiel ni la de quienes rezan detrás de él porque carece de la condición de ser musulmán quien conduce la oración.

* * *

57. Sabido es que el lugar donde se pone quien sigue a un Imám es a la derecha de éste ¿Acaso es correcto que el Imam se retrase un poco, como observamos en algunas personas?

Respuesta: Lo legislado para quien sigue a un Imám es ponerse, si es una sola persona, a la derecha de éste y en paralelo. No hay nada que indique lo contrario. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

58. ¿Si el orante tiene duda de si ha rezado tres o cuatro *Rakaah*, qué debe hacer?

Respuesta: Lo que debe hacer en caso de incertidumbre es contar con lo que es seguro, que es lo menos, es decir, que dé por hechas solamente tres *Rakaah*, luego que haga una cuarta *Rakaah*, luego tiene que prosternarse por distracción y después hacer un *Taslím*. Sobre esto dice el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Si uno de vosotros tiene duda y no sabe si ha rezado tres o cuatro, que deje la duda aparte, y que cuente sobre lo seguro.**

Luego se postrará dos veces antes de salir de la oración. Si ha rezado cinco será una oración de *Rakaah* par, y si había hecho correctamente el número de *Rakaah*, las dos de más serán una humillación para el demonio", lo relata el Imám Muslim en su *Sahih* según el hadiz de Abu Saíd al-Judrí - Al-lah estén satisfecho con él -.

Pero en el caso de que crea con más probabilidad una de las dos opciones: faltar alguna *Rakaah*, o lo ha hecho de modo completo, optará por la que más crea y luego hará el *Taslím,* seguido de dos postraciones por distracción tras el último *salám*, debido a que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Cuando uno de vosotros dude en su oración, que procure saber lo correcto obrando en consecuencia, completando su oración, hacer las dos *Taslimah*[142] para salir de la oración y luego se prosternarse dos veces después de las *Taslimah***", mencionado por el Imám Muslim en su *Sahih,* según el hadiz de Ibn Masúd - Al-lah esté satisfecho con él -.

* * *

59. Algunos *Imámes* se prosternan por haberse distraído, después del *Taslím*. Otros lo hacen antes del *Taslim*. Mientras otros hacen una prosternación antes del *Taslím* y otra después de éste. ¿Cuándo hay que prosternarse antes del *Taslím*, y cuándo, después? Y, ¿Cuándo debe prosternarse antes del *Taslím*; cuándo después de éste? Y, ¿Acaso prosternarse antes o después del *Taslím* se hace por deber o por preferencia?

---

[142] N. del T. *At-Taslím* (nombre sustantivo, cuya unidad es Taslímah): La finalización de la oración, girando la cabeza a la derecha, se expresa: *As-Salámu 'alaikum wa Rahmatullah*, luego a la izquierda, repitiendo lo mismo.

Respuesta: Este tema es amplio. Ambos casos pueden hacerse, es decir, prosternarse antes y después del *Taslím* por haber habido hadices transmitidos del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!) (ﷺ ¡D.B.P.!)*, pero lo preferible es que la postración por distracción se haga antes del *Taslím*, excepto en dos formas:

La primera: Si termina la oración con el *Taslím* habiendo dejado de hacer una o más *Rakaah*, es preferible que la prosternación por distracción sea después de completar la oración y hacer las *Taslimah* siguiendo en ello al Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. Y eso porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando hizo el *Taslím* con dos *Rakaah* menos, según el hadiz de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él - y de falta de una *Rakaah* en el hadiz de Imrán Ibn Husayn - Al-lah esté satisfecho con ambos – se prosternó por distracción después de completar su oración y hacer el *Taslím*.

La segunda: Si duda en la oración y no sabe a ciencia cierta cuántas *Rakaah* ha hecho, si son tres o cuatro en las oraciones de cuatro *Rakaah*, o si son dos o tres en la oración del ocaso, o una o dos en las de dos *Rakaah* del alba, pero tiende a dar más peso en su creencia a una de las dos posibilidades, de faltar una, o de que es completa, tendrá que considerar la opción de más peso, haciendo las prosternaciones después de las *Taslímah* por preferencia basándonos en el hadiz antes mencionada en la respuesta nº 58 del hadiz de Ibn Masúd. Al-lah es el que da el acierto.

* * *

60. Cuando uno que se incorpora a una oración y se distrae, ¿acaso se prosterna por distracción? Y,

¿cuándo debe hacerlo? ¿Acaso el que sigue a un Imám debe prosternarse por distracción si se distrae?

Respuesta: El que sigue a un Imám en una oración no tiene que hacer prosternación por distracción y tiene que seguir a su Imám si es que se había incorporado a la oración con él desde el principio. Respecto a aquel que haya sido precedido en la oración, es decir, que se haya incorporado a la misma después de haber sido empezada, tendrá que postrarse por distracción si se distrae estando con el Imám, o postrarse en las *Rakaah* que hace individualmente después de completar la oración según los detalles anteriores que figuran en las respuestas 58 y 59. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

61. ¿Acaso puede hacerse la postración por distracción en las situaciones siguientes:

1 – Si lee en las dos últimas *Rakaah* de una oración de cuatro, junto con el proemio, o *al-Fátihah*, algo del Alcorán.

2 – Si dice en la postración *SUBHÁNA RABBIYA AL-AADÍM*, es decir, alabado sea mi Señor, el Todopoderoso, entre las dos postraciones.

3 – Si hace audible una oración en silencio, o viceversa?

Respuesta: Si este orante lee en las dos últimas *Rakaah* de una de cuatro, o en una de las dos algún versículo o más, o una azora de, por distracción no deberá prosternarse porque se sabe fidedignamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* lo que indica que él leía aparte del proemio en las

tercera y cuarta *Rakaah* de la oración del mediodía, o Duhr. Queda constatado que él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* alabó al emir (*Príncipe*) que lee en todas las *Rakaah* de su oración después del proemio la azora de 112 del Alcorán: "**Di que Al-lah es único**...". Sin embargo, se sabe del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que no recitaba en la tercera y cuarta *Rakaah* más que el proemio tal como leemos en los dos *Sahih* a tenor del hadiz de Abu Qatadah - Al-lah esté satisfecho con él -.

Queda constatado también de Abu Bakr as-Siddiq - Al-lah esté satisfecho con él - haber recitado en la tercera Rakaah de la oración del ocaso, o *al-Magrib*, "**Dios nuestro, no desvíes nuestros corazones después de habernos guiado, y concédenos de Ti la misericordia, eres Tú el Dador por antonomasia**" (azora de Al-Imrán, versículo 8) todo lo cual indica que el campo es amplio.

Sin embargo, quien lee en la genuflexión o en la prosternación por distracción, tendrá que hacer una prosternación por haberse distraído en la oración y porque no debe recitar durante la genuflexión ni en la prosternación de forma adrede ya que el Profeta - SAW-prohibió hacer eso. Así, si alguien se distrae en la genuflexión y dice **SUBHÁNA RABBIYA AL-AALÀ**, es decir, alabado sea mi Señor, el Altísimo, en lugar de: alabado sea mi Señor, el Todopoderoso; o se ha distraído durante la prosternación diciendo: **SUBHANA RABBIYA AL-ADÍM**, es decir, alabado sea mi Señor, el Todopoderoso, en lugar de **SUBHÁNA RABBIYA AL-AALÀ**, es decir, **ALABADO SEA MI SEÑOR**, el Altísimo, tendrá que prosternarse por haber dejado por distracción de hacer un deber. Pero si ha compaginado entre ambos en la genuflexión y en la

prosternación por distracción, no tendrá que prosternarse. Y si se prosterna por haberse distraído no estará mal porque hay indicios generales sobre ello. Todo lo cual es para un Imám, para uno que reza individualmente o uno que se incorpora a la oración una vez empezada.

En cuanto al que sigue a un Imám con el que ha estado rezando desde el principio de la oración, no tendrá que hacer la prosternación por distracción en estas cuestiones, y tendrá que seguir a su Imám, y así aún si reza con voz audible una oración que se hace en silencio, o viceversa, no tendrá que prosternarse porque el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* les hacía oír algún que otro versículo, algunas veces en la oración que se hace en silencio. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

Unir y acortar las plegarias

62. Algunos piensan que unir y acortar las oraciones es un hecho concomitante. Es decir, que no se puede acortar sin unir y viceversa. ¿Qué opina sobre esto? ¿Es mejor para el viajero acortar sin unir o unir sin acortar las oraciones?

Respuesta: A quien Al-lah ha permitido acortar es al viajero, el cual puede unir. Pero entre ambos no hay concomitancia. Es decir, que el viajero puede acortar y no unir. Incluso, dejar de unir es preferible si el viajero es residente y no está de viaje, tal y como hizo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en Mina durante la Peregrinación de la Despedida, al acortar sin unir, juntando entre ambos casos - acortar y unir - durante la batalla de Tabuk, lo que indica una perspectiva amplia al respecto. El Profeta Muhammad

(ﷺ ¡D.B.P.!) acortaba y unía cuando se encontraba a lomo de una montura sin estar estable en un lugar.

Respecto a unir las oraciones es un tema más amplio. Está permitido para el enfermo y también para los musulmanes en sus mezquitas cuando hay lluvia, juntando las oraciones del ocaso y de la noche, y las del mediodía y las de la tarde. Pero no podrán acortar las oraciones porque este caso es exclusivo para cuando uno está de viaje. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

63. Si llega la hora de la oración estando uno en la ciudad pero emprende el viaje antes de hacer la oración ¿Tiene derecho a acortar y a unir, o no? Del mismo modo, si, por ejemplo, reza la del mediodía y la de la por la tarde acortando y uniendo, luego llega a su localidad al tiempo de la de por la tarde ¿Esto que hace es correcto, sabiendo en el momento de acortar y unir, que llegará a su localidad durante el tiempo de la segunda oración?

Respuesta: Cuando uno está de viaje y llega la hora de la oración estando en su localidad y luego se va de viaje antes de rezar, podrá acortar si abandona el poblado de la localidad, según las opiniones de la mayoría de los sabios.

Si junta y acorta durante el viaje y luego llega a la localidad antes del comienzo de la hora de la segunda oración, o en tiempo de la segunda, no deberá repetir por haber cumplido la oración según está indicado. Si hace la segunda oración con la gente, hará una voluntaria. Al-lah es quien concede el acierto.

* * *

64. ¿Cuál es la opinión de su Ilustrísima sobre el viaje que permite acortar las oraciones, acaso está limitado por una distancia determinada? ¿Qué opina usted sobre quien hace la intención de residir en un lugar durante el viaje por más de cuatro días, acaso tiene licencia para acortar las oraciones?

Respuesta: La mayoría de los sabios son unánimes en que está determinado por una distancia de un día y una noche para los camellos y los andantes de forma normal, lo que equivale a 80 kilómetros porque tal distancia es considerada como un viaje en el uso de las gentes, por el contrario de otras. El común de los sabios estima, asimismo, que quien se decide intencionadamente a residir por más de cuatro días, deberá completar las oraciones y ayunar si es el mes de Ramadán. Y si la duración es inferior a esto podrá acortar, unir y no ayunar. Porque lo originario para uno que reside de forma estable en un lugar es completar, pero tiene licencia para acortar si emprende un viaje. Queda constatado del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien: **"Estuvo de residente durante la Peregrinación de la Despedida cuatro días acortando la oración, luego se marchó a Mina y el Monte Arafát".**

Esto nos indica que está permitido acortar para quien tiene la intención de residir cuatro días o menos. En lo que concierne a la estancia del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* diecinueve días en el año de la conquista, y veinte días en Tabúk, tiene la explicación de que no juntó el tiempo de la estancia como residente sino que fue como tal por una causa, que no sabía cuándo iba a terminar.

Y así lo interpreta el común de los sabios su estancia en la Meca el año de la conquista, y en Tabuk durante la

batalla del mismo nombre, por precaución desde el punto de vista religioso y en aplicación de lo originario, que es la obligatoriedad de rezar cuatro *Rakaah* para los residentes en las oraciones del mediodía, de por la tarde y de la noche. Pero cuando no se junta el tiempo de residencia, incluso cuando no se sabe cuándo se marcha, esta persona tiene licencia para acortar, unir y no ayunar hasta que haya una estancia en un lugar por una duración de más de cuatro días, o si retorna a su país o localidad. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

65. ¿Cuál es la opinión de su Ilustrísima sobre el hecho de unir oraciones por causa de la lluvia, las oraciones del ocaso y la noche, en la actualidad en las ciudades donde hay calles asfaltadas, pavimentadas e iluminadas, cuando no hay dificultades ni barro?

Respuesta: No hay inconveniente en unir las oraciones del ocaso y de la noche, es decir, *Magrib e Ixá*, ni las del mediodía y de la tarde, es decir, *Duhr y Asr*, según lo más correcto de las opiniones de los sabios, para el caso de la lluvia que hace difícil ir a las mezquitas. Pasa lo mismo en caso de superficie resbaladiza y las aguas torrenciales que corren por los mercados porque en ello hay dificultad.

Lo originario en estos casos es lo que figura en los dos *Sahih* según Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos - que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* unió en Al-Madinah las oraciones del mediodía y de la tarde, así como las del ocaso y la noche. Muslim añade en su versión: Sin temor, ni lluvia ni viaje.

Esto indica que es un hecho arraigado entre los compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que el miedo y la lluvia son disculpas para unir oraciones, lo mismo que estar de viaje. Pero no se puede acortar en tal caso, sino que se puede solamente unir porque son residentes y no de viaje, siendo el acortamiento una licencia especial para el viaje. Al-lah es quien concede el éxito.

* * *

66. ¿Acaso la intención es una condición para poder unir las oraciones? Muchos hacen la oración del ocaso sin intención de unir, una vez realizada dicha oración del ocaso empiezan a realizar consultas entre ellos como grupo y deciden unir, y a raíz de la decisión rezan la de la noche, o *Ixá*.

Respuesta: Los sabios han tenido opiniones diferentes sobre este tema. Pero la opinión más preponderante es que la intención, no es una condición al comenzar la primera oración, sino que incluso se podrán unir oraciones después de terminar la primera si hay condición de miedo, enfermedad o lluvia. Al-lah es quien guía al éxito.

* * *

67. La inmediatez, o *Muwālāh,* entre dos oraciones. Algunos tardan durante un tiempo que se considera como una separación entre las dos oraciones y unen, ¿Cuál es el juicio sobre esto?

Respuesta: Lo debido al unir adelantando la segunda oración, es decir, la del *Asr* o la del Ixá, es que se hagan de inmediato la una seguida de la otra. Pero no estará

mal que haya un pequeño intervalo por el uso corriente basado en lo que se sabe del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en este sentido. Dijo el Profeta - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él -: "**Rezad tal y como me habéis visto rezar**". Lo correcto es que hacer la intención no es una condición tal y como hemos adelantado en la respuesta a la pregunta anterior número 66.

Referente a unir oraciones retrasando las de *Duhr* o *Magrib*, es decir, las del mediodía y del ocaso, es un tema amplio porque la segunda se cumple durante su tiempo. Pero lo mejor es que haya inmediatez en su realización siguiendo lo que hizo al respecto el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

68. Si estamos de viaje y pasamos por una mezquita durante el tiempo de la oración del mediodía, o *Duhr*, por ejemplo ¿Acaso es aconsejable para nosotros rezar dicha oración con el grupo de esta mezquita y luego rezar la oración siguiente, es decir, *Asr*, o la de por la tarde, acortando, o es mejor que recemos solos?

Y si rezamos con el grupo y queremos hacer la del *Asr* ¿Acaso nos levantamos directamente después del *Taslím* para cumplir con la inmediatez, o ensalzamos y alabamos a Dios y demás jaculatorias, y luego rezamos el *Asr*?

Respuesta: Es preferible que recéis solos acortando porque la *Sunnah* para el viajero es acortar la oración cuarteta, es decir, de cuatro *Rakaah*. Ahora bien, si rezáis con los que no están en estado de viajero, tendréis que

hacer la oración entera, tal y como queda constatado de la *Sunnah* del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. Y si queréis unir tendréis que apresuraos en hacerlo en aplicación de la *Sunnah*, tal y como habíamos adelantado en la respuesta a la pregunta nº 67, tras pedir perdón tres veces, y decir, ***AL-LAH-UMMA ANTA AS-SALÁM WA MINKA AS-SALÁM, TABARAKTA YÁ DA-L-ŶALÁL-I WA-L-IKRÁM***, es decir, ¡Oh Dios! Tú eres la paz, de Ti procede la paz, bendito seas, Tú eres el poseedor de la majestuosidad y el esplendor.

Pero si el viajero es una sola persona, deberá rezar con el grupo de residentes en la localidad o ciudad, completar la oración entera porque realizar la oración en grupo es uno de los deberes, mientras que acortarla es algo aconsejable. Por lo tanto, habrá que adelantar lo debido a lo aconsejable. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

69. ¿Cuál es el juicio de la oración de un residente que reza detrás de un viajante y viceversa? ¿Acaso el viajero tiene derecho a acortar entonces tanto si es Imám como si es seguidor de éste?

Respuesta: No hay ningún problema en que rece un viajero detrás de uno que no lo es, ni viceversa. Pero si el seguidor es el que está en viaje y el Imám es el que es residente, aquél tendrá que hacer la oración completa siguiendo a su Imám a tenor con lo que queda constatado en el *Musnad* del Imám Ahmad y en el *Sahih* de Muslim, según Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos - que había sido preguntado sobre la oración de una viajero que rezan detrás de un residente cuatro *Rakaah*, a lo que contestó que esto es la *Sunnah*.

Pero si reza un residente detrás de un viajero en una oración de cuatro *Rakaah*, tendrá que hacerla completa si su Imám hace el *Taslím*[143].

* * *

70. Podría darse el caso al unir entre las oraciones del ocaso y la noche por "la lluvia" que llegase gente mientras el Imám está rezando la de la noche, entrando con el Imám en la oración pensando que reza la del ocaso ¿Cuál es el juicio sobre estos?

Respuesta: Estos tendrán que sentarse después de la tercera *Rakaah*, leer *at-Taxahhud,* y las invocaciones y hacer con él el *Taslím.* Luego procederán a hacer la oración de la noche con lo que habrán obtenido la recompensa por rezar en grupo, habiendo a la vez cumplido con el orden debido en las oraciones. Y si les había precedido en una sola *Rakaah*, rezarán el resto con él con la intención de rezar la del ocaso que equivale a la oración del ocaso mismamente.

En caso de que les hubieran sido precedidos con más de una *Rakaah*, rezarán con él lo que quedase y luego completarán lo que deben. Y así, si se percatan de que está rezando la de la noche, entrarán con él con la intención de la del ocaso y harán lo que acabamos de mencionar, y después de esto, rezarán la de la noche, de acuerdo con lo más fidedigno que dicen los sabios.

* * *

71. Existen discrepancias sobre la preferencia de realizar las oraciones voluntarias, o *Sunnah,* cuando

---

[143] N. del T. Después de la segunda porque acorta.

uno acorta las oraciones durante un viaje. Hay quien dice que es preferible hacerlas, otros dicen que no, ya que la oración preceptiva había sido acortada. ¿Qué opina usted de esto? Asimismo, la oración de las voluntarias o *Nawáfil*, como la oración durante la noche.

Respuesta: La *Sunnah* para el viajero es dejar de hacer la oración voluntaria del mediodía, del ocaso y de la noche, es decir, *Duhr, Magrib e Ixá.* Pero sí hacer la voluntaria para seguir lo que hizo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Así, podrá rezar durante la noche, y rezar una oración de una sola *Rakaah*, es decir, un *Witr*, u oración impar, durante el viaje porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hacía esto. Lo mismo rige a todas las demás oraciones opcionales y las oraciones por un motivo u otro como la *Sunnah* de media mañana, o *Duhà*, la *Sunnah* de las abluciones, la oración del eclipse, pero podrá hacer la prosternación de la recitación alcoránica, el saludo a la mezquita en la que entra para rezar o por cualquier otro motivo que tendrá que rezar dos *Rakaah* de saludo.

* * *

MISCELÁNEAS

72. ¿Acaso es condición para realizar la prosternación de la recitación alcoránica ser una persona pura? Y ¿Acaso hace *Takbír*, o sea, decir *Al-lah-u Akbar* (Al-lah es más grande) cuando se inclina o levanta la cabeza tanto si está en una oración o fuera de ella? ¿Qué es lo que se dice durante la prosternación? ¿Acaso las invocaciones que se han transmitido al respecto son correctas? Y, ¿acaso es preceptivo hacer

***Taslím* tras esta prosternación si está uno aparte de la oración?**

Respuesta: La prosternación que se hace al escuchar ciertos versículos del Alcorán no requiere abluciones, según la opinión más correcta de los sabios. Tampoco tiene *Taslím* o *Takbír*[144] al levantarse de la prosternación, según las opiniones más fidedignas.

Pero hace falta hacer un *T akbír* antes de la prosternación como hecho constatado del hadiz de Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con los dos - que lo indica.

Si la prosternación de la recitación alcoránica es durante una oración, aquí sí que hay que hacer *Takbír* al prosternarse y al elevar la cabeza, porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* lo hacía durante la oración, en cada inclinación y elevación. Sabemos que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Rezad tal y como me véis rezar**", narrado por al-Bujarí en su *Sahih.* Durante la prosternación de la recitación se puede invocar a Dios y alabarlo lo mismo que en la prosternación de las oraciones ya que hay una serie de hadices que lo confirma. Por ejemplo: <<**AL-LAHUMMA LAKA SAŶADTU, WA BIKA AMANTU, WA LAKA ASLAMTU. SAŶADA WAŶHI LI-L-LADÍ JALAQAHU WA XAQQA SAMAAHU WA BASARAHU, BI HAWLIHI WA QUWWATI-HI, FA TABARAKA AL-LAH AHSANU AL-JÁLIQIN**>>, es decir, "**Oh, Al-lah, por Ti me he prosternado, en Ti he creído, a Ti me he sometido. He prosternado mi cara ante quien la ha creado, la ha dotado de oído y de vista, bendito sea Al-lah, el mejor de los creadores**". Es una

[144] N. del T Es decir, Al-lah akbar, es decir, Al-lah es más grande.

invocación mencionada por Muslim en su *Sahíh*, según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que decía esta invocación durante la prosternación de las oraciones, de acuerdo con el hadiz de Alí - Al-lah esté satisfecho con él -. También habíamos mencionado antes que se hace durante la prosternación de la recitación lo mismo que en la de las oraciones.

Relatan del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que invocó a Al-lah durante la prosternación de la recitación diciendo:

"AL-LAHUMMA UKTUB LI BIHA INDAKA AŶRAN, WA AMH AANNI BIHA WIZRAN, WA AŶAALHA LI INDAKA DUJRAN, WA TAQABBALHA MINNI KAMA TAQABBALTAHA MIN AABDIKA DAWÚD AALAIHI AS-SALAM", es decir, **"Oh, Al-lah, escribe para mí con la prosternación, una recompensa, y borra de mí con ella un pecado, y házlo para mí como un depósito para el futuro, y acéptala de mí como la habías aceptado de su adorador David,** *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **".**

Lo que se debe en este caso es decir: ***SUBHANA RABBIYA AL-ALÀ***, es decir, enaltecido sea mi Señor el Altísimo, tal y como se hace en cualquier prosternación en las oraciones. Todo lo que se diga de más, invocaciones y jaculatorias, es aconsejable.

La prosternación durante la oración por motivo de la lectura alcoránica - cuando aparece uno de los versículos que requiere prosternarse -, así como fuera de la oración, es una *Sunnah* y no es un deber porque se sabe fidedignamente del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a tenor del hadiz de Zayd Ibn Zábit que lo indica. También queda corroborado según Omar - Al-lah esté satisfecho con él - que lo indica. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

73. Puede que se eclipse el sol después de la oración de la tarde, o *Asr* ¿Acaso se hace la oración del eclipse en el tiempo prohibido[145]? ¿Cabe decir lo mismo para la oración de saludo a la mezquita[146]?

Respuesta: Sobre estas dos cuestiones hay discrepancias entre los sabios. Lo correcto es permitirlo, incluso es algo preceptivo ya que las oraciones del eclipse y del saludo a la mezquita son causales por lo tanto lo correcto es considerarlas como debidas, y eso tanto en el tiempo durante el cual queda prohibido rezar después de la oración de la tarde[147], y después de la de la mañana, como el resto de los tiempos basándonos en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* de modo general: "**Tanto el sol como la luna son dos señales de Al-lah que no se eclipsan por la muerte de nadie no por la vida de nadie. Si presenciáis este fenómeno, rezad e invocad hasta que se disipe lo que tengáis**", dicho de consenso unánime.

También porque dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Si entra uno de vosotros en una mezquita que no se siente hasta rezar dos *Rakaah***", dicho de consenso unánime.

Lo mismo cabe decir de las dos *Rakaah* del *Tawáf*, es decir, las vueltas que se dan en derredor de la kaabah, si se hacen después de la oración de la mañana o de la tarde ya que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Oh, hijos de Bani Manáf, no impidáis a nadie dar vueltas alrededor de**

---

[145] N. del T. Es un tiempo en que se prohíbe rezar por varios motivos.

[146] N del T. *Cuando se entra en cualquier mezquita se debe hacer dos Rakaah de saludo.*

[147] N. del T. Durante un tiempo determinado.

esta Casa ni rezar a cualquier hora de la noche o del día", narrado por el Imám Ahmad y los autores de los cuatro *Sunan*[148] con correcta cadena de transmisión según Ŷubayr Ibn Mutím - Al-lah esté satisfecho con él -. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

74. ¿Qué quiere decir el término postrimerías de la oración, o *dubur as-Salat*, en los hadices en que se insta a hacer invocaciones y recordar a Al-lah al término de cada oración? ¿Acaso este término se refiere al final de la oración o después de hacer *Taslím*?

Respuesta: *Dubur as-Salat* es un término que se da al final de la oración antes del *Taslím* y se da también al momento inmediatamente después del *Taslím*. Los hadices correctos lo señalan así, y la mayoría de los mismos indican que lo que quiere decir este término es el final de la oración antes del *Taslím* en lo que se refiere a las invocaciones, como el hadiz narrado por Ibn Masúd - Al-lah esté satisfecho con él - según lo que aprendió del Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* después del *taxahhud*, luego dijo: "**Luego que seleccione lo que más le guste de las invocaciones y que invoque**", y en otra versión: "**y luego que elija lo que quiera**", de consenso unánime.

Cabe traer a colación aquí el hadiz de Muaad mediante el cual el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: /**Que no dejes de decir al final de toda oración: AL-LAHUMMA AÍNNI ALA DIKRIKA WA XUKRIKA WA HUSNI IBADATIK**/, es decir, "**Oh, Al-lah, ayúdame a recordarte, a agradecerte y a rendir buena adoración a**

---

[148] N. del T. Plural de *Sunnah*.

Ti", mencionado en Abu Dawúd, al-Tirmidi y an-Nisa'í con correcta cadena transmisora. También cabe citar lo narrado por al-Bujarí - Al-lah lo tenga en su misericordia - según Saad Ibn Abi Waqqas -Al-lah le conceda su beneplácito - dijo que el Profeta*(ﷺ ¡D.B.P.!)* decía al final de cada oración: **/AL-LAHUMMA INNI A'UDU BIKA MINA-L-BUJL, WA A'UDU BIKA MINA-L-ŶUBN, WA A'UDU BIKA MIN AN 'URADDA ILA ARDALI AL-'UMRI, WA A'UDU BIKA MIN FITNATI AD-DUNIYA WA MIN AADABI AL-QABR/**, es decir, **"Oh Al-lah. Ciertamente me refugio en Ti de ser avaro, me refugio en Ti de ser cobarde, me refugio en Ti de llegar hasta una edad muy mayor, me refugio en Ti de la seducción de la vida y del tormento de la tumba"**.

Referente a las jaculatorias conocidas al respecto nos indican los hadices fidedignos que se dice al finalizar las oraciones después del *Taslím*. A modo de ejemplo, decir cuando haya terminado de *Taslím*: **/ASTAGFIRU AL-LAH, ASTAGFIRU AL-LAH, ASTAGFIRU AL-LAH, AL-LAHUMMA ANTA AS-SALAMU WA MINKA AS-SALAMU, TABARAKTA YA DA AL-ŶALÁLI WA-L-IKRÁM-I/**, es decir, **"Pido perdón a Al-lah, pido perdón a Al-lah, pido perdón a Al-lah. Oh, Al-lah. Eres la Paz, de Ti procede la Paz, bendito seas Tú que eres el Poseedor de la Majestuosidad y la Generosidad"**. Y se dice tanto si una persona es un Imám o seguidor de éste en una oración, o un orante individual.

El Imám después de esto se dirige a los seguidores que rezaron detrás de él, se sienta frente a ellos. Todos: el Imám, el seguidor de éste o el individual que haya rezado

solo, dicen después de dicha invocación y tras haber pedido perdón, lo siguiente: **LA ILAHA IL.LA AL-LAH, WAHDAHU LA XARÍKA LAH, LAHU AL-MULKU WA LAHU AL-HAMDU WA HUWA ALA KULLI XAI´IN QADÍR. LA HAWLA WA LA QUWWATA IL.LA BI AL-LAH. LA ILAHA IL.LA AL-LAH WA LA NAABUDU IL.LA IYYAHU, LAHU AN-NIMATU WA LAHU AL-FADLU WA LAHU AZ-ZANÁ´U AL-HASAN. LA ILAHA IL.LA AL-LAH, MUJLISÍNA LAHU AD-DÍN WA LAW KARIHA AL-KÁFIRÚN. AL-LAHUMMA LA MÁNIAA LI MÁ ATAYTA, WA LA MUUTÍA LI MÁ MANAATA, WA LA YANFA´Ú DA AL-ŶADDI MINKA AL-ŶADDU**, es decir, "**No hay dioses sino Al-lah, Él Solo, sin socios con Él. Él es el poseedor del Poder, a Él damos las gracias. Él es el Todopoderoso. No hay fuerza no poder sino con Él. No hay más dioses sino Al-lah. No adoramos excepto a Él. A Él pertenece la gracia, el favor, y las buenas alabanzas. No hay más deidades que Al-lah, sinceros para con él en materia religiosa, aunque no quieran los infieles. Oh, Al-lah, nadie impide lo que das, nadie da lo que impides. No le sirve al rico su dinero ante Dios.**

A cada musulmán y cada musulmana les es aconsejable decir esta invocación después de cada una de las cinco oraciones. Después de ello, alaba a Al-lah 33 veces diciendo: **SUBHANA AL-LAH, es decir, "Alabado sea Al-lah"; AL-HAMDU LI AL-LAH,** es decir, **"Las gracias son para Al-lah"; AL-LAHU AKBAR,** es decir, **"Al-lah es más grande",** concluyendo los cien con /**LA ILAHA IL.LA AL-LAH, WAHDAH-U LA XARÍKA LAHU, LAHU AL-MULKU WA**

LAHU AL-HAMDU WA HUWA ALA KULLI XAI´ÍN QADÍR/, es decir, "**No hay más deidades excepto Al-lah, Solo Él, sin socios con Él. A Él pertenece la Posesión, a Él damos las gracias, Él es Todopoderoso sobre todas las cosas".**

Todo lo cual está corroborado por hadices transmitidos del Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. Es aconsejable leer después los versículos conocidos por el nombre del versículo del Trono una sola vez en su fuero interno, leyendo las tres últimas azora des del Alcorán en secreto una sola vez cada una, excepto en las oraciones del alba y del ocaso, es decir, *magrib*, cuando es aconsejable repetir estas tres azora des tres veces.

También es aconsejable para todo musulmán y toda musulmana tras las oraciones del alba y del ocaso decir: **LA ILAH-A ILLA AL-LAH, WAHDAH-U LA XARIK-A LAH, LAH-U AL-MULK-U WA LAH-U AL-HAMD-U YUHYÍ WA UMÍT WA HUWA ALA KULL-I XAI-IN QADÍR**,es decir, "**No hay más dioses aparte de Al-lah, solo Él sin socios con él, a Él pertenece la Posesión, a Él se dan las gracias, revivifica y da muerte y él es el Todopoderoso sobre todas las cosas**", que repetirán 10 veces, a parte de lo que se dijo anteriormente y antes de la recitación del versículo del *Kursí*, y antes de la lectura de las tres últimas azora des del Alcorán en aplicación de los hadices fidedignos al respecto. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

75. ¿Si uno habla durante la oración por olvido, queda invalidada su oración?

Respuesta: Si uno habla en la oración por olvido o por ignorancia no queda invalidada su oración, tanto si ésta es preceptiva como si es voluntaria. Dijo Al-lah -ensalzado sea -: **﴾Oh, Señor nuestro, no nos ajustes cuentas si nos olvidamos o nos equivocamos﴿**[149]. También queda corroborado de los hadices fidedignos transmitidos del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que Al-lah - enaltecido sea - dijo: He hecho.

En *Sahih* Muslim según Muaawiyah Ibn al-Hakam al-Salamí - Al-lah esté satisfecho con él - deseó salud a quien estornudaba durante la oración por desconocimiento del dictamen religioso de eso, hecho que reprobaron los que se encontraban a su alrededor. Él preguntó al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* sobre este hecho, el cual no le mandó repetir. Así que el que se olvida es como el desconocedor, sino con más derecho aún. También porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* habló durante la oración por olvido y no repitió, sino que continuó su oración, tal y como figura recogido en los dos *Sahih,* según el hadiz de Abu Hurayrah referente al relato de Du-l-Yadayn, y como figura en *Sahih* Muslim, según el hadiz de Ibn Masúd e Imrán Ibn Husayn - Al-lah esté satisfecho con ambos -.

Ahora bien, hacer alguna señal en la oración está permitido cuando hay una necesidad. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

[149] Azora de La vaca, versículo 286

EL AZAQUE

1. ¿Cuál es el dictamen de quien deja de cumplir con el azaque? ¿Hay diferencia entre quien deja de hacerlo por incredulidad, por avaricia o negligencia?

Respuesta: En el nombre de Al-lah, alabado sea, y la paz y bendiciones de Al-lah sean con el Mensajero, con sus familiares y compañeros.

Sobre el dictamen de quien no cumple con el azaque hay detalles. Si ha dejado de hacerlo por no creer en su obligatoriedad habiéndose reunido las condiciones para dicha obligatoriedad, habrá incurrido en un *kufr*, es decir, infidelidad por unanimidad de las opiniones, aún cuando lo hace negando dicha obligatoriedad.

Y si deja de cumplirlo por avaricia o por holgazanería será considerado infractor e incurridor de uno de los grandes pecados, estando bajo la voluntad de Al-lah si muere en esta actitud. Dice Al-lah - ensalzado sea - :***﴾Ciertamente Al-lah no perdona a quien asocie a alguien con Él, y perdona lo que es inferior a eso a quien quiera﴿***[150].

Tanto el noble Alcorán como la *Sunnah* purificada transmitida señalan que el que deja de hacer el azaque será atormentado el Día del Juicio Final por los bienes sobre los que no ha pagado azaque, luego tomará su destino, ora al paraíso, ora al infierno. Y esto es para quien no niega su obligatoriedad. Dice Al-lah -enaltecido sea - en la azora de

---

[150] Azora de Las Mujeres, versículo 48

La Retractación: ﴾***Y los que atesoran el oro y la plata y no lo gastan por la causa de Al-lah, anúnciales un tormento doloroso. El día que esos metales se pongan candentes en el fuego de la gehena y sus frentes, costados y espalda sean marcados con ellos:"Esto es lo que atesorabais para vosotros. ¡Gustad, pues, lo que atesorabais para vosotros!***﴿[151].

Los hadices fidedignos transmitidos del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* señalan lo mismo que indicaba el noble Alcorán para quien no hace el azaque sobre el oro y la plata, así como hablan del castigo de quien no cumple con este precepto sobre sus bienes de animales - camellos, vacas y rebaño - que el Día del Juicio Final sufrirá el tormento por medio de estos animales.

El dictamen de quien deja de cumplir con el dinero y de los bienes comerciales es el mismo que el de quien deja de cumplir con el azaque sobre el oro y la plata, porque hacen las veces de aquéllas.

Ahora bien, respecto de los que niegan la obligatoriedad del azaque su dictamen es el de los infieles, serán congregados juntos en el infierno; su tormento en la gehena es eterno y perenne para siempre como el resto de los infieles. Así leemos en la azora de La Vaca: ﴾***Así Al-lah les mostrará sus obras para pesar de ellos. ¡Nunca saldrán del fuego!***﴿, y en la azora de La Mesa Servida: ﴾***Querrán salir del Fuego, pero no podrán. Tendrán un castigo permanente***﴿, versículo 37 de dicha azora. Hay muchas pruebas en el Alcorán y en la *Sunnah*.

* * *

---

[151] Azora de El Arrepentimiento, versículos 34 y 35

2. Una persona dispone de varios tipos de animales pero cada género no alcanza por sí solo el quórum[152]. ¿Sobre esto hay azaque? Y si la respuesta es positiva, ¿cómo se paga dicho azaque?

Respuesta: Las bestias como camellos, vacas y rebaños tienen una parte determinada sobre la que no se debe pagar el azaque hasta que alcance las condiciones fijadas entre las cuales, dichos camellos, vacas y rebaños deben ser de pastoreo, es decir, el animal que pastorea a lo largo de todo el año, o la mayor parte del mismo. Si no se alcanza el quórum, en los camellos, las vacas o los rebaños no habrá azaque sobre los mismos; tampoco se puede juntar unos con otros. Es decir que si hay una persona que posee tres camellas, veinte corderos y veinte vacas con el propósito de hacer negocio, no podrá unir unos con otros ya que cada clase de ellos no alcanza el mínimo imponible.

Pero si son consagrados al comercio, sí; en este caso se unirán unos con otros ya que se clasifican bajo objetivo comercial, y se paga el azaque sobre ellos igual que el azaque[153] de lo que se llama dos monedas, es decir, oro y

---

[152] N. del T. *Quórum*, en árabe *an-Nisáb*.es el mínimo imponible, a partir del cual se deduce el azaque.

[153] N. del T. El azaque, en árabe *Zakáh* es un acto cultual y una contribución fiscal destinada a mejorar la situación económica de ciertos sectores de la sociedad o bien a subvencionar actividades específicas puestas al servicio del bien común. El sistema económico musulmán se basa en una filosofía que tiende a impedir la mala distribución de la riqueza, la formación de sociedades con clases ricas y pobres y la acumulación de fortunas en mano de grupos que monopolizan la economía de la Nación. Sin embargo, esta política económica se distancia del comunismo, pues se basa en el reconocimiento del derecho del individuo a tener acceso libre a la riqueza, explotando su energía y su inteligencia en el campo de la

plata, tal y como determinan los sabios. Las pruebas de esto están claras para quien las contempla.

* * *

3. ¿Acaso está permitido para dos o tres personas unir sus animales para pagar el azaque?

Respuesta: Los dineros de azaque no pueden ser juntados ni partidos para eludir el azaque, o para pagar menos de lo debido porque el Profeta - la paz con él -dijo en un dicho fidedigno: **"No se unirá algo separado ni se separará algo juntado por temor al pago del azaque"**, narrado por al-Bujarí en su *Sahih.*

Así, si una persona tiene 40 corderos y los divide con el fin de que tener que pagar el azaque, éste pilar no queda nulo, y será una persona pecadora porque actúa con malicia para evadir lo que impone Al-lah.

Del mismo modo no se puede unir lo separado por temor a pagar el azaque. Así, si una persona posee rebaños, camellos o vacas que alcanzan el quórum y que las junta a

---

economía y el comercio. No limita sus aspiraciones económicas siempre y cuando haga muestra de honradez y transparencia. La actividad económica en el Islam tiene vía libre si no son violados los límites de la legalidad. El derecho del trabajador, el derecho del Estado, la procedencia legal del capital y la inversión legal, son todos factores a tener muy en cuenta cuando un musulmán maneja una actividad económica de cualquier tipo. El sistema económico musulmán es parte integrante de la institución islámica erigida sobre la Xaria que emana del Credo musulmán. Por ende, negar el azaque (contribución fiscal) es contradecir uno de los cinco pilares de la creencia islámica. El azaque no es el único soporte de la economía financiera del Islam, sino una de las partes más importantes de la misma.

los de otra persona con el fin de disminuir lo que deben por ellos por esta adhesión sin fundamento, sino que es una mezcla que se ha hecho al objeto de disminuir lo que se debe pagar en el momento de llegada del recaudador del azaque, el deber obligado no caerá, siendo ambos pecadores y tienen el deber de pagar lo que deben.

Pongamos por ejemplo que una persona dispone de 40 corderos y otra tenía 60 que son juntados en el momento de la llegada del recaudador del azaque con el fin de no pagar más que un solo cordero u oveja, el ardid de mezclar las dos posesiones no les servirá, y no quedará nulo el resto de lo que deben ya que es un ardid prohibido. Deberán pues dar otra oveja para los pobres, y así las dos quintas partes deberá pagarlas el de los 40 corderos y las tres quintas, el de los 60.

Ocurre lo mismo para la oveja entregada al recaudador compartida entre ambos, en la misma proporción. Tendrán además que arrepentirse ante Al-lah - enaltecido sea - y no volver a hacer semejante engaño.

Ahora bien, si la mezcolanza fuese para colaborar entre ambos y no es una malicia para no pagar lo debido o disminuirlo, no estaría mal siempre que se reúnan las condiciones mencionadas en los libros de los sabios porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo en el hadiz fidedigno antes mencionado: "**Y lo que hay de dos partes mezcladas, ajustarán las cuentas entre ambos según las partes**".

* * *

4. Una persona que posee cien camellos pero les da pienso a lo largo de todo el año, ¿acaso hay azaque sobre ellos?

Respuesta: Si las bestias son de camellos, vacas o corderos que no pastorean a lo largo del año o la mayor parte del mismo, no habrá azaque sobre ellos porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* puso como condición para que sea obligatorio el azaque sobre este tipo, que sea de pastoreo. Pero si el propietario le da pienso todo el año o mitad del mismo, no habrá azaque sobre ello a menos que esté consagrada para el comercio en cuyo caso deberá pagarse sobre ello el azaque del comercio, tal como otros tipos de comercios, como los terrenos puestos a la venta, los coches, etc… si el valor de los bienes alcanza el quórum del oro y de la plata tal y como mencionamos anteriormente.

* * *

5. La estimación que se hace de un pobre al que se da el azaque difiere de un tiempo a otro ¿Cuál es el criterio sobre eso? Y si el que da se percata de que dio el azaque a una persona que no lo merecía, ¿Acaso lo paga otra vez?

Respuesta: Al pobre se le da del azaque lo que le satisfaga durante un año completo. Si el que paga el azaque se da cuenta de que el receptor no es pobre no tendrá que pagar de nuevo si dicho receptor tiene la apariencia de ser pobre. Hay un hadiz fidedigno al respecto en el sentido de que había ante nosotros un hombre que dio una limosna a otro pensando que era pobre, pero vio en sueños que era rico y dijo: **“Oh, Al-lah, te damos las gracias porque hay en la sociedad un rico”.** El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ratificó el hecho e informó de que su limosna fue aceptada.

En los fundamentos de nuestra religión se sabe que lo legislado para los pueblos anteriores a nosotros es una legislación para nosotros a menos que la nuestra dicte algo distinto. Y porque al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* se presentaron dos personas pidiendo limosna, pero les vio fuertes por lo que les dijo: "**Si queréis os doy pero ni un rico ni un fuerte capaz de ganarse la vida debe tenerla**". Y porque cerciorarse de la necesidad del indigente desde todos los puntos de vista encierra dificultad y pena por lo que se limitó el legislador a juzgar por la apariencia y la reclamación del receptor ser un pobre siempre que el pagador del azaque no tenga conocimiento de lo contrario, el cual deberá saber el juicio jurisprudencial de que si aparentemente es una persona fuerte capaz de ganarse la vida no deberá recibir el azaque tal y como nos dice el mencionado hadiz.

* * *

6. Una persona que se encuentra en un país que no es el suyo y fue robado ¿Acaso se le da del azaque pese a que los tratos financieros son fáciles en la actualidad?

Respuesta: Esta persona de la que se pregunta es considerada como hijos del camino, o sea, *Ibn as-Sabil.* Si se declara necesitado o haber perdido su dinero, o que ha sido robado, se le dará del dinero del azaque lo suficiente para poder llegar a su patria, aún siendo una persona rica en ella.

* * *

8. Sabido es que ha habido discrepancias entre los sabios sobre el pago del azaque sobre las alhajas llevadas o destinadas a llevarse o para prestarse. ¿Qué opinión le merece a su ilustrísima al respecto? Y en el supuesto de decir que el azaque es debido ¿Acaso hay en ello quórum? Y si hay quórum, se ve en vista de los hadices que indican su prescripción en las alhajas sobre las que el Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **prometió tormento del fuego, que no se determina para ellas quórum ¿Cómo responder a eso?**

Respuesta: Sobre la prescripción del azaque en las alhajas llevadas encima o preparadas para ser puestas, o la destinada a ser prestada, de oro y de plata, hay discrepancias bien conocidas entre los ulemas. Nos inclinamos por su obligatoriedad en vista de la generalidad de los indicios sobre dicha obligatoriedad del azaque sobre oro y plata. También porque se sabe a ciencia cierta según el hadiz de Abdullah Ibn Amru Ibn al-Aas - Al-lah esté satisfecho con ambos - que una mujer entró a donde el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* mientras se veía en la mano de una hija suya dos trozos de oro, por lo que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le preguntó: "**¿Pagas el azaque de eso?**". La mujer replicó negativamente. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Lo mínimo es que Al-lah te pondrá dos pulseras de fuego**"; la mujer las tiró y dijo: Ambas son para Al-lah y para su Mensajero.

También nos basamos en lo que nos consta del hadiz de Umm Salamah - Al-lah esté satisfecho con ella - en el sentido de que se llevaba una joya de oro y dijo: ¡Oh, Mensajero de Al-lah! ¿Es esto un tesoro?, a lo que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* replicó: "**si alcanza el quórum, paga**

su azaque, que no es un tesoro", así vemos que él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no le dijo que sobre las joyas no hay azaque.

Todos estos hadices tratan de las alhajas que alcanzan el quórum si juntamos entre ellos y el resto de los indicios, ya que los hadices se explican unos por otros, tal como los versículos alcoránicos explican unos a otros. Del mismo modo que los hadices interpretan los versículos y especifican los de carácter general, y restringen aquellos de sentido absoluto, porque todos proceden de Al-lah - enaltecido sea - y lo que procede de Al-lah no experimenta contradicción, sino todo lo contrario: Unos ratifican a otros, unos interpretan otros.

Así, habrá que transcurrir un año como ocurre con el resto de los bienes del azaque: dinero, comercio, animales, etc. Es Al-lah quien concede el éxito.

* * *

9. Algunos alfaquíes rechazan la obligatoriedad del azaque sobre alhajas destinadas al uso basándose en que esto no era frecuente entre los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **ni entre sus seguidores; a pesar de que no hay casa donde casi no las haya. Es pues como la oración en que es prescrita y que hay que determinar su horario, así como el azaque en general cuya obligatoriedad es reconocida, lo mismo que fijar sus partes, etc. No obstante lo cual, nos consta a través de algunos compañeros del Profeta** *(ﷺ ¡D.B.P.!)* **decir que no es obligatoria como Aixah - Al-lah esté satisfecho con ella - e Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con ambos - y otros ¿Cómo se puede contestar a esto?**

Respuesta: Esta cuestión, como otras en que hay discrepancias, se resuelve ateniéndonos a las pruebas. Siempre que hallemos una prueba que zanja un litigio habrá que adoptarla ya que dice Al-lah - ensalzado sea -: ﴾***Oh, creyentes obedeced a Al-lah y obedeced al Mensajero si es que creéis en Al-lah y en el Día del Juicio Final. Porque ello os será preferible y de mayor consecuencia***﴿[154]. También dijo Al-lah - ensalzado sea -: ﴾ ***Sea cual fuere la causa de su divergencia, su decisión sólo a Dios compete***﴿[155].

Aquel que ha conocido la sentencia jurisprudencial y la dice, no le perjudica en nada quienes le contradicen de los sabios.

En la Jurisprudencia islámica está establecido que quien acierta en una sentencia de los *muŷáhidún*, es decir, los que hacen un esfuerzo interpretativo de las personas cualificadas, tiene dos recompensas. Quien se equivoca tiene una sola recompensa por su *Iŷtihád*, o sea, su esfuerzo interpretativo, si bien pierde la retribución por el acierto. En esto hay un dicho fidedigno del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* acerca del gobernante cuando hace un *Iŷtihad*, es decir, un esfuerzo interpretativo. El resto de los *Muŷtahidún* de los sabios que esfuerzan en escudriñar y dar un dictamen sobre la legislación de Al-lah, tienen el mismo juicio que el gobernante *Muŷtahid* en este sentido.

Sobre esta cuestión ha habido discrepancias entre los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y los que los siguieron, como cualquier otra cuestión sobre la que pueda

---

[154] Azora de Las Mujeres, versículo 59

[155] Azora de Las Consultas, versículo 10

haber opiniones distintas. Es deber, pues, de los sabios en estas y en otras cuestiones esforzarse al máximo para verificar la verdad apoyada con pruebas.

Y si alguien contradice a otro en la opinión, al acertante no le perjudica para nada la opinión contraria.

Cada sabio tiene que tener buen pensamiento de su hermano y que tome las diferencias de la mejor manera, a menos que quede muy claro que el contrincante contradice la opinión contraria de forma intencionada. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

10. Una persona que trabaja en el comercio como el de ropa, utensilios domésticos u otros ¿Cómo paga el azaque sobre esto?

Respuesta: Debe pagar el azaque sobre el material de que se dispone destinado al comercio si transcurre un año teniéndolo, si su valor alcanza el quórum de oro o de plata, basándonos en los hadices mencionados al respecto, entre los que apuntamos el de Samrah Ibn Ŷandab y el de Abu Darr al-Ghifarí - Al-lah esté satisfecho con ambos -.

* * *

11. Se ha propagado en la actualidad la inscripción en empresas por medio de acciones. ¿Acaso hay azaque sobre estas acciones y cómo se paga?

Respuesta: Los propietarios de acciones destinadas al comercio tienen que pagar su azaque una vez transcurrido un año igual como el resto del material de comercio como los terrenos, los coches, y demás. Pero si la participación es en bienes destinados al alquiler y no a la

compraventa como los terrenos y los coches pues no habrá azaque sobre ello. El azaque es en la renta cuando transcurre un año y alcanza el quórum como el resto del dinero. Es Al-lah quien concede el éxito.

* * *

12. Una persona que cuenta con su sueldo mensual del que gasta una parte y ahorra el resto ¿Cómo debería pagar el azaque de este dinero sobrante?

Respuesta: Esta persona tiene que anotar lo que ahorra por escrito y pagar su azaque cuando transcurra el año. Es decir, que todo lo que ahorre mensualmente pagará por ello el azaque cada vez que transcurra un año. Y si quiere pagar el azaque por todos los meses según el primer mes, no pasa nada, tendrá su recompensa por ello. El azaque es considerado como pago por adelantado aunque no haya transcurrido un año. Y no hay inconveniente si adelanta el azaque, si el que lo paga estima que en ello hay algún beneficio. Pero retrasarlo transcurrido el año no está permitido excepto por una excusa lícito como la falta del dinero, o porque no hay pobres.

* * *

13. Un hombre que se ha muerto dejando bienes y huérfanos ¿Acaso hay sobre estos bienes pago de azaque y si fuera así, a quién lo pagaría?

Respuesta: El azaque es debido sobre los bienes de los huérfanos, sobre el material destinado a mercancías, sobre los animales dedicados a pastoreo y sobre granos y frutos en que hay azaque. El tutor de los huérfanos debe sacar el azaque a su debido tiempo. Si no tienen un tutor

por parte del padre difunto, hay que elevar el tema al Tribunal para nombrar a un tutor que se encargue de sus asuntos y los de sus bienes, el cual tiene la obligación de ser temeroso de Al-lah, trabajar por el bien de ellos y de sus bienes, porque Al-lah -bendito sea - dijo: **﴾Te consultarán respecto a los huérfanos. Diles: El hacerles el bien es mejor﴿**[156].

También dijo Al-lah - enaltecido sea -: **﴾Y no os dispongáis de los bienes del huérfano si no es con lo que más le beneficie, hasta que alcance su mayoría de edad﴿**[157]. Y hay muchos versículos en este sentido. Por otro lado, el transcurso de un año sobre sus bienes es computado desde el fallecimiento del padre ya que con su muerte dichos bienes pasan a ser propiedad de los herederos. Al-lah es quien da el acierto.

* * *

14. Hoy en día hay diversidad de alhajas como el diamante, el platino y otro material dispuesto para su uso ¿Acaso sobre esto se debe el pago del azaque? Y si es en forma de recipientes de adorno o destinados para el uso, díganos y que Al-lah os recompense.

Respuesta: Si las alhajas son de oro y plata habrá que pagar su azaque si alcanzan el quórum y transcurre un año en poder y propiedad del dueño, aún cuando son para vestirse o para ser prestadas, según la opinión más fidedigna de los sabios basada en hadices fiables al respecto.

---

[156] Azora de La Vaca versículo 220

[157] Azora de Los Rebaños, versículo 152

Ahora bien, si no son de oro o de plata como el diamante o el ágata y material parecido no hay azaque sobre ello a menos que estén destinados al comercio por lo que entran bajo el apartado del comercio y por tanto se someterán a dicho azaque como el resto de los tipos de comercio.

Los recipientes de oro y de plata aún siendo para adornos porque destinarlos a la decoración es un medio para su uso como recipientes de bebida y comida. Según el dicho fidedignamente documentado transmitido del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "***No bebáis en recipientes de oro o de plata, no comáis en ellos que son para ellos -quiere decir para los infieles - en esta vida y para vosotros en la otra morada***", de consenso sobre su veracidad.

Todo aquel que los tenga tendrá que pagar su azaque arrepintiéndose ante Al-lah - ensalzado sea - por ello. También quien los tenga, tiene la obligación de cambiarlos por otros tipos que no se parezcan a recipientes: como alhajas y cosas parecidas.

* * *

15. Hay algunas granjas de cultivo en que los dueños dependen del agua de las lluvias para la agricultura ¿Habrá azaque sobre la cosecha de estos cultivos? Y ¿Acaso difiere de otros que se riegan con maquinaria y motores?

Respuesta: Sobre los que se riega con aguas de lluvia, ríos, fuentes corrientes de granos y frutos como dátiles, uvas pasas, trigo, y cebada, hay que pagar un diezmo. Lo que se irriga con maquinaria y medios parecidos se le aplica la mitad del diezmo. En ello nos

basamos en lo que sabemos fidedignamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien dijo: "***Sobre lo que riega el cielo hay un diezmo, sobre lo regado por acequias o por transpiración, mitad del diezmo***", narrado por al-Bujarí en su *Sahih* a tenor del hadiz de Ibn Omar, Al-lah esté satisfecho con ambos.

* * *

16. Algunas explotaciones producen diversas clases de fruta y de verdura ¿Acaso sobre ello hay azaque? Y ¿Cuáles son los cultivos sobre los que hay que aplicar el azaque?

Respuesta: No hay sobre las frutas y cosas parecidas de verduras que no se pesan ni se almacenan como la sandía o las granadas, azaque alguno, a menos que sean para el comercio, en cuyo caso se aplica el azaque al transcurrir el año sobre su valor si alcanza el quórum, lo mismo que el resto de tipos de comercio.

El azaque pues se debe sobre los granos y frutos que se pesan y se almacenan como los dátiles, uvas pasas, trigo y cebada, etc. Porque es un versículo alcoránico general que dice: ﴾***Comed del fruto que den, cuando fructifiquen y pagad su azaque el día de su recolección***﴿[158]. Y también el versículo 43 de la azora de La vaca: ﴾***Y cumplid con la oración y pagad el azaque***﴿. También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**No hay en menos de cinco cargamentos de dátiles o de grano, pago de azaque**", de veracidad consensuada. Lo cual indica que es debido dicho azaque cuando los granos que se pesan y se almacenan alcanzan tal quórum. Y cuando el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* aplicó el azaque

---

[158] Azora de Los Rebaños, versículo 141

sobre el trigo y la cebada, allí hay indicación para la obligatoriedad de su pago en las cosechas parecidas. Al-lah es quien concede el éxito.

* * *

17. Los pesos de medida que marcan el quórum del azaque han cambiado ¿Cuál es el parámetro aplicado para conocerlos en la actualidad ya que hay diferencias de opiniones entre los sabios contemporáneos para su determinación?

Respuesta: La piedra angular en esto es la medida del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que es de cinco libras y un tercio en la medida iraquí, y cuatro manojos con las dos manos tendidas repletas, tal y como se dispone por los sabios juristas y lingüistas. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

18. Mucha gente trata con la Banca cuyos tratos y transacciones pueden clasificarse de prohibidos, como por ejemplo la usura ¿Acaso hay azaque sobre dichos bienes y cómo puede pagarse?

Respuesta: Queda taxativamente prohibido tratar con usura con bancos o cualquier otra entidad o persona. Todos los intereses producidos por usura son ilícitos y no es dinero de su dueño, el cual tendrá que gastarlo en la beneficencia si los ha percibido sabiendo el dictamen de Al-lah al respecto.

Pero en el caso de que no la haya percibido no tendrá más que su capital en base a lo que dijo Al-lah-el Altísimo-: ***﴾!Oh, Creyentes¡ !Temed a Al-lah y abandonad lo que aún os resta de la usura, si es que sois creyentes¡ Si***

no lo hacéis así, podéis esperar la guerra de Al-lah y Su Enviado. Pero, si os arrepentís, tendréis vuestro capital. Si no sois injustos con nadie, nadie será injusto con vosotros[159].

Pero si los ha cobrado antes de saber el dictamen de Al-lah al respecto, suyos son, y sobre ellos no debe pagar azaque de su dinero ya que dice Al-lah - bendito sea -: ***Al-lah ha hecho lícito el comercio y prohibido la usura. Quien, exhortado por su Señor, la abandona, conservará lo que tenía y que se encomiende a Al-lah. En cambio, quienes reincidan serán los condenados al Fuego y en él permanecerán para siempre***[160]. Pero deberá pagar el azaque de sus bienes que no son intereses de usura como el resto de sus bienes sobre los que debe cumplir con el azaque. Entra en eso los intereses que ha obtenido antes saber el dictamen, lo cual constituirá parte de su dinero a tenor del versículo mencionado.

Al-lah es quien da el éxito.

* * *

19. ¿Cuál es el dictamen del azaque después del mes del ayuno? ¿Debe reunirse para ello un quórum? ¿Son determinados los tipos sobre los que hay que aplicar el azaque? ¿Y si es así, cuáles son? ¿Acaso es obligación del amo de casa que lo asume por su familia, incluidos la esposa y la servidumbre?

Respuesta: El azaque del ayuno es una obligación de todo musulmán: pequeño o mayor, varón o hembra, libre o esclavo, de acuerdo con lo constatado de Ibn Omar - Al-

---

[159] Azora de La Vaca, versículos 278-279

[160] Azora de La Vaca, versículo 275

lah esté satisfecho con ambos - quien dijo: "**El Mensajero de Al-lah impuso el azaque del rompimiento del ayuno: una medida de dátiles o una de cebada sobre cada varón y cada hembra, sobre el pequeño y sobre el mayor, el libre y el esclavo, de entre los musulmanes, ordenando que se haga efectivo el pago antes de salir para hacer la oración**", con veracidad consensuada.

Dicho azaque no tiene quórum. Todo musulmán y musulmana deben pagarlo por sí mismo, por su familia: sus hijos, sus esposas, las personas bajo su custodia, si sobra algo aparte de su sustento, el de sus familiares por encima de lo que tenga durante un día y una noche.

Respecto al sirviente que presta sus servicios en casa ajena, el azaque lo debe pagar él mismo, a menos que lo quiera pagar por él el dueño de la casa, o cuando quien sirve en casa le pone la condición de que el azaque lo paga el patrón, tal y como vimos en vista del hadiz anterior.

Es un deber pagarlo del sustento que hay en el país, tanto si es dátil, cebada, trigo candeal, maíz u otros según la opinión más correcta de los sabios. Y porque el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no estipuló en ello una especie determinada, y porque es un consuelo y el musulmán no tiene que consolar a los necesitados con algo aparte de lo que se sustenta.

* * *

20. ¿Cuál es el juicio acerca de pagar el azaque del rompimiento del ayuno a los *Muŷáhidún*[161], en

---

[161] N. del T.: es decir, los luchadores de todo tipo.

Bosnia Herzegovina y otros lugares? Y si el dictamen es permitirlo, ¿Cuál es lo mejor en este caso?

Respuesta: Lo lícito es pagarlo a los musulmanes pobres que habitan el país del que paga el azaque debido a que mayormente son los que más lo necesitan. Y porque es un consuelo para ellos con el fin de que les satisfaga de pedir a la gente los días que dura la fiesta.

Si se paga en otro lugar a otros necesitados y pobres valdrá, según la opinión más unánime de los sabios, ya que cumple su objetivo. Pero dárselo a los pobres del lugar donde habita uno es mejor, más preferible y más acertado de no equivocarse y pagarlo a quien no lo necesita.

Además, es posible delegar en alguien pagarlo a los pobres en otros lugares del país o fuera de él si el apoderado es una persona de confianza, lo mismo que el azaque sobre los bienes. También se le puede dar poder para comprar alimentos equivalentes y distribuirlos a los pobres. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

EL AYUNO

1. ¿Quién debe hacer el ayuno de Ramadán? ¿En qué beneficia su ayuno y el ayuno voluntario?

Respuesta: Ha sido prescrito a todo musulmán, hombres y mujeres, como deber suyo, hacer el ayuno del mes de Ramadán, así como es preferible a quien alcance la edad de los siete años o más y que pueda hacerlo, tanto varones como hembras. Sus parientes les deben ordenar hacerlo, si pueden soportarlo lo mismo que hacen con la oración. Esto tiene su fundamento en lo que dijo Al-lah -

ensalzado sea - : ***﴾¡Oh, creyentes! Se os ha prescrito el ayuno, al igual que se prescribió a los que os precedieron, tal vez así seáis piadosos. Ayunaréis determinado días, pero quien de vosotros esté enfermo o de viaje, ayunará, después, el mismo número de días.﴿***[162].

También dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***El Islam fue basado en cinco pilares: testimonio de la fe en que no hay más dioses que Al-lah y que Muhammad es el mensajero de Al-lah, hacer la oración, cumplir con el azaque, ayunar el mes de Ramadán y hacer la peregrinación a la Casa de Al-lah***", hadiz de veracidad consensuada, del hadiz de Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con él -. Y dijo asimismo el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando Gabriel le preguntó sobre el Islam: "***El Islam es: dar testimonio de que no hay más deidades aparte de Al-lah y que Muhammad es el Mensajero de Al-lah, hacer la oración, cumplir con el azaque, ayunar el mes de Ramadán, peregrinar a la Casa de Al-lah siempre que se pueda***", lo menciona Muslim en su *Sahih* según el hadiz de Omar Ibn al-Jattáb - Al-lah esté satisfecho con él - y con él lo mencionan los dos Xayj basados en el hadiz de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él-.

En los dos *Sahih*, según Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él - según el Profeta Muhammad - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: "***Quien ayuna el mes de Ramadán en fe encomendándose a Al-lah, se le perdonarán sus pecados anteriores***".

Queda constancia de que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**dice Al-lah-enaltecido sea - : todos los actos de los**

---

[162] Azora de La vaca, versículos 183 y184

hijos de Adán, son para él, una buena obra será retribuida diez veces igual hasta la multiplicación de setecientos, excepto el ayuno que es para Mí, y soy yo quien lo recompensa; el ayunante deja su apetito, su comida y su bebida por Mí; el ayunante tiene dos alegrías: una alegría en el momento de romper el ayuno, y una alegría al encontrarse con su Dios; que el aliento de la boca del ayunante es mejor para Al-lah que la brisa del almizcle", de veracidad consensuada.

Los hadices sobre el bien del ayuno del mes de Ramadán y la bondad del ayuno en general son muchos y conocidos. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

2. ¿Acaso se le ordena a un muchacho con raciocinio ayunar, y acaso es recompensado si alcanza la edad de la pubertad durante el ayuno?

Respuesta: Anteriormente, en la respuesta a la primera pregunta que los chicos y chicas si alcanzan los siete o más años, se les ordena ayunar para acostumbrarse a ello. Sus padres les deben ordenar hacerlo, tal como les ordenan rezar. Al llegar a la pubertad ya es una obligación hacerlo. Si llegan a esa edad a lo largo de la mañana se les contará ese día ayunado.

Supongamos que un muchacho cumple los quince años a la tarde estando en ayuno se le contará ese día como día ayunado. La primera parte del día será considerada como ayuno voluntario y el resto del día, ayuno preceptivo si no había alcanzado anteriormente la edad de pubertad con la salida de pelo tosco alrededor de las partes vergonzosas en la zona llamada pubis, o mediante la

eyaculación por concupiscencia. Lo mismo para las chicas que tienen el mismo juicio, salvo que una chica tiene otra condición con que se llega a la edad adulta que es la menstruación mensual.

* * *

3. ¿Qué es mejor para el viajero: no ayunar o ayunar, sobre todo cuando no hay fatiga en el viaje como cuando se hace en un avión u otros medios modernos?

Respuesta: Lo mejor para el ayunante es romper el ayuno durante el viaje de forma absoluta. Pero quien lo hace bienvenido será ya que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo las dos cosas. Lo mismo hicieron los compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos -.

Pero si arrecia el calor, cuando hay mucho cansancio, queda asegurado romper el ayuno, y se detesta que el viajero ayune porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* al ver a un hombre a quien daban sombra durante un viaje de tanto calor que hacía estando en ayuno, dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)* : "**No es nada benevolente ayunar durante el viaje**". También nos constata que él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**A Al-lah le agrada que se tomen sus licencias, tal como odia que se cometan pecados**", y en otra versión: "**...tal y como se cumplen enteramente sus órdenes**".

En esto no hay diferencia entre quien viaja en coche, a lomo de un camello, en barcos o navíos, y el que viaja en avión. Todos están bajo el encabezamiento de viaje. Toman las licencias dadas por Al-lah - bendito sea- que ha legislado a sus adoradores las normas de viaje y de estancia en su época *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y para quienes las siguen hasta el

Día del Juicio Final. Él - enaltecido sea - sabe lo que acaece de cambios en las circunstancias y en los medios de viaje.

Si la sentencia difiriese, Al-lah lo hubiera advertido puesto que en la Azora de Las Abejas, versículo 89, dice: ﴾***Y te hemos revelado el Libro como aclaración de todas las cosas, como dirección y misericordia, como buena nueva para los que se someten [a Al-lah]***﴿; y también en la misma azora, versículo 8 dice Al-lah - enaltecido sea -: ﴾***Y los caballos, los mulos y los asnos para que os sirvan de montura y de ornato. Y crea otras cosas que no sabéis***﴿.

* * *

4. ¿Cómo queda corroborado el comienzo y el final del mes de Ramadán? ¿Cuál es el juicio de quien ve el creciente solo a la entrada o salida del mes?

Respuesta: La entrada del mes y la salida del mismo queda constatada mediante dos testigos fidedignos o más. Mientras queda constatada solamente la entrada con un solo testigo, porque se sabe fielmente del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**si lo ven dos testigos, ayunad y romped el ayuno**". También se sabe de él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber ordenado a la gente ayunar con el testimonio de Ibn Omar – Al-lah esté satisfecho con ambos - y el testimonio de un beduino y no exigió otro testigo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

La sabiduría que hay detrás de esto – Al-lah lo sabrá mejor - es tener precaución en materia religiosa en la entrada y salida del mes, tal y como estipulan los sabios y alfaquíes.

Todo aquel que ve solo el creciente a la entrada o salida del mes y no sigue su propio testimonio, ayunará con

la gente y romperá el ayuno con ellos, sin aplicar su propio testimonio de acuerdo con lo que dictaminan los sabios porque el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**El ayuno es el día cuando ayunéis, romper el ayuno es el día en que lo rompáis y la fiesta del sacrificio es cuando sacrifiquéis**", Al-lah es quien da el acierto.

* * *

5. ¿Cómo ayuna la gente cuando difieren las salidas? ¿Acaso los habitantes de países lejanos como América y Australia tienen la obligación de ayunar con los habitantes de la Península Arábiga, ya que no procuran ver la luna creciente?

Respuesta: Lo correcto es contar con la visualización y no prestar atención a las diferencias en las salidas del creciente ya que el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ordenó contar con la visualización sin detallar. Y eso porque se sabe verídicamente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Ayunad al verla, romper el ayuno al verla, y si dudáis y no veis porque el cielo está encapotado, completad el cómputo hasta treinta**", hadiz de veracidad consensuada. También dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**No ayunéis hasta ver el creciente o completaréis el cómputo; y no rompáis el ayuno hasta ver el creciente o completaréis el cómputo**". Otros muchos dichos redundan en este sentido.

El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no señaló las diferentes salidas, sabiéndolo.

Por otra parte, la mayoría de los sabios creen que cada país tiene su visualización cuando hay diferentes salidas. Aducen como prueba el hecho de que queda constatado de Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos

- que no ha adoptado la visualización que tuvo la gente de ax-Xám (Gran Siria), cuando estaba - Al-lah esté satisfecho con él - en Al-Madinah, habiendo visto las gentes de ax-Xám el creciente la noche del viernes por lo que ayunaron en tiempos de Muaáwiyah - Al-lah esté satisfecho con él-.

Pero la gente de Al-Madinah no lo vieron hasta la noche del sábado por lo que Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos - al informarle Kurayb de que las gentes de ax-Xám lo habían visto y empezaron el ayuno de Ramadán, dijo: Nosotros lo vimos la noche del sábado, por lo que seguiremos nuestro ayuno hasta verlo, o en caso contrario, completaremos el cómputo del mes. Puso como prueba lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Ayunad al verlo, y romper el ayuno al verlo**", dicho mencionado anteriormente.

Y este es un dicho que tiene mucha fuerza. Los miembros del Consejo de grandes sabios en el Reino de Arabia Saudí estiman correcto adoptarlo para unir entre todas las pruebas. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

6. ¿Qué hace la gente cuya jornada dura hasta veintiuna horas? ¿Acaso estiman lo que tienen que ayunar? Y lo mismo cuando la jornada es muy corta. También ¿qué juicio tienen los que el día dura seis meses y la noche otro tanto?

Respuesta: Los que tienen una noche y un día de veinticuatro horas, ayunarán lo que dure el día tanto si es largo como si es corto y les basta con esto, alabado sea Al-lah, aún cuando la jornada sea corta. Pero el caso de aquellos cuya noche o día se prolonga por más de ese

tiempo como perdurar hasta seis meses, tendrán que estimar el tiempo razonable para su ayuno y su rezo tal y como ordenó el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hacer en el día del *Daŷŷál,* o el anticristo, cuyo día dura un año, y cuyo día que dura un mes o una semana, tendrán que estimar el tiempo de cada una de las oraciones.

El Consejo de los Grandes Sabios en el Reino de Arabia Saudí estudió esta cuestión y emitió la Resolución nº 61 de 12.04.1398 de la hégira cuyo texto dispone: [Alabado sea Al-lah. La paz y bendiciones sean para el Mensajero de Al-lah, sus familiares y compañeros]. Ha sido sometido a juicio del Consejo de Grandes Sabios en su sesión décimo segunda celebrada en Riyad en los primeros días del mes de Rabí al-Ajar de 1398 de la hégira, el escrito del Excmo. Sr. Secretario General de la Liga Islámica Mundial en la ciudad Sagrada de la Meca, nº 555 fechado el 16.01.1398 de la hégira que contiene el discurso del Presidente de la Liga de las Asociaciones Islámicas de la ciudad de Malou en Suecia, en el que informa de que en los países escandinavos la jornada durante el verano se prolonga, mientras que se acorta en invierno debido a su situación geográfica, del mismo modo participa que las zonas norteñas de dichos países no se oculta en sol nunca de ellas durante el verano, y ocurre lo contrario en invierno. Los musulmanes que habitan por aquellos lugares se preguntan cómo podrían romper el ayuno y abstenerse de comer antes de la madrugada durante el mes de Ramadán.

Del mismo modo, se preguntan cómo pueden controlar los horarios de oraciones en dichos países. Ruega a su Ilmo. emitir un dictamen o fatua sobre estos temas y que se les proporcionen.

Al Consejo fue expuesto también los trabajos preparados por la Comisión permanente de Investigaciones Científicas y Dictámenes, así como trabajos y opiniones transmitidas por los alfaquíes al respecto. Una vez examinado, estudiado y debatido el tema, el Consejo ha adoptado la resolución siguiente:

Primero: Todo aquel que habita en países en que se distingue la noche del día con salida del alba y puesta del sol, pero con una jornada que se prolonga mucho durante el verano y se acorta en invierno, tendrá que cumplir con las cinco oraciones a su tiempo conocido lícitamente. Dice Al-lah – enaltecido sea –: ﴿***Haz la oración desde que el sol comienza a declinar hasta la llegada de la oscuridad de la noche, así como la recitación del alba. Y así la recitación del alba es presenciada por los ángeles***﴾[163]. Y porque dijo – ensalzado sea –: ﴿***La oración es una obligación prescrita a los creyentes, que deberá cumplirse en su debido tiempo***﴾[164].

Asimismo, por lo que se sabe de Buraydah - Al-lah esté satisfecho con él - transmitido del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que un hombre le preguntó sobre el horario de oración al que replicó diciendo: "**Reza con nosotros esos dos**", es decir, los dos días. Cuando el sol llegó a mediodía ordenó a Bilál llamar a la oración; luego le ordenó hacer la *Iqámah*, o llamamiento para prepararse a entrar en oración, la del mediodía; luego le ordenó hacer la *Iqámah* de la oración de la tarde cuando el sol estaba muy alto, blanco, neto. Después ordenó hacer *Iqámah* de la oración del ocaso cuando se puso el sol, luego le ordenó hacer *Iqámah* de la

[163] Azora de El Viaje nocturno, versículo 78
[164] Azora de Las Mujeres, versículo 103

oración de la noche cuando desapareció el crepúsculo. Después, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ordenó hacer *Iqámah* para la oración del alba cuando llegó el tiempo de madrugada.

Al día siguiente, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rezó la oración del mediodía cuando el clima refrescó, quiso rezarla cuando hizo fresco; rezó la de la tarde, o *Asr*, cuando el sol estaba alto y la retrasó del horario del día anterior; rezando la del ocaso antes de la desaparición del crepúsculo, e hizo la de la noche, o *Ixá'*, cuando ya había transcurrido el primer tercio de la noche, y concluyó *(ﷺ ¡D.B.P.!)* con la oración del alba cuando despuntó el día. Acto seguido preguntó: "**¿Dónde está el que preguntó por el horario de las oraciones?**" El hombre respondió: soy yo, el Mensajero de Al-lah. Dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**El tiempo de vuestras oraciones es aproximadamente lo que habéis visto**", narrado por al – Bujarí y Muslim.

Según Abdullah Ibn Amru Ibn al – Aas que el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**El tiempo de la oración del mediodía es el tiempo conocido en árabe por *zawal*[165], cuando la sombra de un hombre se equipara a su altura; el tiempo de la oración de la tarde, o *Asr*,**

[165] N. del T. Este término puede significar dos cosas en árabe. El primero es el que tenemos aquí y es cuando el sol está en posición vertical sobre la tierra, punto a partir del cual empieza a inclinarse hacia el oeste. Ese tiempo es el que marca la hora de la oración del mediodía. El segundo significado de la palabra *zawál* procede del verbo árabe de la misma raíz con el significado de desvanecerse, desaparecer,... Puede utilizarse diciendo el tiempo de *zawál*, es decir, *desaparición del sol*, que es cuando empieza el momento de la oración del ocaso. Así que no podrán confundirse estos dos significados que se utilizan para señalar tanto le verticalidad del sol sobre la tierra, y la desaparición del sol en el ocaso.

sigue hasta que se haga amarillo el sol; el tiempo de la oración del ocaso, o *Magrib*, continúa hasta la desaparición del crepúsculo; el de la noche, o *Isá´*, hasta la media noche; el tiempo de la oración de la mañana desde el tiempo de la madrugada hasta antes de la salida del sol, y cuando sale éste, se deja de rezar, ya que sale entre los dos cuernos de un demonio", dado por Muslim en su *Sahih*.

Hay otro tanto de hadices que hablan de la determinación del horario de las cinco oraciones tanto por dicho como por actuación, sin distinguir entre la largura o brevedad del día o de la noche, ya que los tiempos de las oraciones están bien definidos por las señales que nos aclaró el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Y esto es lo que hay sobre la determinación de los tiempos de las oraciones.

Referente a la determinación del tiempo del ayuno del mes de Ramadán, los que están obligados a hacerlo tendrán que abstenerse todos y cada uno de sus días de comer, de beber y del resto de actos causantes de rompimiento del ayuno desde el despunte del alba hasta la puesta del sol en sus países, siempre que el día se distinga de la noche, sumando entre los dos veinticuatro horas. Les será lícito a quienes hacen el ayuno del Ramadán comer, beber y mantener relaciones sexuales con la esposa y demás cosas lícitas solamente durante la noche aunque sea corta ya que la *Xaria*, o ley islámica, es común para todo el mundo en todos los países. Dijo Al-lah – el Altísimo: ***﴿y comed y bebed hasta que a la alborada, pueda distinguirse un hilo***

blanco de un hilo negro. Luego observad un ayuno riguroso hasta la caída de la noche ﴿[166].

Todo aquel que resulta incapaz de completar el ayuno a lo largo del día, por síntomas de enfermedad, por experiencia o porque se lo dice un médico honesto y hábil, o porque piensa casi con seguridad que el ayuno conducirá a que perezca, o a caer muy enfermo, o que el ayuno redundará en aumento de su enfermedad o en la lentitud de su curación, podrá romper el ayuno y volver a resarcir los días que no haya ayunado, lo cual podrá hacerse en cualquier mes del año en que pueda buenamente cumplirlo.

Dijo Al-lah - ensalzado sea - en la azora de La Vaca, versículo 185: ﴾***Quien esté presente ese mes, deberá ayunar. Quien esté enfermo o de viaje, ayunará, después, el mismo número de días. Al-lah quiere hacéroslo fácil y no difícil***﴿. Y dijo Al-lah, el Excelso –: ﴾***Al-lah no pide nada a nadie más allá de sus posibilidades***﴿; y dijo – el Altísimo: ﴾***Y no os ha impuesto ninguna carga en la religión***﴿[167].

Segundo: Aquel que habita en un país en el que no se oculta el sol en verano, y en el que no sale el sol en invierno, o en un país cuyo día perdura seis meses mientras su noche dura los otros seis meses del año, tendrá que hacer las cinco oraciones cada veinticuatro horas estimando su tiempo; el cual será determinado a tenor de lo que hacen los musulmanes en el país más cercano a ellos en que se diferencian los tiempos de oración preceptiva unos de otros. En esto nos apoyamos en lo que viene mencionado en el

---

[166] Azora de La Vaca, versículo 187

[167] Azora de La Peregrinación, versículo 78

hadiz de *Isrá´ y Miráŷ*, es decir, el Viaje Nocturno y la subida al cielo del Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* de que Al-lah – el Excelso - prescribió a esta Comunidad cincuenta oraciones durante el día y la noche. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* rogaba a su Señor repetidamente aliviar hasta que dijo - ensalzado sea: "**Oh, Muhammad: son cinco oraciones cada día y cada noche, cada oración por diez lo que suma cincuenta oraciones...**" hasta el resto del hadiz.

También por lo que nos consta del hadiz de Talhah Ibn Ubayd Al-lah - Dios esté satisfecho con él - dijo: "Le llegó al Profeta - Al-lah esté satisfecho con él - un hombre de la gente de Naŷd con el pelo despeinado, oímos el eco de su voz sin saber qué es lo que decía, hasta que se acercó al Mensajero de Al-lah – Dios esté satisfecho con él – y le preguntó sobre el Islam. El Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le dijo: **"Cinco oraciones durante el día y la noche",** dijo: ¿Acaso tengo otra cosa fuera de eso que hacer?, dijo: **"No, a menos que hagas algo voluntariamente..."** ", el hadiz.

Y por lo que se sabe verídicamente del hadiz de Anas Ibn Malik – Al-lah esté satisfecho con él – dijo: "Hemos sido vedados de preguntar algo al Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, por lo que nos agradaba que viniera algún beduino razonable a preguntarle mientras escuchamos. Vino un beduino y dijo: Oh, Muhammad. Nos visitó un mensajero de tu parte y alegó que dices que supuestamente Al-lah te envió, dijo: "**Dijo la verdad**", hasta que llegó a decir: Y tu mensajero alegó que debemos cumplir con cinco oraciones durante el día y la noche, dijo: "**Dijo la verdad**", dijo: Por aquel que te ha enviado, es Al-lah quien te mandó hacer eso, dijo **"Sí..."** el hadiz".

Del mismo modo nos constata que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*habló con sus compañeros del anticristo, dijeron: ¿Cuánto tiempo permanecerá en la tierra?, dijo: "**Cuarenta días: un día como un año, un día como un mes, un día como una semana, y el resto de los días como los vuestros**". Se le dijo: ¡Oh, Mensajero de Al-lah!, el día equivalente a un año, ¿nos bastará en él la oración de un día? Dijo: "**No, estimadle su tiempo**". Así, el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no consideró el día equivalente a un año como un solo día en que bastaba con realizar cinco oraciones, sino que hizo preceptivo en él cinco oraciones cada veinticuatro horas, ordenándoles repartirlas a su tiempo considerando el tiempo diferenciador entre las mismas en un día normal en su tierra.

Por ello, los musulmanes habitantes de países de esta semejanza deben determinar los horarios de oración a tenor de lo que rige en el país más próximo a ellos donde se distingue la noche del día y en donde se conocen los tiempos de oración con sus señales lícitas cada veinticuatro horas.

Del mismo modo deben ayunar el mes de Ramadán. Tienen que estimar el tiempo para su ayuno, determinando el comienzo y el término del mes de Ramadán, el inicio y el fin de abstinencia de comer y el rompimiento del ayuno en cada día, desde principios del mes y hasta su fin.

Con la salida del alba y la puesta del sol cada día, según el país que les sea más cercano donde se distingue la noche del día sumando en total entre los dos veinticuatro horas, de conformidad a lo que venía mencionado en el dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* sobre el anticristo, y cómo dirigió a sus compañeros durante ese día sobre cómo deben

determinar los tiempos de las cinco oraciones. Así pues, no hay diferencia en ello entre la oración y el ayuno.

Al-lah es quien concede el éxito, y la paz y las bendiciones de Al-lah sean sobre nuestro Profeta Muhammad, sobre su familia y compañeros. Panel de los grandes sabios.

* * *

7. ¿Acaso debemos dejar de comer de madrugada al comenzar el almuédano a llamar a la oración del alba, o nos es lícito comer y beber hasta que termine el almuédano?

Respuesta: Si se sabe del almuédano, que no llama más que para la oración de la mañana, habrá que dejar de comer y de beber y de las demás cosas de las hay que abstenerse desde el momento en que llama el almuédano. Pero si la llamada se hace basándose en suposiciones o por averiguaciones en vista de calendario, no pasará nada si se sigue bebiendo o comiendo hasta la hora de la llamada. Se sabe del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Bilál hace de almuédano durante la noche, comed y bebed hasta que haga la llamada Ibn Umm Maktum**", dijo el relator al final de este hadiz: "Ibn Umm Maktum era un hombre ciego que no llamaba a la oración hasta que se le dijera: ya has amanecido, ya has amanecido", dicho de veracidad consensuada.

Lo más seguro para un creyente y para una creyente es procurar celosamente terminar la comida de la madrugada, o *Suhúr,* antes del alba en aplicación de lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Deja lo sospechoso y toma lo que no provoca duda en tu alma**"; y lo que dijo *(ﷺ*

¡D.B.P.!): "**Quien evita las situaciones dudosas habrá salvado su fe y su honor**". Ahora bien, si se sabe que el almuédano llama de noche para alertar a las gentes de la proximidad de la madrugada, tal y como hacía Bilál, no estará mal seguir comiendo y bebiendo hasta que llamen los almuédanos que llaman para la oración de la mañana para adoptar y seguir cumpliendo con el mencionado hadiz.

* * *

8. La mujer embarazada y la nodriza podrán no ayunar. ¿Deberán resarcirlo después o podrán dar una limosna expiatoria por los días no ayunados?

Respuesta: La mujer encinta y la que amamanta tienen el mismo juicio que el enfermo. Si ayunar les resulta penoso les está permitido no ayunar, pero tendrán que resarcirlo cuando puedan, tal como lo es el caso de una persona enferma.

Algunos sabios opinan que es suficiente con alimentar, por cada día que no ayunen, a un pobre, que es una opinión débil no ponderante. Lo correcto es que tienen que volver a ayunar esos días como en el caso del viajero y del enfermo porque dijo Al-lah - ensalzado sea -: ﴿**Quien de vosotros estuviese enfermo o de viaje, otros días hará el** ayuno﴾[168].

También redunda en ello el hadiz de Anas Ibn Malik al-Kaabí: Que el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Ciertamente, Al-lah descarga del viajero el ayuno y parte de la oración; de la embarazada y la nodriza, el ayuno**", narrado por los cinco.

---

[168] Azora de La Vaca, versículo 184

* * *

9. ¿Cuál es su juicio sobre aquellos que tienen licencia para no ayunar: un anciano, una persona de avanzada edad, y un enfermo incurable. Deben pagar una limosna expiatoria por no ayunar?

Respuesta: Todo aquel que es incapaz de ayunar por ancianidad o enfermedad incurable tendrá que alimentar a un pobre por cada día, siempre que pueda sufragar este gasto. Esta fue la fatua de un grupo de los compañeros - Al-lah esté satisfecho con ellos - del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* entre los que se encuentra Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con los dos -.

* * *

10. ¿Cuál es el juicio de la mujer con la menstruación y la que acaba de dar a luz? Y si retrasan el resarcimiento hasta otro Ramadán, ¿qué es lo que deben hacer?

Respuesta: La mujer con la menstruación y la que acaba de dar a luz, o *Nufasá´,* no tienen que ayunar durante el tiempo que duren estos dos estados físicos. No podrán ayunar ni rezar en estos dos casos, ni serán válidos si lo hacen. Pero tendrán que resarcirlo solamente el ayuno, pero no la oración, basándonos en lo que se constata de Ayxah - Al-lah esté satisfecho con ella - que había sido preguntada sobre si la mujer con la menstruación deberá o no repetir el ayuno y la oración a lo que contestó diciendo: "Se nos mandaba resarcir el ayuno pero no la oración", consenso sobre su veracidad.

Los sabios - Al-lah los tenga en su misericordia - tienen la opinión unánime sobre lo que dijo Ayxah - Al-lah

esté satisfecho con ella - en el sentido del deber de resarcir el ayuno y no la oración para la mujer con la menstruación y la *Nufasá´*, como misericordia de Al-lah - alabado sea - para con las mujeres en estos casos con el fin de aliviar ese deber. Y eso porque la oración se repite cinco veces al día y repetir todo lo pasado supone una fatiga para las mujeres.

Pero el ayuno que se hace una vez al año podrá llevarse fácilmente ayunando los días perdidos cuando quisiera cada mujer. Sin embargo, la mujer que pospone el resarcimiento hasta después del Ramadán siguiente sin excusa o disculpa lícita tendrá que arrepentirse a Al-lah, resarciendo esos días, a la vez que dando de comer a un pobre por cada día que no ayunó.

Otro tanto pasa en el caso del enfermo y el viajero cuando retrasan el resarcimiento hasta después de otro Ramadán sin disculpa lícita que tendrán que resarcir esos días, arrepentirse y alimentar a un pobre por cada día no ayunado.

Ahora bien, si persiste la enfermedad o el viaje hasta el siguiente Ramadán, las personas en estos casos deberán resarcir solamente, sin tener que alimentar a un pobre, tras la curación y la vuelta del viaje.

* * *

11. ¿Cuál es la sentencia del ayuno voluntario como los seis días del principio del mes de *Xawwal*[169], el décimo día del mes de *Du-l-Hiŷŷah*, el día de *Axurá´*, para aquel que debe resarcir días no ayunados del mes de Ramadán y que no ha resarcido todavía?

---

[169] N. del .T El siguiente al de Ramadán.

Respuesta: Es deber de quien debe resarcir el ayuno de días no ayunados de Ramadán empezar por esos días antes de emprender el ayuno voluntario porque lo debido es más importante que lo voluntario según la opinión más correcta de los sabios.

* * *

12. ¿Cuál es el dictamen de quien estaba enfermo y le viene el mes de Ramadán y no ayuna y se muere después de terminado el Ramadán?. ¿Acaso puede resarcirle alguien en su lugar o se alimenta a pobres por él?

Respuesta: Si un musulmán fallece estando enfermo después del mes de Ramadán no habrá resarcimiento por él ni alimentación de pobres ya que está jurisprudencialmente disculpado. Pasa lo mismo con el viajero si perece durante el viaje o inmediatamente después del retorno del viaje, no tendrá que resarcirle nadie ni alimentar a los pobres nadie por él ya que tiene disculpa lícita.

Pero el caso de aquel que se cura de una enfermedad y descuida el resarcimiento hasta su muerte o aquel que viene de viaje y descuida el resarcimiento y fallece, sus parientes deberán resarcirle en su lugar, en vista de lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Quien fallece debiendo ayuno lo hará por él un pariente suyo**", de consensuada veracidad.

Si no hay quien pueda ayunar por ellos, habrá que alimentar a pobres por ellos de la herencia que dejan a un pobre por cada día no ayunado el equivalente a media medida, o, *Sáa* que equivale a un kilogramo y medio

aproximadamente. Lo es el caso del anciano incapaz de ayunar y el enfermo incurable tal y como adelantábamos en la respuesta a la pregunta nueve.

Lo mismo se aplica para la mujer con la menstruación y la que acaba de dar a luz si descuidan el resarcimiento hasta su muerte, pues habrá que alimentar a un pobre por ellas, por cada día no ayunado, si no hay nadie que pueda ayunar por ellas.

Las personas que no dejan herencia con la que alimentar a los pobres, nada deberá a Al-lah - ensalzado sea - el cual dijo en el Alcorán: ﴾***Al-lah no pide nada a nadie fuera de sus posibilidades***﴿[170]; y dijo -enaltecido sea - también: ﴾***Temed a Al-lah cuánto podáis***﴿[171]. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

13. ¿Cuál es el dictamen de la toma de inyecciones intravenosas y las intramusculares? ¿Qué diferencia hay entre ambas para el ayunante?

Respuesta: Lo correcto es que no estropean el ayuno, pero sí las inyecciones alimenticias. También la toma de sangre a efectos de realizar análisis no acarrea rompimiento del ayuno porque no es como la aplicación de ventosa, la cual es causa de rompimiento del ayuno tanto para el alfageme, *al-Haŷŷám*, como para quien lo practica, según la opinión más correcta de los sabios basándose en lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "***Rompen el ayuno, el alfageme y la persona a quien se le hace esta práctica***".

---

[170] Azora de La Vaca, versículo 286

[171] Azora de El Engaño mutuo, versículo 16

* * *

14. ¿Cuál es el juicio de quien utiliza pasta de dientes, gotas para la oreja, gotas para la nariz, colirio, para el ayunante? Y si el ayunante encuentra su sabor en la garganta, ¿qué haría?

Respuesta: Limpiar los dientes con pasta de dientes no provoca rompimiento del ayuno igual que palo vegetal conocido por *Siwák*, pero habrá que tener cuidado de que nada vaya a llegar adentro, y si sin querer le ocurre algo de eso no tendrá que repetir el día.

Pasa lo mismo con el colirio y las gotas para el oído que no provocan rompimiento del ayuno según la mayoría de los sabios. Si se encuentra sabor de las gotas en la garganta, resarcir el día es más precavido pero no es un deber, porque no son entradas de comida o bebida.

Respecto de las gotas para la nariz pues no deberán ya que la nariz es una entrada por lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**... y exagera en sonar la nariz a menos que estés ayunando**". Así pues, todo aquel que haya hecho algo de eso tendrá que repetir el día por lo que dice este hadiz, y basándose en otro que dice lo mismo sobre quien encuentra su sabor en su garganta. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

15. Si uno sufre dolor de dientes yendo al médico quien le practica una limpieza y un empaste o le arranca algún diente, ¿afectaría esto a su ayuno? Y si el médico le pone una inyección de anestesia, ¿afectaría eso a su ayuno?

Respuesta: No hay de lo mencionado en la pregunta ningún efecto sobre la corrección del ayuno. Incluso, esto está perdonado, pero la persona que lo sufre tiene que tener cuidado de ingerir o tragar algo del medicamento o de sangre. Cabe decir lo mismo acerca de la inyección mencionada que no afecta para nada la corrección del ayuno porque no está clasificada como el comer o el beber. Lo originario es la corrección y la validez del ayuno.

* * *

16. ¿Cuál es el dictamen de quien come o bebe durante la jornada de ayuno por olvido?

Respuesta: No pasará nada y su ayuno es correcto por lo que dijo Al-lah - el Excelso - al final de la azora de La Vaca, versículo 286: ***﴾¡Señor, no castigues nuestros olvidos o nuestras faltas!﴿***.

Se sabe fidedignamente del Mensajero de Al-lah – SWT - que Al-lah - enaltecido sea - dijo: "**He hecho**[172]".

Se sabe fidedignamente de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él - según el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber dicho: "**Quien se olvida estando en ayuno y come o bebe, que complete su ayuno. Es Al-lah quien le ha dado de comer y de beber**", de unanimidad consensuada respecto de su corrección.

Asimismo, si uno estuviera con su mujer por olvido tendrá un ayuno correcto, según la opinión más correcta de los sabios teniendo en cuenta el noble versículo y el honorable hadiz. Y porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Quien rompe el ayuno en Ramadán por olvido no**

---

[172] N. del T. Es decir, que respondió positivamente a esta invocación.

deberá ni repetición ni limosna expiatoria, o *Kaffárah*", lo verificó al-Hakím y lo corrigió. Estas palabras abarcan el coito y otras causas de rompimiento del ayuno si el ayunante las hace por olvido. Es una misericordia por parte de Al-lah, una gracia y benevolencia proveniente de Él. Alabado sea, le damos las gracias por ello.

* * *

17. ¿Cuál es el veredicto de quien deja de resarcir el ayuno de Ramadán hasta que llega el siguiente mes de Ramadán, sin excusa, açaso le es suficiente arrepentirse con resarcimiento, o debe dar una limosna expiatoria?

Respuesta: Tiene que arrepentirse ante Al-lah - ensalzado sea -, alimentar a un pobre por cada día no ayunado, aparte de resarcir los días pasados, y la medida es la del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que equivale a un kilogramo y medio aproximadamente, de los alimentos de la ciudad tanto si son dátiles, trigo, arroz u otros. Y no tendrá que dar como limosna expiatoria más que esto. Así lo han dicho en una *Fatwah* un grupo de compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* entre los que citamos a Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con los dos -. Pero si tuviera alguna excusa por enfermedad o viaje, o si fuera una mujer excusada por embarazo o amamantamiento por lo que le resulta penoso ayunar en estos dos casos, no tendrán todos ellos más que resarcir los días no ayunados.

* * *

18. ¿Cuál es el dictamen de quien ayuna sin hacer el *Salat*, o sea, la oración. Acaso su ayuno es correcto?

Respuesta: Lo correcto es que quien deja de hacer el *Salat* adrede, quedará catalogado bajo la infidelidad mayor, es decir, *kufr akbar,* por lo tanto su ayuno es nulo, lo mismo que el resto de los ritos y cultos hasta retractarse ante Al-lah - ensalzado sea - porque Al-lah - el Altísimo - dijo: **﴾Si hubieran sido asociadores, todas sus obras habrían sido vanas﴿**[173]. Asimismo, los demás versículos del Alcorán en este sentido y también los dichos.

Algunos sabios tienden a pensar que por esto no se hace infiel, ni queda nulo su ayuno, ni tampoco el resto de sus cultos, si cree en la obligatoriedad de la prescripción de las oraciones, las cuales se de dejan de hacer por descuido y pereza.

Lo correcto es la primera opinión. Es decir, se considera infiel al dejar de cumplir con la oración de forma intencionada, aún cuando cree firmemente en su obligatoriedad, porque hay muchas pruebas, entre las que cabe citar lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Entre el hombre y la infidelidad está el abandonar el *Salat***", lo verificó Muslim en su *Sahih,* según el hadiz de Ŷábir Ibn Abdullah - Al-lah esté satisfecho con ambos -.

También porque dijo - la paz y bendiciones de Al-lah sean con él-: "**El pacto que existe entre nosotros y ellos es el *Salat*; quien lo deja de cumplir será ciertamente un infiel**", lo verificó el Imám Ahmad y la gente de los cuatro *Sunan* (plural de *Sunnah*) con correcta cadena transmisora según el hadiz de Buraydah Ibn al-Hasib al-Aslamí - Al-lah esté satisfecho con él -. El gran sabio Ibn al-Qayyim - Al-lah lo tenga en su misericordia -

---

[173] Azora de Los Rebaños, versículo 88

se extendió sobre este tema en una epístola útil que sería aconsejable repasar y beneficiarse de ella.

* * *

19. ¿Cuál es la sentencia de quien no hace el ayuno de Ramadán sin negar su obligatoriedad? ¿Acaso lo deja fuera del Islam dejar de hacerlo por descuidarlo más de una vez?

Respuesta: Quien come en el mes de Ramadán de forma intencionada sin disculpa lícita habrá cometido un pecado mortal, pero no se enmarca dentro de la infidelidad de acuerdo con lo más correcto de la opinión de los sabios y tendrá que retractarse ante Al-lah -ensalzado sea - resarciendo lo que dejó de hacer.

Son muchas las pruebas que nos indican que no hacer el ayuno no es una infidelidad mayor siempre que no se niegue su obligatoriedad, sino porque lo hace por descuido o pereza. Tendrá que alimentar a un pobre por cada día que no haya cumplido con el ayuno, si se retrasa el resarcimiento hasta otro Ramadán sin excusa lícita, tal y como dijimos arriba, al contestar a la pregunta número diecisiete.

Tiene el mismo juicio el dejar de cumplir con el azaque, y con la peregrinación a la Meca pudiendo hacerlo, siempre que no se niegue la obligatoriedad de esos dos pilares, por lo que no se considera infiel, o *Kafir.*

En el caso del azaque tendrá que pagarlo por los años anteriores que no haya pagado.

Tendrá que hacer la peregrinación con una retractación definitiva por el retraso en hacerla ya que hay

muchas pruebas e indicios lícitos al respecto, en el sentido de que no son infieles siempre que no se haya negado su obligatoriedad.

Cabe citar aquí el hadiz que habla del tormento que sufrirá quien deja de cumplir con el azaque sobre sus bienes el Día del Juicio Final, tras lo cual tendrá dos caminos: al paraíso o al infierno.

* * *

20. ¿Cuál es el juicio sobre una mujer que queda purificada de su menstruación durante una jornada del mes de Ramadán?

Respuesta: Tiene que abstenerse según la opinión más correcta de los sabios ya que desaparece la disculpa lícita, pero tiene que resarcir ese día, lo mismo que si se constata la visualización durante el día de la entrada del mes de Ramadán, los musulmanes se abstienen durante lo que queda del día y lo repiten de acuerdo con la opinión de la mayoría de los sabios.

Está asimismo en el mismo caso el viajero que llega durante la jornada del Ramadán a su localidad que tendrá pues que abstenerse de todo según la opinión unánime de los sabios porque desaparece la licencia de viaje y tendrá que repetir este día. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

21. ¿Qué juicio se merece el caso de un ayunante del que sale sangre, como una hemorragia nasal por ejemplo? Y si el ayunante puede dar sangre en donación o que le saquen sangre a efectos de practicar un análisis

Respuesta: La salida de la sangre de quien ayuna como la hemorragia nasal o la sangre de más después de la menstruación no estropea el ayuno. Lo que sí lo estropea es la menstruación, el período post-parto y la práctica de ventosa.

No hay inconveniente para quien ayuna en hacerse un análisis de sangre cuando haga falta, el cual no estropea el ayuno. Pero donar sangre es mejor sea postergado hasta después de romper el ayuno porque generalmente suele ser mucha cantidad por lo que se parecería a la práctica de ventosa.

Al-lah es quien da el éxito.

* * *

22. ¿Cuál es la sentencia de quien ayuna cuando come, bebe o mantiene relaciones con su mujer pensando que el sol se ha puesto o que la madrugada todavía no ha despuntado?

Respuesta: Lo correcto es que tenga que resarcir y dar limosna expiatoria por la práctica conyugal que ha tenido que es igual que la limosna expiatoria del Dhihár[174], en opinión de la mayoría de los sabios para no dar pie a la excusa de descuidos y para tomar medidas preventivas para el ayuno.

---

[174] N. del T. *Dhihar* procede de la palabra árabe /Zahr/, es decir, espalda. Es un fenómeno difundido entre los árabes en la época Preislámica conocida por la época de la Ignorancia o *Ŷahiliyyah* donde se practicaban costumbres nada buenas. Uno podía abandonar a la esposa dejando de hacer vida conyugal con ella diciéndole: *Tú para mí eres como la espalda de mi madre*. El Islam impuso pagar una limosna a los pobres si uno seguía cometiendo esta infamia.

* * *

23. ¿Cuál es el juicio de quien mantiene relaciones con su mujer durante la jornada de Ramadán estando en ayuno? ¿Y si el viajero si rompe el ayuno, puede mantener relaciones con la esposa?

Respuesta: El que mantuviese relaciones con su mujer durante la jornada de Ramadán estando en ayuno preceptivo, deberá pagar una limosna expiatoria. Es decir, la limosna expiatoria la misma que se aplica en casos de *Dhihár*, a parte de deber resarcir el día y arrepentirse ante Al-lah - ensalzado sea - por lo que ha hecho.

Pero si está de viaje o enfermo de modo que dicha enfermedad le excusa de ayunar no tendrá que dar ninguna limosna y no hay nada malo contra él pero tendrá que repetir el día en que mantuvo relaciones con su esposa. Y esto porque tanto al viajero como al enfermo se les permite romper el ayuno haciendo de todo lo lícito, tanto si es el coito como cualquier otra cosa. Así lo dijo Al-lah - ensalzado sea -: ﴾**Pero si alguno de vosotros está enfermo o de viaje, ayunará un mismo número de días**﴿[175].

El juicio de una mujer en estos casos es el mismo que el de un hombre. Es decir, que su ayuno es preceptivo por lo que tendrá que pagar una limosna expiatoria y repetir el día. Y si estuviera de viaje o enferma de forma que resulta penoso ayunar no tendrá que pagar limosna expiatoria alguna.

* * *

[175] Azora de La vaca, versículo 184

24. ¿Qué juicio se merece el caso de un ayunante durante la jornada de Ramadán que utiliza el inhalador si está enfermo de asma o algo parecido?

Respuesta: La sentencia de esto es que está permitido si se ve obligado a hacerlo por lo que dijo Al-lah - alabado sea -: ***﴿Él ha detallado lo ilícito, salvo en caso de extrema necesidad﴾***[176] y porque no se parece al comer ni al beber, sino como sacar sangre a efectos de hacer análisis y tomar alguna inyección no alimenticia.

* * *

25. ¿Cuál es el juicio sobre tomar una lavativa por necesidad de un ayunante?

Respuesta: Su juicio es que no pasa nada si la necesita un enfermo según la opinión más correcta de los sabios. Es la opción que da el Patriarca del Islam, Ibn Taymiyah - Al-lah lo tenga en su misericordia - y una gran retahíla de sabios porque no tiene parecido con el comer o el beber.

* * *

26. ¿Cuál es el juicio de quien le vence el vómito estando en ayuno? ¿Acaso vuelve a ayunar ese día o no?

Respuesta: El dictamen de este caso es que no tiene que ayunar. Pero si provoca el vómito tendrá que repetir el día. Así lo dice un dicho del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: **"Quien se ve obligado a vomitar no tiene que repetir, y quien lo provoca, sí"**, verificado por el Imám Ahmad y los cuatro

---

[176] Azora de Los rebaños, versículo 119

de la *Sunnah* con correcta cadena transmisora a tenor del hadiz de Abu Hurayrah - Al-lah esté satisfecho con él -.

* * *

27. ¿Qué juicio se merece el cambio de sangre que recibe un enfermo de riñón estando en ayuno? ¿Acaso le es preciso repetir el día?

Respuesta: Sí, tiene que repetir por causa de la sangre limpia que se le proporciona. Si se le proporciona otra sustancia será un motivo más para repetir el día.

* * *

28. ¿Qué juicio tiene el retiro en la mezquita, es decir, *I'tikáf*[177], para el hombre y para la mujer? ¿Acaso se estipula para ello estar en ayuno? ¿Y qué es lo que tiene que hacer la persona en tal caso, cuándo entre en el lugar de retiro y cuándo sale del mismo?

Respuesta: El retiro es una *Sunnah* para hombres y mujeres por lo que sabemos certeramente del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* que lo hacía en el mes de Ramadán. Finalmente,

---

[177] N. del T. *I'tikáf* equivale a retiro en español. Esto significa realizar un retiro dentro del *Masŷid*, o mezquita, con el objeto de invocar y agradar a Al-lah. Solía el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* realizarlo todos los años, en los últimos diez días del mes de Ramadán. Este retiro es voluntario, por lo que no tiene un tiempo de permanencia determinado dentro del *Masŷid*. Condiciones del *I'tikáf*: Disponer de un estado de *Tahárah mayor*. En el caso de la mujer, ésta deberá estar fuera del período menstrual o puerperal. Este retiro se realiza únicamente en las mezquitas, evitando salir de ella sin un motivo válido.

el retiro quedó establecido en los últimos diez días. Algunas de sus mujeres lo hacían con él, y lo siguieron haciendo después de su muerte *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

El lugar de retiro son las mezquitas donde se celebra una oración congregacional. Si hay durante el retiro algún viernes en medio es mejor que se haga en la mezquita aljama si resulta asequible.

Su tiempo no tiene período determinado según la opinión más correcta de los sabios. No se requiere estar en ayuno para hacerlo, pero es mejor.

La *Sunnah* del Profeta es entrar en el lugar de retiro cuando tiene la intención de hacerlo, saliendo de allí una vez transcurrido el período que se había fijado para sí mismo, pero puede también salir antes si hay necesidad ya que el retiro es una *Sunnah* y no se hace obligatorio una vez comenzado, a menos que sea un voto.

Es aconsejable recogerse en los últimos diez días de Ramadán siguiendo la Tradición del Profeta - SAW-.

También es aconsejable para quien lo haga entrar en el lugar después de la oración del alba del día veintiuno para seguir la pauta del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* saliendo al terminar los diez días. Si lo corta no pasa nada a menos que sea un voto, tal y como adelantábamos.

Es preferible ocupar un lugar determinado en la mezquita en que pueda acomodarse si puede.

El que hace el retiro tendrá que hacer muchas invocaciones y recitaciones alcoránicas, pedir perdón a Al-lah, y rezar en el tiempo en que no esté prohibido hacerlo.

No hay inconveniente en que le visiten amigos, hablar con ellos tal y como ocurría con el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a quien visitaban algunas de sus mujeres y hablaban con él. Cierto día le visitó Zafia - Al-lah esté satisfecho con ella - estando él *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en retiro durante el Ramadán. Cuando se marchó la acompañó hasta la puerta de la mezquita.

En ello hay indicación de que no hay inconveniente en hacerlo. Esta actuación por parte del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* denota la plenitud de su modestia, su buen comportamiento con sus esposas, sobre él de parte de Al-lah el mejor saludo de la paz y bondad.

La paz y las bendiciones de Al-lah sean con el Profeta Muhammad, sobre sus familiares, compañeros y seguidores con bondad.

* * *

LA PEREGRINACIÓN

1. ¿Cuáles son los tres ritos de la peregrinación. Cómo pueden llevarse a cabo y cuál de los tres es mejor?

Respuesta: Los sabios - Al-lah los tenga en su misericordia - han puesto de manifiesto que los ritos son tres. Todo ello figura mencionado en la correcta *Sunnah* del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Rito primero: Sacralización, o *Ihrám*[178], con una peregrinación menor o en árabe *Umrah*[179]. En ello, el visitante dice: ***AL-LAHUMMA LABBAYKA UMRAH***, es decir: Oh, Al-lah, respondo con una peregrinación menor, o ***LABBAYKA UMRAH***, es decir: Respondo por una Umrah. O decir: ***AL-LAHUMMA INNI AWYABTU UMRAH***, o sea, Oh, Al-lah, me he impuesto realizar una peregrinación menor o Umrah.

La actuación de rigor es que esto se diga tras abandonar la vestimenta cosida, habiéndose puesto la vestimenta de los hombres (dos piezas blancas para arriba y

---

[178] N. del T. *Ihrám* es vestir una tela blanca, compuesta de dos partes sin costuras, entrando en estado de sacralización durante el cual no se ocupa la persona de cosas mundanales como puede ser su adorno personal: cortarse las uñas, el pelo, perfumarse, usar desodorante…

[179] N. del T. Peregrinar a Makkah en cualquier momento del año fuera de los días de *Haŷŷ* se denomina *Umrrah*. Esta no reemplaza a la peregrinación mayor *Haŷŷ*, sino simplemente es un acto de devoción a Dios.

para abajo), y tras haberse lavado - que está estipulado -, habiéndose perfumado, y acortado lo que necesitaba del bigote, las uñas, pelo de las axilas, afeite del pelo del pubis, que es lo mejor.

La mujer no tiene actos de sacralización, o *Ihrám*, particulares en lo que se refiere a la vestimenta que podrá entrar en los ritos con la ropa que prefiera. Sin embargo, es mejor estar vestida con ropa que no llame la atención, ropa nada linda, que no seduzca a quien la vea. Esto es lo mejor para ella.

Y si el visitante a la hora de entrar en los ritos tras haber dicho: ***AL-LAHUMMA LABBAYKA UMRAH***, dijeran: Si algo me impide cumplir con mi propósito, el lugar donde abandone el resto de los ritos, será este mismo sitio; o decir: Acéptala de mí, o decir: Ayúdame a completarla y a perfeccionarla. Todo lo cual está bien.

Y si el visitante dijeran: Y si me retiene algo de cumplirla, el lugar donde abandone seguir con los ritos será el mismo donde fui retenido, o alguna frase parecida, y sufren después algún percance que los impida terminarla, podrán dejar todos los ritos y no habrán cometido faltas para nada en estas condiciones. Y esto porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cuando Dubaah bint az-Zubayr Ibn Abdu-l-Muttalib le dijo que estaba enferma le replicó diciendo: haz la peregrinación y pon como condición que el poner término a las actuaciones y ritos es donde estés retenida (de corrección unánime).

Es decir, que si una mujer llega para hacer la peregrinación menor y dice esta condición, luego le viene la menstruación y no puede estar hasta que se purifique porque sus compañeras no están en el mismo caso que ella,

ésta será una disculpa para dicha mujer para abandonar todo. Lo mismo pasa si el visitante sufre alguna enfermedad que impida proseguir con los ritos, o por cualquier otro accidente que obstaculice al visitante de terminar su *Umrah*.

Así es también el mismo juicio en la peregrinación mayor que es el segundo rito: Debe decirse: ***AL-LAHUMMA LABBAYKA HAŶŶAN***, o sea, Oh, Al-lah, acudo para realizar una peregrinación; o decir: ***LABBAYKA HAŶŶAN***, es decir: Acudo para hacer la peregrinación. O decir: ***AL-LAHUMMA QAD NAWAYTU HAŶŶAN***, es decir: Oh, Al-lah. Ciertamente he resuelto hacer una peregrinación. Pero estas frases deben decirse una vez que haya terminado de realizar los actos preceptivos, que es lo mejor. Es decir, después de hacer el lavado corporal, ponerse un perfume, quitarse toda la vestimenta cosida, tal y como ya adelantábamos.

Lo que se quiere decir aquí es que los términos de cumplimiento con la peregrinación son los mismos que en la peregrinación menor, o *Umrah*. La tradición profética para un musulmán o para una musulmana es que la sacralización, o *Ihrám*, se haga después de realizar lo que ha establecido Al-lah, tanto de hacer ablución mayor o *Ghusl* o de perfume, como de todo lo que necesiten los fieles y las fieles para dicho acto.

Si hay necesidad de decir: Si algún obstáculo me retiene de cumplir con los ritos (…), podrán hacerlo tal y como ocurre en la *Umrah* o peregrinación menor.

Lo correcto y debido es que esto se haga en *al-Miqát*[180], que no podrá ser sobrepasado hasta terminar la sacralización, o *Ihrám*.

Así, si se llega desde Naŷd o desde Tá'if o desde el Este, su *Ihrám* será desde la latitud o *Miqát* de Tá'if desde el lugar llamado *as-Sayl* "Valle Qarn,. Si se hace el *Ihrám* antes de este sitio, valdrá pero habrá dejado algo mejor. Para seguir la *Sunnah* no habrá que adelantarse con el *Ihrám,* sino que habrá que retrasarlo hasta llegar a la *latitud* correspondiente. Pero si hace *Ihrám* antes, valdrá pero no tenía que haberlo hecho porque el Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no hizo *Ihrám* sino en este *Miqát* que es su *Sunnah,* así que cuando se llega al *Miqát* allí sí que se puede hacer la sacralización o *Ihrám.*

Ahora bien, si se perfuma en casa, o se lava en ella y hace la limpieza debida de recortar el bigote, cortar otros pelos en su casa o durante el camino, bastará con esto si el tiempo es cercano al tiempo de entrar en *Ihrám*.

Para un gran número de sabios es aconsejable hacer dos *Rakaah* también antes de hacer *Ihrám*. Aducen como alegato para ello lo transmitido del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien dijo: "Me vino alguien de parte de mi Señor y dijo:

---

180 N del T. Es decir, uno de varios puntos determinados y concretos diferenciados en el tiempo y el espacio, que sería como lo que representa y significa el término *latitud*. Los Miqát son lugar ya establecido en época del Mensajero de Dios *(ﷺ ¡D.B.P.!)*, donde el creyente adopta su estado de consagración y realiza la *Niyyah* de *Ihrám*, o intención del *Haŷŷ*.

Reza en este valle bendito y di: *Umrah* en una peregrinación mayor", narrado por al-Bujarí. Esto fue en el Valle de Du-l-Hulayfah, y porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo *Ihrám* después de hacer la oración de mediodía, o *Duhr*, lo que se considera como prueba de que es mejor hacer *Ihrám* después de rezar. Es una opinión acertada.

Sin embargo, sobre el rezo del *Ihrám* no hay un texto claro o un hadiz fidedigno sobre su licitud por lo que quien lo haga que Al-lah lo recompense. Y si una persona hace la ablución de rigor y reza dos *Rakaah* por *Sunnah* después de la ablución será suficiente para el *Ihrám*.

Tercer rito: Es compaginar entre los dos anteriores. Es decir, hacer conjuntamente las peregrinaciones mayor y menor, o sea, *Haŷŷ* y *Umrah*. Habrá que decir: ***AL-LAHUMMA LABBAYKA UMRATAN WA HAŶŶAN, O, HAŶŶAN WA UMRATAN***, es decir, **Dios mío, he respondido a Tu invitación de realizar una peregrinación mayor y una menor, o, una menor y una mayor.** O puede hacer la *Talbiyah*[181], es decir, la leyenda anterior para *Umrah*, o sea, *Umrah*, en el *Miqát*; luego durante el camino entra en los ritos de *Haŷŷ*, hace *Talbiyah* de *Haŷŷ* antes de emprender la circunvalación, o *Tawáf*.

---

[181] N. del T. at-Talbiyah: Expresar en voz alta la predisposición y el entusiasmo de responder a la llamada de Dios: ***LABBAIKA AL-LAHUMMA LABBAIK***, es decir, a Tus órdenes, Señor o Heme aquí, Señor…, es una forma de vitorear la convocatoria de un encuentro ritual, cuyo único objetivo es ensalzar y engrandecer los ritos monoteístas del Islam.

Esto se llama *Qirán*, es decir, compaginación, simultaneidad. Es una conjunción entre *Haŷŷ* y *Umrah*.

El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo *Ihrám* en estado de conjunción, *Qárin*, durante la peregrinación mayor de la despedida, o *Wadá'*; hizo *(ﷺ ¡D.B.P.!) Talbiyah* para una *Umrah* y un *Haŷŷ* simultáneamente, tal y como sabemos de Anas -Al-lah esté satisfecho con él -, así como a través de Ibn Omar - Al-lah esté satisfecho con ambos -, a parte de otros que lo relataron.

El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* había conducido el animal que iba a sacrificar, y hacer eso es lo mejor para quien dispone de un animal y lo conduce él mismo. Pero quien no dispone de un animal, lo mejor para él es disfrutar desde la *Umrah* hasta la peregrinación mayor. Esto es lo que se viene haciendo tras la entrada del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* en la Meca, el cual, tras realizar la circunvalación y el tránsito, ordenó a sus compañeros que habían elegido compaginar la peregrinación mayor con la menor, conjuntamente, o los que prefirieron hacer solo *Haŷŷ*, que lo convirtiesen en *Umrah,* por lo que realizaron la circunvalación, el tránsito, cortaron el cabello y abandonaron luego el estado de *Ihrám.* De este modo quedó establecido que el gozo es preferible.

La persona que conjunta, si hace de su *Ihrám* una *Umrah*, lo mismo que el que hace la peregrinación mayor solamente, es decir, *Mufrid*, se convierte en gozante, o *Mutamatti*. Así, si entra con la intención de hacer solamente peregrinación mayor, o si entra con la intención de realizar peregrinación mayor y menor conjuntamente, sin disponer de animal de sacrificio, le es lícito abandonar *Ihrám* una vez realizados la circunvalación, el tránsito entre Safá y Marwah, el acortamiento del pelo, con lo que se considera

gozante, tal y como hicieron los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*siguiendo orden suya. Dijo: "**Si hubiera escogido por elección propia lo que tenía que pasar, no hubiera sacrificado un animal, y hubiera hecho una peregrinación menor, o *Umrah***".

Pero si su viaje no es para retornar a su familia y casa, como irse a Al-Madinah, por ejemplo, entre *Haŷŷ* y *Umrah,* o un viaje a Ŷaddah y Ta´if, pues esto no le sacará de su estado de gozante. Y esto es lo más cercano a la verdad y lo más claro y razonable, cara a las pruebas aducidas en el sentido de que dichos viajes realizados entre la peregrinación mayor y la menor no invalidan su estado de gozante ni mucho menos, pero deberá un sacrificio animal por su estado de gozante, aunque viaje a Al-Madinah, Ta´if o Ŷaddah tras la *Umrah*, será siempre un gozante.

Pero será peregrino *Mufrid*, es decir, no que compagina de los dos tipos de peregrinación mayor y menor, o *impar*, si viaja a ver a sus familiares, tal y como dijo Omar y su hijo, volviendo después en estado de *Ihrám* para realizar peregrinación mayor, o, *Haŷŷ*, partiendo del *Miqát*, o la latitud espacial y temporal determinante de la partida de los peregrinos a emprender los ritos, pues esto es lo que se llama *Mufrid*, o *impar,* ya que interrumpió el proceso de *Ihrám,* entre las dos peregrinaciones: la menor y la mayor yendo a visitar a sus familiares.

De todos modos, lo más cuidadoso para los creyentes, hombres y mujeres, en tales casos es ofrecer un sacrificio para salir de las discrepancias por la opinión de Ibn Abbás - Al-lah esté satisfecho con ambos -. Y así es la sentencia para quienes optaron por el juicio de que el

sacrificio cae si se realiza un viaje de una distancia en la que se adopta la licencia de acortar las oraciones. Así lo hace por precaución ofreciendo un sacrificio para salir de dudas o discrepancias, cumpliendo, a la vez, con la *Sunnah* completa, lo que será mejor y más perfecto para él si puede.

En caso de no poder hacerlo tendrá que ayunar tres días durante el tiempo de la peregrinación y siete cuando vuelva con los suyos. Sobre eso dice Al-lah - enaltecido sea -: ***{Quien haya hecho la peregrinación menor, mientras llega el tiempo de la mayor, que ofrezca un sacrificio según sus posibilidades}***. Y eso encuadra al gozante y al que compagina, porque se llama *gozante* tal y como se dijo anteriormente. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

2. Una persona que realiza *Umrah* durante los meses de la peregrinación como el mes de Du-l-Qi´dah y luego sale de Meca y se dirige a *Al-Madinah* donde permanece hasta el tiempo del *Haŷŷ*, ¿acaso tiene la obligación de abandonar los ritos, es decir, estar en estado de gozante, esto es, *Mutamatti*, o se puede optar entre uno de los tres ritos?

Respuesta: No está obligado a estar en este estado de gozante. Si quiere realizar otra *Umrah* como gozante - para quien tiene esa opinión de que en estado gozante se interrumpe por un viaje que haga, no estará mal; y será un gozante con su nueva *Umrah*, teniendo la obligación de ofrecer un sacrificio según la opinión unánime. Si hace una *Umrah* partiendo de Al-Madinah y hace un *Haŷŷ* después de la misma, se considerará como gozante por la unanimidad de los alfaquíes.

Y si quiere puede volver con un *Haŷŷ* solamente, pero aquí hay discrepancias: ¿Debe sacrificar una ofrenda o no? Lo correcto es hacerlo porque su viaje a Al-Madinah no interrumpe su estado de gozante según las opiniones más correctas.

* * *

3. Si uno sobrepasa el *Miqát* haciendo *Talbiyah* para *Haŷŷ* o para *Umrah* sin poner condición para ello y luego sufre algún mal como una enfermedad o algo así que le impide completar los ritos, ¿qué es lo que tiene que hacer?

Respuesta: Éste se le conoce por el impedido o *Muhsir*, si es que no había puesto condición y luego sufre algún accidente que le impide completar los ritos. En este caso si puede aguantar y tener paciencia por si se le pasa el efecto del mal sufrido para continuar luego y completar, que lo haga así. Pero si no puede hacerlo así, será un impedido según las opiniones correctas. Al-lah dijo sobre este hecho del impedido: ***﴾Y si os encontráis impedidos [de continuar la peregrinación] haréis una ofrenda en la medida de vuestras posibilidades﴿***.

Y lo correcto en tal caso de impedimento, es que sea por causa de algún enemigo que le aceche y también por otros impedimentos. Y por tal incidencia hará el sacrificio, se rasurará la cabeza o se cortará el pelo[182], y saldrá del estado de *Ihrám*. Éste es el dictamen del impedido que hará la ofrenda del sacrificio de un animal en el lugar donde fue

---

[182] N. del T. A discreción, hará una de las dos modalidades: rasurar o cortar el pelo.

impedido, el cual dará su carne a los pobres en el lugar donde esté aunque estuviese fuera del Recinto sagrado.

Si no le resulta fácil dárselo a alguien en ese lugar, lo trasladará a los pobres del Recinto sagrado o a los de los lugares de alrededor o a los indigentes de pueblos cercanos. Luego se rasurará la cabeza o se cortará el pelo, y saldrá fuera de *Ihrám*.

En caso de no poder ofrendar un sacrificio ayunará diez días, luego se rasura la cabeza o se acorta el pelo y sale de *Ihrám*.

* * *

4. Un peregrino que accede a *Ihrám* desde el *Miqát* pero durante la *Talbiyah* se le olvida decir: Respondo a Tu invitación para hacer *Umrah* en estado de gozante hasta el tiempo de *Haŷŷ*, ¿acaso completa sus ritos como gozante? Y ¿qué es lo que debe si sale de *Ihrám* de esta *Umrah*, y luego accede a *Ihrám* para *Haŷŷ* desde la ciudad de la Meca?

Respuesta: Si tenía intención de hacer *Umrah* en el momento de acceder a *Ihrám* pero se le olvidó la *Talbiyah* teniendo la intención de *Umrah*, tiene el mismo juicio de quien haya hecho la *Talbiyah*. Hará pues la circunvalación, el tránsito, se cortará el pelo y saldrá de *Ihrám*. Deberá hacer *Talbiyah* durante el camino pero si no la hace no debe nada porque la *Talbiyah* es una *Sunnah* firme por lo que hará circunvalación, tránsito y acortamiento y hace de ello una *Umrah,* ya que tenía la intención de hacerla.

Pero, si en estado de *Ihrám* tenía intención de realizar *Haŷŷ* y hay suficiente tiempo, lo mejor es disolver el *Haŷŷ* haciéndolo *Umrah* por lo que hará circunvalación,

tránsito, acortamiento y saldrá después de todo esto de *Ihrám*, y dará gracias a Al-lah. Su juicio será el de los gozantes.

* * *

5. ¿Cuál es el juicio de quien hace *Haŷŷ* por su madre pero en el lugar de *Miqát* hizo *Talbiyah* para *Haŷŷ*, pero no lo hizo *Talbiyah* en nombre de su madre?

Respuesta: Siendo la intención la de realizar *Haŷŷ* por su madre pero se le olvida, el *Haŷŷ* hecho será para su madre porque la intención es más fuerte, ya que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Las obras son por las intenciones**". Así que si el propósito por el que se fue es realizar *Haŷŷ* por la madre o el padre y que luego se le olvida en el momento de acceder a *Ihrám*, dicho *Haŷŷ* será para lo que se había propuesto e intencionado tanto para un padre, como para una madre u otra persona.

* * *

6. ¿Cuál es el juicio de la mujer que entra en estado de sacralización vestida con medias y guantes? ¿Deberá quitarse aquello con que entró en dicho estado?

Respuesta: Lo mejor para ella es entrar en el estado de sacralización con unas medias o en sandalias que es mejor y más recatado para ella. Si su ropa es amplia y larga es suficiente. Y si lo hace con unas medias que luego se quita no pasa nada porque es igual que un hombre que entra en sacralización llevando un calzado que luego se quita, si así lo quiere, sin que resulte incorrecto.

Pero una mujer no puede entrar en este estado de sacralización con guantes puestos ya que la mujer en tal estado se le prohíbe llevar guantes.

Pasa lo mismo con el velo, o *Niqáb* con el que cubre la cara, lo mismo que el *Burqú* que cubre media cara, y eso porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* prohibió a la mujer hacerlo. Pero ella tiene que bajar dicho velo sobre la cara cuando haya hombres que no son parientes suyos, con quienes no puede contraer matrimonio[183].

También hará lo mismo al realizar la circunvalación, o *Tawáf* en derredor de la *Kaabah*, contando con el hadiz de Ayxah – Allah le conceda su beneplácito – quien dijo: "Los jinetes pasaban junto a nosotras estando con el Mensajero de Al-lah *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y al estar en paralelo con nosotras bajábamos *al-Burqú* que teníamos sobre la cabeza a la cara; cuando pasaban descubríamos las caras", narrado por Abu Dawúd e Ibn Máŷah.

Al hombre se le permite calzarse con lo que se conoce por *Juff* [184] aún cuando no esté cortado, según lo

---

[183] N. del T. Dichos parientes se llaman en árabe *Mahram*, palabra que tiene el mismo origen de la voz hispana *marrano*, es decir, *Muharram*, prohibido o ilegal. Estos parientes son el padre, el hermano, el hijo, el tío materno y el paterno, el abuelo, el sobrino.

[184] N. del T. Este calzado llamado *Juff* es una zapatilla ligera con cremallera que llega a cubrir el pie hasta unos centímetros por encima de los tobillos, y que se utilizaba en tiempos del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* para protegerse del frío. y se calza por las personas que no quieren lavarse los pies al hacer las abluciones para el *Salat*. Como condición para ello debe ponerse cuando la persona que lo usa está con abluciones. Una vez rotas o invalidadas éstas por algún motivo, como irse a hacer las necesidades, se harán las abluciones sin lavar los pies, pero se pasarán las manos mojadas con agua, sacudiéndola antes de

correcto de las opiniones, si bien la mayoría favorecen cortarlo. Pero como acabo de decir, lo correcto es que no es condición *sine qua non* cortar el *Juff* cuando uno pierde su calzado. Y eso porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dio un sermón en el Monte Arafát y dijo: "**Quien no encuentre un *Izár* (la parte de tela que se pone abajo, es decir, en la parte inferior del cuerpo), que se ponga unos pantalones; y quien no encuentre calzado, que use el *Juff***", hadiz de corrección consensuada. El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* no ordenó cortarlos, lo que indica que cortarlos fue derogado, que se había ordenado con anterioridad. Allah es quien da el acierto.

* * *

7. ¿Acaso la intención de acceso al estado de sacralización estriba en proferir con la palabra la *Niyyah*. ¿Y cómo es si una persona hace la peregrinación por otra?

Respuesta: El lugar de la intención, o *Niyyah* es el corazón. Una persona la hace con su corazón, es decir, hará peregrinación por otro nombrándolo, o diciendo: Por mi hermano tal, hijo de tal. Así es la *Niyyah*. Es preferible junto a esto decir: **AL-LAHUMMA LABBAYKA HAŶŶAN AN FULÁN, o LABBAYKA UMRAH AN**

---

pasar la mano por el pie correspondiente: la mano derecha por encima del pié derecho, y la izquierda por el pié izquierdo. Con el *Juff* puesto puede hacerse un máximo de cinco oraciones en tal estado para el residente y tres días con sus noches para el viajero con un total de quince oraciones. Es el mismo caso para quien lleva calcetines y en el trabajo, universidad, etc... hace lo mismo: pasar la mano mojada con agua, sacudiéndola tal como se hace con el *Juff*. El *Wudú* queda invalidado cuando se quita el *Juff*, o cuando se produce uno de los invalidantes del Wudú.

FULÁN, es decir, **Oh, Dios, Respondo a tu invitación para hacer la peregrinación mayor, o *Haŷŷ* por fulano,** o **respondo a tu invitación para hacer una *Umrah* por fulano**, y lo nombra con el fin de confirmar con las palabras lo que hay en el corazón porque el Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* pronunció dichas palabras tanto para el *Haŷŷ* como para la *Umrah*. Y en esto hay indicación de la legalidad de proferir la intención para seguir el ejemplo del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Los musulmanes alzaban la voz al decir estas palabras. Y esto es también la *Sunnah*.

Pero si una persona dice la intención en su fuero interno sin proferir nada, le valdrá y será suficiente. Hará durante los ritos de *Haŷŷ* tal como si fuera para sí mismo. Es decir, hacer la *Talbiyah* sin más y repetirla sin necesidad de hacer mención del nombre de aquel por el que hace *Haŷŷ*.

Ahora bien, si lo ha nombrado durante los ritos, sería preferible hacer lo mismo en la *Talbiyah*, continuando con ella como el resto de los peregrinos, tanto en *Haŷŷ* como en *Umrah,* diciendo: **LABBAYKA AL-LAHUMMA LABBAYK. LABBAYKA LA XARÍKA LAKA LABBAYK. INNA AL-HAMDA WA-N-NI´MATA LAKA WA-L-MULK, LA XARÍKA LAK. LABBAYKA AL-LAHUMMA LABBAYK, LABBAYKA ILAHA AL-HAQQI LABBAYK,** es decir, **OH, DIOS, RESPONDO A TU INVITACIÓN, RESPONDO. RESPONDO, NO HAY SOCIOS CONTIGO, RESPONDO. CIERTAMENTE QUE LA LOA Y LA GRACIA LA TIENES, ASÍ COMO EL PODER, NO HAY SOCIO CONTIGO. RESPONDO,**

DIOS, RESPONDO. RESPONDO, DIOS DE LA VERDAD, RESPONDO.

Lo que se quiere decir aquí es que hace la *Talbiyah* tal y como lo hace para sí mismo sin mencionar a nadie, excepto al principio de los ritos diciendo: **LABBAYKA HAŶŶAN AN FULÁN,** o **UMRAH AN FULÁN,** o **LABBAYKA *UMRAH* WA *HAŶŶ* AN FULAN,** es decir, **RESPONDO A TU INVITACIÓN PARA EL *HAŶŶ* POR FULANO, o *UMRAH* POR FULANO, o RESPONDO A TU INVITACIÓN POR *UMRAH* Y *HAŶŶ* POR FULANO**, y esto es lo mejor al comenzar el acceso a la sacralización con la *Niyyah.*

* * *

8. ¿Cuál es el juicio del que llega a la Meca en un trabajo o tarea pero luego se le brinda la oportunidad de entrar en estado de *Ihrám* desde el lugar en que se encuentra, acaso lo hace desde dicho lugar o tiene que salir al lugar determinado para ello?

Respuesta: Si llega a la Meca sin intención de realizar peregrinación mayor o menor como la visita a un pariente, a un enfermo o por motivos de negocio y que luego se le brinda la oportunidad de realizar uno de estos tipos de peregrinación mayor o menor, tendrá que acceder al *Ihrám* desde el lugar en que esté tanto si se encuentra dentro de Meca como si está en sus alrededores.

Pero tendrá que irse al *Tan'im* o al-Ŷa'ránah o a otros lugares si tenía intención de hacer *Umrah*. Así es la Sunnah, incluso es un deber irse a estos lugares antes mencionados tal y como ordenó el Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a Ayxah cuando quiso hacer *Umrah,* irse a al-

Tan´ím, ordenando a Abdur-Rahmán, su hermano, salir con ella al lugar partiendo del recinto sagrado, es decir, a al-Tan´ím u otro lugar, que es lo que hay que hacer para quien desea realizar una *Umrah*.

Pero para quien quiere realizar peregrinación mayor tendrá que hacer la *Talbiyah* desde el lugar en el que está, tanto si se encuentra dentro del recinto como si está fuera del mismo, tal y como adelantamos.

* * *

9. ¿Es condición para el *Ihrám* hacer dos *Rakaah* o no?

Respuesta: No es una condición. Pero los sabios difieren en si es preferible o no. La mayoría tiende a considerar hacerlas como algo aconsejable para lo que tendrá que hacer abluciones menores, y rezar dos *Rakaah*, y luego empezará la *Talbiyah*. Para ello aducen que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo Ihrám después de rezar. Es decir, que rezó la oración del mediodía y luego accedió al *Ihrám* durante de la peregrinación mayor de la despedida. Y dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Me vino orden de mi Señor, quien me dijo: Ora en este Valle bendito, y di una *Umrah* en un *Haŷŷ***", lo que indica la licitud de realizar dos *Rakaah* que es la opinión de la mayoría de los sabios.

Otros dijeron que sobre este punto no hay texto ya que el hadiz aducido arriba puede significar: la oración de la preceptiva de las cinco oraciones y no se refiere a la de dos *Rakaah*. Del mismo modo, el hecho de que accediera al *Ihrám* después de la oración preceptiva no es indicio para la licitud de realizar dos *Rakaah* especiales para el *Ihrám*, sino que indica que si hace *Ihrám* para una *Umrah* o para un

Haŷŷ después de una oración, sería preferible siempre que se pueda.

* * *

10. ¿Cuál es el juicio de quien siente la salida de gotas de orina durante el *Ihrám*, así como al dirigirse para cumplir con la oración?

Respuesta: Es deber del creyente si tiene conocimiento de este hecho hacer abluciones si el tiempo es de oración, limpiarse la orina y purificarse de estas gotas. Lo que debe hacer es lavar el miembro los testículos.

Referente a la orina pues esta persona lavará la punta del miembro ensuciada con orina, luego hace sus abluciones para rezar si es tiempo de oración. Si no es el tiempo no hay inconveniente en postergar la ablución hasta que se aproxime el tiempo de hacerla.

Pero todo esto no debe mezclarse o ser consecuencia de las dudas si tiene que estar seguro. Ahora bien, si esta persona está dudando continuamente, deberá dejar esta incertidumbre de lado para no caer en la tentación porque hay gente que adolece de este mal que es la aprensión o los escrúpulos, pensando que les sale algo sin que nada haya salido. Por tanto, no debe acostumbrarse a sí mismo a claudicar ante las obsesiones, sino que debe dejarlas de lado, pasar de ellas, y esforzarse en evitarlas con el fin de que no lo posean.

Pero para ser precavido y tomar precaución puede rociar alrededor del miembro con agua al terminar las abluciones con el fin de que considere al tener esta aprensión o escrúpulos o duda que dicho sentimiento es achacado al agua y así sale de los tentáculos de la tentación.

* * *

11. ¿Es posible cambiarse la vestimenta de *Ihrám* para lavarla?

Respuesta: No pasa nada en lavar la vestimenta de *Ihrám*, tampoco pasa nada si la cambia y usa otra nueva o lavada.

* * *

12. ¿Qué juicio hay sobre el ponerse esencias en estado de Ihrám antes de hacer intención y *Talbiyah*?

Respuesta: No se debe perfumar la vestimenta de Ihrám, la superior, o *Ridá'*, o la inferior, o *Izár*, sino que la Sunnah es perfumar el cuerpo como la cabeza, la barba, las axilas, etc. Pero la vestimenta no debe perfumarse a la hora de acceder al estado de *Ihrám,* debido a que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Que no se ponga nada de ropa que haya tocado azafrán o *Waras*, es decir, materia con la que se tiñe**". Así para aplicar la *Sunnah* se puede perfumar el cuerpo pero no la ropa de Ihrám que no debe ser perfumada, y si así haya sido hecho no debe ponerse hasta ser lavada o cambiada por otra.

* * *

13. ¿Cuál es el juicio de quien estuviese en Mina antes del día de *Tarwiyah*[185], acaso entra y accede al Ihrám desde la Meca o hace su *Ihrám* en Mina?

---

[185] N. del T. El término *Tarwiyah* significa reflexión propia o inducida, y también, aprovisionamiento de agua. Sin embargo podemos dar aquí varios significados en la lengua árabe: a) Porque es el momento en que los sabios explican, es decir, /yarwūn/, esto es, relatan, los ritos de la peregrinación y sus preceptos a los peregrinos del lugar; b) Porque los

Respuesta: Al que se encuentra en estancia en Mina le es válido acceder al estado de sacralización, o, *Ihrám*, desde Mina y da gracias a Al-lah sin necesidad de entrar en Meca. Solamente tendrá que hacer *Talbiyah* desde su lugar para el *Haŷŷ* cuando llega su momento.

* * *

14. Para el gozante, ¿acaso tiene un tiempo determinado en que goza, y le es permitido entrar en estado de sacralización para *Haŷŷ* antes del Día de *Tarwiyah*?

Respuesta: Sí. El estado de sacralización o *Ihrám* con gozo tiene un tiempo determinado que son los meses de Xawwal y de Du-l-Qi´dah y los diez primeros días de Du-l-Hiŷŷah. Éstos son los meses para realizar *Haŷŷ*. Por, tanto no debe entrar en sacralización con gozo antes del mes de Xawwal ni después de la noche de fiesta o *'Id*. Pero lo preferible es hacer *Ihrám* para solamente la *Umrah* y una vez cumplida accede a un *Ihrám* para solamente *Haŷŷ*, y esto es el gozo completo y perfecto.

---

peregrinos se preparan mental y espiritualmente para presentarse ante Al-lah en el Gran Día de Arafát; c) Porque los peregrinos se aprovisionan de agua y alimentos para el día siguiente en la planicie de Arafát puesto que no deben perder tiempo en ocuparse de cosas mundanales. Hoy en día todo es más asequible que en épocas pasadas: hay por todas partes agua fresca corriente, comida gratis al alcance de todos y todo tipo de facilidades. Además no hay que entretenerse en tales cosas mundanales y no conviene comer ni beber mucho tampoco para dedicar todo el Día de Arafát al culto, lectura y recitación del Alcorán, alabanzas a Al-lah, invocaciones y súplicas, a Él solo y a ningún mortal nunca.

Si accede al estado de sacralización para los dos-peregrinaciones mayor y menor - se conoce por el nombre de *gozante con simultaneidad o conjunción* o *Qárin* -, debiendo en ambos casos un sacrificio que se llama el del gozo que es un solo animal que sirve para el sacrificio de la peregrinación mayor o una séptima parte de una camella o la séptima parte de una vaca gorda por lo que dijo Al-lah: **﴾Quien estuviese en estado de gozante entre *Umrah* y *Haŷŷ* hará una ofrenda en la medida de sus posibilidades﴿**; si resulta incapaz ayunará diez días: tres durante el tiempo de la peregrinación mayor y siete cuando retorne con su familia y el período no está fijado tal y como adelantamos antes.

Es decir, que si accede a la sacralización par una *Umrah* el primero de Xawwal saliendo después de este estado, el período entre dicha *Umrah* y la sacralización para el *Haŷŷ* resultará largo para esperar en este estado hasta el octavo día del mes de Du-l-Hiŷŷah. Por ello es preferible acceder a la sacralización para *Haŷŷ* el día octavo del mes de la peregrinación, esto es, Du-l-Hiŷŷah tal y como lo hicieron los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien les ordenó hacerlo así. Es decir que les ordenó salir del estado de sacralización cuando llegaron con intención de hacer *Haŷŷ* en *Ifrád*, es decir, de forma impar sin simultanearla con *Umrah*, mientras algunos de ellos llegaron simultaneando – *Qirán* - entre *Haŷŷ* y *Umrah* por lo que el Profeta – WAW - les ordenó salir de este estado de *Ihrám*, salvo quien disponía de un sacrificio.

Los compañeros cumpliendo con estas instrucciones hicieron la circunvalación, el tránsito, cortaron el pelo y

salieron del estado de sacralización haciéndose así gozantes.

Al llegar el Día de *Tarwiyah* que es el octavo, les ordenó hacer *Talbiyah* y *Takbir*[186] en sus casas que es lo mejor. Pero si hacen *Takbir* antes como en el primero de Du-l-Hiŷŷah o antes incluso le valdrá y será correcto. Pero es preferible que la *Talbiyah* que hace para el *Haŷŷ* se haga el octavo día tal y como hicieron los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* cumpliendo con su orden *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

* * *

15. ¿Cuál es el juicio de quien sobrepasa el lugar de *Miqát* sin acceder a *Ihrám* tanto si es para *Haŷŷ* como para *Umrah*, como para cualquier otro propósito?

Respuesta: Quien sobrepase el lugar de *Miqát* para un *Haŷŷ* o una *Umrah* sin acceder al estado de sacralización o *Ihrám* deberá retornar y entrar en este estado para *Haŷŷ* o para *Umrah* partiendo desde el lugar de *Miqát*. Dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien ordenó hacer eso al decir: "Los habitantes de Al-Madinah dirán la *Talbiyah* en Du-l-Hulayfah, los de ax-Xám[187] del lugar de al-Ŷahfah, los de Naŷd de Qarn, y los del Yemen de Yalamlam".

---

[186] N. del T. Engrandecimiento de Al-lah, diciendo *Al-lah akbar,* es decir, Al-lah es el más grande (que cualquier otra cosa y por encima de cualquier cosa).

[187] N. del T. Al-Xám quiere decir la Gran Siria: Actual Siria, Líbano, Jordania y Palestina que fue dividido por las fuerzas imperialistas en estos países. Hoy en día al-Xám se dice solamente para Damasco, la capital siria.

Así es el relato de este hadiz correcto. Dijo Ibn Abbás: "El Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* determinó el Miqát para la gente de Al-Madinah en Da-l-Hulayfah, a los de ax-Xám en al-Ŷahfah, a los de Naŷd de Qarn, y a los del Yemen en Yalamlam. Estos lugares son para las gentes de estos lugares y para quienes son de fuera de ellos y quiera realizar *Haŷŷ* o *Umrah*".

Así pues si alguien se dirige con la intención de cumplir con peregrinación mayor o menor tendrá que acceder al estado de sacralización en *al-Miqát* por el que pase. Si es por el camino de Al-Madinah lo hará en Du-l-Hulayfah, si es por el camino de *ax-Xám*, Egipto o de Marruecos lo hará en al-Ŷahfah, ahora de Rábig, si es del camino del Yemen hará *Ihrám* en Yalamlam, y si es del camino de Naŷd o Tá´if lo hará del Valle Qarn, que hoy en día se llama al-Sayl, mientras que alguna gente lo llaman Wadí Mahram, donde en estas latitudes accederán al estado de sacralización para hacer un *Haŷŷ* o una *Umrah*, o las dos a la vez.

Lo mejor si está en los meses de *Haŷŷ* es acceder a Ihrám mediante una *Umrah* realizando la circunvalación, el tránsito, el acortamiento del pelo y luego sale de este estado y vuelve a hacer *Ihrám* para la peregrinación mayor a su tiempo.

Y si pasa por un *Miqát* fuera de los meses de *Haŷŷ* como el de Ramadán o el de *Xaabán* hará *Ihrám* para *Umrah* solamente. Esto es lo válido y lo preceptivo. Pero si viene para otro propósito sin pretender hacer ni *Haŷŷ* ni *Umrah*, sino que se va a la Meca para hacer compra-venta, o para visitar a familiares o amigos, o por cualquier otro motivo que no sea el de *Haŷŷ* o de *Umrah*, entonces tal

persona no debe acceder al estado de *Ihrám* según la opinión más fidedigna y podrá entrar en la Meca sin *Ihrám*. Esta es la opinión más preponderante entre los sabios. Pero es preferible que haga *Ihrám* para una peregrinación menor o *Umrah* para aprovechar la oportunidad de estar en la Meca.

* * *

16. Si una persona en estado de sacralización tiene miedo de no poder realizar los ritos por causa de alguna enfermedad o miedo, ¿qué es lo que tiene que hacer?

Respuesta: Esta persona al entrar en estado de *Ihrám* debe decir: (Si me retiene algún motivo, saldré de *Ihrám* en el lugar donde me retenga) si es que tiene miedo a algún impedimento como una enfermedad. Así que la Sunnah, o sea, lo establecido es poner esta condición debido a lo que se nos constata del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien ordenó a Duba´ah bint al-Zubayr Ibn Abdu-l-Muttalib hacerlo así cuando se le quejó de que estaba enferma.

* * *

17.¿Acaso le es permitido a una mujer acceder al estado de *Ihrám* en la ropa que quisiera?

Respuesta: Sí, las mujeres pueden elegir la ropa que quieran. No hay para ellas ropa determinada para el *Ihrám* tal y como cree alguna gente común. Pero es preferible que su *Ihrám* sea con ropa nada bonita, porque ella se va a mezclar con las gentes, por lo que su ropa no debe ser bonita sino normal sin causar seducción o llamar la atención de otros. Ahora bien, si así lo hace con ropa bonita es válido su *Ihrám* pero habrá dejado de hacer lo mejor

Para los hombres lo mejor para ellos es acceder a *Ihrám* con dos trozos de tela blanca, para la parte de arriba y la de abajo. Y si lo hace con dos telas no blancas no pasa nada.

Queda constatado del Mensajero *(ﷺ ¡D.B.P.!)* haber hecho la circunvalación con vestimenta verde, también nos constata haberse puesto un turbante negro *(ﷺ ¡D.B.P.!)*. En conclusión no pasa nada si se accede a este estado con ropaje no blanco.

* * *

18. ¿Cuándo accede el peregrino o el visitante al estado de *Ihrám* si viene por vía aérea?

Respuesta: Aquel que viene por vía aérea o marítima entra en este estado de *Ihrám* cuando está en paralelo con el *Miqát*, igual que el que procede por vía terrestre cuando se pone en paralelo con el *Miqát*, teniendo los que lo hacen en el aire o en el mar, que hacerlo con un poco de antelación como precaución por la velocidad del avión o del navío.

* * *

19. Quien entra en estado de *Ihrám* fuera de los *Miqát* por tener su vivienda allí, ¿desde dónde hace Ihrám?

Respuesta: La persona cuya vivienda está por los *Miqát* hará *Ihrám* en su lugar tal como los habitantes de as-Salam o los de Bahrah que lo hacen el lugar donde están, lo mismo que los habitantes de Ŷaddah que lo hacen allí mismo porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo en el hadiz de Ibn Abbás: "…y quien estuviese cerca de allí - es decir,

antes de llegar a los *Miqát*, su lugar de acceso a *Ihrám* es donde empieza el *Miqát*", y en otra versión "su lugar de acceso a *Ihrám* es desde su casa familiar", hasta incluso la gente de la Meca emprenden los ritos desde allí"

* * *

20. ¿En qué lugar un peregrino puede entrar en *Ihrám* el Día de *Tarwiyah*?

Respuesta: Lo hará desde su casa tal como lo hicieron los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* desde sus casas en al-Abtah durante la peregrinación de la despedida por orden del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Del mismo modo, todo aquel o aquella que estuviese dentro de la Meca hará *Ihrám* desde su casa en base al hadiz de Ibn Abbás antes mencionado del hadiz del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien dijo: **"Y quien estuviese cerca de esto – o sea, de los *Miqát* – su Talbiyah es desde su casa, incluso los habitantes de la Meca emprenden la *Talbiyah* en la Meca"**, hadiz de corrección consensuada.

* * *

21. ¿Qué opina si uno hace intención de *Haŷŷ* viniendo de algún país y aterriza el avión en el aeropuerto de Ŷaddah sin que haya hecho *Ihrám* haciéndolo en Ŷaddah y cuál es su juicio?

Respuesta: Si aterriza el avión en Ŷaddah procediendo la persona de *ax-Xám* o de Egipto tendrá que acceder a *Ihrám* en Rábig por lo que se dirigirá a esta localidad en coche u otro medio y hace *Ihrám* allí y no en Ŷaddah. También si viene de Naŷd sin *Ihrám* hasta llegar a

Ŷeddah tendrá que ir a al-Sayl que es el "Valle de Qarn" donde accederá a la sacralización.

Si hace *Ihrám* en Ŷaddah y no va al lugar pertinente deberá realizar el sacrificio de una oveja que le valdrá para el sacrificio correspondiente a la fiesta del Sacrificio que lo destribuirá en la Meca para los pobres, o la séptima parte de una camella o la séptima parte de una vaca gorda, tal y como adelantábamos, para recompensar su *Haŷŷ* o su *Umrah*.

* * *

22. ¿Cuál es el juicio de quien dice la intención de *Haŷŷ Ifrád*, o sea singular o impar, y al llegar a la Meca lo convierte en gozante por lo que hace *Umrah* y luego sale de *Ihrám*? ¿Qué es lo que debe por este cambio en la intención y cuándo accede a *Ihrám* para realizar *Haŷŷ* y desde dónde?

Respuesta: Si viene con intención de realizar *Haŷŷ* o *Haŷŷ* y *Umrah* juntos, lo mejor es hacerlo una *Umrah* que es lo que ordenó el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* a sus compañeros al venir, algunos simultaneando las dos peregrinaciones y otros en estado impar, o sea para *Haŷŷ* solamente, y no llevaban animales que sacrificar, por lo que les ordenó cambiar a *Umrah*. Por ello hicieron circunvalación, tránsito, se cortaron el pelo y salieron de *Ihrám*, excepto aquellos que disponían de un animal para su sacrificio. Éstos conservaron su *Ihrám* hasta salir de ambos, si es que compaginaron, o *Qárin*, o de *Haŷŷ* si estuviese en *Ihrám* con intención de realizar peregrinación mayor, el día de la fiesta.

Lo que se quiere decir es que quien llega a la Meca en estado de sacralización para *Haŷŷ* solamente o para *Haŷŷ* y *Umrah* conjuntamente, sin disponer de un sacrificio animal, la *Sunnah* es disolver su *Ihrám* y hacer solamente *Umrah* por lo que hace circunvalación, tránsito y acortamiento del pelo y luego sale de su estado de *Ihrám*. Luego vuelve a acceder a este estado para realizar *Haŷŷ* a su debido tiempo por lo que será considerado gozante y deberá el sacrificio de un animal por este su estado de gozante.

* * *

23. ¿Cuál es el juicio de quien haya hecho intención de realizar peregrinación mayor pero después del *Miqát* cambia de idea haciendo *Talbiyah* para *Haŷŷ* en *Ifrád*, o impar? ¿Deberá un sacrificio animal?

Respuesta: Esto es diferente. Si se ha hecho antes de llegar al *Miqát* una intención de ser gozante, pero después de su llegada al sitio de *Miqát* cambia de intención accediendo a *Ihrám* para *Haŷŷ* únicamente, no pasa nada y tampoco debe sacrificar animal, es decir, la ofrenda expiatoria, o *Fidyah*.

Mas, en caso de haber hecho *Talbiyah* para *Umrah* y *Haŷŷ* simultáneamente desde el *Miqát* o antes del *Miqát* y luego quiso convertirlo en *Haŷŷ,* entonces no podrá hacerlo; pero no hay inconveniente en hacerlo una *Umrah*. Pero hacerlo un *Haŷŷ* pues no, ya que el Alcorán no disuelve desembocando a *Haŷŷ* sino disuelve a una *Umrah* por ser más asequible para los creyentes y porque es lo que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* ordenó a sus compañeros. Así si accede a Ihrám con los dos desde el *Miqát* pasando luego a optar por solo realizar *Haŷŷ*, no podrá, pero sí está

permitido hacer de ello una *Umrah* impar que es lo preferible por lo que debe hacer circunvalación, tránsito y cortarse el pelo y luego salir de *Ihrám* y luego hacer *Talbiyah* de *Haŷŷ* y así es considerado en estado de gozante.

* * *

24. ¿Cuál es el juicio de quien accede a Ihrám con intención de *Haŷŷ* y de *Umrah*, pero llegado a la Meca, el peregrino pierde su dinero y no puede hacer ofrenda por lo que cambia su intención para realizar un *Haŷŷ* solamente ¿Es correcto hacer esto? ¿Y si la peregrinación mayor, o *Haŷŷ*, fuese por otra persona que le puso la condición de ser gozante, qué es lo que tiene que hacer?

Respuesta: No tiene derecho a hacer eso aún en el caso de perder su dinero. Si resulta imposible para él tendrá que ayunar diez días, y gracias a Al-lah, tres días durante el tiempo de *Haŷŷ* y siete cuando retorne a su familia, manteniendo su estado de gozante.

Tiene además la obligación de cumplir con la condición de acceder a *Ihrám* para la realización de una *Umrah* haciendo circunvalación, tránsito y acortamiento del pelo y luego salir del estado de de *Ihrám*. Acto seguido hacer *Talbiyah* para *Haŷŷ* y hacer ofrenda. Si le resulta imposible ayunará tres días, tres durante el *Haŷŷ* antes del Día de Arafát y otros siete días al volver a su casa ya que lo preferible es que no se haga ayuno el Día de Arafát para seguir la pauta del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* quien pasó el Día de Arafát sin ayunar.

* * *

25. ¿Cuál es el juicio de quien accede a *Ihrám* con *Haŷŷ* y *Umrah* conjuntamente, pero después de realizar *Umrah* disuelve su *Ihrám*? ¿En este caso se consideraría gozante?

Respuesta: Sí. Si accede a *Ihrám* con un *Haŷŷ* y *Umrah* simultáneamente, es decir, como *Qárin*, luego hace circunvalación, tránsito y acortamiento de pelo y haciéndola *Umrah*, se le llamará gozante y debería el sacrificio de una ofrenda por este estado de gozante.

* * *

26. ¿Cuál es el juicio de quien realiza *Haŷŷ* mientras abandona la oración tanto si lo hace adrede o por pereza y negligencia? ¿Acaso le vale por la peregrinación mayor del Islam?

Respuesta: Aquel que realiza *Haŷŷ* pero deja de hacer la oración tiene dos juicios, a saber: si deja de cumplir con ella porque niega su obligatoriedad habrá entrado bajo la infidelidad por unanimidad y no valdrá su peregrinación; pero si deja de hacerla por negligencia y descuido aquí discrepan los sabios. Hay quien estima que su peregrinación es válida, y hay quien cree lo contrario.

Lo correcto es que su peregrinación es inválida porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**La alianza que hay entre nosotros y ellos es la oración. Quien abandona hacerla es un infiel**"; también dijo *(ﷺ ¡D.B.P.!)*: "**Entre un hombre y la infidelidad y el asociacionismo está el dejar de hacer la oración**". Y esto incluye a quien niega su obligatoriedad y abarca a quien deja de hacerla por negligencia. Al-lah es quien da el éxito.

* * *

27. ¿Cuál es el juicio de la mujer que hace uso de las píldoras que impiden la menstruación durante los días de *Haŷŷ*?

Respuesta: No hay inconveniente en ello porque en su uso hay una utilidad y un beneficio con el fin de poder hacer circunvalación con la gente y para no obstaculizar a los que la acompañan.

* * *

28. Si una mujer le viene la menstruación o el tiempo de post-parto después de acceder al estado de sacralización, ¿acaso le es válido hacer circunvalación de la Casa, o qué es lo que debe hacer? ¿Debe realizar circunvalación de despedida?

Respuesta: Si una mujer entra en período de post-parto o menstruación cuando viene para realizar *Umrah* tendrá que dejarlo todo hasta que se purifique. Una vez purificada podrá hacer circunvalación, tránsito y cortarse el cabello y así habrá cumplido con su *Umrah*.

Y si entra en esta dolencia después de *Umrah* o después de acceder al estado de sacralización para *Haŷŷ* en el octavo día, cumplirá con los actos de *Haŷŷ* como estar en Arafát, en Muzdalifah, la lapidación del demonio y demás actos como la *Talbiyah* y rememoración. Cuando quede purificada hará circunvalación y tránsito para su peregrinación, dando gracias a Dios. Si le aqueja la menstruación después de la circunvalación y el tránsito y antes de la despedida no tendrá que hacerla ya que tanto la mujer en menstruación o en período de post-parto no deben hacer circunvalación de despedida.

* * *

29. ¿Acaso las dos *Rakaah* tras el lugar conocido por el nombre de *al-Maqám,* o morada, deben hacerse en toda circunvalación, y cuál es la sentencia de quien se las haya olvidado hacer?

Respuesta: No es necesario hacerlas detrás de *al-Maqám* y pueden hacerse en cualquier sitio en el recinto sagrado o *Harám*. A quien se le olvida hacerla no pasa nada pues es una *Sunnah* y no un deber.

* * *

30. ¿Cuál es el juicio de quien retrasa la circunvalación de afluencia, o *Tawáf al-Ifádah*, al de la despedida, o *Tawáf al-Wadá'*, haciéndo una sola circunvalación con la intención de ambas circunvalaciones de afluencia y de despedida conjuntamente? ¿Y es posible realizar la circunvalación de afluencia durante la noche?

Respuesta: No hay inconveniente en eso si se hace la circunvalación en el momento de emprender el viaje después de los actos de la peregrinación, pues le basta su circunvalación de afluencia, que hace las veces de la de la despedida, tanto si había hecho intención de realizar la circunvalación de despedida con la de afluencia o no.

Lo que quiere decirse que la circunvalación de afluencia basta por sí misma para la de la despedida si es en el momento de la salida, y si hace intención de ambos, no habrá inconveniente.

Se podrá también realizar las circunvalaciones de afluencia y despedida tanto de noche como de día.

* * *

31. ¿Cuál es el juicio si se llama a la oración para realizarla mientras un peregrino no ha terminado todavía la circunvalación o el tránsito?

Respuesta: Este peregrino hará la oración con la gente y después reanudará su circunvalación y su tránsito el momento en que lo haya dejado, es decir, empezará donde había parado.

* * *

32. ¿Hace falta hacer las abluciones para la circunvalación y el tránsito?

Respuesta: La purificación es requerida solamente en la circunvalación. Es mejor para el tránsito que la persona esté en estado purificado, pero si no estuviese así también valdrá.

* * *

33. ¿Es la circunvalación de despedida un deber en la *Umrah*? ¿Puede comprarse algo de la Meca después de la circunvalación de despedida tanto si uno es un peregrino o un visitante?

Respuesta: La circunvalación de despedida no es un deber para la *Umrah* pero hacerlo es mejor. Pero si sale y no lo hace no pasa nada. Pero en la peregrinación mayor es un deber porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dijo: "**Que no se marche nadie de vosotros hasta que sea lo último que haga la despedida de la Casa**", siendo esto que dijo un discurso dirigido a los peregrinos.

Podrá comprarse todo cuanto quiera y necesite, después de la despedida incluso si quiere comprar algo para hacer comercio, siempre que este período sea corto, sin prolongar. Si se prolonga dicho período tendrá que volver a repetir la circunvalación. Así que si no se alarga el tiempo, como se sabe, no habrá repetición en absoluto.

* * *

34. ¿Acaso es posible adelantar el tránsito sobre la circunvalación tanto si es en peregrinación mayor como si es menor?

Respuesta: La *Sunnah* es que se haga la circunvalación primero y luego el tránsito. Si se hace lo contrario por ignorancia no pasa nada. Nos consta que un hombre preguntó al Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* diciendo que había hecho el tránsito antes de la circunvalación a lo que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* le contestó diciendo: **"No pasa nada"**, lo cual es un indicio de que si adelanta el tránsito le valdrá, pero la *Sunnah* es llevar a cabo la circunvalación y luego el tránsito. Y esta es la *Sunnah* tanto en la visita o *Umrah* como en la peregrinación propiamente dicha.

* * *

35. ¿Cómo se realiza el tránsito y desde qué lugar empieza una persona? ¿De cuántos viajes se compone?

Respuesta: Se empieza desde as-Safá y se termina en al-Marwah. El número son siete viajes, el primero da comienzo en as-Safá y el último termina en al-Marwah. Durante el recorrido se rememora a Dios, se hacen alabanzas a Él, invocaciones, se repiten las jaculatorias y las invocaciones y los engrandecimientos, o *Takbír*, en el lugar de as-Safá y al-Marwah tres veces alzando las manos

con dirección a la *qiblah* como así lo hizo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

* * *

36. ¿Qué es mejor: rasurarse el pelo de la cabeza o cortarlo después de cumplimentar los ritos tanto en *Haŷŷ* como en *Umrah*? ¿Valdrá acaso cortarse el pelo en una parte de la cabeza?

Respuesta: Lo mejor es rasurarse la cabeza tanto en *Umrah* como en *Haŷŷ* porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* hizo una invocación a Al-lah de clemencia y misericordia para los que se rasuran la cabeza tres veces, mientras lo hizo una sola vez para los que se lo acortan. Por ello, es mejor rasurarse la cabeza.

Pero si el tiempo de *Umrah* está cerca del de *Haŷŷ* lo mejor es cortarlo para poder rasurarlo en *Haŷŷ* ya que ésta es más completa que la primera, por lo que hay que hacer lo más perfecto para lo que, en sí, es más completo[188]

Ahora, si la *Umrah* dista bastante tiempo del *Haŷŷ*, como por ejemplo en el mes de *Xawwál* por lo que el pelo o cabello puede alargarse lo afeita para obtener la recompensa del afeite.

No vale cortar el pelo en una parte de la cabeza ni afeitar una parte del mismo según la opinión más correcta de los sabios, sino que se debe rasurar toda la cabeza o cortar todo el pelo.

---

[188] N del T. Se refiere a que el *Haŷŷ* tiene más ritos y pilares que lo hacen más perfecto, de ahí que sea preferible rasurarse la cabeza a cortarse solo el cabello.

Y es preferible empezar por la parte derecha tanto al rasurar el pelo como al cortarlo.

* * *

37. ¿Cuándo se dirige el peregrino a Arafát y cuándo se va de allí?

Respuesta: Está legislado dirigirse a Arafát después de la salida del sol del día de Arafát que es el noveno día rezando allí la preceptiva de *Duhr* y *Asr* conjuntamente y acortando, reuniendo entre las dos en reunión adelantada con un solo llamamiento a la oración pero con dos *Iqámah* para seguir la norma del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y sus compañeros – Al-lah esté satisfecho con ellos – quedándose allí hasta el momento del ocaso, tiempo durante el cual se aplica en recordar a Al-lah, invocarlo y recitar el Alcorán y la *Talbiyah* hasta la puesta del sol.

Se le recomienda repetir muchísimo ***LA ILAHA IL.LA AL-LAH WAHDAHU LA XARIKA LAH, LAHU-L-MULKU WA LAHU-L-HAMDU WA HUWA ALA KUL.LI XAI'IN QADÍR, WA SUBHANA AL-LAH WA-L-HAMDU LI-L.LAH WA LA ILAHA IL.LA AL-LAH WA LA HAWLA WA LA QUWWATA IL.LA BI-L.LAH,*** es decir, **No hay más divinidad excepto Al-lah, no tiene socios, Él tiene el poder y a Él debemos las alabanzas, Él es poderoso sobre todas las cosas. Alabado sea Al-lah, las gracias son para Al-lah, no hay más divinidades excepto Al-lah y no hay fuerza ni poder excepto en Al-lah.**

Habrá que elevar las manos al hacer las invocaciones, alabar a Al-lah y pedir paz y bendiciones

para el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* antes de emprender las invocaciones y dirigirse hacia la *qiblah*.

Estar en el Monte Arafát en su totalidad es aceptado. Cuando cae el sol los peregrinos podrán irse a Muzdalifah, en sosiego y calma repitiendo múltiples veces la *Talbiyah*.

Al llegar a Muzdalifah rezan allí las dos oraciones preceptivas, esto es, *Magrib* e *Ixá* con una sola llamada a la oración pero con dos *Iqámah,* una para cada oración, rezando *Magrib* con tres *rakaah* y *Ixá* con dos.

* * *

38. ¿Cuál es el juicio de estar en Muzdalifah, pernoctar en este lugar y por cuánto tiempo es? ¿Y cuándo empiezan los peregrinos a marcharse del lugar?

Respuesta: Pernoctar en Arafát es un deber de lo más correcto. Algunos dicen que es un pilar, otros que es algo aconsejable.

Lo correcto según lo que dicen los sabios es que es un deber que acarrea si se deja de ofrecer un sacrificio.

La *Sunnah* es que el peregrino no debe irse del lugar hasta después de la oración del alba, al empezar a despuntar la luz de la mañana hace la oración del alba y una vez haya amanecido, habrá que dirigirse a Mina haciendo *Talbiyah*. La Sunnah es recordar a Al-lah después de orar, haciendo invocación. Y cuando amanezca dirigirse a Mina haciendo *Talbiyah.*

Las mujeres, los hombres débiles y los ancianos podrán marcharse de Muzdalifah en la segunda mitad de la noche por licencia del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Pero los sanos y fuertes deben, según la Sunnah, quedarse hasta rezar el alba y hasta haber recordado a Al-lah muchísimo después de la oración, luego se irán antes de la salida del sol.

Es una Sunnah alzar las manos e invocar en Muzdalifah dirigiéndose hacia la *Qiblah* tal como había hecho en Arafát. Cualquier sitio de Muzdalifah es considerado válido para estar allí este tiempo señalado.

* * *

39. ¿Qué juicio se merece pernoctar fuera de Mina los días de *Taxríq*[189] tanto si se hace así adrede o porque no hay lugar en esta localidad? ¿Y cuándo empieza el peregrino partir de Mina?

Respuesta: Pernoctar en Mina es un deber según la opinión más fidedigna las noches de los días decimoprimero y decimosegundo que es lo que es más preponderante según los sabios más certeros, tanto para los peregrinos como las peregrinas. Si no encuentran lugar, no se les exigirá nada y quien deje de pasar la noche allí sin disculpa deberá ofrecer un sacrificio.

Los peregrinos empiezan a salir de Mina si ya habían terminado la lapidación, o *Ŷamrát*, el día doce después de la puesta del sol, por lo que tendrán licencia para salir de Mina. Pero si tardan hasta la lapidación el día trece, después de la puesta del sol es mejor.

---

[189] N. del T. Ayyám at-Taxríq, o Días de Taxríq es el nombre dado a los tres días siguientes al de la Inmolación de sacrificios (10º del mes de la Hégirah llamado Du-l-Hiŷŷah, es decir, *El de la peregrinación*, durante las celebraciones del precepto de *Haŷŷ*.

* * *

40. ¿Qué actos son mejores para el peregrino hacer durante el día del sacrificio de ofrendas? ¿Es posible adelantarlo o retrasarlo?

Respuesta: La *Sunnah* en el día del sacrificio de ofrendas animales es hacer la lapidación al demonio. Tirar las piedras[190] de *Acaba*, que es la que sigue a La Meca donde se tiran siete pequeñas piedras, cada una de forma diferente, haciendo *Takbír* con cada una, tras lo cual sacrifica la ofrenda si la tiene; luego se afeita la cabeza o se acorta el pelo, aunque rasurarlo es mejor. Después de esto, se hace la circunvalación y el tránsito, si debiera hacer este último. Esto es lo mejor tal y como lo hizo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

Dicho orden es el mejor: La lapidación al demonio, sacrificar el animal, rasurar la cabeza o cortar el pelo, hacer la circunvalación y el tránsito, si tuviera que hacer este último.

Ahora bien, si adelanta alguno de estos actos a otros no pasa nada, y si sacrifica antes de la lapidación o hace la circunvalación antes de la lapidación o se rasura la cabeza antes de tirar o se la rasura antes de hacer el sacrificio, no hay inconveniente. El Profeta Muhammad *(ﷺ ¡D.B.P.!)* fue

---

[190] N. del T. Esto se conoce por *Ramy al-Ŷamarát*: Es apedrear los tres monolitos simbólicos del mal, una especie de tres obeliscos pequeños, erigidos en el valle de Mina, a 5 km de Makkah, y que son de reciente construcción.

preguntado sobre quienes lo adelantan o retrasan y dijo: "**No hay inconveniente, no hay inconveniente**".

* * *

41. ¿Cuál es el juicio de delegar en alguien la lapidación por un enfermo, una mujer o un joven?

Respuesta: No pasa nada si se delega en alguien por un enfermo, una mujer imposibilitada como la embarazada, la que encuentra dificultad al andar por la pesadez de su cuerpo, la que está débil y no puede tirar las piedras. No pasa nada si se delega en otros este acto.

Pero la mujer fuerte y activa tiene que hacerlo por sí misma.

Quien no puede hacerlo durante la jornada después de la puesta del sol lo puede hacer durante la noche. Y quien resulta incapaz de hacerlo el día de la fiesta lo hace la noche del día once, por el día de la fiesta que no pudo. Y quien no puede el día once, lo hace la noche del doce por el día once. Y quien no puede el día doce, le será válido hacerlo la noche del día trece por lo que no pudo hacer el día doce, terminando de las tirar de piedras con la salida del alba.

Durante el día no debe echar nada hasta después de la declinación del sol en los días de *Taxríq*.

* * *

42. ¿Es posible tirar las tres *Ŷamrát*, o piedras pequeñas, en los días de *Taxríq* por la noche para quien no tenga disculpa? ¿Y si es posible para quien tiene en su compañía a mujeres y gente débil el día del sacrificio

después de media noche, salir de Muzdalifah, tirar la *Ŷamrah* de al-Aqabah o no?

Respuesta: Se puede tirar después del ocaso según las opiniones más correctas. Pero para seguir la *Sunnah* habrá que tirar después de la entrada del mediodía, antes del ocaso que es lo preferible si se puede. Pero si no se puede, podrá el peregrino lapidar después de la puesta del sol, según opiniones correctas.

Los que van con gente débil y mujeres tendrán el mismo juicio, es decir, les valdrá lapidar al final de la noche con las mujeres.

* * *

43. ¿Cuándo empieza el peregrino a tirar las piedras pequeñas, y cómo lo hace, cuánto es el número, y con cuál *Ŷamrah* empieza, y cuándo termina?

Respuesta: Tira la primera piedra el día de la fiesta que es la *Ŷamrah*, o lapidación, que sigue a la de La Meca que se llama *Ŷamrah* de al-Aqabah, que es donde tirará el día de la fiesta; y si tira las piedras en la segunda mitad de la noche del sacrificio será suficiente. Pero lo preferible es hacer la lapidación a media mañana y continuar hasta la puesta del sol.

Y si pierde este tiempo de tirarlas lo hará después de la puesta del sol por la noche por el día de la fiesta y lo hará una tras otra haciendo *Takbír*, engrandecimiento de Al-lah, con cada piedra.

En los días de *Taxríq* las tirará después de la puesta del sol. Tirará la primera en el lugar que sigue a la mezquita de al-Jayf con siete piedras haciendo *Takbír* con cada una,

luego la mediana, con siete piedras y luego la última, con otras siete en el día once y doce, y así, en el trece para quien no tenga prisa.

La Sunnah es que se ponga enfrente de la *qiblah* después de la primera y después de la segunda, tras el tiro dejando la *qiblah* a su izquierda invocando a Dios largamente. Después de la segunda se pone y la hace a su derecha enfrente de la misma invocando a Dios largamente. En los días once, doce y trece para quien no se haya apresurado.

La última *Ŷamrah* que sigue a la Meca la tirará con las piedras pequeñas, pero que no se detenga allí porque el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* las tiró y no se detuvo allí *(ﷺ ¡D.B.P.!)*.

* * *

44. ¿Cuál es el juicio de quien le entra la duda de que algunas piedras no hayan caído en la pila?

Respuesta: Quien duda tendrá que completar tomando las piedras que tiene en Mina de la tierra y completar los tiros.

* * *

45. ¿Es posible para el peregrino tirar las piedras que se hallan alrededor de la *Ŷamrah*?

Respuesta: Sí es posible porque originariamente no se han utilizado para realizar los tiros. Pero las piedrecillas que se hallan en la pila no sirven.

* * *

ÍNDICE

- Las ocurrencias que le pasan por la mente de una persona como las obsesiones, susurros del demonio, sobretodo en la esfera de la Unicidad y la Fe.

- Contravenir lo que se sabe claramente de la religión con el pretexto de realizar un *Iŷtihád*, es decir, un esfuerzo interpretativo.

- Juicio de quien blasfema contra Dios, o contra su Profeta, o decir cosas que encierran menoscabo de ellos, etcétera.

- Hacer magia, visitar a los brujos y el modo permitido para tratar al embrujado.

- La hipocresía, su peligro, sus tipos, calificativos de su gente, advertir contra ellos.

2. Las plegarias

1 – El modo de realizar las oraciones en las zonas donde la noche o el día se prolongan demasiado.

2- El juicio de quien hizo una oración sin cubrir los hombros.

3- El significado de lo que dijo el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* : "**rezad la oración del alba cuando empieza a despuntar**", y conciliar entre éste y el otro hadiz que dispone: "**haced la oración a su hora**".

4- El juicio de quien prolonga sus pantalones.

5- El juicio de quien reza en sentido equivocado después de averiguar la dirección.

6- Juicio de quien profiere la intención al empezar la oración.

7- Una pregunta sobre la ventaja de quien reza en el lugar conocido por *Hiŷr* Ismael.

8- Una pregunta sobre la diferencia entre la sangre de la menstruación e *Istihádah*.

9- Una pregunta sobre el resarcimiento de la oración perdida y si el orden es una condición para ello.

10- Una pregunta sobre las partes que no debe descubrir una mujer cuando reza.

11- Cuando una mujer queda purificada de su menstruación en el momento de la oración de la tarde o de la noche, acaso deberá reponer las del medio día y del ocaso, respectivamente?

12- Juicio de rezar en una mezquita donde hay una tumba.

13- Una pregunta sobre lo que hacen muchos obreros de retrasar la oración de su tiempo.

14- Aquel que encuentre impurezas en la ropa una vez que haya salido de la oración, ¿acaso debe repetirla?

15- Juicio de quien deja de hacer la oración o la descuida y el deber que hay que hacer hacia él.

16- ¿Acaso el desmayado por un accidente de coche debe repetir las oraciones que no haya hecho?

17- Juicio de retrasar la oración por los enfermos.

18- Juicio de quien deja de cumplir con la oración adrede.

19- Juicio de hacer el llamamiento a la oración después de entrado el tiempo. Deber de hacer Adán fuera de las ciudades.

20- ¿Pueden las mujeres hacer de almuédano y llamada a la oración para convocar a la gente?

21- Si uno reza solo o con un grupo sin hacer la Iqámah, o segundo Adán más corto, ¿es correcta dicha oración?

22- ¿Qué pruebas hay de que el almuédano diga al alba "orar es mejor que dormir"? Y, ¿Cuál es la situación religiosa de quien dice "Acudan al mejor trabajo"?

23- Una pregunta acerca de repetir un dicho que es "Acudan a la oración congregacional" cuando hay un eclipse.

24- Juicio de hacer el salat enfrente de una barrera que separe al orante de la gente, y ¿acaso una línea que se traza hace las veces de tal barrera?

25- Un pregunta sobre el poner la mano derecha sobre la izquierda en la oración.

26- Juicio de la sentada de descanso y ¿Para quién es lícita religiosamente?

27- Una pregunta sobre cómo rezar en el avión.

28- Una pregunta sobre el juguetear durante la oración y el consejo que se da al que lo hace.

29- Sobre qué es mejor poner primero al bajarse para la prosternación: poner primero las rodillas o las manos.

30- Juicio del carraspeo y el llanto en la oración.

31- Juicio de quien pasa delante del orador y significado de que el transeúnte delante de él le corta la oración.

32- Juicio de alzar las manos para invocar.

33- Juicio de limpiarse la frente después de la oración.

34- Juicio de los saludos que se hacen las personas entre ellos tras el término de la oración.

35- Una pregunta sobre la permisión de cambio de lugar para hacer la oración voluntaria.

36- Una pregunta acerca de la corrección de exhortar a decir No hay más dioses que Dios, el Único, sin socios con Él, etcétera, después de las oraciones del alba y del ocaso.

37- Juicio de descuidar hacer la oración congregacional y contestación a algunas dudas al respecto.

38- Una pregunta acerca de la lectura de *al-Fátihah* por quien sigue a un Imam en una oración, y ¿cuándo la lee?

39- ¿Acaso el humo y todo lo que desprende mal olor tendrá el mismo juicio que las cebollas y los ajos en el sentido de que quien los coma deba evitar ir a la mezquita?.

40- ¿Desde dónde empieza una fila detrás de un Imám?

41- Juicio de la oración de uno que cumple la preceptiva detrás de uno que hace una voluntaria.

42- Una pregunta sobre la oración de quien se pone a rezar solo detrás de una fila completa.

43- Una pregunta sobre la exigencia de hacer la intención en el Imamato y juicio de seguir en una oración a uno que haya sido precedido en la oración.

44- ¿Acaso lo que alcanza el que haya sido precedido con un Imám se considera el inicio de su oración o el final de la misma?

45- Juicio de rezar fuera de la mezquita cuando ésta está llena de orantes.

46- Una pregunta acerca de alcanzar una *rakaah*.

47- ¿Acaso el Imám tiene el deber de esperar a que el entrante alcance la rakaah, o no?

48- Una pregunta sobre cómo deben enfilarse los chicos en la oración. ¿Acaso alcanzar la edad adulta es una condición para ponerse al lado de los mayores?

49- Juicio de formar otro grupo después del de la mezquita.

50- Una pregunta sobre lo que hay que hacer si se invalida la ablución del Imám.

51- ¿En qué condiciones se considera que uno haya alcanzado la oración congregacional?

52- Una pregunta sobre la corrección religiosa de las dos *rakaah* del alba que son de la *Sunnah*, después de convocar para hacer la oración.

53- Una pregunta sobre la corrección religiosa de limitarse a una sola *Taslímah* en la oración.

54- Una pregunta sobre uno que se incorpora a la oración habiendo sido precedido y que reza dos rakaah con

el Imám y luego el Imám incrementa una *rakaah*, ¿acaso se tiene en cuenta esta *rakaah* de más que hizo con el Imám?

55- Juicio de la oración que hace un Imám con un grupo sin haber hecho las abluciones por olvido.

56- Juicio del Imamato de quien comete algunos pecados comunes.

57- Una pregunta sobre la actitud de uno que sigue a un Imám si aquél está solo detrás de éste.

58- Cuando duda el orante si ha rezado tres o cuatro *rakaah*, ¿qué debe hacer?

59- Una pregunta sobre la prosternación por distracción: ¿Acaso lo hace antes o después de salir de la oración?

60- Una pregunta sobre la prosternación del que va precedido y del que sigue a un Imám por su distracción.

61- Una pregunta sobre la prosternación por distracción en algunos casos.

62- ¿Acaso el unir y acortar oraciones son dos cosas concomitantes o es mejor para el viajante acortar sin unir, o unir y acortar?

63- Una pregunta sobre cuándo el viajante tiene licencia para acortar y unir.

64- Una pregunta sobre la distancia de viaje que permite acortar las oraciones. Y para el que hace intención de residir más de cuatro días, ¿acaso tiene licencia para acortar?

65- Una pregunta sobre el juicio de unir entre las oraciones de *Magrib* e *Ixá´* por causa de la lluvia en los tiempos actuales.

66- ¿Acaso decir la intención es condición para unir oraciones?

67- ¿Acaso la inmediatez en hacer las oraciones es condición para unir?

68- Juicio de la oración de un residente detrás de un viajante. Y ¿si el viajante tiene derecho a acortar tanto si es Imám o seguidor de éste?

69- Al unir entre las oraciones de *Magrib* e *Ixá´* por causa de lluvia, llega un grupo mientras el Imám está realizando la oración de la noche, los cuales se ponen detrás de él pensando que está realizando la de *Magrib*. ¿Qué es lo que deben hacer?

70- Una pregunta sobre el dictamen de la recompensa, las oraciones *Sunnah*, que hacía el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* asiduamente durante el viaje.

71- Una pregunta sobre cuestiones relativas a la prosternación de la recitación alcoránica.

72- ¿Acaso se puede realizar la oración del eclipse y la del saludo a la mezquita en el tiempo prohibido?

73- ¿Qué es lo que quiere decir: postrimerías de la oración?

74- ¿Qué dictamen tiene hacer un *Dikr*, o jaculatorias e invocaciones colectivas, después de las oraciones, todos al unísono? ¿Y es *Sunnah* hacerlo en voz alta o en el fuero interno?

75- ¿Si uno habla durante la oración por olvido quedará invalidada su oración?

3. <u>El azaque</u>

1. ¿Cuál es el dictamen de quien no cumple con el azaque? ¿Existe alguna diferencia entre quien la deja por negarlo, por avaricia o por dejadez? Y si fuese así, ¿cómo lo podría pagar?

2. Una persona que dispone de varios tipos de ganado pero ninguno alcanza el quórum por sí solo. ¿Acaso debe pagar el azaque de ello? Y si la respuesta es sí, ¿cómo lo puede pagar?

3. ¿Es posible que dos o tres personas junten su ganado por el pago del azaque?

4. Una persona que dispone de cien camellos, pero los ceba la mayor parte del año, ¿acaso debe azaque por ellos?

5. La estimación que se hace del pobre al que hay que pagar el dinero del azaque difiere de un tiempo a otro, ¿cuál es el criterio para ello? Y si el dador se da cuenta de haberlo pagado a una persona no merecedora del mismo, ¿acaso lo paga otra vez?

6. Una persona en un país que no es el suyo y sufre el robo de su dinero, ¿acaso se le paga del azaque a pesar de que los tratos financieros son fáciles hoy en día?

7. **Algunas personas ponen duda**

8. Sabido es que ha habido discrepancias entre los sabios acerca del pago del azaque sobre las alhajas llevadas o dispuestas a ser llevadas o prestadas, ¿cuál es el

juicio de su Ilustrísima, sobre este hecho? Y suponiendo que se debe pagar el azaque por ello, ¿acaso hay un mínimo imponible determinado? Y si hubiese este mínimo imponible, o quórum, parece de los hadices que indican que se debe el pago del azaque sobre las alhajas por las que el Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* amenazó **con el castigo del fuego,** que no hay quórum para ellas, ¿cómo se contestaría a esto?

9. Algunos alfaquíes rechazan que sea un deber pagar el azaque sobre las alhajas dispuestas para el uso alegando que esto no era frecuente entre los compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* y sus seguidores, a pesar de que apenas hay una casa donde no las haya. Es como la oración en tanto que es un deber, en la determinación de su tiempo, lo mismo que el azaque en general que es un deber pagarlo y fijar su quórum, etcétera. Sin embargo, algunos compañeros del Profeta *(ﷺ ¡D.B.P.!)* dicen que no es un deber como Ayxah – que Allah le otorgue su beneplácito -, como Ibn Omar – que Allah les concede a ambos su complacencia -, entre otros. ¿cómo respondería a esto?

10. Una persona que tiene varios tipos de comercio como la ropa, los utensilios y otros, ¿cómo pagaría su azaque?

11. Se ha propagado hoy en día suscribirse en las empresas por medio de acciones. ¿acaso hay azaque sobre ello, y cómo se paga?

12. Una persona cuya vida depende de su salario y del cual gasta una parte y ahorra el resto, ¿cómo podría pagar el azaque de ese dinero?

13. Muere un hombre y deja bienes y huérfanos, ¿acaso hay azaque sobre estos bienes? Y de ser así, ¿quién se encargaría de pagarlo?

14. Se han diversificado hoy en día los tipos de alhajas como el diamante y el platino y otros que son dispuestos para llevarse u otros propósitos, ¿acaso hay azaque sobre ello? Y si están en forma de recipientes o enseres para adorno o para el uso, ¿cómo sería su situación? Infórmenos y que Allah le recompense

15. Hay granjas cuyos dueños dependen en la agricultura de las lluvias, ¿acaso hay azaque sobre la cosecha de estos cultivos?

16. Algunas granjas que producen tipos de frutas y verduras, ¿acaso hay azaque sobre ello? ¿Y cuáles son los tipos sobre los que se aplica el azaque?

17. Los pesos y medidas con que se conocían los quórum de azaque se han diversificado. ¿Qué es lo que se considera acreditado para conocerlos en la actualidad ya que hay diferencias entre los sabios contemporáneos en determinarlos?

18. Mucha gente trata con la Banca habiendo tratos económicos prohibidos como la usura, por ejemplo, ¿acaso hay azaque sobre estos bienes y cómo se paga?

19. ¿Cuál es el dictamen de la limosna, o *Sadaqah* del mes del ayuno? ¿Acaso es necesario en ello el quórum? ¿son determinados los tipos que se pagan? ¿Y si fuera así, cuáles son? ¿Es obligatorio para el hombre pagar por su familia incluida la esposa y la servidumbre?

20. ¿?

4. El ayuno

1. ¿Quién debe ayunar el mes de Ramadán? ¿Cuál es la recompensa de hacerlo y el ayuno voluntario?

2. ¿Se le ordena al muchacho con capacidad de discernimiento ayunar? ¿Se le contará el ayuno si alcanza la edad adulta durante el ayuno?

3. ¿Qué es mejor para el viajante: ayunar o no, sobretodo durante un viaje sin penas como viajar en avión u otros medios modernos?

4. ¿Con qué signos queda constatada tanto la entrada como el fin del mes de Ramadán? ¿Cuál es el dictamen de quien ve solo el creciente a la entrada o fin del mes de Ramadán?

5. ¿Cómo ayuna la gente cuando difieren las salidas del creciente? ¿Es vinculante para los habitantes de países lejanos como América y Australia ayunar de acuerdo con la visión del creciente por los habitantes de Arabia Saudí, ya que no suelen procurar verlo?

6. ¿Qué hacen aquellos cuya jornada se prolonga hasta veintiuna horas, acaso estiman un tiempo para el ayuno? ¿Y qué hacen los que tienen una jornada muy corta, y quienes tienen un día que dura seis meses y la noche otros seis?

7. ¿Acaso hay que dejar de comer la comida del alba, o *Suhúr*, en el momento en que empieza el almuédano a llamar para la oración del alba, o que se puede comer y beber hasta que termine la llamada del almuédano?

8. ¿Se permite no ayunar a la mujer encinta y la nodriza? ¿Deben resarcirlo o hay una expiación por no haber ayunado?

9. ¿Cuál es su opinión sobre quienes tienen licencia para no ayunar: un anciano, una persona entrada en edad, y un enfermo del que no se espera se cure? ¿Deben pagar una expiación por no ayunar?

10. ¿Qué dictamen rige el hacer el ayuno por parte de la mujer en estado de menstruación y post-parto? Y si retrasan en el resarcimiento de los días no ayunados hasta otro Ramadán, ¿qué deberán hacer?

11. ¿Qué juicio tiene el ayuno voluntario: como los seis días primeros del mes de Xawwál, diez de Du-l-Hiŷŷah, el Día de Axurá´, para quien debe días de Ramadán que no haya resarcido?

12. ¿Qué dictamen tiene quien estuviese enfermo y se le viene encima el mes de Ramadán que no lo ayuna y luego se muere después de terminado dicho mes? ¿Deberá alguien resarcir por él o se da por él comida a los menesterosos?

13. ¿Qué dictamen tiene el uso de inyecciones intravenosas e intramusculares? ¿Qué diferencia hay entre ambos cara al ayunante?

14. ¿Qué dictamen tiene el usar pasta de dientes, gotas para el oído, gotas nasales o colirio para los ojos, por un ayunante? Y si el ayunante encuentra sabor de ello en la garganta, ¿qué haría en tal caso?

15. Si uno padece dolor de dientes, se va al dentista que le hace limpieza, empaste o le quita algún

diente, ¿acaso eso afecta a su ayuno? Y si el dentista le da una inyección de anestesia para un diente, ¿afectaría esto a su ayuno?

16. ¿Cuál es el veredicto de quien come o bebe durante la jornada del ayuno por olvido?

17. ¿Cuál es el juicio de quien deja de resarcir días no ayunados de Ramadán y le viene encima el siguiente Ramadán, sin tener disculpa? ¿Le bastará arrepentirse y resarcirlo, o deberá además una expiación?

18- ¿Cuál es el juicio de quien ayuna pero no reza? ¿Es válido su ayuno?

19- ¿Qué dictamen tiene el que no ayuna durante el mes de Ramadán sin negar su deber? ¿Le deja fuera del Islam si no ayuna por negligencia más de una vez?

20- ¿Cuál es el dictamen si la mujer queda purificada de su menstruación durante la jornada de Ramadán?

21- ¿Cuál es la sentencia si el ayunante sangra como, por ejemplo, por la nariz? Por otro lado, ¿el ayunante podría donar sangre o sacarle sangre a efectos de análisis?

22- ¿Cuál es la sentencia si un ayunante come, bebe o copula pensando que el sol se ha ocultado o el alba no ha repuntado?

23- ¿Cuál es la sentencia de quien copula durante el mes de Ramadán estando en ayuno? ¿Es posible para el viajante, si no ayuna, copular con su mujer?

24- ¿Cuál es el juicio de usar el inhalador por parte del ayunante durante el día si es una persona enferma de asma o algo parecido?

25- ¿Cuál es el juicio de hacerse una lavativa por necesidad del ayunante?

26- ¿Cuál es el juicio de quien le vence el vómito estando en ayuno? ¿Acaso debe repetir ese día?

27- ¿Cuál es el dictamen de cambiar la sangre del enfermo nefrítico estando en ayuno? ¿Deberá repetir el día o no?

28- ¿Cuál es el juicio sobre el retiro en la mezquita para un hombre y para una mujer? ¿Debe él ayunar? ¿Qué es lo que tiene que hacer durante el retiro? ¿Cuándo entra y cuándo sale de ese estado?

5. La peregrinación

P 1 - ¿Cuáles son los tres ritos de la peregrinación, cómo se llevan a cabo, y cuál de ellos es mejor?

P 2 – Una persona que hace una Umrah durante los meses de la peregrinación como el de Du-l-Qidah, luego sale de la Meca hacia Madinah donde permanece hasta el tiempo de *Haŷŷ* ¿Acaso le es obligatorio estar en estado de gozante, o tiene que optar entre uno de los tres tipos de ritos?

P 3 – Si se traspasa el Miqát haciendo *Talbiyah* con *Haŷŷ* o *Umrah* sin poner condición, y luego sufre algún percance como enfermedad que le impide completar los ritos, ¿qué es lo que tiene que hacer?

P4 – Un peregrino que accede al estado de sacralización partiendo del *Miqát*, pero durante la *Talbiyah* se le olvidó decir: Respondo a tu invitación para hacer la *Umrah* en estado de gozante hasta el tiempo de *Haŷŷ*, ¿completará su rito como gozante, y qué es lo que debe si sale de la sacralización de la *Umrah* y luego entra en sacralización para hacer *Haŷŷ* desde la Meca?

P 5 - ¿Qué sentencia es la de quien hace peregrinación por su madre, pero en el lugar del *Miqát* hace *Talbiyah* para *Haŷŷ* sin decir que es para su madre?

P 6 - ¿Qué opina sobre la mujer que entra en estado de sacralización con medias y guantes, se podrá quitar aquello con lo que entró?

P 7 - ¿La intención de *Ihrám* estriba en decirla con palabras, y cómo es cuando una persona hace la peregrinación por otra?

P 8 – ¿Qué opina sobre el que viene a la Meca en un trabajo o misión y luego se le presenta la oportunidad de peregrinar. Acaso entra en estado de sacralización desde el lugar en que está o tiene que salir al lugar conocido por el nombre de Hill?

P 9 - ¿acaso es condición para entrar en sacralización hacer dos *Rakaah*?

P 10 - ¿Qué sentencia tiene quien siente salir algún flujo, o *Madí*, o gotas de orina durante el *Ihrám?* ¿Y si ocurre eso en el momento en que se dispone a irse a rezar, qué debemos hacer?

P 11 - ¿Es posible cambiar la ropa de *Ihrám* para lavarla?

P 12 - ¿Cuál es la sentencia de poner esencia de perfume en la ropa de *Ihrám* antes de hacer intención y Talbiyah?

P 13 - ¿Cuál es el dictamen de quien esté en Mina antes del Día de *Tarwiyah?* ¿Acaso entra y accede al estado de sacralización desde la Meca o hace *Ihrám* a partir de Mina?

P 14 - ¿Hay algún tiempo para el que esté en estado de gozante para disfrutar de ello? ¿Tendrá derecho a acceder al estado de sacralización antes del Día de *Tarwiyah*?

P 15 - ¿Qué dictamen tiene aquel que traspasa el *Miqát* sin acceder al estado de sacralización, tanto si es para *Haŷŷ*, para *Umrah* o para otro propósito?

P 16 – Si el que está en estado de sacralización tuviese miedo de no poder completar los ritos por causa de enfermedad o miedo, ¿qué podría hacer?

P 17 - ¿Es posible para una mujer acceder al estado de sacraliación con la ropa que quiera?

P 18 - ¿Cuándo hace *Ihrám* el que pretende hacer peregrinación mayor o menor si viene vía aérea?

P 19 - ¿Desde dónde accede al estado de sacralización el que tiene su vivienda antes de los *Miqát*?

P 20 - ¿Desde dónde puede el peregrino hacer *Ihrám* el Día de *Tarwiyah*?

P 21 - ¿Qué dictamen tiene el que hace intención para *Haŷŷ* procedente de algún país, aterrizando el avión en el aeropuerto de Jeddah sin que haya hecho *Ihrám* con

anterioridad haciéndolo en Jeddah? ¿Qué obligaciones conlleva este caso?

P 22 - ¿Qué dictamen tiene el que hace intención de *Haŷŷ* en modalidad de *Ifrád*, o impar, pero una vez en la Meca lo convierte adoptando la modalidad de gozante, haciendo la *Umrah* y después sale del estado de sacralización? ¿Qué obligaciones le acarrea? ¿Y cuándo entra en *Ihrám* y desde dónde?

P 23 - ¿Qué dictamen tiene el que hace intención de *Haŷŷ* como gozante, pero cambia de idea después del *Miqát* haciendo *Talbiyyah* para *Haŷŷ* en modalidad de *Ifrád*, o impar? ¿Deberá un sacrificio?

P 24 - ¿Qué juicio tiene quien entra en estado de sacralización para *Haŷŷ* y *Umrah* pero una vez en la Meca se le pierde el dinero y no puede hacer el sacrificio, cambiando su intención para hacer un *Haŷŷ* con modalidad de *Ifrád*, o impar? ¿Es posible eso?

P 25 - ¿Cuál es el juicio de quien entra en estado de sacralización para hacer *Haŷŷ* y *Umrah* en modalidad de *Qirán*, pero después de la *Umrah* sale *de Ihrám*? ¿Se le considerará como gozante?

P 26 - ¿Qué dictamen tiene quien hace *Haŷŷ* pero no cumple con la oración, tanto si es adrede como si es por descuido? ¿Le valdrá esta peregrinación como la que tiene que hacer todo musulmán?

P 27 - ¿Qué sentencia tiene la mujer que utiliza píldoras para impedir la menstruación durante los días de *Haŷŷ*?

P 28 - ¿Si a una mujer le viene la menstruación o entra en el período de post-parto una vez que haya hecho *Ihrám*, podrá hacer circunvalación de la Casa Sagrada? ¿Y acaso debe hacer la circunvalación de la despedida?

P 29 - ¿Son obligatorias las dos *rakaah* de la circunvalación detrás del lugar conocido como *Maqám*, es decir, donde estuvo el Profeta Abraham – la paz sea con él - ? ¿Son necesarias para toda circunvalación y cuál es el dictamen de quien se olvida de hacerlas?

P 30 - ¿Qué juicio tiene el que retrasa la circunvalación de afluencia hasta la de la despedida haciendo de ambos una sola, con la intención de las dos? ¿Podría hacerse la circunvalación de la afluencia por la noche?

P 31 - ¿Qué sentencia tiene el hecho de que se llame para hacer la oración mientras una persona que hace *Haŷŷ* o *Umrah* no ha terminado todavía la circunvalación o el tránsito?

P 32 - ¿Se necesita para la circunvalación o tránsito estar con abluciones, es decir, en estado puro?

P 33 - ¿Es un deber en la *Umrah* la circunvalación de la despedida? ¿Se podrán comprar cosas de la Meca una vez hecha la circunvalación de la despedida, tanto si uno está en *Haŷŷ*, como en *Umrah*?

P 34 - ¿Se podrá adelantar el tránsito a la circunvalación, tanto si es en *Haŷŷ* como en *Umrah*?

P 35 - ¿Cómo se realiza el tránsito y desde qué lugar empieza quien lo hace? ¿cuál es el número de viajes que se hace durante el mismo?

P 36 - ¿Cuál es mejor: rasurarse la cabeza o acortarse el pelo después de cumplir los ritos de *Umrah* o de *Haŷŷ*? ¿Valdrá acortar el pelo en una parte de la cabeza?

P 37 - ¿Cuándo se dirige el peregrino a Arafát y cuándo se marcha de ella?

P 38 - ¿Qué dictamen tiene el permanecer en Muzdalifah, pernoctar en ella y por cuánto tiempo? ¿Cuándo empieza el peregrino a marcharse de dicha localidad?

P 39 - ¿Qué dictamen tiene el pernoctar fuera de Mina durante los Días de Taxríq, tanto si es adrede o porque resulta difícil hallar un lugar allí? ¿Cuándo empieza el peregrino a marcharse de Mina?

P 40 - ¿Cuál es mejor para el peregrino durante los actos del Día del Sacrificio? ¿Podrá adelantar o retrasar?

P 41 - ¿Cuál es el dictamen de delegar en alguien la lapidación por un enfermo, una mujer o un niño?

P 42 - ¿Es posible lapidar las tres *Ŷamrah* en los Días de *Taxríq* por la noche para quien no tiene disculpa? ¿Está permitido tirar la piedra de *Ŷamrah* de Áqabah para quien, en compañía de las mujeres y las personas débiles, se marcha de Muzdalifah la noche del sacrificio después de la media noche?

P 43 - ¿Cuándo empieza un peregrino a tirar las piedras? ¿Cómo se realiza la lapidación? ¿Cuántas piedras son? ¿En qué *Ŷamrah*[191] empieza y en cuál termina?

---

[191] N. del T.: Para la transcripción fonológica de las palabras árabes hemos utilizado en esta obra el siguiente sistema:

- **X** : Equivale al ش árabe: Hemos decidido utilizar un fonema (unidad fonética existente en tres de las cuatro lenguas de la Península Ibérica: El gallego, el vascuence y el catalán, en lugar de los dos fonemas del inglés que tienen la misma pronunciación, es decir, /sh/, ya que los españoles que no saben inglés pronuncian estos dos fonemas del inglés como /s/.
- **Z** : Equivale al ث en árabe, la cual suele representarse en las palabras árabes en caracteres latinos como /th/ en inglés que para los hispanoparlantes no significa nada o lo pronunciarán /t/.
- **J** : Equivale al árabe خ exactamente que en los los libros escritos en inglés dicho fonema y grafema árabe se representa por /kh/ que para los hispanoparlantes no significa nada y es pronunciado para ellos un /k/.
- Para llamar la atención sobre una vocal larga en árabe he puesto un acento de intensidad en las palabras árabes para facilitar una cuasí perfecta pronunciación del árabe.
- Los términos árabes, sobretodo los religiosos, han sido puestos detrás de su traducción al español, en árabe.
- Muchas notas han sido puestas a lo largo de la traducción al español para aclarar muchos conceptos de todo tipo ya que el documento original iba dirigido a musulmanes que ya sabían lo que significaban tales términos, junto con un transfondo religioso-cultural que les facilitaba la comprensión.
- **J** : خ El grafema español >j< es representado en los libros árabes por la combinación inglesa >kh<, que es pronunciado por los españoles que no saben inglés por la primera letra, es decir, /k/.
- Siempre que haya una >h< *marbutah* como marca del femenino en árabe, le he puesto el grafema >h< al final que falta en el sistema de trascripción fonológica adoptado por las Escuelas de arabismo de Madrid y de Granada en España. La razón de ello es que el grafema conocido por *hā' marbūtah* al final es un fonema y un grafema como cualquier otro en el abecedario árabe. Según dichas Escuelas de arabismo español, las palabras árabes: كَتَبَ y كَتَبَة **tienen una misma trascripción, a saber: /kataba/ lo cual es incorrecto ya que una vez hecha la trascripción al revés no se sabrá cuál poner: Escribir, él escribió, o escribanos, escritores.**

Además, en un manuscrito trascrito del árabe al español, en el momento de editarlo puede prestarse a confusión y ulterior

P 44 - ¿Qué dictamen tiene el que duda de que alguna piedra no haya caído en la pila?

P 45 - ¿Está permitido para el peregrino tirar las piedras utilizando las que se encuentran alrededor del lugar?

---

traducción al español que será hecha a conveniencia del traductor de turno que intentará adecuarla al contexto.

- **Ŷ** : Equivale al ج árabe, como en /cónyuge/, /yunque/.
- **Y** : Equivale al ي árabe, como /ll/ en *llave*, *lluvia*.
- El nombre Muhammad lo escribimos así siempre, evitando la mala manera de escribirlo así: Mohamed. Donde la >m< debe ser doble y >e< final es una >a<, en escritura y pronunciación.
- También en la trascripción fonológica con el artículo árabe AL- sustituí la >l< por la letra solar adecuada, v. gr., An-Núr por al-Núr, para que se lea tal como lo hacemos los nativos arábigos.
- Las invocaciones y demás jaculatorias y recordaciones que se dicen durante los ritos han sido transcritos para su lectura y memorización en árabe con traducción al español, todo lo cual va en letra mayúscula.
- Se ha puesto un punto entre dos >l< ya que /ll/ como fonema (unidad fonética en su estado mínimo) se pronuncia en español como el árabe /y/, esto es, ي, para evitar que se pronuncie así.

تحفة الإخوان

تأليف سماحة الشيخ
عبد العزيز بن عبد الله بن باز
« رحمه الله »

ترجمة:
د. عبد المقصود كمال

(باللغة الأسبانية)

وكالة المطبوعات والبحث العلمي
وزارة الشؤون الإسلامية والدعوة والإرشاد
المملكة العربية السعودية

١٤٣٩ هـ